



enel

**MEMORIA ANUAL
INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN
CHILE S.A.**

2025

Nuevos **Horizontes**

Energía que da forma al **Mañana.**

El concepto celebra la visión de Enel como un habilitador de posibilidades.

La energía amplía nuestra perspectiva, permitiéndonos imaginar y crear aquello que aún no existe.

Este concepto presenta a Enel como un guía en la transición energética global, una marca capaz de moldear el cambio mientras satisface las necesidades de las personas.

El diseño se fundamenta en gradientes horizontales y haces de luz que generan profundidad y perspectiva —una metáfora de confianza, cuidado y cercanía—.

Da vida al propósito de la marca —Construir el futuro a través de la energía sostenible— dentro de un sistema visual que convierte la energía en una fuerza que impulsa el cambio hoy, mañana y cada día.

MEMORIA ANUAL INTEGRADA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

2025



■ Propósito

Build the future
through
sustainable
power.

■ **Visión**

Drive
electrification,
fulfilling people's
needs
and shaping
a better
world.

■ **Posicionamiento**

Your energy choices,
our responsibility.
Every day,
powered by
clean energy.

■ **Valores**

Trust
Innovation
Proactivity
Respect
Flexibility



Carta a los accionistas y grupos de interés



Ludovica Parodi Presidenta Enel Distribución Chile

Estimados accionistas:

Tenemos el agrado de presentarles la Memoria Anual Integrada 2025 de Enel Distribución Chile S.A., documento que da cuenta de las principales iniciativas desarrolladas en el marco de nuestro compromiso permanente con los clientes y las comunidades, así como de los resultados económicos de la Compañía.

A través de su matriz, Enel Chile S.A., Enel Distribución Chile S.A. forma parte del Grupo Enel, una Compañía global líder en las industrias de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, con presencia en más de 30 países, lo que la convierte en una de las mayores operadoras de redes eléctricas a nivel mundial.

La Compañía opera una concesión que comprende una superficie de 2.105 km², abarcando 33 comunas de la Región Metropolitana, operación que se complementa con la gestión de su filial Enel Colina. Si bien 2025 fue un año desafiante, marcado por eventos climáticos y una creciente demanda de electrificación, logramos avances significativos en resiliencia operativa, digitalización y sostenibilidad, reafirmando nuestro rol como principal empresa distribuidora eléctrica del país.

 **2,2 millones**
clientes finales

Durante el año, realizamos 34.687 nuevas conexiones y modificaciones contractuales en los segmentos residencial, comercial, inmobiliario y grandes clientes, alcanzando un total de 2.190.164 clientes, lo que representa un crecimiento de 1% respecto de 2024. Asimismo, la Compañía vendió 14.388,7 GWh de energía dentro de la zona de concesión, lo que representó una reducción del 1,7% respecto de 2024, debido fundamentalmente a una contracción del mercado.

En 2025, los costos operativos alcanzaron 1.401.094 millones, asociados principalmente a mantenimientos y podas en la red. El EBITDA se situó en Ch\$179.169 millones, mientras que el resultado del ejercicio registró un beneficio neto de Ch\$38.275 millones.

Como parte de nuestra planificación anual, ejecutamos un robusto Plan Invierno que incluyó el refuerzo de cuadrillas en terreno, la instalación de más equipos de telecontrol y la puesta en servicio de infraestructura que posibilita

una gestión remota de eventuales fallas y una respuesta más ágil ante contingencias, permitiéndonos, además, anticiparnos a la creciente demanda de nuestros clientes.

Es así como cerramos el año con 750 equipos de telecontrol y 20 nuevos alimentadores de media tensión, finalizando además las obras para otros 10 alimentadores que serán puestos en funcionamiento durante el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente, para prevenir incidencias, inspeccionamos más de 3.226 kilómetros de redes mediante helicópteros equipados con tecnología LiDAR y termografía, y despejamos vegetación mediante la poda de más de 180 mil árboles, en coordinación con los distintos municipios de nuestra zona de concesión.

En 2025, en cuanto a los indicadores de calidad de servicio, el Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente (SAIDI) alcanzó 166,8 minutos, registrando el mejor desempeño de los últimos cinco años. Respecto al indicador de Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente (SAIFI), este alcanzó

1,3 interrupciones promedio por cliente en 2025, lo que representa una mejora de 44% respecto de 2024.

Nuestros clientes están siempre en el centro de nuestras acciones; por eso, fortalecemos y modernizamos permanentemente los distintos canales de atención. Reforzamos el sitio web, la aplicación móvil, la mensajería, el mapa en línea de referencia de cortes, la atención en redes sociales y otras herramientas digitales, lo que nos permitió optimizar la experiencia de atención, automatizar procesos y realizar comunicaciones proactivas.

La App Enel Clientes superó las 194 mil descargas acumuladas, con un crecimiento de 12% en transacciones digitales; el canal *WhatsApp* alcanzó un 78% de autoatención; y el sistema de atención telefónica IVR con lenguaje natural resolvió el 58% de las llamadas. En nuestras oficinas comerciales, el 93% de las atenciones se completó en menos de 15 minutos.

 **14,5 TWh**
Total Energía Distribuida



Tras el acuerdo suscrito en febrero de 2025 con la Agrupación Luz para Ellos, reforzamos la entrega de equipos de respaldo a los pacientes electrodependientes inscritos en nuestro registro, garantizando así la continuidad eléctrica para sus dispositivos médicos. Como resultado, entregamos más de 3.000 equipos a los hogares que aceptaron este sistema de respaldo, capacitando a cuidadores y apoderados para su uso adecuado. Adicionalmente, continuamos con el recambio de equipos de medida para los pacientes electrodependientes, instalando equipos electrónicos con comunicación remota, los cuales permiten monitorear el estado del suministro en sus domicilios.

En materia de sostenibilidad, profundizamos nuestra estrategia de transición energética justa, integrando principios de economía circular, resiliencia climática y desarrollo social. Destacamos la implementación de proyectos de infraestructura sostenible, incorporando materiales reciclados en la construcción de redes eléctricas y aplicando pinturas fotocatalíticas en postes, que contribuyen a la purificación del aire. Asimismo, beneficiamos a 30 familias de la comuna de Independencia mediante el recambio de electrodomésticos, la instalación de paneles solares y la realización de talleres de eficiencia energética, en el marco del programa "Tu Energía, Tu Hogar".



Gracias al programa “Energía del Futuro”, impulsamos la formación de nuevas generaciones de especialistas en electricidad, con un foco en la incorporación de más mujeres al sector. En 2025, durante su quinta edición, participaron 172 estudiantes de tres liceos de la Región Metropolitana, con un 17% de participación femenina.

También creamos el programa “Energía en Tu Barrio”, cuyo objetivo es acercar a las comunidades el trabajo diario de nuestros equipos técnicos. Vecinos de comunas como Maipú, Huechuraba, Ñuñoa, Renca, Macul, Lo Barnechea y Pudahuel acompañaron a nuestras cuadrillas en terreno, conociendo de primera mano los esfuerzos que realizamos para garantizar un suministro continuo y seguro.

Finalmente, reflexionamos sobre los retos que hoy marcan el sector de distribución eléctrica. De cara al futuro, esperamos que se materialice una reforma regulatoria que, entre otros aspectos, incentive las inversiones en nuevas redes, reconozca la creciente electrificación de los consumos y fortalezca la resiliencia frente a eventos climáticos cada vez más frecuentes y extremos. Esta actualización normativa es clave para asegurar un suministro más confiable y avanzar en una transición energética inclusiva.

Cerramos el año 2025 agradeciendo a nuestros accionistas por su confianza; a las distintas autoridades y municipios de nuestra zona de concesión por el trabajo colaborativo; a nuestros proveedores; y muy especialmente a nuestros equipos y colaboradores, cuyo compromiso ha permitido impulsar mejoras sustantivas en el servicio entregado a nuestros clientes.

Ludovica Parodi

Presidenta Enel Distribución

Mónica Hodor

Gerente General Enel Distribución

 **Ch\$179.169** millones
EBITDA





Directorio

[NCG 461 - 3.2.i]

PRESIDENTA

Ludovica Parodi

DIRECTORES

Julia Freitas de Alcantara Nunes

Riccardo Tosi

Mónica Cataldo

Juan Ortiz Noval

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Alfredo Montes Errázuriz



Ludovica Parodi Presidenta del Directorio

Profesión

Abogada

Fecha de ingreso al Directorio

24 Abril 2025

Trayectoria profesional

Head of LCA Enel Grids | Global Enel Grids

Head of LCA Enel Global Services | Global EGS

Head of LCA Italy Enel Italia Srl

Head of LCA Enel X Global

Head of LCA Enel S.p.A.

Head of LCA -Enel Ingegneria e Ricerca S.p.A.

Asuntos Legales Internacionales-Enel S.p.A.

Asuntos Legales y Corporativos-Enelpower S.p.A.



Julia Freitas de Alcantara Nunes Directora

Profesión

Economista

Fecha de ingreso al Directorio

24 Abril 2025

Trayectoria profesional

Jefe de Gestión de Energía y Commodities – Brasil
Jefe de Gestión de Portafolio – Brasil
Jefe de Redes de Control Industrial – Brasil
Jefe de Planificación y Control de Generación y Gestión de Energía – Brasil
Controlador de Negocios en Generación – Brasil
Controlador de Negocios en Coelce (Enel Ceará)
Líder de Modelamiento Financiero para Brasil
Líder de Planificación y Control en Endesa Brasil (Enel Brasil)
Experto en Planificación y Control en Ampla Energía (Enel Río de Janeiro)
Analista Senior de Planificación y Control en Ampla Energía (Enel Río de Janeiro)



Riccardo Tosi Director

Profesión

Doctor en Ingeniería de Gestión, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia, Italia

Fecha de ingreso al Directorio

1 de julio 2024

Trayectoria profesional

Jefe de Planificación y Control Enel Grids e Innovación
Jefe de Planificación y Control Gestión Global de Energía y Commodities
Jefe de Planificación y Control Global Enel X
Jefe de Control de Gestión Enel S.p.A.
Jefe de Planificación, Informes y Análisis Infraestructura Global y Redes
Jefe de Análisis de Gestión Enel S.p.A.



Juan Ortiz Noval Director

Profesión

Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones

Fecha de ingreso al Directorio

24 de Abril de 2025

Trayectoria profesional

Responsable de Network Operation and Maintenance, E-Distribución (ENDESA) (España)

Responsable de Desarrollo de Red, E-Distribución (Roma, Italia)

Responsable de Control Operativo, Global Infrastructures & Networks

Responsable de Desarrollo de Aplicaciones y Mantenimiento, Global ICT

Subdirector de Control Operativo, Mantenimiento y Conexiones, ENDESA Distribución (España)



Mónica Cataldo Directora

Profesión

Ingeniero Eléctrico.

Fecha de ingreso al Directorio

24 de Abril de 2025

Trayectoria profesional

Jefe de Redes e Innovabilidad Enel Colombia

Jefe de Redes Enel Distribución Perú

Operaciones Comerciales de Redes Rumanía

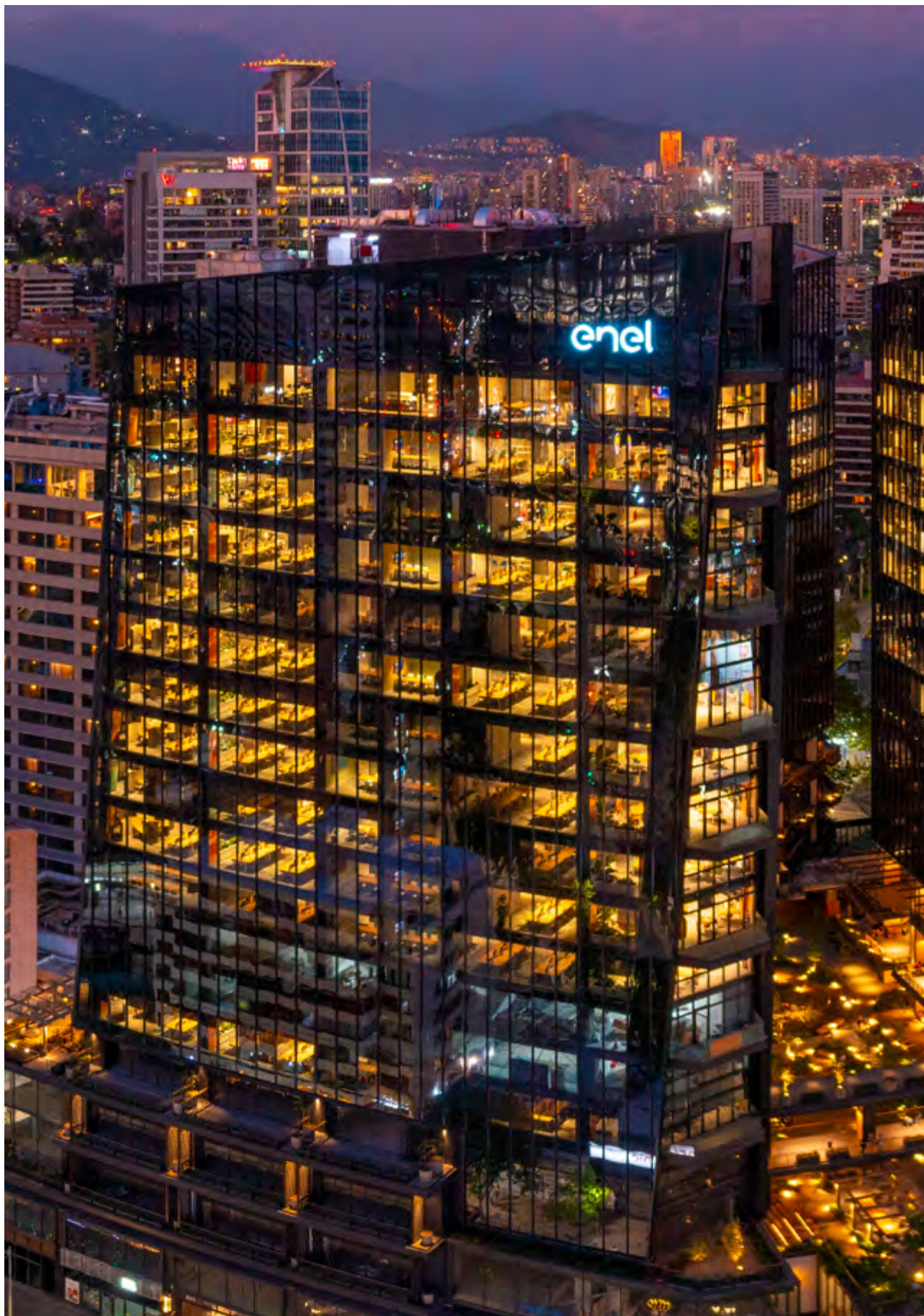
Responsable Zona Venezia e-distribuzione S.p.a.

Responsable Desarrollo de Redes DTR Toscana y Umbría Enel Distribuzione S.p.A

Responsable de Medición y Conexión DTR Puglia y Basilicata Enel Distribuzione S.p.A.

Responsable de Programación y Gestión Zona Bari Enel Distribuzione S.p.A.

Función Asistencia Técnica Unidad Coordinación Técnica Enel Distribuzione S.p.A.





Índice

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Imprimir



Retroceder/Avanzar

Carta a los accionistas y grupos de interés	6
Directorio.....	10
Bases de presentación	17

1. Enel Distribución Chile.....19

Highlights.....	20
Negocio de distribución	22
Modelo de creación de valor	24
Acerca de Enel Distribución Chile	28
Información histórica	29
Principales Hitos 2025	31

2. Gobernanza 2025 35

Accionistas.....	36
Sistema de gobierno corporativo de Enel Distribución Chile	40
Directorio.....	44
Equipo ejecutivo.....	59
Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	65
Valores y pilares éticos	71

3. Estrategia y gestión de riesgos 89

Contexto de mercado.....	90
Estrategia de Enel Distribución Chile.....	91
Gestión de riesgos	124

4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025..... 165

Modelo de negocio de Enel Distribución Chile.....	166
Activos de Enel Distribución Chile.....	167
Gestión del servicio eléctrico	171
Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	192
Inversiones y situación Financiera	201
Protección y desarrollo del capital natural	206



Principales proyectos de innovación..... 209

Centralidad en las personas 216

5. Otra información Corporativa..... 243

Documentos constitutivos de la sociedad 244

Resumen de hechos esenciales o relevantes..... 245

Información de la acción y otros valores 246

Dividendos 249

Factores de riesgo..... 251

Propiedades e instalaciones 254

Marcas, patentes y concesiones 255

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos..... 257

6.Principales Indicadores 259

Cumplimiento legal y normativo 260

Información del personal..... 262

Conformación del Directorio 269

Indicadores de sostenibilidad..... 270

Otras informaciones..... 274

7. Anexos 277

Información básica de la Compañía 278

Políticas, principios y códigos 279

Publicación de Estados Financieros 280

Declaración de Responsabilidad 281

Índice NCG N° 461 y N° 519 282

Índice Normas IFRS S1 y S2..... 291

Bases de presentación

Visión de la reportabilidad

Enel Distribución Chile ha adoptado el enfoque reporting de presentación de informes "Core & More", alineado con el grupo Enel S.p.A., posicionando la Memoria Anual Integrada como el documento principal de la Compañía. Este informe se elabora conforme a las Normas de Carácter General N° 30, (según ha sido modificada por las Normas de Carácter General N° 519).

Este reporte detalla cómo la Compañía genera valor para sus accionistas y otras partes interesadas, integrando la sostenibilidad en la gestión de sus negocios. Incluye también los Estados Financieros Consolidados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC. La Memoria Anual Integrada se fundamenta en la transparencia y la responsabilidad en la entrega de información. Describe cómo la empresa incorpora la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgo y las operaciones, generando valor para todos sus *stakeholders*. Su propósito es relatar el desarrollo de la Compañía desde una perspectiva estratégica y sostenible, mostrando los resultados y el modelo de negocio sostenible

e integrado que ha impulsado la creación de valor durante la transición energética.

La Memoria Anual Integrada 2025 de Enel Distribución Chile tiene como objetivo entregar una visión completa de la Compañía, su modelo de negocio y el proceso de creación de valor a mediano y largo plazo, combinando información cualitativa y cuantitativa, financiera y de sostenibilidad relevante, en base al análisis de materialidad y las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

Cabe señalar que, para la elaboración de información cuantitativa de sostenibilidad, la Compañía, conforme a lo indicado en las NCG N° 461 y NCG N° 519 de la CMF, aplica las disposiciones de los Estándar SASB *Sustainability Accounting Standards Board's, Sustainable Industry Classification SystemR (SICSR)* y *IF-EU Electric Utilities & Power Generators*, versión 2023.

La Memoria Anual Integrada 2025 se estructura en las siguientes secciones principales:

	GOBERNANZA	Esta sección describe los órganos responsables de la dirección del Grupo, su estructura organizativa y el rol activo que desempeñan en la implementación de políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.
	ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	Este apartado ofrece una perspectiva sobre los principales objetivos estratégicos de la Compañía, considerando el entorno macroeconómico y las dinámicas del sector eléctrico. Además, se identifican y analizan los riesgos relevantes, incluyendo aquellos vinculados al cambio climático.
	NEGOCIOS Y GESTIÓN 2025	Este segmento aborda la descripción de las actividades empresariales de la Compañía, junto con su desempeño financiero y no financiero durante el año. Se incluye un análisis detallado de la gestión económica y de sostenibilidad, proporcionando una visión integral coherente con el enfoque de negocio integrado y responsable del Grupo.
	OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA Y PRINCIPALES INDICADORES	Estas secciones reúnen los principales indicadores de sostenibilidad (SASB) y del personal, junto con otros datos corporativos relevantes de la Compañía, en cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CMF.

Memoria Anual Integrada Enel Distribución 2025



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

1. Enel Distribución Chile

Highlights

Resumen de los indicadores operacionales y financieros claves de la Compañía.

Modelo de creación de valor

Enel Distribución Chile opera en el Segmento de Distribución y Redes, con una misión específica para cada línea de negocio. Gracias a un modelo de negocio sostenible y una estrategia que integra objetivos de sostenibilidad financiera con dimensiones ambientales y sociales, la Compañía busca generar valor para todas las partes interesadas, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático.

Acerca de Enel Distribución Chile

Es la Compañía de distribución eléctrica más grande del país. Opera en un área de concesión de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, transmitiendo y distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen la zona de concesión de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como un área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.



Highlights

Los resultados anuales del Grupo Enel Distribución Chile muestran cómo, incluso en un período especialmente complejo, fuimos capaces de mantenernos firmes y adaptarnos con flexibilidad, reafirmando la solidez de nuestra gestión.

La forma en que destinamos el capital durante el año refleja con claridad nuestras prioridades estratégicas, mientras que la fortaleza y diversidad de nuestro portafolio nos permitieron avanzar con determinación hacia las metas definidas, aun enfrentando un escenario desafiante. El comportamiento del EBITDA durante el año evidencia nuestra capacidad de generar valor de manera consistente, incluso bajo condiciones adversas, y la evolución del resultado neto acompaña esta tendencia, influida tanto por el mayor rendimiento operativo como al efecto extraordinario por el cambio de moneda funcional.

En conjunto, la ejecución lograda a lo largo del año confirma que nuestra dirección estratégica es la adecuada y que las acciones de gestión implementadas están fortaleciendo nuestro camino hacia adelante.



ACTIVOS/PASIVOS

ACTIVO TOTAL

0,7%

Ch\$ 2.903.070 millones
Ch\$ 2.883.375 millones en 2024

PASIVO EXIGIBLE TOTAL

-0,3%

Ch\$ 2.205.940 millones
Ch\$ 2.212.528 millones en 2024

DEUDA FINANCIERA NETA

15,8%

Ch\$ 455.083 millones
Ch\$ 383.042 millones en 2024



INDICADORES

LIQUIDEZ CORRIENTE

6,5%

0,92 veces
0,86 veces en 2024

RAZÓN ACIDA

5,9%

0,91 veces
0,86 veces en 2024

COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

78,5%

1,91 veces
1,07 veces en 2024

RESULTADO



EBITDA

196,3%

Ch\$ 179.169 millones
Ch\$ 60.469 millones en 2024

RESULTADO NETO

-250,2%

Ch\$ 38.275 millones
Ch\$ (25.486) millones en 2024

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

3,3%

Ch\$ 1.695.428 millones
Ch\$ 1.641.410 millones en 2024

PERSONAS



TOTAL DOTACIÓN

-2,7%

538 personas
553 personas en 2024

TOTAL DE MUJERES

-12,9 p.p.

115 personas
132 personas en 2024



Negocio de distribución



TOTAL ENERGÍA DISTRIBUIDA ⁽¹⁾

-1,9%

14,5 TWh
14,8 TWh en 2024

PÉRDIDAS DE ENERGÍA +0,8 p.p.

6,57 %
5,79 % en 2024

CLIENTES EN LA RED

+1,3%

2,2 millones
2,1 millones en 2024

SAIFI 0,0%

1,3 veces
1,3 veces en 2024



Modelo de creación de valor

Proceso de creación de valor

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, opera en el segmento de Distribución con el objetivo de aprovechar todas las oportunidades que impulsen la transición energética y digital, incluso acelerando su implementación cuando sea posible y de gestionar eficazmente los riesgos asociados a un sector energético en constante transformación. La Compañía cuenta con una misión específica, tal como se detalla en la sección “Modelo de Negocio”.

Gracias a un modelo de negocio sostenible y a una estrategia que integra objetivos de sostenibilidad financiera con dimensiones ambientales y sociales, la Compañía busca generar valor para todos sus grupos de interés, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático, respetando y resguardando al mismo tiempo la organización social y económica del país.

El diagrama a continuación ofrece una representación de la cadena de valor integrada de Enel Distribución Chile, indicando las principales actividades operativas y las relaciones entre etapa inicial de la cadena de valor y de las operaciones del Segmento de Distribución y Redes con los grupos de interés. Asimismo, describe los principales

insumos sobre los que el Grupo Enel se apoya para desarrollar su negocio, así como los principales productos y resultados en términos de beneficios esperados a corto, mediano y largo plazo para los *stakeholders*.

En este sentido, la Compañía ha mapeado a los principales actores de la cadena de valor, mediante un proceso que permitió identificar las relaciones más críticas, tanto en la etapa inicial de la cadena de valor como en las operaciones de comercialización y distribución, en términos de los posibles impactos, riesgos y oportunidades asociados a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). En particular, respecto a los actores de la etapa inicial de la cadena de valor, se identificaron los principales proveedores, poniendo especial atención en aquellos considerados críticos desde la perspectiva ASG, de acuerdo con las particularidades de su actividad. En cuanto a las actividades de operaciones del Segmento de Distribución y Redes con los grupos de interés de la cadena de valor, un mapeo detallado de los distintos tipos de clientes permitió segmentarlos según la línea de negocio en la que participan y sus características, para la línea de negocio de Distribución sus clientes son: residenciales, comerciales, industriales y otros consumidores.





CREACIÓN DE VALOR Y MODELO DE NEGOCIO

INSUMOS Y DEPENDENCIAS



CAPITAL FINANCIERO

Ch\$ 455.082 millones deuda financiera neta

Ch\$ 697.131 millones patrimonio total



RECURSOS NATURALES

99,9% de las toneladas de hormigón son recicladas.



CAPITAL HUMANO

538 trabajadores

60% de mujeres como proporción del total de directivos

27% de mujeres en mandos intermedios sobre el total de mandos intermedios



RELACIONES CON LOS STAKEHOLDERS

Capital financiero: los flujos de efectivo de Enel Distribución Chile son generados por sus actividades comerciales. Además, el Grupo depende de instituciones financieras y de la emisión de instrumentos para respaldar su estrategia de desarrollo sostenible.

Recursos naturales: las actividades de Enel Distribución Chile se apoyan en la adquisición de materiales y componentes para el desarrollo de redes de distribución (aluminio, cobre y materiales críticos, entre otros).

Capital humano: Enel Distribución Chile se apoya en el trabajo de su propia fuerza laboral (más de 538 empleados) y en el de los contratistas que respaldan las actividades de inversión y operación.

Relaciones con los stakeholders: la Compañía mantiene un diálogo constante con las instituciones de los distintos países en los que opera, así como con proveedores, socios y comunidades locales, con el fin de respaldar sus actividades operativas.

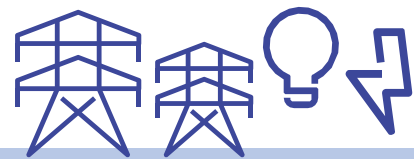
ETAPA INICIAL DE LA CADENA DE VALOR



Adquisición de suministros, obras y servicios

NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

DISTRIBUCIÓN Y REDES



OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN



Relación con clientes minoristas



Adquisición de productos energéticos

2.2 M
USUARIOS FINALES

18.248 km
RED DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA



Relación con usuarios finales

RESULTADOS Y BENEFICIOS

Inversionistas: Enel Distribución Chile mantiene un diálogo constante y transparente, alineado con las mejores prácticas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión sobre las actividades y el desempeño del Grupo, y asegurar retornos para sus accionistas.

Clientes: La Compañía está comprometida con ofrecer soluciones y servicios sostenibles, accesibles y flexibles, con especial atención a los grupos vulnerables.

Personas Enel: Enel Distribución Chile promueve una cultura de inclusión y valorización de la diversidad, la innovación y el espíritu emprendedor, en apoyo a un entorno en constante cambio.

Comunidades: La Compañía define planes de acción y proyectos para apoyar a las comunidades locales en los países donde opera, con el objetivo de promover el acceso a la energía y combatir la pobreza energética, así como de contribuir al desarrollo socioeconómico a través de aportes tributarios.

Proveedores: Enel Distribución Chile está comprometido con la protección y garantía de los derechos de los trabajadores en la cadena de suministro, apoyando a sus proveedores en el camino hacia la descarbonización y el crecimiento frente a los desafíos de la transición energética.



INVERSIONISTAS

14.534 GWh total ventas físicas

166,8 minutos SAIDI



CLIENTES

1.970.515 residenciales

157.778 comerciales

11.236 industriales

48.718 otros

1.917 peaje



PERSONAS ENEL

63 horas de capacitación promedio por trabajador

0,0 tasa de accidentabilidad



COMUNIDADES

Enel Distribución Chile cuenta con una Política de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario



PROVEEDORES

100% proveedores calificados evaluados bajo criterios de sostenibilidad



Acerca de Enel Distribución Chile

Enel Distribución Chile es la empresa de distribución de energía eléctrica más grande de Chile, con más de 2 millones de clientes.

La Compañía forma parte de Enel S.p.A., empresa eléctrica multinacional y actor integrado líder en los mercados mundiales de energía, gas y energías renovables, con presencia en más de 30 países.

PRESENCIA

2,2
millones

Usuarios finales

538

Trabajadores

1

Subsidiaria



**Una empresa impulsada por la
generación de valor, líder en
electrificación energética en Chile**



Información histórica

[NCG 461 - 2.2]

1921

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. nace como una empresa privada de generación y distribución de energía eléctrica el 1 de septiembre de 1921, producto de la fusión de la Chilean Electric Tramway and Light Co, fundada en 1889 y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que operaba desde 1919 en Santiago. Entre 1929 y 1931 la South American Power Co. adquirió los bienes y derechos de una serie de empresas eléctricas que funcionaban en la zona central del país, agrupándolas como empresas autónomas. Una de ellas era la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

1970

La empresa fue estatizada mediante la Ley N°17.323, que permitió a CORFO adquirir la totalidad de sus acciones y activos. Posteriormente, en 1981, se realizó una reestructuración que dio origen a una nueva organización compuesta por una casa matriz, Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres filiales especializadas en distribución y generación eléctrica, con cobertura en la Región Metropolitana, Valparaíso, el Valle del Aconcagua y funciones de generación y transporte de energía.

1981

La estructura de la empresa se mantuvo igual hasta 1981, año en que se produjo una reestructuración, dividiendo la Compañía en una casa matriz: Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres empresas filiales: Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (para distribuir energía eléctrica en la Región Metropolitana), Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A. (para servir a Valparaíso y el Valle del Aconcagua) y Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (que mantuvo las funciones de generación y transporte de energía).

1983

Chilectra Metropolitana inició su proceso de reprivatización, el que finalmente concluyó en agosto de 1987 al quedar el 100% de su capital accionario en manos del sector privado. Poco después, en noviembre de 1987, y con el objeto de modernizar la empresa, se inició la filialización de Chilectra Metropolitana, a través de la creación de su primera filial, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. En mayo de 1994, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. cambió su razón social a Chilectra S.A.

1996

El 30 de septiembre de 1996, Chilectra S.A. adquirió la Empresa Eléctrica de Colina S.A., hoy Enel Colina S.A., Compañía de distribución eléctrica ubicada en la zona norte del área de concesión de Chilectra S.A. Elesur S.A. se constituyó en Chile en agosto de 1996 en previsión de que el Grupo Endesa España necesitaría un vehículo societario, a través del cual llevar a efecto las operaciones, que ya en aquel año estaban en estudio respecto de inversiones en el sector eléctrico chileno.

1997

Chilectra S.A. amplió su concesión en 663 km² tras recibir autorización para operar en la provincia de Chacabuco, alcanzando un total de 2.037 km². Ese mismo año, Elesur S.A. adquirió el control de cuatro sociedades conocidas como "Las Chispas", que poseían el 26,2% de Enersis S.A., además de participaciones en Edesur S.A. (5,08%) y Cerj S.A. (3,52%). A través de sucesivas operaciones societarias, Enersis S.A. pasó a controlar el 99,99% de Elesur S.A. antes de su fusión con Chilectra S.A.

2006

Elesur S.A. fue inscrita en el Registro de Valores y comenzó a cotizar en la Bolsa de Comercio de Santiago. Ese mismo año, se aprobó su fusión con Chilectra S.A., mediante la absorción de esta última, lo que implicó el cambio de razón social, la modificación de estatutos y la incorporación de todos sus activos, pasivos y derechos. La fusión, efectiva desde el 1 de abril, permitió que los accionistas de Chilectra S.A. pasaran a formar parte de Elesur S.A., y Enersis S.A. consolidó el control del 99,08% de la nueva entidad.



2015

En diciembre de 2015, Chilectra S.A. aprobó su división, conservando los activos nacionales y creando Chilectra Américas S.A. para los negocios internacionales. La operación quedó sujeta a la aprobación de divisiones en Enersis S.A. y Endesa Chile, cumpliendo con las formalidades legales. La división entró en vigor tras el cumplimiento de estas condiciones, como parte del plan de reestructuración impulsado por el Grupo Enel.

2016

El 29 de enero de 2016 se firmó la escritura pública que acreditó el cumplimiento de las condiciones para la división de Chilectra S.A., la cual se hizo efectiva el 1 de marzo de ese año, constituyéndose legalmente la nueva sociedad. Posteriormente, el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas el 4 de octubre de 2016, en la que se aprobó el cambio de nombre de Chilectra S.A. a Enel Distribución, formalizado mediante escritura pública el 6 de octubre.

2020

El 3 de diciembre de 2020, Enel Distribución aprobó su división para cumplir con la Ley N° 21.194, que exige giro exclusivo en distribución eléctrica desde enero de 2021. La nueva sociedad, Enel Transmisión Chile S.A., recibió los activos y pasivos del segmento de transmisión, mientras Enel Distribución Chile S.A. mantuvo el giro de distribución. Esta medida, respaldada por resoluciones de la CNE, busca separar infraestructura de comercialización, mejorar la eficiencia del sistema y beneficiar a los clientes.



Principales Hitos 2025

[NCG 461 - 2.2]

1. Continuidad y resiliencia del suministro

Durante 2025, Enel Distribución continuó fortaleciendo la resiliencia de sus redes eléctricas frente a eventos climáticos extremos, mediante acciones permanentes de mantenimiento y planes preventivos estacionales. En preparación para el invierno, se implementó el Plan Invierno, que permitió reducir el impacto de vientos, lluvias y tormentas sobre el servicio eléctrico.

Como parte de este esfuerzo, se incrementó el número de cuadrillas operativas a más de 365 recursos en terreno, se ejecutaron nuevos proyectos de infraestructura de media tensión y se incorporaron 784 equipos de operación telecontrolada. Con ello, el parque total de dispositivos alcanzó más de 3.240 unidades, fortaleciendo la capacidad de monitoreo y respuesta ante contingencias.

2. Vinculación comunitaria y cercanía territorial

En 2025 se lanzó el programa Energía en Tu Barrio, iniciativa orientada a acercar a las comunidades el trabajo diario de los equipos técnicos de Enel Distribución y a fortalecer la relación con los territorios donde opera la Compañía.

A través de este programa, vecinos de comunas como Maipú, Huechuraba, Pudahuel, Ñuñoa, Renca, Macul, Lo Barnechea, Estación Central y Cerro Navia pudieron acompañar a las cuadrillas en terreno, conocer los procesos de mantenimiento y mejora de la red, y comprender los esfuerzos destinados a garantizar un suministro eléctrico seguro y continuo.

3. Apoyo a pacientes electrodependientes

En el marco del acuerdo suscrito en febrero de 2025 con la Agrupación Luz para Ellos, Enel Distribución reforzó la entrega de equipos de respaldo permanente a pacientes electrodependientes inscritos en su registro. Esta iniciativa tuvo como objetivo asegurar la continuidad eléctrica necesaria para el funcionamiento de dispositivos médicos críticos.

Durante el año se entregaron más de 3.000 equipos — entre generadores y baterías— al 100% de los hogares de la zona de concesión que aceptaron este respaldo. Asimismo, se capacitó a cuidadores y apoderados para su correcto uso y se fortaleció la atención prioritaria mediante la formación de más de 200 personas del call center, con el fin de responder adecuadamente a incrementos de demanda en períodos de contingencia.

4. Desarrollo de capacidades locales y transición energética

En línea con la ruta de la Transición Energética, durante 2025 se impulsaron acciones de formación en disciplinas STEM, orientadas a fortalecer capacidades técnicas en el sector eléctrico y promover la reconversión laboral.

En alianza con Santo Tomás Educación Continua, Proforma, Urbanotec, Educa Capacitaciones y SENCE, se desarrolló una nueva edición de los programas Energía con Fuerza Local y Becas Laborales. Estas iniciativas, con enfoque de género e inclusión, permitieron que 68 personas completaran exitosamente su proceso formativo y obtuvieran certificación en cursos técnicos de electricidad, contribuyendo al desarrollo de capital humano local y a una transición energética justa.

5. Prevención de riesgos en temporada estival

Con el objetivo de anticiparse a la temporada de altas temperaturas y mitigar el riesgo de incendios forestales, Enel Distribución diseñó e implementó un plan preventivo de mantenimiento para el verano. Este plan contempla más de 70.000 actividades en terreno, ejecutadas por 20 equipos especializados, orientadas a resguardar la continuidad del suministro y la seguridad de las redes.

Entre las principales acciones realizadas durante 2025, se intervinieron más de 22.000 árboles ubicados en cercanía a las redes eléctricas durante los meses de octubre y noviembre.



6. Formación de futuros técnicos del sector eléctrico

Durante 2025 se consolidó la quinta versión del programa Energía del Futuro, iniciativa educativa que promueve la formación de estudiantes de liceos técnicos especializados en electricidad, mediante alianzas con actores del ecosistema energético.

En esta edición, participaron 172 estudiantes de tres liceos de la zona de concesión, con un 17% de participación femenina e inclusión de 15 alumnos del Programa de Integración Escolar (PIE). Con el apoyo de Chile Dual y SOFOFA, se facilitaron pasantías, se ofrecieron 75 cupos para prácticas profesionales y se fortalecieron redes que favorecen la inserción laboral de los futuros técnicos.

7. Innovación y sostenibilidad en infraestructura

En el marco del proyecto Infraestructura Sostenible, Enel Distribución continuó integrando criterios de economía circular en la construcción y mantención de la red eléctrica. Durante 2025 se incorporó una innovación tecnológica mediante la aplicación de pintura fotocatalítica con aditivo Photio, capaz de reducir contaminantes atmosféricos tanto en condiciones de luz solar como artificial.

Como resultado, se intervinieron 38 m² de infraestructura eléctrica, generando un efecto purificador equivalente a 70 árboles maduros, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos y reafirmando el compromiso de la Compañía con una transición energética sostenible y justa.







MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2. Gobernanza 2025

Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de Enel Distribución Chile representa un componente clave para asegurar una gestión eficaz y exitosa. Así mismo, cumple una función de supervisión sobre las operaciones de la Compañía, con el objetivo de generar valor para sus accionistas y partes interesadas.

Valores y pilares éticos

Como líderes en el sector energético, Enel Distribución Chile cuenta con normas y códigos de conducta que regulan el comportamiento de todos sus miembros en su relación con accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, acreedores y autoridades, entre otros.

Auditoría y Control Interno

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos.



Accionistas

Estructura de propiedad y control

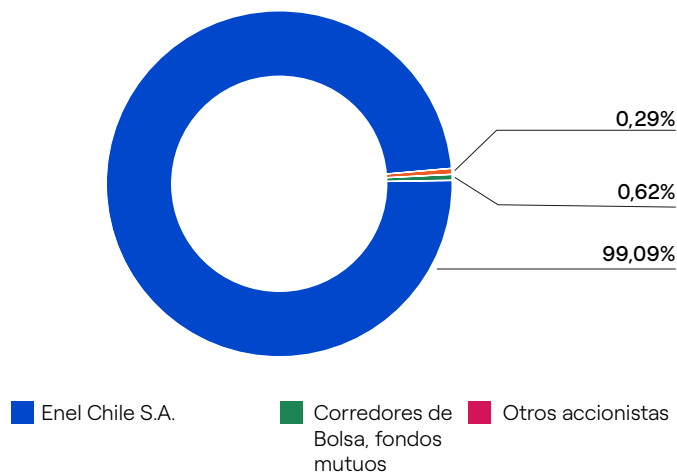
[NCG 461 - 2.3.1; 2.3.4 i; 2.3.4 iii c]

Al 31 de diciembre de 2025, el capital de la Sociedad es la suma de Ch\$177.568.664.063 dividido en 1.150.742.161 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un derecho a voto, no existiendo acciones privilegiadas por parte del Estado.

Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía registraba 4.471 accionistas y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones, distribuyéndose la propiedad de la siguiente manera:

	Número de acciones	% de participación
Enel Chile	1.140.279.406	99,09%
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	877	0,00%
Corredores de Bolsa, Compañías de Seguros y Fondos Mutuos	3.309.512	0,29%
Otros accionistas	7.152.366	0,62%
Total acciones en circulación	1.150.742.161	100,00%

COMPOSICIÓN ACCIONISTAS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



Accionistas mayoritarios de Enel Distribución Chile

[NCG 461 – 2.3.3]

Al 31 de diciembre de 2025, no existen accionistas distintos del controlador, que de forma individual posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad, ni por sí solo, ni en un acuerdo de actuación

conjunta con otros accionistas, puedan designar al menos a un miembro del Directorio o de la administración de la Compañía.

Doce mayores accionistas

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel Chile S.A. (*)	76.536.353-5	1.140.279.406	99,09%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	1.388.075	0,12%
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	76.048.162-9	566.515	0,05%
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	529.317	0,05%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	331.266	0,03%
Inversiones Tacora Limitada	78.241.260-4	301.562	0,03%
Nevasa S.A Corredores de Bolsa	96.586.750-3	223.713	0,02%
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	96.489.000-5	160.042	0,01%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	155.464	0,01%
BCI Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	143.179	0,01%
Gomez Briceno María Soledad	11.755.973-4	122.899	0,01%
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	104.486	0,01%
Subtotal 12 mayores accionistas		1.144.305.924	99,44%
Otros: 4.459 accionistas		6.436.237	0,56%
Total: 4.471 accionistas		1.150.742.161	100,00%

(*) Enel Chile S.A. es controlada por Enel SpA con 64,93% de la propiedad, sin considerar acciones de propia emisión.

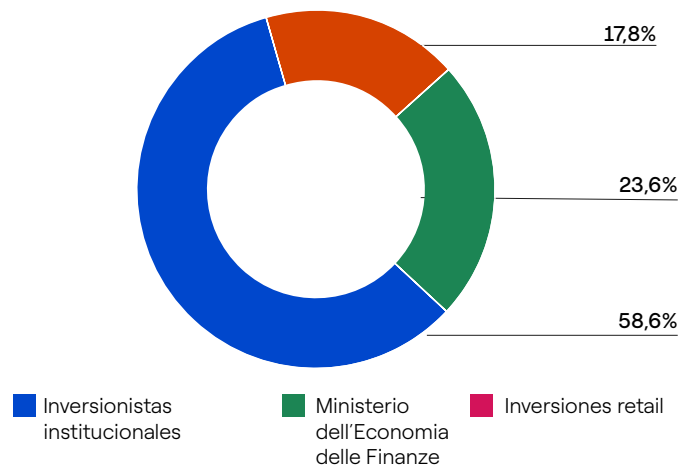


Identificación del controlador

Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Distribución Chile S.A., con 99,09% de participación directa, a su vez, Enel Chile es una sociedad anónima abierta controlada directamente por Enel S.p.A., sociedad por acciones italiana, que al 31 de diciembre de 2025 ostentaba el 64,93% de las acciones emitidas por la Compañía.

Accionistas de Enel S.p.A. al 31 de diciembre de 2025	% de participación
Inversionistas institucionales	58,6%
Inversionistas retail	17,8%
Ministerio dell'Economia e delle Finanze	23,6%
Total	100%

COMPOSICIÓN ACCIONISTAS DE ENEL S.p.A.



Pactos de actuación conjunta

Al cierre del ejercicio los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta.

Cambios de mayor importancia en la propiedad

[NCG 461 – 2.3.2]

A continuación, se detallan los cambios de mayor importancia ocurridos en el ejercicio 2025:

Nombre o Razón Social	Rut	N° de acciones al 31-12-2025	N° de acciones al 31-12-2024	Variación puntos porcentuales
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	1.414.083	1.388.075	0,000023
BANCHILE C DE B S A	96.571.220-8	430.738	331.266	0,000086
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	96.586.750-3	245.324	223.713	0,000019
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2	151.633	155.464	(0,000003)
BCI C DE B S A	96.519.800-8	29.684	143.179	(0,000099)
VALORES SECURITY S A C DE B	96.515.580-5	94.246	104.486	(0,000009)
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.665.450-3	102.093	82.865	0,000017
BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA	96.564.330-3	30.710	37.389	(0,000006)
CONSORCIO C DE B S A	96.772.490-4	21.412	15.332	0,000005

Propiedad en la Compañía de Directores y Ejecutivos principales

[NCG 461 3.4 iv]

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los Directores vigentes y ninguno de los Ejecutivos principales presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía. Además, en el

período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, ninguno de los Directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de Enel Distribución Chile S.A.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante el año 2025, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.



Sistema de gobierno corporativo de Enel Distribución Chile

Marco de gobernanza

[NCG 461 – 3.1 i; ii; vi; 3.5]

El sistema de gobierno corporativo está enfocado, esencialmente, hacia el objetivo de la creación de valor para sus *stakeholders* relevantes, en un horizonte de largo plazo, siendo conscientes de la relevancia social de las actividades con las que Enel Distribución Chile está comprometido y de la necesidad derivada de considerar adecuadamente todos los intereses implicados en su desarrollo, así como de la sostenibilidad financiera de la Compañía.

Si bien Enel Distribución Chile no realiza una evaluación del sistema de gobierno corporativo ni adhiere formalmente a un Código Nacional o Internacional de Gobierno Corporativo, en línea con su matriz, sí cuenta con Directrices de Gobierno Corporativo, que, entre otros aspectos, establecen los principios generales de gobernanza. Este documento, define los lineamientos para implementación del gobierno corporativo en la Compañía, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas sus sociedades subsidiarias. Su contenido sigue las mejores prácticas internacionales y se inspira en los principios de transparencia y equidad. Estas Directrices de Gobierno Corporativo reconocen las ventajas que

Cabe destacar que el sistema de Gobierno Corporativo de Enel S.p.A. sociedad matriz de Enel Chile, que a su vez es matriz de Enel Distribución Chile, cumple con los principios establecidos en el [Código de gobierno corporativo italiano](#), lo que está reflejado en las [Directrices de Gobierno Corporativo](#) del Grupo Enel.

conlleva la coordinación de las instancias y órganos de gobernanza por parte de la Compañía, pero a la vez son claras en cuanto a promover que se garantice el debido respeto a la independencia jurídica de las sociedades subsidiarias, dentro de un marco concebido para proteger adecuadamente el interés social de cada una de ellas y los derechos de sus grupos de interés. Todo ello, con especial consideración hacia las operaciones con partes relacionadas y los conflictos de interés. Además, se establecen los procedimientos y normas de conducta con vistas a garantizar el estricto cumplimiento del deber de lealtad de los Directores, a fin de evitar toda situación que pueda afectar negativamente dicho cumplimiento.

La ética y la integridad son valores centrales para Enel Distribución Chile

- Enel Distribución Chile cuenta con un [Código Ético](#) y una [Política de Derechos Humanos](#), que velan por una serie de principios¹ que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones y campañas comunicacionales internas. Durante 2025, se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.

1. Los principios generales del Código Ético y de la Política de Derechos Humanos se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950, en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

- El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la organización, cuenta con un **Procedimiento de Capacitación Permanente** y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan una gran diversidad de temas. Por otra parte, el Directorio revisa de forma semestral, las denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieran a infracciones al principio de no discriminación.

- **Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Enel Distribución Chile S.A.**

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 270 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión de 30 de mayo de 2023 aprobó el "Manual de Manejo de Información de Interés Para el Mercado". Los principios que inspiran el presente Manual son los de transparencia, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. En atención a lo dispuesto por la CMF, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el Manual en atención a que los emisores de valores de oferta pública deben establecer políticas y normas internas respecto a la información que será puesta a disposición de los inversionistas e implementar sistemas tendientes a garantizar que dicha información sea comunicada en forma oportuna al mercado. Al efecto, se ha tenido presente que la información oportuna y eficiente que se entregue ya sea respecto de las transacciones de valores realizadas por personas que ejercen cargos de directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o empleados, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de terceros, respecto de la información de interés o esencial sobre la marcha de la Compañía contribuye a la formación de un mercado transparente con lo cual se aumenta la confianza de los inversionistas y se otorga un tratamiento más equitativo respecto de sus valores de oferta pública. Actuar de buena fe y anteponer los intereses generales a los propios, constituyen valores intransables y son parte de la esencia de lo que se despliega en el **Manual de Información de Interés para el Mercado**. Este manual se inspira en los principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. Enel Distribución Chile adopta este documento para la gestión interna y el tratamiento de la información reservada, así como para la comunicación al exterior de documentos e información de tipo empresarial, haciendo una referencia especial a la información privilegiada. El Manual sirve para preservar el carácter confidencial de la información reservada, garantizando, al mismo tiempo, que la divulgación al mercado relativa a datos e información empresariales sea correcta, completa, adecuada, oportuna y no selectiva. Con el fin de garantizar la máxima transparencia para las operaciones llevadas a cabo por los trabajadores, la Compañía adopta procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.



Estructura de gobernanza

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de Enel Distribución Chile, la Sociedad es administrada por un Directorio² compuesto por cinco miembros –que pueden

o no ser accionistas–, quienes son nominados por la junta ordinaria de accionistas, pudiendo ser reelegidos; no se contempla la designación de directores suplentes.

■ JUNTA DE ACCIONISTAS

DIRECTORIO

■ FIRMA AUDITORES BDO Auditores & Consultores Ltda.

2. El artículo 31 de la Ley N° 18046 se refiere a la administración de las sociedades anónimas.

Junta de Accionistas

Es el órgano societario que se encarga de decidir, entre otras cosas, el nombramiento de los Directores, así como su remuneración, la elección de la empresa de auditoría externa, los clasificadores de riesgo, la aprobación de los estados financieros y la asignación de beneficios; la compra y venta de acciones propias; las modificaciones de los Estatutos Sociales; las fusiones y escisiones; la emisión de acciones, entre otros.

Los accionistas se reúnen en juntas que pueden ser ordinarias, celebradas dentro del primer cuatrimestre tras el cierre del ejercicio, o extraordinarias, convocadas en cualquier momento según lo requieran las necesidades sociales para decidir respecto de materias que la Ley o los Estatutos Sociales determinen.

Los accionistas en general se pueden informar en tiempo real de los acuerdos tomados en las juntas de accionistas a través de nuestras plataformas de streaming que transmiten las juntas.

Junta Ordinaria de Accionistas 2025

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13, 14 y 16 de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas, el 24 de abril de 2025. Esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 8, 11 y 14 de abril de 2025, y también mediante citación sacar por carta a los accionistas publicada con fecha 3 de abril en la página web de la empresa. En las citaciones se informó que la Memoria

Anual y los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados correspondientes al Ejercicio 2024, fueron publicados en la página web de la Compañía con la correspondiente antelación.

La Junta señalada se celebró el 24 de abril de 2025, y tuvo un quórum de un 99,09% y se celebró desde el Auditorio de la empresa ubicado en Roger de Flor N° 2725, Torre 2, Piso 1, Comuna de Las Condes.



Directorio

[NCG 461 – 3.2 i; 3.2 xiii e;f]

DIRECTORIO



PRESIDENTA

Ludovica Parodi

DIRECTORES

Julia Freitas de Alcantara Nunes
Riccardo Tosi
Mónica Cataldo
Juan Ortiz Noval

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Alfredo Montes Errázuriz

FIRMA DE AUDITORES

BDO Auditores & Consultores Ltda.



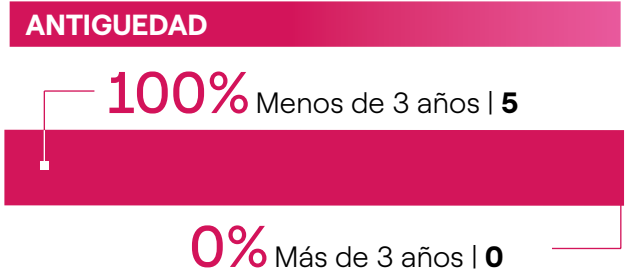
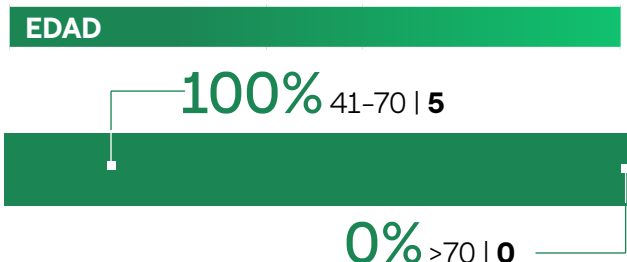
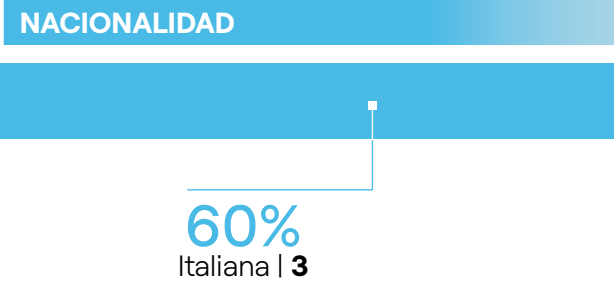
Correspondió a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 pronunciarse acerca de la renovación total del Directorio, el que fue nominado por un período de tres años. En la sesión del Directorio del 24 de abril de 2025 se designó a la Sra. Ludovica Parodi como presidente del organismo.

De conformidad con la legislación vigente, ninguno de los Directores ejerce simultáneamente cargos ejecutivos en la Compañía.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO 2025

Presidente	1	1 en 2024
Directores	4	4 en 2024

GENERO		
Hombres	2	2 en 2024
	40%	40% en 2024
Mujeres	3	3 en 2024
	60%	60% en 2024



De acuerdo con los Estatutos Sociales, el monto de la remuneración de los Directores es fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas, percibiendo el presidente el doble de lo que corresponda a cada Director³. Por lo anterior, la media y mediana de la remuneración entre

Directores y Directoras corresponde a un 100%, ya que se establece explícitamente la igualdad de remuneraciones para todos los Directores sin distinción de género o de otro tipo, salvo el cargo de presidente. La Compañía no cuenta con Directores suplentes y ninguno de los miembros se encuentra en situación de discapacidad.

3. En el evento que un Director de la Compañía tenga participación en más de un Directorio de subsidiarias, o se desempeñe como Director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas, en las cuales Enel Distribución Chile S.A. ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración. Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. y sus subsidiarias no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como Directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o participadas en alguna forma, de Enel Distribución Chile S.A.



Matriz experiencia del Directorio

[NCG 461 – 3.2 iv]

El Directorio cuenta con la combinación de experiencias y de capacidades que le permiten la correcta dirección y gobernanza de la Compañía.

EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO

Director	Temas ambientales	Sector Energía	Regulación eléctrica	TI, seguridad	Auditoría finanzas	Finanzas	Gobierno corporativo
Ludovica Parodi	●●○	●●●	●●●	●●○	●●○	●●○	●●●
Julia Freitas de Alcantara Nunes	●○○	●●●	●●○	●○○	●●○	●●●	●○○
Riccardo Tosi	●○○	●●○	●●○	●●○	●●●	●●●	●●○
Mónica Cataldo	●●○	●●●	●●●	●●○	●●○	●●○	●●●
Juan Ortiz Noval	●●○	●●●	●●●	●●○	●○○	●●○	●●○

●●● = Alta experiencia ●●○ = Media ●○○ = Baja

Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y tampoco requiere contar con un Comité de Directores.

Rol y deberes del Directorio

El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo

- De acuerdo con la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los Estatutos, su Reglamento y los Estatutos Sociales, el Directorio dispone de los más amplios poderes para la gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, posee la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.
- El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. En este contexto, revisa y aprueba la estrategia corporativa, incluyendo el Plan de Negocio, que incorporan los principales objetivos y las acciones previstas, incluso en materia de sostenibilidad, el Plan de Inversiones, que incorpora los objetivos asociados a la transición energética y hacer frente al cambio climático, teniendo en cuenta el análisis de las cuestiones clave para la generación de valor a largo plazo y promover un modelo de negocios sostenible.

- El Directorio es el máximo órgano de gobierno corporativo en el control y gestión de riesgos, siendo este quien supervisa el proceso de detección, evaluación, gestión, monitoreo y comunicación de los riesgos, de acuerdo con la Política de Control y Gestión de Riesgos vigente, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.
- Desempeña un papel en la aprobación de las políticas corporativas y aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos.
- El Directorio supervisa temas clave asociados al desempeño en sostenibilidad en materias: a) ambiental, tales como el cambio climático, la biodiversidad; b) social, tales como seguridad, salud, bienestar, diversidad e inclusión, Derechos Humanos y desarrollo laboral; y c) gobernanza tales como las relaciones comerciales, marco ético, libre competencia entre otros.

Brecha Salarial

[NCG 461 – 3.2.xiii.f]

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el monto de la remuneración de los directores será fijado anualmente por la junta ordinaria de accionistas. Por lo anterior, no existen brechas salariales entre hombres y mujeres en el

Directorio, ya que se establece explícitamente la igualdad de remuneraciones para todos los directores sin distinción de género o de otro tipo.

Reuniones del Directorio

[NCG 461 – 3.2.vi]

Reuniones con el área de riesgo

El Directorio se reúne semestralmente con el área de Riesgos

- El Directorio se reúne semestralmente con la Gerencia de Riesgos y durante el período revisan, entre otros, los principales riesgos estratégicos, las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección, así como la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes y su efecto en la operación y sus resultados financieros. Asimismo, analizan las recomendaciones y mejoras que, en opinión de la unidad, sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis. En las reuniones que el Directorio sostiene con la Gerencia de Control de Riesgos se prevé la presencia del Gerente General de la Compañía. El Directorio monitorea y controla los riesgos, incluidos los emergentes que pueden afectar los futuros resultados.



El Directorio se reúne semestralmente con el área de Riesgos

- Los principales riesgos estratégicos para el período 2025 se presentaron al Directorio en las sesiones del 29 de julio de 2025 y 17 de diciembre de 2025, y entre sus objetivos estuvo evaluar y obtener una visión detallada de las actuales prácticas de gestión de riesgos. Dada la estrecha alineación del propósito de la Compañía con la transición energética y el impacto del cambio climático, estas materias están integradas en las revisiones del Directorio y en la gestión de riesgos. En las sesiones antes indicadas se revisaron los principales riesgos estratégicos dentro del Mapa de Riesgos y las medidas de mitigación. En todas estas sesiones participó y estuvo presente la Gerente General de la Compañía.

Reuniones con el área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna

- El Directorio se reúne, al menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se realizarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con el área de Auditoría Interna se prevé la presencia del gerente general.
- En las reuniones efectuadas en el período 2025, los temas tratados fueron, entre otros, los siguientes:
 - En sesión del 26 de marzo de 2025, se presentó al Directorio el resultado del Plan de Auditoría Interna 2024 para Enel Distribución Chile y subsidiarias.
 - En sesión del 26 de marzo de 2025, se presentó al Directorio el Plan de Auditoría Interna 2025 para Enel Distribución Chile y subsidiaria.
 - En sesión del 25 de junio de 2025 se presentó el seguimiento de los planes de acción determinados a raíz de las auditorías internas y los asuntos de auditoría interna recogidos en las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Compañía (NCG N° 461) y por disposición de la Ley N° 20.393.
 - En sesión del 30 de septiembre de 2025 se efectuó un repaso del plan de auditoría, las normas antisoborno y la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la sociedad.
 - En sesión del 17 de diciembre de 2025 se revisaron los aspectos de Auditoría Interna de la NCG N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - En todos los anteriores, no se detectaron deficiencias graves o situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También el Mapa de Riesgos de Auditoría Interna, que incluye recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades y la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad.

Reunión con la empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne, trimestralmente, con los Auditores Externos

- El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos. En las reuniones que el Directorio sostiene se prevé la presencia del Gerente General, instancia en la que se revisan, entre otros, los siguientes aspectos: eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; resultados del Programa Anual de Auditoría; posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones de auditoría o su personal.
- En las reuniones efectuadas en el período 2025, los principales temas tratados entre otros fueron los siguientes (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad

[NCG 461 – 3.1 ii]

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la Gerencia de Sostenibilidad

- Enel Distribución Chile adoptó la práctica de sostener reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad con al menos una periodicidad trimestral. Para dar cumplimiento a ello, la Gerencia de Sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio los resultados de los diferentes indicadores de negocio con que se mide el desempeño ASG, incluyendo la información relevante a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, identificados de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad trienal. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con la Gerencia de Sostenibilidad, se prevé la presencia del gerente general.



Monitoreo de los riesgos de cambio climático

[NCG 461 – 3.2 vii]

La política "Riesgos y oportunidades del cambio climático" del Grupo Enel define un enfoque compartido para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades del Grupo, informando así de las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y la creación de valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de adaptación y mitigación. A continuación, se describen las principales etapas consideradas en la política:

- Priorización de fenómenos y análisis de escenarios. Estas actividades incluyen la identificación de los fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y la consiguiente preparación de los escenarios a considerar, los que se desarrollan mediante el análisis y el procesamiento de datos procedentes de fuentes internas y externas. Para los fenómenos así identificados, pueden desarrollarse funciones para conectar los escenarios (por ejemplo, datos sobre cambios en las fuentes renovables) con el funcionamiento de la empresa (por ejemplo, cambios en la producción potencial esperada).

- Evaluación de impactos. Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos a nivel operativo, económico y financiero, en consonancia con los procesos en los que se integran (por ejemplo, diseño de nuevos edificios, evaluación del rendimiento operativo, entre otros).
- Acciones operativas y estratégicas. La información obtenida de las actividades anteriores se integra en los procesos, informando de las decisiones del Grupo y de las actividades empresariales. Algunos ejemplos de actividades y procesos que se benefician de ello son la asignación de capital, como en la evaluación de inversiones en activos existentes o en nuevos proyectos, el desarrollo de planes de resiliencia, las actividades de gestión de riesgos y financiación, la ingeniería y el desarrollo empresarial.

En esta línea, el Directorio de Enel Distribución Chile, su matriz, analizó la aplicación de esta Política en la Compañía y su subsidiaria, decidiendo establecer instancias periódicas de monitoreo y control de riesgos de cambios climáticos y otros temas relacionados.

Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés

[NCG 461 – 3.1 iii; 3.1 iv; 3.2 vii]

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con sus *stakeholders*. La Compañía ubica a los grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible, y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, se estableció una metodología de determinación y priorización de los temas relevantes para estos grupos. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Compañía de avanzar en la transición energética. Entre estos temas materiales se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a los impactos del cambio climático, así como el avance de la agenda de diversidad e inclusión de la Compañía.

Anualmente, Enel Distribución Chile, su matriz, desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados, los

que se detallan en el apartado Grupo de interés y temas materiales en la presente Memoria Anual Integrada.

En lo que respecta a la relación con los accionistas y sus partes interesadas, la Empresa cuenta con un procedimiento que se detalla en la Política de Relación con inversionistas. Asimismo, tiene un área de Relaciones con Inversionistas que canaliza las preguntas e inquietudes de los accionistas, bonistas, clasificadores de riesgos y de la comunidad financiera.

Adicionalmente, se cuenta con una política interna de relacionamiento con los medios de prensa, estableciendo las directrices que debe seguir el área de Comunicaciones, en la forma de efectuar comunicados de prensa, canalización de respuestas a los medios y seguimiento de información publicada por los medios respecto de la Compañía.

Monitoreo de los temas sociales

[NCG 461 – 3.2 vii]

El Código Ético de Enel Distribución Chile establece la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. El Directorio monitorea la gestión de las prácticas en estas materias y para ello aprobó la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de Derechos Humanos. En dicho ámbito, se han definido indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.

En el período 2025, el Directorio se reunió en forma trimestral con las áreas de Sostenibilidad y Auditoría Interna, como se describe en esta misma sección. Además, analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal Ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor. Cabe destacar que el presidente del Directorio se encuentra facultado para convocar a una sesión extraordinaria de dicho órgano, en el evento que a su juicio la entidad de una denuncia así lo justifique.

Compromiso con las personas

- El Código Ético de Enel Distribución Chile señala que se garantiza la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, y al igual que en la fase de selección, la evaluación de las personas se realiza en un modo amplio implicando a los responsables, a la función de Personas y Organización y, cuando sea posible, a los sujetos que hayan tenido relación con la persona evaluada.
- La Compañía promueve los principios de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades y se procura crear un entorno de trabajo donde las personas se tratan equitativamente garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosas de la dignidad individual. Asimismo, se compromete a proteger la integridad física, psicológica y la individualidad de cada persona, oponiéndose a toda forma de comportamiento que cause discriminación arbitraria en cuanto a sexo, edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual, etnia, religión, opiniones políticas y cualquier otra forma de diversidad individual o que sea lesivo para la persona, sus convicciones o preferencias. No se tolera el acoso físico, verbal, visual o psicológico que pueda crear un entorno de trabajo denigrante, hostil, humillante, intimidatorio, ofensivo o inseguro. El entorno de trabajo es el lugar donde la actividad laboral se desempeña.
- El Directorio aprobó la Política de Diversidad, la que establece procedimientos formales que tienen por objetivo proveer anualmente al público de información respecto de las políticas adoptadas en materia de diversidad e inclusión. En dicho ámbito se han definido indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.
- Enel Distribución Chile ha adoptado la Política de Derechos Humanos definida por el Grupo Enel, la cual se funda en doce principios: rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil; respeto a la diversidad y no discriminación; libertad de asociación y negociación colectiva; salud, seguridad y bienestar; condiciones de trabajo justas y favorables; medio ambiente, respeto a los derechos de las comunidades; respeto de los derechos de las comunidades locales, respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, integridad – tolerancia cero con la corrupción; privacidad; y comunicaciones.
- En el período 2025, el Directorio se reunió en forma trimestral con las áreas de Sostenibilidad y Auditoría Interna, como se describe en esta misma sección. En estas sesiones está contemplada la asistencia del gerente general. Además, el Directorio analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal Ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor.



Procedimiento de inducción

[NCG 461 - 3.2 v]

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores⁴ el que se diseña a través de su discusión con el Presidente y el Secretario del Directorio. Toma en cuenta la experiencia existente y las posibles funciones del Directorio.

Este procedimiento establece que el programa de inducción debe tratar temas tales como: misión, visión, principios y valores corporativos del Grupo, negocios y objetivos estratégicos, situación económico-financiera de la Compañía, riesgos, incluidos los de sostenibilidad, gobierno corporativo, grupos de interés relevantes, políticas de inclusión y diversidad, entre otros.

La inducción incluye una presentación o entrevistas sobre los principales criterios contables y el marco jurídico relevante y aplicable, así como una presentación o entrevistas sobre los temas materiales o principales riesgos de la organización.

Del mismo modo, la inducción incluye una presentación o entrevistas sobre estrategias y objetivos ASG de la organización.

Documentos que se entregan a los directores

- Los directores tienen acceso, entre otros documentos, a: los Estatutos Sociales; actas de sesiones del Directorio; actas de juntas de accionistas, ello de los últimos dos años; Hechos Esenciales, memorias, estados financieros auditados y estados financieros trimestrales; informes de riesgo; política de Derechos Humanos. Asimismo, se le proporcionan aquellos manuales, políticas y otros que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo, pero no limitado a aquello, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- Además, al nuevo director se le entrega la legislación vigente y atinente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Reuniones con las gerencias

- Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el Presidente del Directorio y con las distintas gerencias en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo director puede plantear inquietudes y requerir más información si lo estima necesario.

4. Este procedimiento es revisado a lo menos una vez al año, a fin de asegurarse de que sus términos y procedimientos sean consistentes con los objetivos y responsabilidades del Directorio.

Acciones relativas al proceso de inducción ejecutadas en el período

En 2025 se renovó el Directorio, por lo que sí se realizaron las acciones de inducción a nuevos directores, incluyendo la entrega de información y las reuniones con diversas áreas

de la Compañía. Adicionalmente, se realizaron acciones de capacitación para todos los miembros del Directorio, como parte del proceso de capacitación permanente.

Visitas a terreno

[NCG 461 – 3.2 viii]

Durante el 2025 no existieron visitas a terreno, ni presenciales ni virtuales.

Evaluación de la efectividad del Directorio

[NCG 461 – 3.2 ix. c]

Durante el ejercicio 2025, el Directorio contrató la asesoría de un experto externo, quien preparó un informe para la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento del Directorio de Enel Distribución Chile, a la luz de las prácticas recomendadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Evaluación del Directorio: para el ejercicio 2025, el estudio jurídico Puelma y Cía. Abogados realizó una evaluación con el fin de detectar e implementar eventuales mejoras o áreas

de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, el que fue presentado y analizado por el mismo. La metodología para la confección de dicho informe consideró la realización de entrevistas a directores, Gerente General, fiscal, gerente de Auditoría Interna y auditores externos de la Compañía. En ellas se abordan el funcionamiento del Directorio, la preparación de las sesiones y los debates que se producen en las sesiones de este, entre otros temas relevantes. La evaluación efectuada al Directorio tiene una periodicidad anual.

Capacitaciones, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio

[NCG 461 – 3.1 vi; 3.2 ix. a; b]

Enel Distribución Chile cuenta con adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo que le permite a los directores obtener la capacitación necesaria para perfeccionarse en todas aquellas áreas en las que estimen que tienen debilidades, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

El Directorio aprueba anualmente un calendario de capacitación permanente y mejoramiento continuo, teniendo en consideración las eventuales sugerencias del

Gerente General y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas. Las capacitaciones comprenden, todo tipo de materias que puedan entregar los conocimientos y habilidades necesarias para alcanzar los fines propios del rol de Director, entre las que se encuentran: análisis de los mercados en que opera la sociedad; cambios regulatorios y organizacionales; principales riesgos y herramientas para la gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; mejores prácticas locales e internacionales de gobierno corporativo; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse y resolverse; principios contables aplicables a la Compañía.



Asistencia a las sesiones del Directorio

[NCG 461 - 3.2 x]

Sesiones celebradas por el Directorio en 2025

- De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes y en cada oportunidad que los intereses sociales así lo requieran. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de Director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas pues la dedicación que se dé a las funciones de director, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios.

13 Sesiones celebradas por el Directorio en 2025

- La administración debe entregar a los Directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, con a lo menos tres días de anticipación, para permitirles un análisis de estos. Asimismo, los Directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.
- En 2025 se realizaron 13 sesiones de Directorio, 12 de ellas de carácter Ordinario y una Extraordinaria, las cuales tuvieron en promedio una asistencia superior al 95% por parte de los Directores. Del total de sesiones mencionadas, todas se realizaron en formato híbrido, desde la sede corporativa de la Compañía.

Sistema de información y despacho electrónico

[NCG 461 - 3.2 xii a;b;c;d]

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y despacho electrónico, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones.

Este sistema posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos cinco días de antelación a la sesión respectiva. No obstante, el plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva.
- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión, la cual se encuentra disponible para su consulta desde el momento en que el acta es aprobada y firmada en sesión del Directorio del mes siguiente.
- Tiene también por objeto la gestión paperless de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.





Plan de continuidad operacional

[NCG 461 – 3.2 xi]

La Compañía cuenta con planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos o situaciones de crisis, a través de la formación de comités *ad hoc*, los que están conformados por personas expertas para afrontar la crisis o el evento de que se trate.

Funcionamiento del Directorio en situaciones de crisis

Para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y, en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en

particular. En consideración a lo señalado en la Circular N°1.530, el Directorio aprobó los medios tecnológicos a utilizar por parte de los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente, en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes-ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Asimismo, el Directorio considera el cambio de la forma de organización y funcionamiento del mismo ante situaciones de crisis, los cuales son definidos por su Presidenta, convocando su constitución por los medios de comunicación tecnológicos aprobados para dicha circunstancia, debiendo indicar la forma en que se realizará la sesión (presencial o a distancia) y las materias a tratar para enfrentar la crisis.

Contratación de asesores del Directorio

[NCG 461 – 3.2 iii]

Cuando el Directorio requiera la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, la elección se realiza respetando los quorums de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.

Los servicios contratados con la firma auditora externa a cargo de la auditoría de los estados financieros incluyen servicios de revisión limitada semestral y auditoría de los Estados Financieros anual del Grupo Enel Distribución Chile y representan un monto pagado de Ch\$ 117 millones.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas

Durante 2025, Enel Distribución Chile no recibió comentarios de parte de los accionistas mayoritarios, o de un grupo de accionistas que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, respecto a la marcha de los negocios realizados en el período, de

acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley N° 18.046 y el artículo 124 del reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La Compañía no posee Comité de Directores.

Remuneración del Directorio

[NCG 461 – 3.2 ii; 3.3 iii]

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 acordó la remuneración que corresponde al Directorio de Enel Distribución Chile, para el ejercicio 2025.

Remuneración del Directorio

Considera una remuneración fija mensual. Dicha retribución se descompone en UF 135 en carácter de retribución fija mensual y UF 70 en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de lo que le corresponde a un Director.

En el evento que un director de Enel Distribución Chile tenga participación en más de un Directorio de subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, solo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de la Empresa y/o de sus subsidiarias o asociadas no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias, asociadas o participadas en alguna forma por Enel Distribución Chile S.A. Con todo, tales remuneraciones podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado previa y expresamente como un anticipo de la parte variable de su retribución a ser pagada por las respectivas sociedades con las cuales se hayan vinculados por un contrato de trabajo.

Planes de incentivo

Durante los años 2025 y 2024 la Compañía no contempló planes de incentivo para los Directores.

Gastos de asesorías del Directorio

Durante el año 2025 la Compañía no contempló gastos de asesoría para los Directores.



Remuneración del Directorio para los ejercicios 2025 y 2024

Remuneración del Directorio

Cifras en Miles de Ch\$		2025		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total ⁽⁶⁾
Ludovica Parodi ⁽⁵⁾	Presidenta	-	-	-
Riccardo Tosi	Director	-	-	-
Julia Freitas de Alcantara Nunes ⁽⁵⁾	Directora	-	-	-
Mónica Cataldo ⁽⁵⁾	Directora	-	-	-
Juan Ortiz Noval ⁽⁵⁾	Director	-	-	-

Cifras en Miles de Ch\$		2024		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total
Edoardo Marcenaro ⁽³⁾	Presidente	-	-	-
Hernán Felipe Errázuriz Correa ⁽²⁾	Director	19.972	7.748	27.720
Claudia Bobadilla Ferrer ⁽²⁾	Directora	19.972	7.748	27.720
Marco Fadda ⁽¹⁾	Director	-	-	-
Riccardo Tosi ⁽¹⁾	Director	-	-	-
Viviana Vitto ⁽⁵⁾	Directora	-	-	-
Maurizio Morrica ⁽²⁾⁽⁵⁾	Director	-	-	-
Emanuele Brandolini ⁽²⁾⁽⁴⁾	Director	-	-	-

- (1) Con fecha 01 de julio de 2024 el señor Riccardo Tosi asumió como director, en la misma fecha en que el señor Marco Fadda dejó de desempeñar su cargo.
- (2) Los señores Maurizio Morrica y Emanuele Brandolini asumieron como directores el 23 de abril de 2024, en la misma fecha en que el señor Hernán Felipe Errázuriz y la señora Claudia Bobadilla dejaron de desempeñar su cargo.
- (3) Con fecha 16 de enero de 2025, el Sr. Edoardo Marcenaro presentó su renuncia al directorio y la presidencia de la Compañía.
- (4) Con fecha 23 de enero de 2025, el Sr. Emanuele Brandolini presentó su renuncia al directorio de la Compañía.
- (5) Las señoras Ludovica Parodi Borgia, Julia Freitas de Alcantara Nunes, Mónica Cataldo y el señor Juan Ortiz Noval asumieron como Directores el día 24 de abril de 2025, en la misma fecha que el señor Maurizio Morrica y la señora Viviana Vitto dejaron de desempeñar su cargo. Asimismo, se designó como Presidenta del Directorio a doña Ludovica Parodi Borgia.
- (6) Los ejecutivos de la Empresa y/o de sus subsidiarias o asociadas no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias, asociadas o participadas en alguna forma por Enel Distribución Chile S.A.

Equipo ejecutivo

[NCG 461 – 3.1 vii]

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
Ludovica Parodi

EQUIPO EJECUTIVO

GERENTE GENERAL ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE
Mónica Hodor (*)

**PLANIFICACIÓN Y
CONTROL**
Francisco Evans (*)

FISCALÍA
Alfredo Montes

**PERSONAS Y
ORGANIZACIÓN**
William Espitia(*)

(*) Ejecutivo principal.



Ejecutivos principales de Enel Distribución Chile

[NCG 461 – 3.4 i]



Mónica Hodor (*)
Gerente general

Rut: 28.899.151-0

Nacionalidad: rumana

Profesión: Magíster en Ingeniería Aeroespacial de la Universidad Politécnica de Bucarest y Magíster en Finanzas y Banca de la Academia de Estudios Económicos de Bucarest.

Fecha de nombramiento: 08 de abril de 2025

Nota: con fecha 8 de abril de 2025, asume la señora Mónica Hodor como Gerente General de la Compañía. En el período comprendido entre el 16 de mayo de 2022 y 7 de abril de 2025 ejerció el cargo de Gerente General el señor Víctor Tavera.



Francisco Evans Miranda Gerente de
Planificación y Control

Rut: 13.067.381-3

Nacionalidad: chilena

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile
Magister en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica de Chile.

Master of Science in Engineering and Policy Analysis en Technische Universiteit Delft (Holanda).

Master of Science in Electric System en Universidad Pontificia Comillas – ICAI (España).

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2022



Alfredo Montes Errázuriz Fiscal

Rut: 16.095.378-0

Nacionalidad: chilena

Profesión: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 1 de agosto de 2025



William Espitia Otalora Gerente de Personas y Organización

Rut: 22.634.201-K

Nacionalidad: colombiana

Profesión: Ingeniero de Sistemas de la Universidad Manuela Beltrán, Colombia

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2023



Principales ejecutivos de la subsidiaria Enel Colina S.A.



Martin Sebastian Zabala García Gerente general

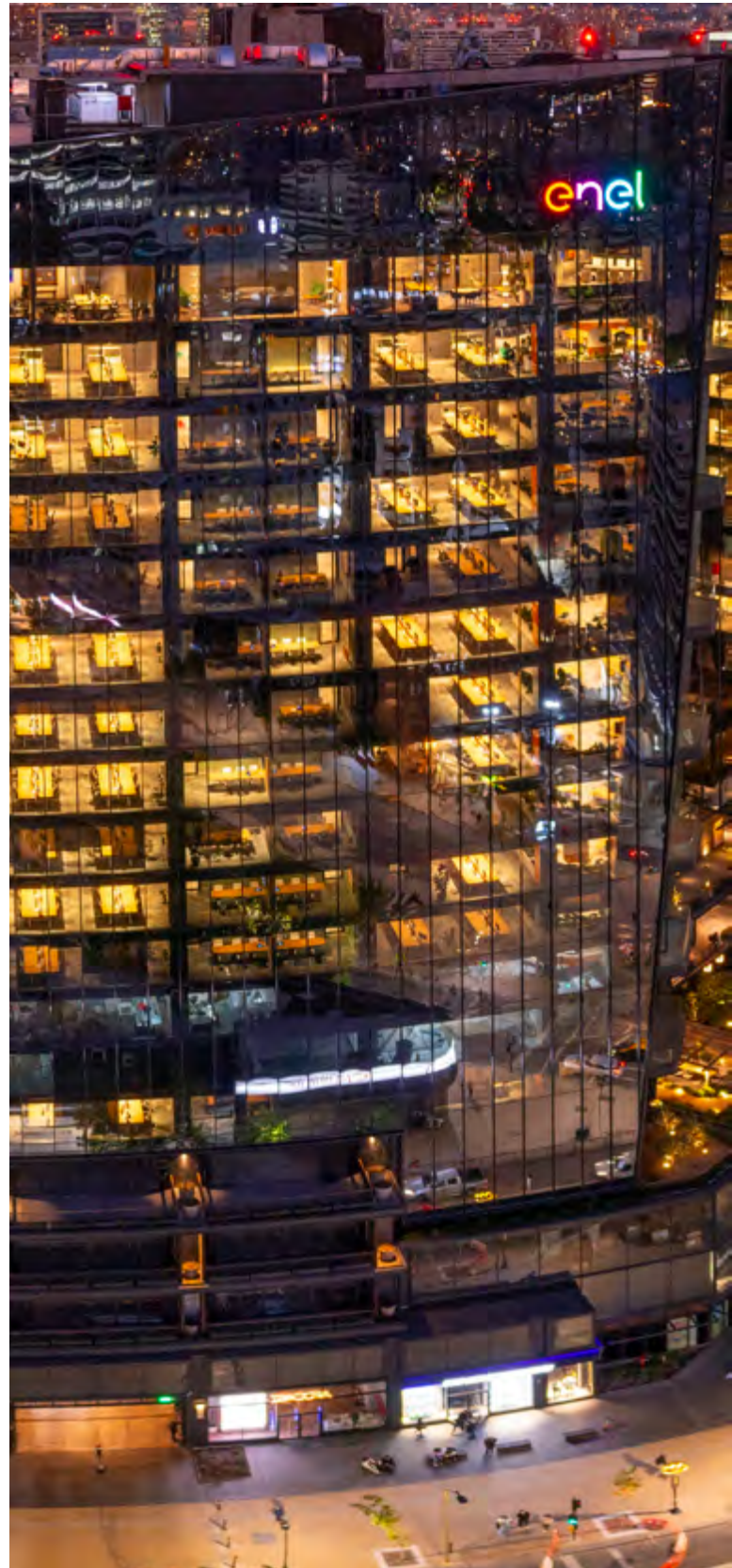
Rut: 21.803.576-0

Nacionalidad: argentina

Profesión: ingeniero en Sistemas de Información de la Universidad Abierta Interamericana (Buenos Aires)

Fecha de nombramiento: 1 de noviembre de 2025

Con fecha 1 de noviembre de 2025, se nombra Gerente General de Enel Colina al señor Martin Sebastian Zabala García, quien reemplazo al señor Luis Fernando Roa Vargas que dejó de prestar servicios para Enel Colina con fecha 30 de octubre de 2025.



Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo

[NCG 461 – 3.6 xi; xii]

El Directorio de la Sociedad en su calidad de órgano encargado de la administración, no ha estimado necesario implementar un procedimiento formal para la revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo. Los salarios y políticas de compensación de los principales ejecutivos de la Compañía se elaboran sobre una base equilibrada de incentivos. En la determinación de éstos se pone especial cuidado en que no impliquen un estímulo a la exposición de la Empresa a riesgos o la comisión de hechos ilícitos.

Si bien no hay un procedimiento formal establecido por el Directorio, la información sobre la materia se difunde al público a través de la Memoria Anual Integrada, la que se encuentra en la página web corporativa.

Enel Distribución no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a aquella aprobación efectuada por el Directorio. Producto de lo anterior, la Compañía se encuentra evaluando esta posibilidad, correspondiéndole al Directorio avanzar en recopilar y analizar la información que le permita establecer definiciones en esta materia, las cuales serán informadas por medio de la Memoria correspondiente.

Procedimiento de reemplazo del Gerente General y ejecutivos principales

[NCG 461 – 3.6 x]

De acuerdo con el Procedimiento de reemplazo establecido en la Compañía, en caso de reemplazo imprevisto del Gerente general, éste será sustituido por quien designe el Directorio. Por otra parte, en caso de que esta pérdida

se refiera a los ejecutivos principales de la sociedad, será el Gerente general quien determinará las personas que interinamente los sustituirán hasta el nombramiento, por parte del Directorio, de un reemplazante.

Programas de sucesión

[NCG 461 – 3.6 x]

En cuanto a la identificación de nuevos talentos, el Directorio acordó la implementación del programa Plan de Sucesión, que tiene como objetivo garantizar la continuidad de los talentos, experiencias y habilidades para dirigir y gestionar la Compañía. Este proceso identifica potenciales reemplazantes para ocupar posiciones de alta dirección, garantizando que, ante cualquier movimiento, la Compañía cuente con el personal idóneo para asumir dichas responsabilidades.

En 2024, el plan fue reformulado para operar en dos waves semestrales, con el objetivo de anticipar cambios organizativos relevantes. Se mantuvieron los criterios de selección, orientados a promover la inclusividad y valorar la diversidad, garantizando la equidad de género entre los sucesores. Al igual que en años anteriores, se amplió el alcance del target de búsqueda para incrementar las posibilidades de identificar candidatos idóneos para posiciones gerenciales.



Remuneración de los principales ejecutivos

[NCG 461 – 3.4 ii]

Durante 2025, las remuneraciones y beneficios percibidos por el Gerente General y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a Ch\$810 millones de retribución fija y Ch\$398 millones en beneficios de corto y largo plazo. Durante 2024, las remuneraciones y beneficios percibidos por el Gerente General y ejecutivos principales de la

Compañía ascendieron a Ch\$598 millones de retribución fija y Ch\$334 millones en beneficios de corto y largo plazo. Estos montos incluyen a los principales ejecutivos presentes al 31 de diciembre de cada año, como a los que dejaron la Empresa a lo largo del ejercicio respectivo.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

En el año 2025 se pagó un monto de Ch\$228 millones por indemnizaciones por años de servicios y en el año 2024, no se efectuaron pagos por indemnizaciones por años de servicios.

Beneficios para los principales ejecutivos

Como beneficio, la Compañía mantiene un seguro complementario de salud y un seguro catastrófico para los ejecutivos principales y los miembros de su grupo familiar acreditados como cargas. Además, existe un seguro de

vida para cada ejecutivo principal. Estos beneficios se otorgan en conformidad al nivel directivo que al trabajador le corresponda.

Planes de incentivo a los gerentes y principales ejecutivos

[NCG 461 – 3.4 iii]

Para sus ejecutivos principales, Enel Distribución Chile tiene un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Compañía. Incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico, los que consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Enel Distribución Chile cuenta con un plan vigente de incentivos de largo plazo (LTI, por sus siglas en inglés), diseñado para recompensar a ejecutivos y otros empleados elegibles mediante pagos de bonos en efectivo, sujetos al cumplimiento de determinados objetivos financieros y estratégicos enfocados en la creación de valor para los accionistas a largo plazo, según lo determine la Compañía año a año, para períodos de desempeño de tres años.

Los objetivos de desempeño definidos por la Compañía en un determinado año pueden no aplicarse de manera uniforme a todos los ejecutivos y empleados elegibles. La Compañía podrá establecer un conjunto diferenciado de objetivos para cada participante, en función de su rol, responsabilidades y prioridades estratégicas.

La oportunidad de bono de largo plazo del plan LTI se basa en un porcentaje de la renta fija de cada participante. Los incentivos del plan LTI se devengan al término de cada período de desempeño de tres años, sujetos al cumplimiento de niveles mínimos de desempeño y a la permanencia del participante en la Compañía, y serán liquidados en efectivo en los años posteriores.

Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general

[NCG 461- 3.7 i; iii; iv]

Información para los Accionistas

Enel Distribución Chile considera como deber hacia el mercado, asegurar un diálogo constante y abierto, basado en el entendimiento mutuo de roles, con los inversionistas, analistas, bonistas y sus asociaciones representativas y

con la generalidad del mercado de valores, con el fin de incrementar el nivel de comprensión de las actividades desarrolladas por la Sociedad y el Grupo Enel.

Enel Distribución Chile está comprometida con garantizar un dialogo abierto y transparente

El 30 de agosto de 2021, el Directorio de Enel Distribución Chile aprobó su [Política de Relación con Inversores](#) para garantizar que el diálogo de la Compañía con los inversionistas institucionales y la generalidad de sus accionistas y tenedores de bonos esté inspirado en los principios de equidad y transparencia y pueda tener lugar en cumplimiento con las regulaciones nacionales, así como en línea con las mejores prácticas internacionales. Además, la Compañía cuenta con un Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado. El propósito del Manual consiste en determinar los criterios generales de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversores.

El Directorio de la Compañía tiene la tarea de verificar periódicamente la correcta aplicación de la Política de Relación con Inversores y la adecuación de las disposiciones pertinentes, según la evolución de las buenas prácticas en esta materia a nivel nacional e internacional. El Directorio, en el cumplimiento de lo contenido en la mencionada Política, se sujetará al cumplimiento del deber de diligencia o cuidado y al deber de lealtad que inherentemente tienen los Directores en el ejercicio habitual de sus funciones.



Procedimiento de participación remota en las juntas de accionistas:

La Sociedad cuenta con un [Procedimiento](#) elaborado de acuerdo con la normativa vigente, con el objeto de que tanto la junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar se desarrollen de manera remota. Este procedimiento, que considera el mecanismo para enrolamiento y validación en la junta, está disponible en la página web de la Compañía. La plataforma tecnológica utilizada para el registro de asistencia y la votación electrónica de los asuntos a tratar en la junta de accionistas fue puesta a disposición por DCV Registros y la Bolsa de Santiago.

Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director:

Este [Procedimiento](#) establece que la Compañía estima conveniente que sus accionistas puedan informarse tanto respecto de la descripción de los perfiles de los candidatos a Directores, como de los candidatos a director, con la debida antelación a la celebración de la junta de accionistas en que deba procederse a su elección. Se acordó que la información referida a un candidato a director, incluyendo su experiencia y perfil profesional, debe ser puesta a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía con al menos dos días de anticipación a la junta respectiva, en el caso de ser oportunamente entregada a la Sociedad por el respectivo candidato. El Directorio también acordó, con la misma anticipación referida, poner a disposición de sus accionistas en la página web de la Compañía, información relativa a la mantención de relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el controlador de la Sociedad, y con sus principales competidores o proveedores locales, de cada candidato a director en los últimos dieciocho meses, en tanto la información le sea provista a la Compañía por el respectivo candidato⁵.

En el Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director, no se consideran políticas que guíen la diversidad de los integrantes del Directorio, toda vez que corresponde a una materia de exclusiva decisión de los accionistas.

Creación de valor para sus grupos de interés

Enel Distribución Chile S.A. entiende cumplir con sus propios intereses, así como con los deberes hacia el mercado, al garantizar un diálogo constante y abierto, basado en la comprensión mutua de las funciones, con los inversionistas institucionales y los gestores de activos o sus asociaciones representativas y con la totalidad de sus accionistas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión de las actividades realizadas por la Compañía.

En este contexto, el Directorio de la Compañía ha adoptado la Política de Relación con Inversores para garantizar que la comunicación de la Compañía se inspire en principios de equidad y transparencia, y se encuentre en conformidad con las regulaciones nacionales, para prevenir y evitar el abuso en el mercado de valores, así como en línea con las buenas prácticas internacionales, esta Política también considera las buenas prácticas adoptadas por los Inversionistas Institucionales, reflejadas en los códigos y políticas del Grupo Enel.

5. Para que el público pudiera informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los candidatos a director, la Compañía publicó una lista de todos los candidatos en el sitio web de la Sociedad, diez días antes de la celebración de la Junta Anual Ordinaria de 2025, en la que correspondía la elección del Directorio por un período de tres años, lo anterior además dando cumplimiento con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Relación con Inversionistas

[NCG 461- 3.7 ii]

Enel Distribución, a través de su controladora Enel Chile, cuenta con una Gerencia especializada en Relación con Inversionistas, cuya misión fundamental es asegurar la entrega de información **transparente, oportuna y veraz** al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales, además de brindar orientación sobre temas de interés, como lo son las juntas de accionistas, procedimientos de acreditación relacionados y, de manera más general, respecto de asuntos de gobierno corporativo y política de dividendos, entre otros.

La [Política de Relación con Inversores](#) de Enel Distribución Chile tiene como objetivo promover un diálogo efectivo con los inversionistas institucionales, accionistas y tenedores de bonos, garantizando la claridad y simetría en la información divulgada. Esta política, disponible en el sitio web corporativo, define el canal oficial para acceder a información relevante y establece procedimientos para solicitar reuniones con la Compañía. Como parte del compromiso con el mejoramiento continuo⁶, la Gerencia de Relación con Inversionistas trabaja permanentemente en optimizar sus prácticas de comunicación y relacionamiento, fortaleciendo la confianza y transparencia con el mercado.

Canales de comunicación

La Compañía cuenta con una sección especial, denominada “[Inversionistas](#)”, en su sitio web corporativo, donde se concentra la documentación e información más relevante para el mercado.

Asimismo, la Gerencia de Relación con Inversionistas está disponible para atender consultas sobre la Compañía, ya sea en español, inglés, francés o portugués, a través del correo electrónico ir.eneldistribucionchile@enel.com.

Otros canales de comunicación son:

- App de Investor Relations
- Conferencias telefónicas
- Correos electrónicos
- Reuniones virtuales y/o presenciales
- Participación en conferencias locales e internacionales

Documentación disponible

Respecto de la documentación disponible para los inversionistas, ésta incluye principalmente estados financieros trimestrales, memorias anuales integradas y análisis razonados, además de presentaciones corporativas.

6. Durante el período 2025, la Compañía no contó con la asesoría de expertos externos a la entidad.



Gestión 2025

Enel Distribución Chile, a través de la Gerencia de Relación con Inversionistas de su matriz Enel Chile, llevó a cabo más de 300 reuniones con diversos analistas e inversionistas

Isabela Klemes

Gerente de Relación con Inversionistas

Equipo Relación con Inversionistas

Catalina González

Bárbara Calderón

Francisco Basauri (ASG)

Contacto

E-mail: ir.eneldistribucionchile@enel.com

durante 2025, participando en 12 conferencias y otros eventos, y un *non-deal roadshow*, tanto a nivel local como internacional.

Canales - Síguenos



Website
Enel.cl



Download app



Mobile App
Enel Investors



iOS



Android

Relación con los medios de prensa

Enel Distribución Chile cuenta con un [Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado](#) que entre sus disposiciones establece las reglas de comunicación con los medios, señalando que las comunicaciones con los medios de prensa. La Gerencia de Comunicaciones es la representante y portavoz oficial para con los medios informativos y, a través de ella, se canaliza toda la información que se deba o decida poner en conocimiento del público en general. Adicionalmente, el Manual establece las directrices para la comunicación y divulgación de Información Esencial, Reservada o de Interés.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una política interna de relacionamiento con los medios de prensa, que establece las directrices que debe seguir el área de Comunicaciones en la gestión de prensa ante requerimientos, solicitudes de entrevistas, comunicados y conferencias de prensa, y seguimiento de información publicada por los medios respecto a la Compañía.

Relaciones externas y sostenibilidad

Las relaciones institucionales le permiten a Enel Distribución Chile construir un vínculo con sus *stakeholders* del mundo político, gubernamental y otras autoridades que son relevantes para la Compañía.

De esta forma, la Compañía implementa un modelo de diálogo fluido, transparente y legítimo, que permite transmitir su visión, los principales focos del negocio y la experiencia internacional que posee en materia de

desarrollo del mercado eléctrico y, a su vez, obtener información sobre la forma en que la autoridad política desea que esta industria se desarrolle.

La construcción de una reputación de marca es clave para la generación de confianza y es por ello, que detrás de la gestión del modelo, existe una estrategia coherente y capaz de adaptarse a las necesidades de los *stakeholders*.

Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones

[NCG 461 – 6.1 vi; 6.3]

Enel Distribución Chile forma parte de la [Asociación Gremial de Empresas Eléctricas](#), que representa a las principales compañías de distribución de electricidad a

lo largo de Chile, cuyo propósito es proponer y respaldar iniciativas y políticas públicas relacionadas con la industria de la distribución eléctrica en Chile.

Relación con la comunidad

Enel Distribución Chile como filial de Enel Chile funda su estrategia de relacionamiento con las comunidades a partir de la comprensión profunda del contexto social, económico y ambiental del territorio, a través de la evaluación del impacto social que se desarrolla en cada proyecto: Participación de la comunidad y partes interesadas; promoción de la empleabilidad, salud y bienestar. Este enfoque participativo, pone a las personas al centro con sus prioridades, necesidades y diversidad, desarrollando acciones que promueven la prosperidad y el empoderamiento de las comunidades, reducen brechas y mitigan riesgos de eventuales impactos negativos.

Dada la relevancia del relacionamiento con las comunidades y en el marco del plan Industrial y de sostenibilidad anual, la Compañía define y fija prioridades específicas a cumplir por la empresa y su subsidiaria, las cuales son presentadas, aprobadas y seguidas por el Directorio de manera trimestral, buscando un monitoreo pleno y certero de los logros/avances que le permitan adoptar o adaptar la estrategia, planes de negocios o presupuestos, así como detectar

desviaciones y hacer los ajustes necesarios. Como ejemplo de prioridades asociadas al relacionamiento comunitario destaca el KPI del número de beneficiarios impactados por ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los proyectos comunitarios desarrollados con foco en:

- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 7: Energía asequible y No contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el 2025, Enel Distribución Chile ha ejecutado distintos programas que permitieron beneficiar un total de ~71⁷ mil personas en las 33 comunas del área de concesión en la que está presente. Lo anterior, mediante la aplicación de distintas herramientas de análisis, planificación y monitoreo, y con pleno respeto de los Derechos Humanos. Para el monitoreo de estas prioridades es fundamental el despliegue del equipo de relacionamiento comunitario, el cual retroalimenta los diferentes sistemas/documentos que permiten dicha cuantificación.

7. El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~20 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores.



Relacionamiento Comunitario

Enel Distribución Chile considera indispensable el relacionamiento con las comunidades en donde opera, y reconoce su rol como actores participantes de la creación de valor compartido y el desarrollo sostenible. A nivel territorial, está presente trabajando con las comunidades y organizaciones sociales y el gobierno local, mediante el equipo desplegado en el territorio en los que operamos, dedicado a comprender sus necesidades e identificar puntos de convergencia con estrategia corporativa. Entre las instancias más destacadas en el relacionamiento comunitario y que permiten evaluar la percepción de las comunidades impactadas se destacan: reuniones con las partes interesadas, encuestas específicas, actividades

conjuntas, entre otras, las cuales permiten también compartir información sobre los canales establecidos tanto para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

También existen diversos procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de la Compañía, donde las personas que deseen ponerse en contacto con Enel Distribución Chile y su subsidiaria pueden hacerlo a través del equipo local de sostenibilidad con la persona referente para el relacionamiento comunitario en cada zona (urbana o rural), quienes recogen y sostienen las diferentes interacciones.

Valores y pilares éticos

[NCG 461 – 2.1]

En un entorno cambiante, la ética e integridad corporativa influyen profundamente en la sociedad y el medioambiente. La integridad corporativa es esencial para la reputación y la confianza en el mercado, asegura coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso se refleja en la entrega de soluciones energéticas sostenibles, relaciones transparentes y respeto por los trabajadores. En Enel Distribución Chile, la ética empresarial se basa en valores que guían su accionar: **confianza, innovación, proactividad, respeto y flexibilidad.**

Una sólida cultura de ética e integridad subyace a todas las actividades de Enel Distribución Chile y subsidiaria, que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía, deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Esta cultura se basa en un [Programa de Cumplimiento](#) que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por las empresas del Grupo de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

- **Propósito:** Construir el futuro a través de la energía sostenible.

- **Visión:** Impulsar la electrificación, satisfacer las necesidades de las personas y construir un mundo mejor.
- **Valores:** Confianza, Innovación, Proactividad, Respeto, Flexibilidad.
- **Posicionamiento:** Tus decisiones energéticas, nuestra responsabilidad. Todos los días, con energía limpia.
- **Misión:** Entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsar a las economías de las comunidades donde opera y ampliar el acceso a la energía donde sea posible.

Los valores Enel han inspirado su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual integra el objetivo de generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado. Por esta razón, la Compañía entrega cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando a las economías de las comunidades donde opera y ampliando el acceso a la energía donde sea posible.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de la competitividad de los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para la Compañía.



Código Ético

[NCG 461 - 3.6 vii]

Enel Distribución cuenta con un Código Ético que orienta las actuaciones de los directores, ejecutivos, colaboradores y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía (Directorio, entre otros), así como expresa los compromisos y las responsabilidades éticas de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas. Los principios y las disposiciones de este código están destinados a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control y de supervisión de la Compañía y de su filial, así como a ejecutivos, trabajadores y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con el Grupo. El Código Ético es válido para Enel Distribución y su sociedad filial. Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Enel Distribución son entregados a los trabajadores, directores, proveedores y contratistas,

además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

Código Ético está constituido por:

- Los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Enel.
- Los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de Enel Distribución tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Para conocer más sobre el Código Ético de Enel Distribución dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

Conflicto de interés

Dentro de los principios generales del Código Ético se señala que las personas de la Compañía han de evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar en un modo imparcial decisiones en el mejor interés de la empresa y de cumplir sus funciones y responsabilidades. Además, Enel Distribución cuenta con una **Política interna de Conflictos de Interés de trabajadores directos**, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir anualmente una **Declaración de Conflictos de Interés**. En esta se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de *Legal and Corporate Affairs* gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Acoso laboral y sexual

Otro principio fundamental del Código Ético de Enel Distribución es la Integridad de la Persona, que se refiere a que Enel Distribución garantiza la integridad física y moral de sus personas, unas condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y unos entornos seguros y saludables de trabajo. Asimismo, actúa para que en el entorno laboral no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking*. Para garantizar este principio, la Compañía cuenta con una Política de **Acoso Laboral y Acoso Sexual**, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Esta aplica a todos los trabajadores de Grupo Enel Distribución y a terceros que

se relacionen con trabajadores de la Compañía en todas las instancias donde esta opere sus negocios.

Los principios y las disposiciones del Código Ético tienen como destinatarios a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control de Enel Distribución y de su filial, además de los directivos, los empleados y los trabajadores vinculados a él por relaciones contractuales derivadas de cualquier título, también ocasionales o temporales.

Además, la Compañía requiere que todas las empresas filiales o participadas y todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales del código.

Canal Ético

[NCG 461 - 3.6 ix]

Enel Distribución cuenta con un Canal de Denuncias (Canal Ético), plataforma gestionada por un proveedor especializado externo a la Compañía, a través del cual los trabajadores y colaboradores, tanto internos como externos, pueden informar sobre posibles infracciones o violaciones del Código Ético, del Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Su acceso es público y toda parte relacionada con la Compañía puede ingresar una denuncia (accionistas, trabajadores o colaboradores,

contratistas, proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas).

El Canal Ético garantiza la confidencialidad de la información, ofrece la opción de realizar una denuncia de forma anónima y vela por evitar represalias contra el denunciante y denuncias de mala fe.

Para acceder al Canal Ético dirigirse a <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/>

Protección de los denunciantes

El Canal Ético está regido por la **Política Global de Whistleblowing**, que garantiza anonimato, protección de la confidencialidad, protección contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Esta política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes. La gestión le corresponde a la Gerencia de Auditoría Interna y la administración a la empresa externa Navex. La plataforma permite denunciar anónimamente conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría Interna y reportadas al Directorio.



Análisis de denuncias

El Directorio, con foco en las denuncias relativas a materias contables y con las denuncias de carácter general, analizan el informe que presenta el Gerente de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las medidas adoptadas. El Directorio entregan orientaciones respecto de las medidas correctivas, corresponde al Presidente del Directorio convocar a una sesión extraordinaria del órgano, en el evento de que una denuncia así lo justifique.

3 Denuncias

recibidas

En el período del ejercicio 2025 se recibieron 3 denuncias bajo el ámbito de Enel Distribución y su subsidiaria, todas cerradas y ninguna en análisis. Todas debidamente gestionadas, por presuntas infracciones al Código Ético.

Denuncias recibidas

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Denuncias recibidas ⁽¹⁾	3	8	5	9	8	2
Incumplimientos relativos a episodios de:	0	1	2	3	1	1
Conflicto de interés/corrupción ⁽²⁾	0	0	1	1	0	0
Uso indebido de activos	0	0	0	0	0	0
Clima laboral	0	0	0	1	1	1
Comunidad y sociedad	0	0	0	0	0	0
Otras motivaciones ⁽³⁾	0	0	1	1	0	0
Acoso laboral	0	0	0	0	0	0
Acoso sexual	0	1	0	0	0	0

(1) Las 3 denuncias recibidas (estado 15 de enero 2026).

(2) En 2025, no existieron casos sobre corrupción.

(3) Otras motivaciones se refiere a las debilidades de control de los procesos técnicos o incumplimientos relacionados con contratistas y asuntos de Salud y Seguridad.

Número de denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

[NCG 461 - 5.5]

Tipo ⁽¹⁾	Denuncias ante la Empresa		Denuncias ante la Dirección del Trabajo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Acoso laboral	0	0	0	0
Acoso sexual	0	0	1	0
Violencia en el trabajo	0	0	0	0

(1) Respecto a la solicitud de presentación sobre el tipo de denuncia presentada respecto a la NCG519, la Compañía ha de utilizar el siguiente criterio:

- Se reportarán como presentadas ante la misma entidad todos los casos investigados por la Compañía o un tercero mandatado, o
- Se reportarán como Dirección del Trabajo (DT)/Organismo Público todos los casos que son investigados por la DT, que podrían haber sido ingresados autónomamente por alguna de las partes indicadas en el numeral 01 o bien derivadas por Enel Distribución a la DT para su investigación.

¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.enelchile.cl

Canal ético directo

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>

Presencial o escrito

Enel Distribución
Gerencia de Auditoría Interna,
Roger de Flor 2772, Las Condes

Programa de Cumplimiento de Enel

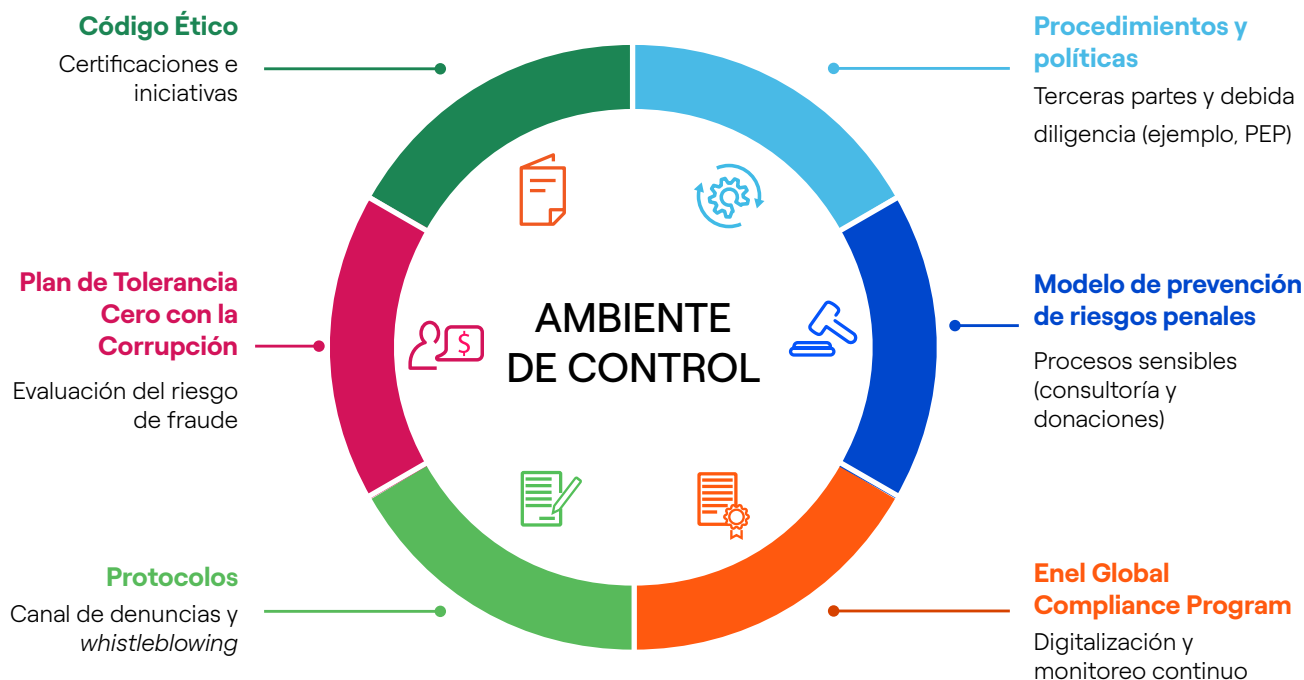
Enel Distribución entiende el compliance como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten *implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar* el Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente, el programa incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), basado en la Norma Internacional: ISO

37001:2016. Este sistema se enfoca en identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio de Enel Distribución es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). De esa forma, junto con la Alta Dirección de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Todas las subsidiarias de Enel, incluyendo a la Compañía, mantienen un programa de cumplimiento en línea con las prácticas del Grupo Enel Distribución Chile, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En aquellas sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Compañía.



Enel Global Compliance Program (EGCP)

Enel Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability (EGCP)⁸ es un mecanismo de gobernanza que permite reforzar el compromiso ético y profesional del Grupo Enel Distribución para prevenir la comisión de delitos que puedan derivar en responsabilidad penal para la Compañía y perjudicar su reputación.

Este documento fue aprobado en 2016 por el Directorio de Enel Distribución Chile con el fin de proporcionar estándares de conducta y áreas a ser monitoreadas con fines preventivos para sus subsidiarias en el extranjero, cuyos requisitos prevalecen en ausencia de estos en la legislación y las normativas locales.

Delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

8. El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, Foreign Corrupt Practices (EE. UU.) y Bribery Act (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación con el ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En cumplimiento del décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, según el cual “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”, Enel Distribución está comprometida con luchar contra la corrupción y exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Por este motivo, la Compañía adoptó el programa denominado [Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción \(Plan TCC\)](#), para garantizar la propiedad y la transparencia en la realización de sus negocios y operaciones, y salvaguardar su imagen y posicionamiento,

la labor de sus trabajadores, las expectativas de los accionistas y de todos sus grupos de interés.

Tomando como base el análisis de las actividades más expuestas al riesgo de corrupción, siguiendo las estipulaciones de su Código Ético, Enel Distribución ha asumido compromisos en el desempeño de sus actividades, principalmente relativos a sobornos, regalos, obsequios, tratos de favor y donaciones a partidos políticos, organizaciones benéficas y patrocinio.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

[NCG 461 – 3.6 xiii]

Enel Distribución está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393⁹ y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en el Enel Compliance Program, velando por el cumplimiento de la normativa y la transparencia en todas las acciones en Enel en Chile y donde posea una mayoría accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión.

El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación por parte de la máxima autoridad administrativa de Enel Distribución de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en el Gerente de Auditoría Interna de la Compañía.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) está compuesto por un conjunto de elementos y mecanismos que orientan las actuaciones y comportamientos de los Directores, gerentes y directivos, trabajadores,

proveedores, funcionarios públicos, comunidades y demás partes relacionadas con las que la Compañía se vincula en el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, y con el objetivo de modernizar el tratamiento de los delitos económicos, fortalecer los Modelos de Prevención de Delitos y promover su implementación efectiva, en agosto de 2023 entró en vigor la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales. Esta normativa introdujo, entre otras materias, un régimen diferenciado para la determinación de penas, incrementando y endureciendo las sanciones aplicables, así como ampliando significativamente el catálogo de delitos que generan responsabilidad penal para las personas jurídicas.

Asimismo, la Ley N° 21.595 incorporó modificaciones relevantes a la Ley N° 20.393, estableciendo que una implementación efectiva del MPRP puede eximir de responsabilidad penal a la persona jurídica, siempre que se cumplan determinados requisitos, entre los que se incluyen: la identificación de procesos y actividades expuestos a riesgos, la definición de normativas y controles para prevenir y detectar desviaciones, la supervisión continua del cumplimiento, la existencia de un canal de denuncias y un régimen de sanciones, así como la realización de evaluaciones periódicas por terceros independientes.

9. Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró en vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>



Durante 2025, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) de Enel Distribución Chile fue objeto de un proceso sistemático de revisión, evaluación y fortalecimiento, orientado a asegurar su adecuado diseño, operación y alineamiento con la normativa vigente. En este marco, un proveedor independiente externo concluyó en enero de 2025 que el MPRP de la Compañía se encuentra razonablemente diseñado y alineado con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 4° de la Ley N° 20.393 (actualizado por la Ley 21.595), los cuales abordan los elementos esenciales de un modelo de prevención de delitos, en complemento con las disposiciones del Artículo 3°, relativas a la actuación de quienes prestan servicios gestionando asuntos de la persona jurídica ante terceros. Asimismo, la evaluación confirmó que los riesgos aplicables asociados al portafolio de delitos de responsabilidad penal de las personas jurídicas (RPPJ) y delitos económicos (LDE)

cuentan con actividades de control identificadas en la Matriz de Riesgos y Controles del MPRP, y que los controles evaluados cumplen adecuadamente con su propósito.

De acuerdo con la mejora continua que como pilar del Modelo, Enel Distribución Chile definió un nuevo esquema de actualización y mejora continua del MPRP, orientado a fortalecer la efectividad de los controles y la gestión del riesgo, el cual será desarrollado con el apoyo de un equipo especializado externo y permitirá preparar la siguiente fase de evaluación independiente.

Para conocer más del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Distribución dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

AMBIENTE DE CONTROL	IDENTIFICACIÓN ÁREAS DE RIESGO	MONITOREO DE EFECTIVIDAD Y SISTEMA DISCIPLINARIO
Pilares del sistema normativo ▼ • Código ético • Enel global compliance program • Modelo de prevención de riesgos penales • Plan de tolerancia cero con la corrupción • Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores • Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades públicas • Normas y reglamentos internos	Actividades de control ▼ • Identificación de áreas de riesgo • Ejecución de controles preventivos MPRP • Actualización de la matriz de controles MPRP identificados en áreas de riesgo • Monitoreo continuo (Continuous auditing) • Risk assessment • Fraud risk assessment	Vigilancia y respuesta al riesgo ▼ • Vigilancia, revisión y supervisión • Análisis de debilidades y puntos de mejora • Flujos informáticos y testeo de muestras • Monitoreo continuo • Respuesta al riesgo • Sistema disciplinario • Identificación e implementación de mejoras

Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Gerencia de Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, el 1 de septiembre de 2024, la Compañía mantuvo la certificación de su Modelo de Prevención de Riesgos Penales conforme a la Ley N° 20.393. Esta certificación, emitida en 2022 por un tercero independiente, tiene una vigencia de dos años (el plazo máximo permitido por la ley) y otorgaba un efecto atenuante en caso de comisión de delitos comprendidos en dicha normativa.
- Durante 2025, las funciones de Auditoría Interna y *Legal and Corporate Affairs* de Enel Distribución Chile han trabajado en estrecha coordinación para revisar y actualizar el Modelo de Prevención de Riesgos Penales adoptado por las sociedades del Grupo Enel en Chile, considerando los cambios en el entorno regulatorio local. Este proceso contó con el apoyo de especialistas externos de carácter interdisciplinario.
- Tras la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, la Compañía debe someter su Modelo de Prevención de Riesgos Penales a evaluaciones periódicas por parte de terceros independientes, así como establecer mecanismos de mejora y actualización basados en los resultados de dichas evaluaciones, a fin de asegurar su adecuada implementación y acceder a las eximentes de responsabilidad penal.
- Los resultados satisfactorios de la primera fase del proceso de revisión independiente (que comprendió (i) la evaluación de los requisitos formales de implementación y (ii) la planificación de pruebas sobre las matrices de riesgo asociadas) fueron presentados al Directorio de Enel Distribución Chile en su sesión del 25 de septiembre de 2025.

Revisiones externas y certificaciones

- Enel Distribución ha liderado en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2025. Dicha norma especifica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2025, la filial de Enel Distribución tiene certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.



Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del Compliance Road Map (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). Su

objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Enel, así como aportar al Gobierno Corporativo y a la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:



Proveedores y contratistas

Traspasar la cultura y compromiso con la Ética y compliance y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.



Pares de la Compañía

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en el Grupo. Estas acciones permitirán agregar valor al Gobierno Corporativo y de la industria.



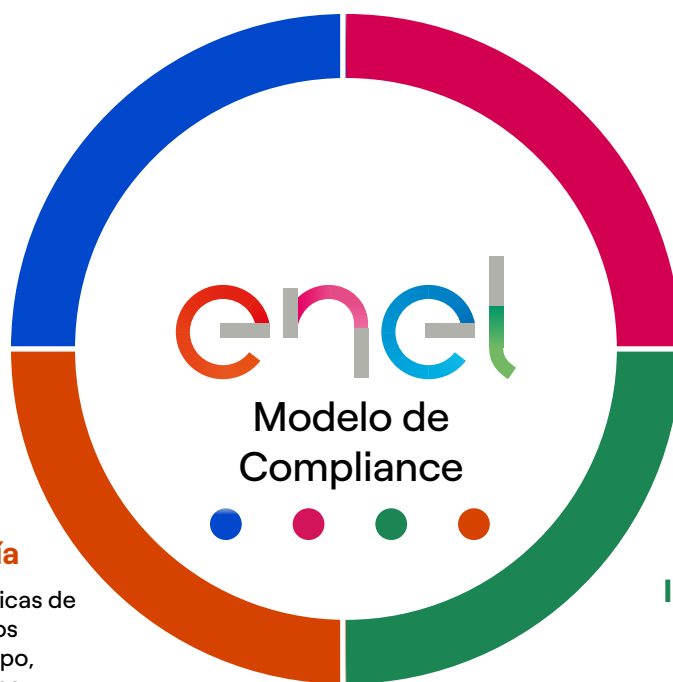
Proveedores y Comunidad/clientes

Transmitir el compromiso que tiene el Grupo en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.



Stakeholders Institucionales y ONGs

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.



Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La Gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones del Gerente de Auditoría Interna, un Plan Anual de Formación destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Adicionalmente, el equipo *Audit Staff & Compliance* diseña y ejecuta un plan de formación complementario,

orientado al fortalecimiento de la cultura de integridad, ética y cumplimiento en la organización. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía y su subsidiaria mantuvieron vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. Dentro de estos planes, se consideraron actividades internas y externas, incluyendo inducciones a los nuevos ingresos de la Compañía, quienes recibieron entrenamiento específico sobre el Programa de Cumplimiento. Las actividades de formación también consideraron a los Directores de la Compañía.

Principales actividades realizadas

- Asociado a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, y a la Ley N° 20.393 que establece responsabilidad penal de las personas jurídicas, se revisó y actualizó el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en julio 2024.
- Sobre esta revisión y actualización, se capacitaron a Directores, gerentes, trabajadores a todo nivel, prestadores de servicios y terceros, así como el rol y responsabilidad de cada uno en el Modelo. Asimismo, se ejecutaron actividades internas y externas de difusión incluyendo redes sociales.
- Consiguiente a lo descrito, en noviembre de 2025, Enel Distribución formó parte de una nueva versión de la Semana de la Ética, instancia en la que se desarrollaron diversas actividades formativas dirigidas a trabajadores, gerentes y directores, así como a proveedores y contratistas. Esta iniciativa está enmarcada en el Programa de Cumplimiento del Grupo Enel Distribución en Chile y contaron con la participación de organizaciones y referentes especializados, tales como Chile Transparente, Abogados Carey, la Cámara Chilena-Alemana y Alliance for Integrity, junto a otros expositores destacados en el ámbito del compliance.
- La Compañía y su filial realizaron formaciones respecto al Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Estas se focalizaron en su actualización y en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.
- En colaboración con Comunicaciones, para todos los trabajadores se difunde el Sitio Compliance Chile de la Intranet Corporativa logrando acceso rápido y fácil a los recursos e información clave en cuanto a la Ética y el MPRP.



- Por otro lado, se aplicó voluntariamente la encuesta Pulso Ético de Chile Transparente, herramienta que permite medir la percepción y la cultura de Integridad al interior del Grupo.
- Enel participó en la 10ª Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina, organizada por Alliance for Integrity, instancia que reflejó el trabajo colaborativo de los equipos de Auditoría y Compliance de distintos países y reafirmó el compromiso de la Compañía con los más altos estándares éticos y una gestión responsable y sostenible.

Training 2025

[NCG 461 - 5.5]

Compañía	Training en políticas anticorrupción y Código Ético			Training en políticas y prácticas contra acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo		
	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores
Enel Distribución Chile y subsidiaria	513	4.668	95%	431	1.741	80%

Gestión de los Derechos Humanos

[GRI 2-23, 2-24, 2-25, 3-3, 413-1]

El respeto de los Derechos Humanos es parte de la base misma del progreso sostenible. El modelo de negocio de Enel Distribución se basa en la generación de valor sostenible junto con sus *stakeholders* internos y externos, en la innovación continua, la búsqueda de la excelencia, la reducción de riesgos y el respeto de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

Sobre la base de los tres Principios Rectores de las Naciones Unidas: Proteger, Respetar, Remediar, que se traduce en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, y las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD u OCDE, por su denominación en inglés). De acuerdo con estos principios, a los cuales la Compañía adhiere formalmente en su Política de Derechos Humanos, estableciendo un sistema de gestión de Derechos Humanos que se estructura de la siguiente manera:

1. COMPROMISO ENEL

Se articula en:



- El enfoque estratégico de los Derechos Humanos en las operaciones empresariales
- El compromiso público expresado en la política de Derechos Humanos
- La integración del compromiso en:
 - Políticas y procedimientos operativos
 - Temas y prácticas de formación
 - Gobernanza

2. PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

Se articula en:



- Identificación de temas destacados
- Gestión de temas destacados
- La relación con los grupos de interés (lugar de trabajo, contratación y relaciones comerciales, comunidades, clientes, temas transversales)

3. PLANES DE REMEDIACIÓN

Se articula en:



- El compromiso de proporcionar una solución adecuada en caso de impacto
- Canales de reclamación
- Reparación de proyectos anteriores

Compromiso estratégico de los Derechos Humanos

[GRI 407-1, 408-1, 409-1]

La protección del medio ambiente y los recursos naturales, junto con la acción climática y la promoción de un desarrollo económico sostenible, son pilares estratégicos en las operaciones. Estos elementos reflejan el compromiso con la descarbonización a través de la electrificación, alineados con los objetivos del Acuerdo de París para contener el calentamiento global.

La Compañía reconoce que la mitigación de la degradación ambiental y del cambio climático está intrínsecamente ligada a su impacto social, por ello aboga por una transición hacia cero emisiones que sea justa e inclusiva. El compromiso de «Registro de combinación n.º» con los Derechos Humanos se refleja en la Política de Derechos Humanos, siendo un elemento clave para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos, así como para

promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, es la integración de este compromiso en los procesos operativos de la empresa.

El compromiso de Enel Distribución con la integridad y el respeto a las personas se refleja en acciones orientadas a garantizar condiciones laborales justas, seguras y dignas tanto para sus colaboradores como para sus proveedores. La Compañía prioriza la salud, la seguridad y el bienestar de quienes forman parte de su cadena de valor, y promueve un respeto transversal por los derechos de las comunidades y clientes con quienes interactúa. Este enfoque no solo busca mitigar riesgos de manera reactiva, sino que incorpora una mirada estratégica y proactiva, orientada a la mejora continua y a la creación de valor compartido.



Política y gobernanza de los Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Directorio en 2016, y actualizada y ratificada en 2021, adecuándola a la evolución de los marcos de referencia internacionales y a los procesos operativos y de gestión. La Política de Derechos Humanos impulsa compromisos ya incluidos en otros códigos de conducta que rigen a la Compañía, como el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y los modelos globales de cumplimiento, al tiempo que refuerza y amplía su contenido.

El contenido de la política se refiere a los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, entendidos como los expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) y a los principios relativos a los derechos establecidos en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Compañía también se adhiere a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, entre otras referencias internacionales.

Por medio de los 12 principios de la política, la Compañía aborda el respeto a los Derechos Humanos en las prácticas de empleo y las relaciones con la comunidad y la sociedad. A través de ello, rechaza la esclavitud moderna, el trabajo forzado⁹ u obligatorio, el trabajo infantil y la trata de humanos, así como promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, garantizando que sean tratadas de forma justa y valoradas por su singularidad. Además, se centra en la protección del medio ambiente y la biodiversidad, el respeto de los derechos de las comunidades donde opera, los pueblos indígenas/originarios y las comunidades locales.

Los principios de la política se han identificado en función de su relevancia aplicada a las operaciones y relaciones empresariales, así como a partir del resultado de una consulta celebrada con las partes interesadas pertinentes (personas de la organización, proveedores, expertos en Derechos Humanos, grupos de reflexión, ONG y otras empresas), de acuerdo con la "Guía del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para las empresas: cómo desarrollar una política de Derechos Humanos".

El compromiso de Enel Distribución está en línea con los "Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos: aplicación del marco de las Naciones Unidas para proteger, respetar y remediar". La participación de los grupos de interés es esencial para cumplir con la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos, escuchándolos a través de distintos procesos y considerando su perspectiva en la toma de decisiones, como se refleja en la gestión con la comunidad, el enfoque de transición justa y el proceso de materialidad, entre otros.

La Compañía cuenta con un modelo organizativo y de gobierno corporativo, basado en principios de transparencia y rendición de cuentas, que establece en un marco de gobernanza tareas y responsabilidades bien definidas de los principales órganos del gobierno corporativo. La integración de este compromiso en todas las funciones y procesos internos relevantes es clave para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos, así como para fomentar el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible. Para abordar trabajo forzoso, la Compañía no incluye procesos de auditoría externa, ni tampoco colaboraciones con ONGs u organismos gubernamentales, pues este ítem no se detecta como un riesgo o afectación en Derechos Humanos.

9. Para abordar trabajo forzoso la Compañía no incluye procesos de auditoría externa, ni tampoco colaboraciones con ONGs u organismos gubernamentales, pues este ítem no se detecta como un riesgo o afectación en Derechos Humanos.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS



Protección de datos personales

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea impone obligaciones de cumplimiento para el Grupo Enel mediante el establecimiento de una Oficina de Protección de Datos, que tiene entre los principales requisitos la autonomía profesional e independencia.

Atendido que las compañías del Grupo Enel en Chile son parte del Grupo Enel SpA, que se rige por el RGPD, se han elevado los estándares de protección de datos personales en cada una de sus subsidiarias con el objeto de ir más allá de lo que la regulación local dispone en caso de ser necesario, y asegurar así los derechos y libertades de sus clientes, trabajadores, proveedores y de todos aquellos respecto de los cuales la Compañía por alguna razón trata sus datos personales.

El plan de cumplimiento de protección de datos personales del Grupo, prevé la asignación de funciones y responsabilidades en esta materia a la primera y segunda línea de la Compañía para la gestión responsable de los datos personales y de las aplicaciones que procesan dichos datos. También contempla un registro especialmente diseñado al efecto, que contiene todas las actividades de tratamientos de datos realizados por la Compañía, el que debe actualizarse periódicamente. Cabe destacar que el

cumplimiento de las políticas y controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y terceros contratistas de Enel Distribución Chile.

Los tratamientos de datos que presentan más riesgos son objeto de una evaluación del impacto que su violación puede conllevar para los derechos y libertades de los titulares de dichos datos, evaluación que se realiza a través de metodologías diseñadas con estándares internacionales.

La ley chilena sobre Protección de la Vida Privada (Ley N° 19.628), fue modificada por la Ley N° 21.719 que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Este nuevo cuerpo legal entra en vigor el 1 de diciembre de 2026 y supone un cambio radical en la materia, regulando en forma detallada el derecho fundamental a la protección de datos personales. En efecto, crea una autoridad de protección de datos, establece un régimen robusto de infracciones y sanciones, detalla las obligaciones del responsable y encargado poniendo en el centro al titular de los datos y regula la transferencia internacional de datos, entre otras materias.

Durante el año 2025, Enel Distribución Chile continuó



trabajando en la ejecución del plan de cumplimiento implementado en años anteriores, adecuándolo a las exigencias de la Ley N° 19628 modificada, de cara a la implementación del modelo de prevención de infracciones propuesto en ella.

En este contexto, la Compañía cuenta con la figura del delegado de protección de datos (DPO, por su sigla en inglés), quien apoya y da soporte a la alta dirección, a los trabajadores en general y al negocio, para que los procesos y operaciones cumplan con la normativa sobre la materia.

Le corresponde definir las políticas e instrucciones operativas para la debida protección de los datos personales que se tratan en el Grupo, incluida la protección de datos en los códigos de conducta y medidas de seguridad respecto de terceros a los que Enel Distribución Chile encarga el tratamiento de datos personales; se encarga del diseño contractual, a fin de que toda la documentación de la

Compañía recoja los aspectos esenciales sobre protección de datos personales; tiene a su cargo la concientización de todos los colaboradores sobre la importancia de un tratamiento responsable de los datos personales, a través de actividades de formación y difusión; y gestiona los incidentes de seguridad que afecten datos personales en conjunto con las funciones de ciberseguridad y seguridad de la información.

Esta función, además, actúa como punto de contacto para la gestión de reclamos y solicitudes de los titulares de datos personales, las Autoridades de Protección de Datos y demás actores del mercado.

Además, la Compañía cuenta con canales de atención para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales, lo que se encuentra en pleno desarrollo a fin de perfeccionarlos y adaptarlos a las nuevas exigencias normativas ya comentadas.

Durante 2025:

- No se registraron incidentes de incumplimiento de normas o reglamentos de seguridad física o cibernética.
- No se registraron reclamos sobre violaciones a la protección de los datos personales de clientes, trabajadores ni proveedores, ni casos identificados de filtraciones, accesos no autorizados, robos o pérdidas de datos de los referidos titulares.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

3. Estrategia y gestión de riesgos

Estrategia y Gestión de Riesgos

La Compañía tiene como meta a largo plazo alcanzar cero emisiones de CO₂ para el año 2040. Para lograrlo, la Compañía está comprometida con el aumento de la tasa de electrificación, y esto requiere que los clientes participen en la electrificación del consumo, ya que son ellos los que guiarán esta transición. La evolución de la demanda energética estará ligada a la potencial penetración de la electricidad en el consumo energético del país.

Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios

La Compañía integra en su estrategia las expectativas de sus grupos de interés, identificadas durante el proceso de materialidad.

Gestión de Riesgos

Analizar los entornos económicos, sociales y ambientales es esencial para identificar factores internos y externos que podrían representar riesgos potenciales para el negocio de Enel Distribución Chile.



Contexto de mercado

Chile ha formalizado su compromiso con el Acuerdo de París y la neutralidad de carbono al 2050, estableciendo la descarbonización y la electrificación como ejes estratégicos para el Net Zero. Bajo esta perspectiva, la evolución de la demanda energética estará intrínsecamente ligada a la penetración de la electricidad en el consumo nacional.

El entorno de mercado ha presentado desafíos significativos en los últimos años, acentuados por la materialización acelerada de los efectos del cambio climático. La hidrología se mantiene como una variable crítica, registrándose un período seco con una probabilidad de excedencia promedio del 91% para la temporada de deshielo 2025/2026¹⁰. Frente a eventos climáticos extremos en la zona centro-sur, la Compañía ejecutó un riguroso "Plan de Invierno", destinado a fortalecer la estabilidad de sus redes y garantizar la continuidad del servicio durante los meses más desafiantes del año, particularmente para los clientes más vulnerables.

La agenda energética nacional abarca tanto el cumplimiento de compromisos ambientales como reformas estructurales para el equilibrio del sistema, donde la modernización de la distribución es prioritaria. En este ámbito, destaca el proceso tarifario VAD 2024-2028, cuyo informe técnico preliminar fue publicado por el regulador en octubre de 2025, constituyendo un hito regulatorio clave que la Compañía monitorea activamente.

Las proyecciones de demanda energética nacional se mantienen al alza, evidenciando la necesidad de infraestructura robusta. En la actualidad, Enel Distribución Chile mantiene una posición de liderazgo en la industria, ostentando una participación de mercado del 44% en términos de energía distribuida.

10. Coordinador Eléctrico Nacional, "Pronóstico de deshielo temporada 2025-2026", enero 2026.

Estrategia de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 4.2]

Una visión de largo plazo

La estrategia empresarial del Grupo Enel Chile, del cual Enel Distribución Chile forma parte, se basa en una visión de largo plazo que orienta todas las decisiones corporativas hacia un objetivo común: contribuir a la mitigación del cambio climático y liderar la transición energética del país.

Enel Distribución Chile proyecta una red altamente resiliente, digitalizada y capaz de habilitar la electrificación

creciente del país hacia 2040. Esta visión reconoce que la distribución será el eje articulador del desarrollo de data centers, electromovilidad, industria electrificada y consumo residencial más intenso.

Este enfoque estratégico de largo plazo constituye el marco conceptual que orienta el Plan estratégico 2026–2028, convirtiéndolo en una primera fase concreta dentro de un camino más amplio.

La estrategia de Enel Distribución Chile está alineada con los compromisos climáticos nacionales y con el rol de la red como infraestructura crítica para un sistema eléctrico más flexible, seguro y sostenible.

Materialidad financiera del cambio climático

De acuerdo con la naturaleza del negocio eléctrico, el cambio climático —incluidos los riesgos físicos (eventos extremos como vientos, incendios, lluvias intensas, olas de calor) y los riesgos de transición (mayores exigencias

regulatorias, metas de calidad)— constituye el factor de mayor materialidad financiera para Enel Distribución Chile. Su impacto transversal lo posiciona como un determinante central de la estrategia de la Compañía, de la asignación de capital y de la planificación integrada de riesgos y oportunidades.



Plan Estratégico 2026–2028

La estrategia 2026–2028 de la Compañía se estructura a partir de los riesgos y oportunidades identificados en el análisis de materialidad financiera, particularmente aquellos asociados al cambio climático, la transición energética, la evolución regulatoria y el creciente proceso de electrificación del país. Estos factores determinan las

prioridades del plan, que se estructura en cinco pilares: resiliencia climática, digitalización, calidad, eficiencia operativa y evolución regulatoria. Su propósito es consolidar una red moderna capaz de soportar cambios estructurales en la demanda y en el clima.

Progreso en sostenibilidad y gestión del cambio climático respecto del plan anterior (2025–2027)

[IFRS S2-14.c] – Progreso de los planes revelados en periodos anteriores relacionados con el clima.

En 2025, Enel Distribución Chile orientó el CAPEX a resiliencia y calidad, con un Plan de Invierno ejecutado en el período, y avanzó en la digitalización de redes (equipos de telecontrol +25%, 359 mil medidores digitales en operación).

Trimestralmente, la Compañía publica en su página sus resultados financieros, incluyendo distintos KPIs del negocio de Distribución, que permiten realizar un seguimiento de los distintos indicadores de materialidad financiera para la organización. Para más información, se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/informacion-para-el-accionista/resultados-trimestrales.html>.

Contexto para la definición de horizontes

[IFRS S2-10.d] – Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación.

La planificación estratégica de la Compañía se estructura en horizontes temporales diferenciados, alineando las decisiones estratégicas, comerciales y de inversión con los desafíos estructurales del sistema eléctrico.

Los horizontes temporales para la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y para la planificación estratégica son:

- Corto plazo (1–3 años): decisiones y acciones inmediatas para gestionar riesgos operacionales, climáticos y regulatorios que inciden en la continuidad del servicio,

la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.

- Mediano plazo (4–10 años): modernización de redes, en línea con la evolución tecnológica y regulatoria del sector.
- Largo plazo (>10 años): desarrollo de un modelo de negocio resiliente, innovador y sostenible.
- Estas definiciones se vinculan con los horizontes de planificación corporativa y con el Plan estratégico 2026–2028, que actúa como etapa ejecutiva de corto/ mediano plazo dentro de la trayectoria hacia 2040.

Contexto energético y marco regulatorio

El entorno energético chileno atraviesa un proceso de transformación estructural impulsado por tendencias globales y locales. La electrificación avanza con fuerza, motivada por la descarbonización industrial, la expansión del sector minero, la llegada de grandes centros de datos y

el desarrollo de la electromovilidad. Este dinamismo genera nuevas oportunidades, así como exigencias y riesgos adicionales para la infraestructura energética, que debe responder con mayor flexibilidad, resiliencia y calidad de servicio.

Habilitando la modernización y el fortalecimiento del sistema eléctrico chileno y la competitividad global de Chile



La estrategia reconoce que un marco regulatorio moderno, claro y coherente es esencial para atraer inversiones en generación, almacenamiento y redes, y para permitir la operación eficiente del sistema eléctrico. Actualmente, existen temas relevantes en evolución, como la revisión del modelo de distribución, la actualización de los estándares técnicos de calidad y seguridad, y el diseño de marcos para autoconsumo y soluciones flexibles detrás del medidor,

indispensables para habilitar la competitividad de sectores emergentes como los centros de datos.

La visibilidad y estabilidad regulatoria constituyen condiciones necesarias para que el sector energético pueda desplegar inversiones de gran escala y apoyar el desarrollo económico del país.

Riesgos y oportunidades de sostenibilidad

[IFRS S1-27.a.i;ii] – Roles de los responsables de la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad IFRS.

La estrategia de Enel Distribución Chile busca responder a los efectos actuales y previstos de los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad en su modelo de negocio y a lo largo de su cadena de valor. La estrategia 2026–

2028 responde a un entorno de variabilidad climática, transformación regulatoria y creciente electrificación, y cómo estas dinámicas se reflejan en las decisiones operativas y de inversión.



Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

[IFRS S1 – 34.a; b] – Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa.

Los riesgos y oportunidades de sostenibilidad impactan de forma transversal el modelo de negocio de la Compañía. Estos riesgos y oportunidades afectan principalmente a sus redes, las cuales enfrentan mayores exigencias de calidad y resiliencia por eventos extremos y electrificación de consumos. Las inversiones en digitalización y automatización mitigan la exposición climática, mejorando los tiempos de respuesta ante interrupciones derivadas de dichos eventos.

Compensaciones (trade offs) en la ejecución de la estrategia

[IFRS S1 – 34.a; b] – Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa.

La estrategia 2026–2028 incorpora compensaciones estratégicas entre riesgos y oportunidades de sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer la resiliencia operativa y financiera del negocio en un contexto de variabilidad climática, evolución regulatoria y aceleración de la electrificación.

La Compañía concentra sus inversiones en resiliencia y digitalización, aceptando retornos de largo plazo para asegurar continuidad y estabilidad futura. Esta elección responde a la necesidad de mejorar la flexibilidad y reforzar la capacidad de respuesta ante eventos extremos y preparar la red para los desafíos asociados a la electrificación de la demanda, priorizando la calidad y continuidad del servicio.

Estas compensaciones reflejan decisiones estratégicas deliberadas, orientadas a equilibrar creación de valor, gestión de riesgos y sostenibilidad de largo plazo, reconociendo que el desarrollo de un sistema eléctrico más flexible, seguro y eficiente requiere priorizar inversiones con impactos diferenciados en el corto y mediano plazo.

Efectos financieros actuales y previstos de la estrategia

[IFRS S1 – 34.a; b] – Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa.

La ejecución del Plan Estratégico 2026–2028 tiene impactos financieros actuales y previstos que reflejan el enfoque disciplinado de la Compañía frente a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad. En el corto plazo, la priorización de la resiliencia de activos y calidad de servicio puede implicar presiones transitorias sobre retornos y márgenes, coherentes con un contexto de alta variabilidad climática y regulatoria.

En el mediano y largo plazo, estas decisiones estratégicas contribuyen a una mayor estabilidad y previsibilidad de los resultados financieros, mediante la reducción de la exposición a eventos climáticos extremos.

La disciplina financiera de la Compañía y asignación eficiente del capital contribuyen a la toma de decisiones que mejoran el perfil riesgo–retorno y resguardan el equilibrio entre crecimiento y solidez financiera de largo plazo.

Los gastos de capital incurridos en 2025 fueron financiados sobre la base de generación interna de fondos o financiamientos.

Plan de inversiones 2026-2028

[NCG 461 - 4.3]

Modernización de las redes de distribución

En el segmento de Distribución, el plan considera cerca de US\$ 500 millones destinados a conexiones de clientes, así como a reforzar la resiliencia y flexibilidad de la red, en un entorno desafiante marcado por fenómenos climáticos más intensos y la creciente electrificación del consumo.

Estas inversiones se orientan a mejorar la continuidad y calidad del servicio, fortalecer la capacidad de adaptación de la red y asegurar su desempeño en el largo plazo, en línea con la evolución de las necesidades de los clientes y los objetivos de transición energética.

En este contexto, la digitalización de la red actúa como un habilitador clave, permitiendo mayor visibilidad operativa, tiempos de respuesta más ágiles y una gestión más eficiente de los activos, contribuyendo a una red más robusta, moderna y preparada para los desafíos futuros.

Inversiones e iniciativas de gestión que continúan impulsando la creación de valor



Las redes de distribución constituyen la infraestructura esencial para el avance de la electrificación. Por ello, la Compañía prioriza inversiones en **digitalización, automatización, telecontrol, medición avanzada y sistemas digitales, como SCADA y Digital Twins**. Estas mejoras permiten una **operación más eficiente**, una **respuesta más rápida ante interrupciones** y un **servicio más confiable para los clientes**.

Por ejemplo, la Compañía está incrementando la cantidad de equipos de control remoto a lo largo de toda la red, alcanzando aproximadamente 5.900 equipos al año 2028, junto con la modernización de sus sistemas centrales de control y la incorporación de herramientas digitales más avanzadas para fortalecer las operaciones en terreno. Estas iniciativas respaldan una operación más ágil y confiable y se traducen en una mejor experiencia de servicio para los clientes.

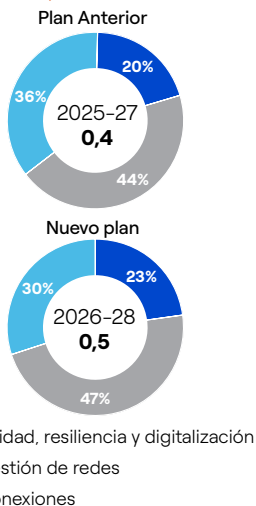


Gestión activa del negocio y del capital para enfrentar las dinámicas del mercado y la evolución regulatoria

Proceso de revisión tarifaria de distribución



CAPEX bruto (US\$mil millones)



PRINCIPALES KPIs

	2025	2028E	
Usuarios finales (mn)	2,2	2,3	+5%
Energía distribuida ⁽²⁾ (TWh)	14,4	15,3	+6%
Medidores digitales ⁽³⁾ (000)	359	536	+49%
Equipos de Telecontrol ⁽³⁾ (000')	3,6	5,9	+ 62%

(1) Tipo de cambio de cierre 2022: 851,95 CLP/USD; (2) Datos solo para el área de concesión de Enel Distribución Chile; (3) Cifras acumuladas

Objetivos financieros 2026-2028

[NCG 461 - 4.3]

Como resultado del análisis de riesgos y oportunidades asociadas al negocio- incluyendo aspectos de sostenibilidad y cambio climático-, y considerando todos los antecedentes presentados, el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2026, aprobó el Plan Estratégico 2026-2028 de Enel Distribución Chile.

Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de entre, aproximadamente, **US\$ 400 y 500 millones y un CAPEX acumulado de aproximadamente US\$ 500 millones.**

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

El cumplimiento del plan y de sus objetivos es monitoreado mensualmente por la Alta Dirección de Enel Distribución Chile, y constituye una referencia para los planes de remuneración de sus ejecutivos.

Adicionalmente, el Directorio de la sociedad monitorea mensualmente los resultados del ejercicio 2026 y su desempeño respecto de lo proyectado para dicho año. Asimismo, en secciones específicas, el Directorio realiza seguimiento de la evolución de los principales riesgos y oportunidades asociados al plan de negocios, incluyendo aquellos derivados de factores macroeconómicos, regulatorios, de mercado, competitivos y socioambientales, entre otros.

La Alta Dirección de la Compañía promueve instancias de comunicación y alineamiento interno para compartir planes y objetivos, fortalecer la cultura de seguridad y cumplimiento y movilizar a los equipos hacia las metas estratégicas, mediante reuniones ampliadas, cascadas con liderazgos y comunicaciones internas orientadas a la transparencia y el desarrollo de capacidades.

Integración de la Sostenibilidad en el Modelo de Negocio

[NCG 461 – 3.1 ii]

La estrategia de Enel Distribución Chile para el progreso sostenible busca fortalecer la flexibilidad y competitividad de la Compañía mediante una asignación más eficiente de recursos, inversiones focalizadas y la simplificación de procesos y estructuras organizacionales. Este enfoque se sustenta en un modelo de negocio centrado en la sostenibilidad, diseñado para anticipar y capitalizar las oportunidades que ofrece un entorno dinámico y en constante transformación.

Para el período 2026–2028, la estrategia se estructura en tres pilares que orientan la gestión empresarial:

- **Rentabilidad, flexibilidad y resiliencia:** basada en una asignación de capital altamente selectiva que optimiza el perfil riesgo–retorno.
- **Eficiencia y eficacia:** como motores clave para impulsar

la operación y mejorar el desempeño.

- **Sostenibilidad financiera y medioambiental:** orientada a la creación de valor enfrentando los desafíos del cambio climático y consolidando la transición energética.

La sostenibilidad constituye el eje central de la estrategia corporativa y se materializa en el plan industrial y de sostenibilidad, en el cual convergen tanto las prioridades del negocio como las prioridades ASG. Este marco guía la toma de decisiones e integra asuntos ambientales, sociales y de Derechos Humanos en los procesos de evaluación y en las definiciones estratégicas, alineando la operación y asegurando coherencia en la implementación. Este enfoque refuerza el compromiso de Enel Distribución Chile con un desarrollo equilibrado en los ámbitos económico, social y ambiental, asegurando la incorporación de principios de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Prioridades ESG Plan Industrial y de Sostenibilidad 2026–2028

El plan industrial y de sostenibilidad está orientado a gestionar de manera integral los asuntos ASG, definiendo proyecciones a corto, medio y largo plazo que permiten asegurar la transparencia y verificabilidad del compromiso corporativo. Esta hoja de ruta actúa como una hoja de ruta que vincula directamente la estrategia empresarial con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, consolidando a Enel Distribución Chile como un actor clave en la transición hacia un modelo energético bajo en emisiones y socialmente responsable, asegurando el compromiso con sus grupos de interés.

Las prioridades se revisan y actualizan anualmente para mantener su coherencia con las directrices estratégicas, los avances alcanzados y las mejores prácticas. Como resultado del análisis de contexto y la materialidad, la empresa define su curso de acción, integrando la sostenibilidad en el negocio y a lo largo de la cadena de valor. Los desafíos definidos se presentan al Directorio anualmente y se les hace seguimiento trimestralmente, estableciendo la ruta para abordar las expectativas de los

grupos de interés y las demandas del mercado.

Un elemento central del compromiso es la ambición de alcanzar **cero emisiones al 2040**, impulsando la transición energética mediante un modelo de negocio sostenible basado en la confiabilidad de las redes de Distribución y la electrificación limpia de los usos energéticos por parte de los clientes.

La **innovación**, la **digitalización**, la economía circular y las **finanzas sostenibles** actúan como ejes transversales que impulsan y aceleran el crecimiento de la Compañía, **fortaleciendo la integración de estos principios en los aspectos estratégicos del negocio**.

Esto se desarrolla en la senda de conseguir un crecimiento sostenible, que se realiza respetando la **naturaleza y los Derechos Humanos**, con una estructura de gobernanza sólida que garantiza transparencia, equidad e integridad, generando valor a largo plazo para todos los grupos de interés.



AMBICIÓN CERO EMISIONES

En el centro del modelo de negocio del Grupo Enel se encuentra la ambición **de alcanzar cero emisiones para 2040**. Una hoja de ruta alineada con el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el aumento de la temperatura global promedio por debajo de 1,5 °C, y en línea con los criterios y recomendaciones de la Science Based Targets initiative (SBTi).



PERSONAS

En Enel Distribución Chile, las personas se sitúan en el centro de la organización, promoviendo su bienestar, motivación, sentido de responsabilidad, participación y espíritu emprendedor. Se impulsa el aprendizaje continuo mediante programas de *upskilling* y *reskilling* que fortalecen competencias y permiten acceder a trayectorias profesionales más avanzadas. La Compañía se compromete a crear un entorno de trabajo inclusivo que valore la diversidad y potencie el talento individual, asegurando que todas las personas se sientan reconocidas, independientemente de su raza, etnia, religión, sexo, edad, orientación sexual o capacidad.



PROVEEDORES

Los **proveedores** son socios esenciales para que Enel Distribución Chile avance de manera sostenible y lleve a cabo la transformación del sistema energético, lo cual requiere cambios y desarrollo en la forma de trabajar y de suministrar bienes y servicios. Se espera que los proveedores no solo garanticen los estándares de calidad necesarios y operen conforme a las leyes y reglamentos aplicables, sino que también se comprometan a adoptar las mejores prácticas en términos de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud, seguridad y medio ambiente. Enel Distribución Chile colabora con sus proveedores para maximizar los beneficios económicos, productivos, sociales y ambientales de la transición, y se esfuerza por crear procesos sostenibles, innovadores y circulares para mitigar el impacto de sus actividades.



COMUNIDADES

Las relaciones responsables con las comunidades son un elemento clave para **impulsar** las actividades de sostenibilidad. Un profundo conocimiento del contexto en el que opera Enel Distribución Chile permite **integrar de manera efectiva la sostenibilidad en el negocio**, creando sinergias entre las necesidades de la Compañía y las del entorno local a lo largo de la cadena de valor. Esto se logra mediante la adopción de modelos que **fortalecen y promueven** la colaboración con las comunidades, generando eficiencias e impactos positivos desde una perspectiva social, económica y ambiental.



CLIENTES

Los clientes son una parte activa de la transición energética, a través de una mayor conciencia sobre sus decisiones de consumo, las medidas de eficiencia energética y las opciones de electrificación y descarbonización disponibles para ellos. Enel Distribución Chile busca mejorar su experiencia mediante un modelo de atención centrado en el acompañamiento y la escucha activa, para comprender mejor sus necesidades y fortalecer su satisfacción, aprovechando el potencial de la digitalización para una interacción más ágil y eficaz. El fortalecimiento de la lealtad de los clientes depende de la entrega de un servicio de alta calidad y, especialmente, de soluciones personalizadas que se adecuen a las características del territorio y respondan de manera efectiva a las necesidades locales.



CAPITAL NATURAL

La lucha contra el cambio climático no puede desvincularse del compromiso con la conservación del capital natural, cada vez más afectado por sus consecuencias sobre la biodiversidad y los ecosistemas.



DERECHOS HUMANOS

En todas sus actividades, Enel Distribución Chile se compromete a respetar los Derechos Humanos mediante un enfoque integrado y transversal que considera las necesidades de sus partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor. La protección de la salud y la seguridad de las personas y los proveedores es una responsabilidad compartida a todos los niveles, que implica un esfuerzo permanente para prevenir incidentes y fortalecer la cultura de seguridad en cada situación.

A continuación, la actualización de las prioridades ESG del Industrial and Sustainability Plan 2026–2028, los resultados 2025 en relación a las prioridades 2025–2027:

TEMA MATERIAL	IRO MATERIAL 2025	ACTIVIDADES	2026–2028	RESULTADO 2025	2025–2027	ODS
Conducta empresarial	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial	Compliance Program. Mejora continua de los programas de compliance MPRP	Mejora continua de las matrices de riesgos y controles de acuerdo al Programa de Compliance MPRP, monitoreo de su efectividad y mejora continua del Programa de Cumplimiento a través de la actualización del documento MPRP y/o revisión/ actualización de los documentos normativos relacionados al Programa de Cumplimiento	Ejecutada (100% de las acciones planificadas)	Mejora continua de las matrices de riesgos y controles de acuerdo al Programa de Compliance MPRP (principalmente asociado a la Ley 20.393 y sus modificaciones). Monitoreo de la efectividad del MPRP. A la vez, mejora continua del Programa de Cumplimiento a través de la actualización del documento MPRP y/o revisión/ actualización de los documentos normativos relacionados al Programa de Cumplimiento.	16
Conducta empresarial	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial	Extensión de la capacitación sobre el Modelo 231 y el Programa de cumplimiento global	Efectuar el programa de capacitación (online y presencial) a a lo menos al 60% de la dotación actual de trabajadores de Enel Distribución	Ejecutada (>100% plantilla)	Efectuar el programa de capacitación (online y presencial) a los menos al 60% de la dotación actual de trabajadores de Enel Distribución.	16
-	-	Certificación anticorrupción ISO 37001 (Implementar, certificar, mantener y recertificar para Enel Distribución)	Certificar, Mantener o Re-Certificar el SGAS.	Ejecutada (>100% plantilla)	Certificar, Mantener o Re-Certificar el SGAS	16
-	-	<i>Promoción del uso del Canal Ético y de los componentes del MPRP, tanto para empleados como para grupos de interés</i>	17 campañas internas y 6 externas	38 internas 4 externas	16 actividades internas y 5 externas	16



TEMA MATERIAL	IRO MATERIAL 2025	ACTIVIDADES	2026-2028	RESULTADO 2025	2025-2027	ODS
-	-	Número de accidentes mortales en trabajadores propios	0	0	0	8
-	-	Weighted Frequency Rate of Lost Time Injury (LTI WFR)	- ¹	0,28	0,26 (año2025)	8

(1) El valor de la reducción de LTI WFR al momento de publicación de este documento se encuentra en proceso de definición.



Análisis de materialidad y principales resultados 2025

[NCG 461 – 3.1 iv; 6.1 v; 6.3]

Estándar ESRS	Tema Material	IROs Materiales ASG		Partes Interesadas	10 IROS Materiales
Medioambiente	E1 Cambio climático	3 IROs Materiales	2 Impactos positivos 1 Riesgo		
Social	S1 Fuerza laboral propia	3 IROs Materiales	3 Impactos positivos		
Gobernanza	G1 Conducta empresarial	2 IROs Materiales	2 Impactos positivos		
Específico de la entidad	Redes resilientes Transparencia fiscal	2 IROs Materiales	1 Impacto positivo 1 Impacto negativo		
Fuerza laboral propia Comunidad financiera Proveedores y contratistas Instituciones Comunidades afectadas Comunidad empresarial Clientes Medios					

Resultados de Doble Materialidad 2025 Enel Distribución

Enel Distribución considera fundamental conocer e integrar las expectativas de sus grupos de interés en el propósito de la Compañía, así como tener una comprensión más integral de cómo nuestras actividades afectan a los diferentes grupos de interés y al entorno en el que operamos, ya que identifica, evalúa y gestiona los impactos financieros y no financieros de nuestras actividades. Esta alineación no solo fortalece la relación con los diversos actores involucrados, sino que también guía las decisiones estratégicas y operativas, asegurando que las acciones estén en consonancia con las necesidades y aspiraciones de quienes se impacta.

El Directorio de la Compañía establece el marco para desarrollar y mantener relaciones con sus *stakeholders*, colocando a estos grupos en el centro del modelo de negocio sostenible. Para identificar y priorizar los temas relevantes, se ha implementado una metodología que refleja

su compromiso con la transición energética, abarcando aspectos como salud y seguridad, riesgos relacionados con el cambio climático y la promoción de la diversidad e inclusión. Anualmente, Enel Distribución realiza un análisis de materialidad que involucra a los principales grupos de interés, con resultados y planes de trabajo aprobados por el Directorio. Además, la Empresa cuenta con procedimientos y canales de diálogo específicos para la relación con accionistas, gestionados por el área especialista dedicada a su atención, y una política de comunicados de prensa que guía las interacciones con los medios, asegurando así una comunicación efectiva y transparente. Como parte de este proceso, los grupos de interés participaron en la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) para definir temas ambientales, sociales, de gobernanza y específicos del sector y contexto del Grupo. Las partes interesadas externas clave evaluaron los IRO, según probabilidad de ocurrencia e impacto, alineándose con el análisis interno.



Marco del análisis de materialidad 1

En Enel Distribución, en coordinación con nuestra casa matriz, llevamos a cabo anualmente un proceso en el cual se identifica evalúa, definen y priorizan los temas relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerando la Norma de Carácter General NCG N° 461 actualmente NCG N° 519. Al respecto, la Norma indica que las compañías deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados financieros.

Este año 2025 se realizó el proceso de Doble Materialidad involucrando a los grupos de interés relevantes para la Compañía, un enfoque que permite una comprensión más integral de cómo nuestras actividades impactan a los diversos grupos de interés y al entorno en el que operamos. Este enfoque no solo identifica y evalúa los impactos financieros, sino que también considera los efectos no financieros de nuestras acciones, lo que nos permite gestionar de manera más efectiva nuestras responsabilidades y contribuir al desarrollo sostenible.

Participación de las partes interesadas en el proceso de doble materialidad

Enel Distribución y su subsidiaria promueven un diálogo continuo, activo y abierto con sus grupos de interés, mediante numerosas iniciativas de escucha y participación, tanto directas como indirectas, con el fin de comprender su punto de vista sobre los temas de sostenibilidad, sus expectativas y cualquier retroalimentación, para evaluar las acciones a implementar, incluyendo la definición de proyectos e iniciativas o el posible fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la empresa.

Las categorías de grupos de interés relevantes para el Grupo han sido mapeadas y definidas como parte del proceso de análisis de **doble materialidad**¹². Para más detalles sobre la metodología seguida y los resultados, consulte la sección "Doble materialidad".

Las principales iniciativas de participación incluyen, entre otras, relaciones con las principales asociaciones representativas y gremiales, incluidas las de la propia fuerza laboral de Enel, consumidores y las comunidades en las que Enel Distribución participa en; encuestas de satisfacción del cliente y canales para la gestión de reclamaciones comerciales; cuestionarios de agencias de calificación de sostenibilidad y relaciones con analistas e inversores, relaciones institucionales a nivel nacional y local, así como monitoreo de medios y encuestas de opinión. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro del alcance de los procesos de la empresa para garantizar que las expectativas y solicitudes de los diversos grupos de interés con los que el Grupo interactúa se consideren adecuadamente en los procesos empresariales, apoyando así el crecimiento y la creación de valor en toda la cadena de valor.

De esta manera, Enel Distribución toman en cuenta el punto de vista de los grupos de interés en el proceso de materialidad, para la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales y en el proceso de debida diligencia para identificar posibles impactos negativos y definir los planes de acción relacionados. En cuanto a los métodos específicos de participación y sus resultados dentro de estos procesos, consulte las secciones "Doble materialidad" y "Gestión de los Derechos Humanos".

Asimismo, se ha habilitado un canal para que todos los grupos de interés internos y externos informen de manera anónima cualquier presunta infracción del Código de Ética, a través de una plataforma única para todo el Grupo, accesible tanto en línea como en la intranet corporativa y en idioma español; para más información, consulte la sección "Canal de denuncias y reporte de grupos de interés".

En particular, la participación de los interesados dentro del proceso de análisis de Doble Materialidad permite que mediante una encuesta evalúen los impactos (positivos o negativos), oportunidades y riesgos que cada uno percibe, esto permite orientar la definición de los objetivos que se incluyen en la planificación de sostenibilidad y apoyar a los "usuarios primarios" en sus procesos de toma de decisiones, garantizando la calidad y consistencia en las relaciones.

(12) Al momento de esta publicación el proceso de Análisis de Materialidad no ha sido verificado por un tercero independiente.

La participación de los grupos de interés se desarrolla en tres dimensiones: contexto de referencia en el que opera la empresa, prioridades de los temas ESG y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades IRO.

El proceso de participación de los grupos de interés y el análisis de doble materialidad, actualizados anualmente, son objeto de profundización y discusión con cada una de las operaciones del Grupo Enel Distribución, en el marco de

preparación de la estrategia de negocio y el plan de trabajo de sostenibilidad trianual, cuya exigencia y cumplimiento se supervisa de manera periódica y se actualiza anualmente.

La siguiente tabla resume las principales iniciativas y métodos de participación para cada categoría de partes interesadas, incluyendo el propósito de la participación y cómo se tuvieron en cuenta los resultados:





FUERZA LABORAL PROPIA



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



COMUNIDADES AFECTADAS



CLIENTES

Métodos e iniciativas de participación

- Reuniones con representantes de los trabajadores sobre ESG, salud y seguridad.
- Comités conjuntos sobre sostenibilidad y salud y seguridad.
- Grupos focales específicos sobre temas laborales (bienestar, inclusión, diversidad y desarrollo).
- Iniciativas específicas de sensibilización e información a través de canales internos (boletines, intranet, entre todos.).
- Encuestas dirigidas sobre satisfacción, bienestar e inclusión.
- Entrevistas y relaciones con el socio de negocio correspondiente y responsables de desarrollo del personal.

- Talleres con las distintas cadenas de suministro sobre ESG y temas de salud y seguridad.
- Iniciativas de sensibilización e información sobre ESG y salud y seguridad.
- Relaciones con representantes de compras durante la fase de calificación o licitación.
- Relaciones con gestores de contratos durante la fase de ejecución contractual.

- Consultas y talleres públicos durante la fase de inicio de nuevos proyectos.
- Mecanismos de reclamación para recopilar informes y quejas (equipos locales, números gratuitos, plataformas en línea o líderes comunitarios en zonas rurales aisladas).

- Canales para recopilar y gestionar reclamaciones de clientes (número gratuito, correo electrónico y plataforma dedicada "Voz del Cliente").
- Encuestas de satisfacción del cliente (índice *Net Promoter Score NPS*).
- Reuniones y talleres con asociaciones de consumidores.
- Iniciativas de sensibilización sobre eficiencia energética.
- Canales dedicados para empresas a través de gestores de cuentas clave.

Propósito

- Recoger y comprender expectativas, solicitudes y sugerencias para mejorar las condiciones laborales.
- Aumentar la sensibilización e información sobre procedimientos internos.
- Mejorar la satisfacción y la tasa de retención.

- Garantizar el cumplimiento de políticas y prácticas de gestión de proveedores, incluido el Código Ético y la Política de Derechos Humanos.
- Garantizar el respeto de las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores

- Recoger y comprender expectativas, solicitudes y quejas para mejorar las relaciones comunitarias.
- Garantizar el respeto de los Derechos Humanos, especialmente para grupos vulnerables como poblaciones locales, indígenas y tribales.

- Recoger y comprender expectativas, solicitudes y quejas para mejorar la calidad del servicio al cliente.
- Gestionar cualquier ineficiencia y situaciones de emergencia.
- Aumentar la sensibilización sobre eficiencia energética y consumo responsable.
- Garantizar el respeto de los Derechos Humanos en cuanto a accesibilidad y calidad del servicio para clientes vulnerables.

Gestión de resultados

- Fortalecimiento de canales de comunicación y negociación colectiva.
- Revisión y mejora de procesos y procedimientos empresariales.
- Planes de mejora en temas ESG y de salud y seguridad.

- Planes de mejora en temas ESG y de salud y seguridad.
- Planes de descarbonización de la cadena de suministro.

- Desarrollo de proyectos dedicados para apoyar a las comunidades (p. ej., pobreza energética, acceso a energía).
- Iniciativas específicas para la protección de grupos vulnerables, especialmente en contextos críticos y/o zonas afectadas por conflictos.

- Planes de acción para mejorar la satisfacción y la tasa de retención del cliente.
- Desarrollo de proyectos y ofertas comerciales dedicadas a clientes vulnerables.



COMUNIDAD FINANCIERA



INSTITUCIONES



COMUNIDAD EMPRESARIAL



MEDIOS

Métodos e Iniciativas de participación

- Cuestionarios para índices y calificaciones ESG.
- Relaciones con analistas e inversores (*roadshows*, reuniones dedicadas, cuestionarios específicos, solicitudes concretas).

- Consultas y talleres públicos durante la fase inicial de nuevos proyectos
- Participación en consultas, grupos de trabajo e iniciativas de incidencia directa.

- Consultas y talleres públicos.
- Participación en consultas, grupos de trabajo e iniciativas de incidencia indirecta.
- Participación en proyectos locales de desarrollo socioeconómico, investigación y protección ambiental.

- Comunicados de prensa.
- Interacciones en redes sociales (p. ej., LinkedIn, entre todos).
- Monitoreo de medios.

Propósito

- Recoger expectativas y solicitudes específicas para mejorar la transparencia de la información ESG hacia el mercado.

- Garantizar el cumplimiento de normativas nacionales, europeas e internacionales sobre sostenibilidad.
- Promover el desarrollo de herramientas y políticas para el plan de descarbonización y adaptación.

- Contribuir al desarrollo local mediante iniciativas y proyectos para apoyar comunidades y proteger el medio ambiente.
- Apoyar operaciones y desarrollo empresarial.

- Mejorar el posicionamiento y la percepción de la marca del Grupo.
- Monitorear información pública e identificar posibles problemas (p. ej., disputas).

Gestión de resultados

- Planes de acción para mejorar la información y divulgación ESG para agencias de calificación e inversores.
- Planes de acción para mejorar el desempeño ESG.

- Alineación de la estrategia y el plan de desarrollo con nuevos marcos regulatorios y normativos.

- Planes locales dedicados para la protección ambiental.
- Desarrollo de acciones de incidencia indirecta para apoyar la estrategia y el Plan Estratégico del Grupo.

- Plan de comunicación dedicado.
- Plan de monitoreo de redes sociales y medios.



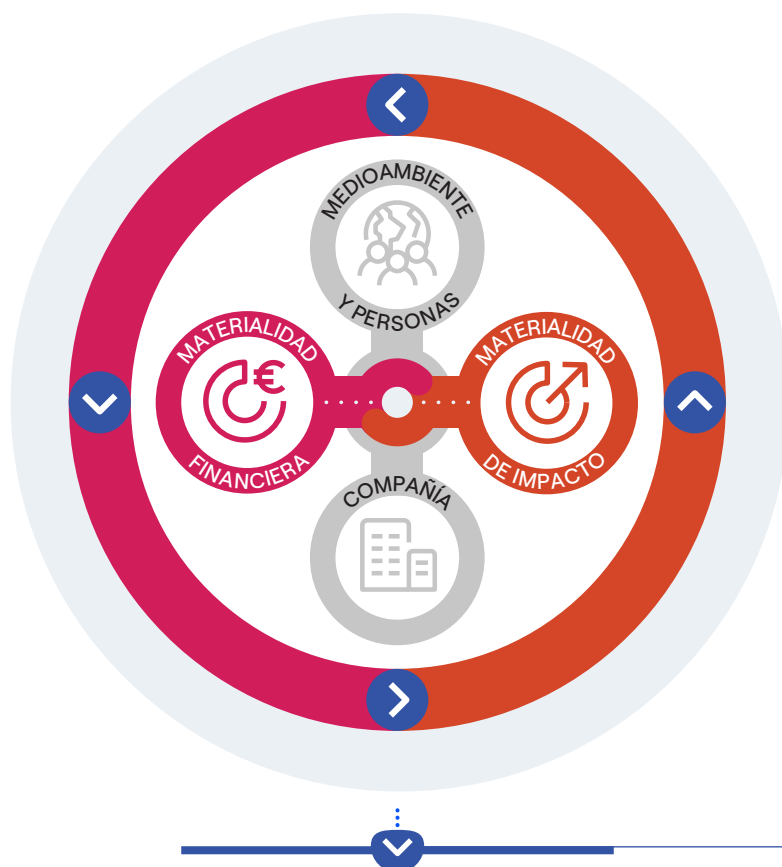
COMPRENDER EL CONTEXTO

- Identificación de temas y megatendencias ASG
- Identificación de las partes interesadas
- Asignación de relevancia a las partes interesadas
- Asignación de prioridades de satisfacción e impacto a los temas por parte de los grupos de interés

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES (IRO) POTENCIALMENTE MATERIALES

DOBLE MATERIALIDAD

- Evaluación de los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades) por parte de las partes interesadas internas y externas desde la perspectiva de:
 - MATERIALIDAD DE IMPACTO
 - MATERIALIDAD FINANCIERA



TEMAS MATERIALES

INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN

- Una iniciativa de participación (grupo focal, encuesta, análisis textual, etc.) podría involucrar a varias categorías de partes interesadas.

Descripción del Proceso

ESRS 2 IRO-1

Enel Distribución sigue integrando la sostenibilidad en su estrategia y modelo de negocio con el fin de gestionar eficazmente los IRO considerados relevantes, basándose en el proceso de doble materialidad. Concretamente, durante 2025, diseñó y aplicó un proceso destinado a:

- Mejorar y reforzar aún más el proceso de análisis de doble materialidad ya adoptado en años anteriores, con el fin de reflejar plenamente los requisitos introducidos a nivel europeo por la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) y las directrices relacionadas.
- Definir los controles adecuados sobre la base de procedimientos administrativos específicos para garantizar el sistema de control interno de la información corporativa; para más información, véase la sección «Sistema de control interno y gestión de riesgos sobre la información corporativa» en la información sobre gobernanza.

De acuerdo con la normativa vigente, el proceso de doble materialidad llevado a cabo por el Grupo Enel se divide en cuatro etapas, que se resumen a continuación:

1. Comprensión del contexto.
2. Identificación de los IRO y cuestiones relacionadas a la sostenibilidad.
3. Evaluación y determinación de los IRO significativos.
4. Reporte.

1. Análisis de contexto

Con el fin de evaluar los desafíos económicos, sociales y ambientales del contexto externo en el que opera la empresa, así como identificar riesgos, limitar impactos y aprovechar plenamente las oportunidades. En 2025 se llevó a cabo un análisis de las principales megatendencias ESG a nivel global, actuales y futuras, que nos permitirán tener una actuación estratégica global y local dentro del complejo escenario actual, en el que surgen nuevos modelos de producción y consumo impulsados por los cambios tecnológicos y demográficos en curso, así como por los nuevos equilibrios económicos y geopolíticos. Esta actividad representa un insumo para el Análisis de

Materialidad.

Con base en lo anterior, se realizó un análisis del contexto global de sostenibilidad con especial foco en el sector de las **Energy Utilities**, que llevó a la identificación de **12 megatendencias mundiales ESG**: evolución de la gobernanza y contexto político mundial, cambio climático, revolución digital conservación de recursos, perspectivas económicas futuras, necesidades cambiantes de los consumidores, nuevas formas de abastecimiento, labor futura, inclusión e igualdad, salud y bienestar personal, urbanización y brecha generacional.

Con el objetivo de comprender la relevancia de las 12 megatendencias globales ESG, el grupo Enel inició una actividad de participación de los interesados y expertos del sector, a nivel global, a quienes se les pidió a través de un cuestionario específico, que evaluaran la importancia de cada megatendencia en tres horizontes temporales: en el presente, en 2030 y en 2050.

Resultados del Análisis de Contexto

Los resultados globales de este análisis 2025 confirman tres megatendencias mundiales ESG como las más significativas y relevantes:

- Evolución de la gobernanza y contexto geopolítico mundial
- Cambio climático
- Revolución digital

La evolución de la gobernanza y contexto geopolítico mundial con un entorno marcado por relaciones internacionales desafiantes y nuevos riesgos geopolíticos, la gestión de la sostenibilidad ha dejado de ser opcional para convertirse en un imperativo estratégico. Este escenario exige un alineamiento del mercado con las demandas ESG, impulsado por nuevas regulaciones cada vez más estrictas y una migración masiva hacia inversiones sostenibles.

El cambio climático, con el continuo aumento y agravamiento de eventos meteorológicos extremos, subraya la urgencia de actuar para contrarrestar la emergencia ambiental y los fenómenos sociales asociados a la misma.

La revolución digital, acelerada por la adopción de innovaciones tecnológicas como la inteligencia artificial y el IoT (*Internet Of Things*), trae consigo nuevas oportunidades y también riesgos o desafíos, como la seguridad informática, el aumento de las desigualdades con la consiguiente disparidad de ingresos, o el mayor consumo de energía debido a la proliferación de centros de datos.



Además, se ha evidenciado que el contexto actual mundial está fuertemente influenciado por la situación geopolítica, que conlleva riesgos potenciales relacionados con la estabilidad económica y energética, así como con el suministro de materias primas críticas en el contexto global.

2. Identificación de los grupos de interés para identificar las prioridades en temas ESG

Enel Distribución también ha mapeado las relaciones comerciales clave basándose en combinaciones específicas de características cualitativas y cuantitativas. Con el fin de comprender qué partes interesadas se ven o podrían verse afectadas por las operaciones y la cadena de valor, se identificaron las partes interesadas clave afectadas mediante la participación de las partes interesadas y su posterior mapeo y priorización. En este sentido, la Compañía, ha establecido un proceso estructurado para evaluar la relevancia de la actividad de las partes interesadas, en línea con las disposiciones de la Norma de Participación de las Partes Interesadas AA1000 *Stakeholder Engagement Standard* (AA1000SES).

La actividad tiene como objetivo investigar las prioridades en temas ESG desde el punto de vista de los interesados, quienes se agrupan en ocho categorías que se suborganizan en tres niveles de caracterización, lo que nos permite garantizar su representatividad:

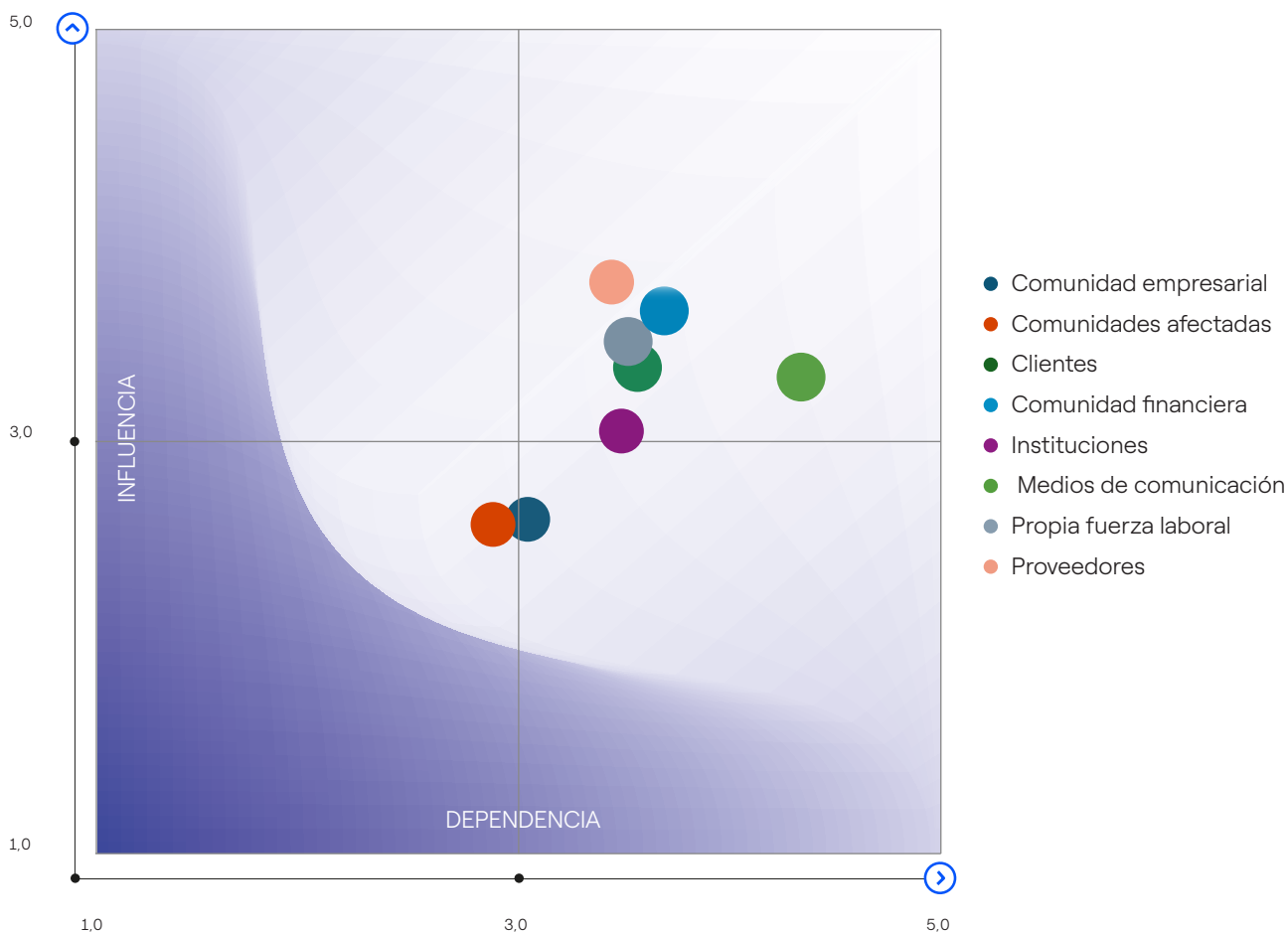
- Empresas y asociaciones sectoriales
- Clientes
- Comunidad financiera
- Instituciones
- Sociedad civil y comunidades locales
- Medios de comunicación
- Personas de Enel
- Proveedores

Se evaluó la relevancia de cada categoría, a través de encuestas enviadas por el sistema informático dedicado para ello, "e-mia®: *Engagement -- materiality & impact analysis*", involucrando también a cada uno de los equipos de liderazgo de Enel Distribución que se relacionan con cada categoría de grupos de interés, según los siguientes parámetros:

- **DEPENDENCIA:** la dependencia financiera del interesado con la empresa.
- **INFLUENCIA:** la influencia de los interesados en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la organización.
- **URGENCIA:** aquellos interesados que necesitan atención inmediata por parte de la organización en relación con cuestiones financieras, económicas, sociales y ambientales.

Resultados de relevancia de los grupos de interés

En 2025 los interesados claves que se identificaron para Enel Distribución son:



3. Identificación de los impactos riesgos y oportunidades (IRO) y cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Con el objetivo de identificar temáticas de sostenibilidad potencialmente relevantes,

el Grupo siguió el siguiente proceso: preparación de una lista de IRO teniendo en cuenta tanto las propuestas en ESRs 1 como cuestiones adicionales específicas del Grupo identificadas a través del análisis del contexto, la participación de las partes interesadas y los procesos internos, incluida la gestión de riesgos:

- Identificación de los impactos causados directamente por el Grupo, aquellos a los que ha contribuido, y los impactos directamente relacionados con las operaciones, productos y servicios causados por las relaciones comerciales.
- Definición de los riesgos y las oportunidades asociadas, basándose en los impactos identificados, por ejemplo, los riesgos u oportunidades derivados de las

dependencias ambientales y sociales.

- Correlación de los IRO identificados con los riesgos cartografiados en el Catálogo de Riesgos del Grupo, con vistas a adoptar un lenguaje inequívoco y uniforme para representar los riesgos dentro del Grupo.

Con el fin de identificar los temas materiales que dichos interesados consideran prioritarios, la lista de temas ESG se revisó teniendo en cuenta las nuevas megatendencias ESG surgidas del análisis del contexto externo y otros factores del contexto interno, en particular:

- Los temas de mayor interés para las agencias de calificación de sostenibilidad.
- Los estándares de regulación local y buenas prácticas internacionales en materia ESG.
- La orientación estratégica, el mapeo de la cadena de valor y temas específicos del sector al que pertenece la empresa.



4. Identificación de los Temas prioritarios en temas ESG

2-16 2-29

Los temas ESG 2025

Se agruparon en cuatro categorías (ambientales, sociales, de gobernanza y transversales ESG) y se articularon en tres niveles (Nivel I, Nivel II, Nivel III), con algunas actualizaciones respecto al año anterior en línea con los estándares. Con esta clasificación, los grupos interesados externos participaron en el proceso de evaluación de los temas ESG con una evaluación de las prioridades.

La gestión de la participación de los grupos de interés se estructura en tres dimensiones clave: análisis del contexto operativo y regulatorio de la organización, determinación de prioridades estratégicas en criterios ESG, y valoración integral de impactos, riesgos y oportunidades (IRO).

La actividad incluyó iniciativas de participación de los interesados externos, abarcando el perímetro de operación Enel Distribución, tales como encuestas dedicadas iniciadas en 2023 y con validez bianual, las encuestas de satisfacción de clientes, los cuestionarios de las agencias de calificación de sostenibilidad, las quejas de clientes, las relaciones con analistas, inversores, asociaciones de representación y sectoriales, las relaciones institucionales a nivel nacional y local, el monitoreo de medios. La Compañía, además destaca el proceso local de debida diligencia en Derechos Humanos que implementa como parte de la evaluación de sus relaciones comerciales y operativas con los *stakeholders*. Este proceso le permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos negativos sobre el compromiso de la Compañía de respetar los Derechos Humanos, asegurando que sus interacciones comerciales se alineen con los principios de responsabilidad y respeto. A través de un enfoque proactivo y colaborativo, la Compañía se compromete a fomentar un entorno en el que se prioricen los derechos y el bienestar de todos los grupos de interés

pertinentes, para lo cual pueden ampliar información en la sección/capítulo mencionado.

Las actividades de recopilación, agregación y procesamiento de datos e información relacionadas con las iniciativas de escucha de los interesados externos, se gestionan a través del sistema e-mia® que permite compartir también dentro del Grupo las mejores prácticas de participación y monitoreo de los interesados, en línea con el modelo organizativo de la empresa.

5. Participación de los grupos de interés y Compañía para evaluar impactos, riesgos y oportunidades IRO

Los interesados participan de este proceso con el fin de proporcionar su punto de vista sobre los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de la empresa, relacionados con los temas ASG de competencia de cada uno de ellos y así priorizarlos mediante la evaluación para la obtención de IRO Materiales. A través de encuestas enviadas por el sistema e-mia®, se involucró a diferentes categorías de grupos de interés externos a quienes se les solicitó evaluar los impactos, riesgos y oportunidades IRO en términos de probabilidad de ocurrencia y significancia. En particular:

- La evaluación de los impactos generados por la empresa fue proporcionada por los interesados claves (personas de Enel, clientes, instituciones, proveedores, así como la sociedad civil, considerada un actor principal dentro del contexto en el que opera la empresa).
- La evaluación de riesgos y oportunidades fue proporcionada por los usuarios primarios (comunidad financiera) a través de la función Relaciones con Inversores.

Los resultados de la participación de los interesados confirman los temas materiales derivados de la implementación del proceso de análisis Doble Materialidad, que pueden consultarse en la tabla de resultados Doble Materialidad para Enel Chile.

ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

e-mia Compromiso - Análisis de
materialidad e impacto

Identificación de los IRO potencialmente materiales

Esta actividad conduce a la definición de la lista de IRO potencialmente materiales relacionados con temas ambientales, sociales y de gobernanza, así como con temas específicos de la entidad (es decir, específicos del sector al que pertenece la empresa y representativos de los hechos y circunstancias en los que opera).

De esta manera, Enel ha identificado impactos, riesgos y oportunidades (IRO) potencialmente materiales relacionados con temas de sostenibilidad, considerando

los resultados del análisis de megatendencias globales ESG, el análisis de comprensión del contexto en el que opera la empresa —incluyendo las actividades y relaciones comerciales— y las prioridades proporcionadas por los interesados externos, en coherencia con la debida diligencia en Derechos Humanos¹². Además, los interesados internos de la empresa contribuyen a la definición de la lista de IRO potencialmente materiales, ya que gestionan la relación con los interesados externos y conocen los posibles impactos, riesgos y oportunidades que podrían afectar o ser afectados por la organización.

12 Para más detalles, véase el capítulo «Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos».

13 Enel ha adoptado un «Lista de Riesgos» que representa el punto de referencia, a nivel de Grupo, para todas las estructuras corporativas implicadas en los procesos de gestión y supervisión de riesgos. Los tipos de riesgo se agrupan en macrocategorías, que incluyen riesgos estratégicos, financieros y operativos, riesgos de (no) cumplimiento, riesgos de gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital. Para más información, véase la sección «Negocios de Enel distribución y Gestión 2025».



Evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades – IRO

La lista de IRO potencialmente materiales fue sometida a la evaluación de los interesados internos y externos relevantes, con el objetivo de determinar los impactos materiales —la llamada materialidad de impacto— y los riesgos y oportunidades materiales —la llamada materialidad financiera.

Materialidad de impacto

El análisis de la materialidad de impacto consiste en la evaluación de los impactos generados por la empresa en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo aquellos relacionados con las operaciones propias de la empresa y la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo, también a través de sus productos y servicios y sus relaciones comerciales.

La evaluación de los impactos fue realizada por los interesados internos y externos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-Mia, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los parámetros requeridos por la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

Los temas materiales

Con el fin de evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades, y por lo tanto los temas ESG materiales relacionados con ellos, se aplican umbrales cuantitativos apropiados a los valores finales obtenidos de la evaluación de todos los IRO potencialmente materiales. Estos umbrales representan la combinación de los niveles de (i) probabilidad de ocurrencia y magnitud de los impactos positivos y negativos, y (ii) probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial del efecto financiero de los riesgos y oportunidades.

Materialidad financiera

El análisis de la materialidad financiera consiste en la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con temas de naturaleza ESG derivados del contexto externo, que afectan o podrían afectar, positiva (oportunidad) o negativamente (riesgo), la situación patrimonial-financiera, el resultado económico y los flujos financieros de la empresa, el acceso a financiamiento, o el costo del capital en el corto, mediano o largo plazo.

Esta información es particularmente relevante para los usuarios principales de la información financiera (llamados “*primary users*”) porque, si se omite, se representa incorrectamente, podría influir razonablemente en sus decisiones de inversión.

La evaluación de riesgos y oportunidades fue realizada por los interesados internos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-mia, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los requisitos de la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

En los resultados se ha tenido en cuenta las prioridades de vista de los interesados externos (para este último aspecto, se remite al capítulo “Participación de los interesados en el proceso de doble materialidad”).

Los IRO materiales son el resultado de la evaluación de la Compañía y evaluación de los grupos de interés externos. Para cada impacto (positivo, negativos), riesgos y oportunidad, Enel Distribución ha definido compromisos y objetivos para abordar, mitigar y/o controlar el impacto. Además, cada IRO es tratado en capítulos específicos en este documento como se muestra en las tablas resultados de doble materialidad Enel Distribución Chile.





Resultados de Impactos Riesgos, y Oportunidades materiales del ámbito ambiental

Dimensión Ambiental

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Horizonte temporal
Cambios climáticos	Mitigación de los cambios climáticos	Acompañar el proceso de electrificación del consumo implementando soluciones y tecnologías para la electrificación de las ciudades (por ejemplo, smart cities y alumbrado público), para las empresas (eficiencia energética, <i>demand response</i> , entre otros.) y para las personas (por ejemplo, eficiencia energética de viviendas y edificios de apartamentos)	E1 – Cambios climáticos		●●○>

* IROs materiales producto de la evaluación de grupos de interés externos

Tipología: actual o potencial (Esta tipología aplica en esta tabla y en las siguientes)

Duración: ●○○> Corto plazo (hasta 1 año) ●●○> Mediano Plazo (2 a 5 años) ●●●> Largo plazo (> 5 años)

Impacto relevante en Derechos Humanos 



Fuerza laboral propia



Proveedores y contratistas



Comunidades afectadas



Clientes



Comunidad financiera



Instituciones



Comunidad empresarial



Medios

**Relacionado
con
Derechos
Humanos****Tipo de IROs****Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción****Dónde se
gestiona este
tema****Vinculado con
categoria de
grupo de interés**

-

Impacto
Positivo**Target IRO:**
-Demand responseCapítulo de
Descripción de
los negocios



Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Horizonte temporal
Cambios climáticos	Mitigación de los cambios climáticos	El aumento de la demanda de electricidad para servicios energéticos limpios, flexibles e integrados, el almacenamiento y la electrificación (incluidos, por ejemplo, los centros de datos) permiten la expansión del mercado y la innovación de los modelos de negocio	E1 – Cambios climáticos	 	–
Cambios climáticos	Adaptación a fenómenos meteorológicos extremos	Fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor e incendios) debidos al cambio climático que dañan o reducen la eficiencia de las instalaciones de distribución de energía y de las infraestructuras de apoyo, provocando la reducción de su capacidad, su interrupción temporal o su cierre total	E1 – Cambios climáticos		●○○○➤



Relacionado
con
Derechos
Humanos

Tipo de IROs

Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción

Dónde se
gestiona este
temaVinculado con
categoría de
grupo de interés

-

Oportunidad

Target IRO:

-Desarrollo de la capacidad renovable

Capítulo
Ambición cero

-

Riesgo

Target IRO:-SAIDI
-SAIFICapítulo
Ambición cero



Resultados de Impactos Riesgos y Oportunidades materiales del ámbito social

Dimensión Social

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Horizonte temporal
Fuerza laboral propia	Formación y desarrollo de competencias	Fomentar el desarrollo de nuevas competencias, nuevas cualificaciones y/o nuevos papeles funcionales para la empresa y la empleabilidad a través de programas específicos de mejora y reciclaje de las competencias para apoyar el crecimiento empresarial y los retos de la sostenibilidad	S1 – Fuerza laboral propia	 	●●○>
Fuerza laboral propia	Diversidad	Valorización de la diversidad a través de las políticas pertinentes adoptadas por la empresa cuando sean aplicables en virtud de la normativa local	S1 – Fuerza laboral propia	  	●●○>
Fuerza laboral propia	Formación y desarrollo de competencias	Valorización del talento de las personas Enel con el objetivo de reconocer las capacidades individuales y apoyar la evaluación de rendimiento	S1 – Fuerza laboral propia		●●○>

* IROs materiales producto de la evaluación de grupos de interés externos

Tipología: actual o potencial (Esta tipología aplica en esta tabla y en las siguientes)

Duración: ●○> Corto plazo (hasta 1 año) ●●○> Mediano Plazo (2 a 5 años) ●●●> Largo plazo (> 5 años)

Impacto relevante en Derechos Humanos 

Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Dónde se gestiona este tema	Vinculado con categoría de grupo de interés
-	Impacto Positivo	Monitoreo interno	Capítulo Centralidad en las personas	
-	Impacto Positivo	Gestión IRO: Como Compañía, contamos con una Política Global de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia, en la cuál se describen las principales dimensiones de acción en materia de DEIP.	Capítulo Centralidad en las personas	
-	Impacto Positivo	Monitoreo interno	Capítulo Centralidad en las personas	



Resultados de Impactos Riesgos y oportunidades materiales del ámbito de gobernanza

Dimensión Gobernanza

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Horizonte temporal
Conducta empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Transparencia en las relaciones contractuales con el proveedor para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medio ambiente	G1 – Conducta empresarial		●○○>
Conducta empresarial*	Corrupción y soborno	Contribución a la sensibilización y a la difusión de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial	G1 – Conducta empresarial		●●○○>

Resultados de Impactos Riesgos, y Oportunidades materiales del ámbito específicos de la Compañía

Específico de la Entidad – entity specific

Tema material	Subtema	Descripción impacto	Tema ESRS	ODS	Horizonte temporal
Transparencia fiscal	Transparencia fiscal	Adopción de una estrategia fiscal (conjunto de principios y directrices basados en valores de transparencia y legalidad) por parte de las empresas del Grupo para garantizar una fiscalidad justa, responsable y transparente	Entity specific		●●○○>
Redes resilientes	Gestión operativa de redes	Posible disminución de la fiabilidad de la red (calidad del servicio) debido a posibles retrasos en las inversiones y a episodios meteorológicos extremos	Entity specific	 	●○○>

Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Dónde se gestiona este tema	Vinculado con categoría de grupo de interés
-	Impacto Positivo	Gestión IRO: Enel Distribución y su subsidiaria garantizan la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medio ambiente mediante su incorporación obligatoria en los contratos con proveedores a través de distintos documentos específicos, la evaluación integral previa a la licitación según el nivel de riesgo, el cumplimiento de los plazos y pagos según entregable y el monitoreo continuo del desempeño durante la ejecución contractual, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y su consideración en futuras relaciones comerciales.	Capítulo de Gobernanza	
Vinculado	Impacto Positivo	Target IRO: -Extensión de la capacitación sobre el Modelo 231 y el Programa de cumplimiento global -Compliance Program. Mejora continua de los programas de compliance MPRP	Capítulo de Gobernanza	
Relacionado con Derechos Humanos	Tipo de IROs	Objetivo/ Compromiso /iniciativa/Acción	Dónde se gestiona este tema	Vinculado con categoría de grupo de interés
-	Impacto Positivo	Gestión IRO: El Directorio del Grupo aprobó la estrategia fiscal del Grupo con el objetivo de asegurar un manejo uniforme de la tributación en todas las filiales de la Compañía. Su aplicación se garantiza además mediante una política organizativa específica.	Capítulo de Descripción de los negocios	
	Impacto Negativo	Target IRO: SAIDI SAIFI	Capítulo de Descripción de los negocios	



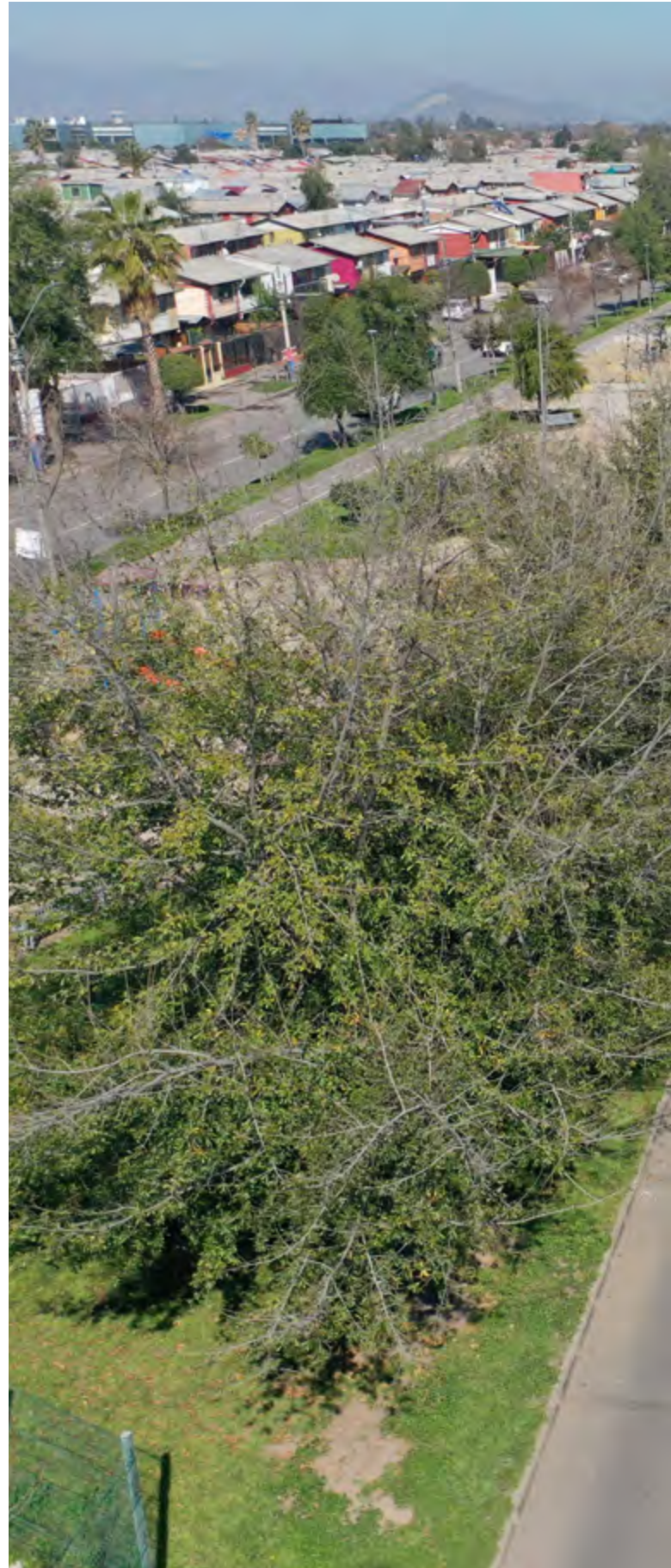
El modelo de impacto es fundamental para la Compañía, ya que permite identificar los asuntos materiales y gestionar tanto los riesgos como las oportunidades. Al considerar las prioridades estratégicas y el punto de vista de los grupos de interés, la identificación de temas de sostenibilidad prioritarios fortalece la gestión del impacto. La valoración de los impactos generados y sufridos guía esta identificación, sirviendo de base para definir los objetivos en el plan estratégico y el plan de sostenibilidad, que contribuyen a las diversas líneas de negocio.

Los resultados del análisis de materialidad son esenciales para la Compañía, ya que buscan identificar, prevenir y mitigar tanto los impactos negativos potenciales como los reales. Este proceso no solo se limita a la identificación de temas relevantes, sino que también se comunica de manera efectiva en toda la organización.

La difusión de los resultados del análisis de materialidad se integra en procesos clave, como la elaboración del Business Plan Industrial, el Plan de Sostenibilidad Trienal por País y el Investor Day. Estas estrategias evidencian la adopción de medidas concretas para abordar los temas materiales identificados (IRO). En este sentido el Plan de Sostenibilidad Trienal del país, el cual se actualiza anualmente permite incorporar los nuevos desafíos, lecciones aprendidas y aumentar la exigencia según contexto local, y este plan incluye los objetivos industriales de las diferentes compañías del grupo y sus unidades de negocio, e indicar que este plan de sostenibilidad es supervisado/monitoreado en su avance periódicamente por el directorio de la Compañía y filiales.

Además, cada capítulo de este documento detalla los temas materiales identificados en el análisis de materialidad correspondiente a los años 2023 y 2024, proporcionando un marco claro sobre cómo la Compañía gestiona y responde a estos asuntos.

De este modo, el análisis de materialidad se convierte en un elemento clave para la toma de decisiones, facilitando la planificación de interacciones con los grupos de interés y la definición de prioridades en alineación con sus expectativas. En la sección "GRI Materialidad" se presenta la lista de temas materiales junto con sus respectivas referencias GRI, que sirven como indicadores de seguimiento y gestión.







Gestión de riesgos

Enel Distribución Chile considera la gestión de riesgos como una herramienta esencial para definir su estrategia de negocio e integrar la sostenibilidad en toda la cadena de valor. La Compañía, en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, está expuesta a diversos riesgos que podrían afectar su desempeño, sus resultados económicos y financieros si no se monitorean, gestionan y mitigan eficazmente. Por ello, entender el contexto es crucial para identificar los factores externos o internos, que podrían ser un potencial riesgo para el negocio y áreas de la Compañía.

En este sentido, en coherencia con la arquitectura del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), Enel Distribución Chile ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos apoyado en “pilares”, descritos a continuación, así como una taxonomía uniforme de riesgos (conocida como el “Catálogo de Riesgos”) que permite su gestión y representación orgánica e integra riesgos de sostenibilidad y cambio climático.

Modelo de gobernanza de los riesgos

[NCG 461 – 3.6 i; iii]

Los pilares de gobernanza

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se desarrolla mediante el establecimiento de mecanismos específicos de gestión, monitoreo, control y reporte para cada una de las categorías de riesgos identificadas.

El modelo de gobernanza de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:



1

Líneas de Defensa: modelo estructurado en tres líneas de defensa para las actividades de gestión, monitoreo y control de riesgos, cumpliendo con el principio de segregación de funciones en las principales áreas respecto de los riesgos significativos.

2

Comité de Riesgos del Grupo Enel: La matriz global de Enel Distribución Chile, Enel SpA, ha implementado el Comité de Riesgos, creado a nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado del Grupo Enel, tiene a su cargo la dirección estratégica y la supervisión de la gestión de riesgos a través de:

- el análisis de las principales exposiciones y riesgos;
- la adopción de políticas de riesgo aplicables a Enel Distribución Chile, con el fin de identificar roles y responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa de las áreas responsables de la gestión y las áreas responsables del monitoreo y control de los riesgos;
- la aprobación de límites operativos específicos, autorizando, cuando sea necesario, excepciones a estos límites ante circunstancias o necesidades particulares; y
- la definición de estrategias de respuesta a los riesgos.

El Comité de Riesgos del Grupo Enel se reúne generalmente cuatro veces al año y puede ser convocado, cuando sea necesario, por el Consejero Delegado del Grupo Enel y por el responsable de la unidad de Control de Riesgos, ubicada dentro de la función de Administración, Finanzas y Control.

3

Directorio: es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano o largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

4

Risk Appetite Framework (RAF): El Risk Appetite Framework (RAF) constituye el marco de referencia para la determinación de la propensión al riesgo. Es un sistema integrado y formalizado que permite definir y aplicar un enfoque coherente para la gestión, medición y control de cada riesgo. El RAF se sintetiza en el Risk Appetite Statement, un documento que describe sinópticamente las estrategias de riesgo y los indicadores y/o límites aplicables a cada categoría de riesgo.

5

Políticas de Riesgos: políticas específicas y documentos organizativos definidos según procesos de aprobación específicos que involucran a las estructuras empresariales directamente involucradas, que describen la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación y las principales actividades de control de riesgos.

6

Sistema de Reporte: los flujos de información específicos y regulares sobre las exposiciones y métricas de riesgo permiten a la alta dirección y a los órganos corporativos tener una visión integrada de las principales exposiciones al riesgo a nivel global, por línea de negocio o área geográfica, tanto actuales como prospectivas.

El Grupo Enel, incluido Enel Distribución Chile, basado en la gobernanza de riesgos y siguiendo los estándares internacionales de la Norma ISO 31000:2018 de Gestión de Riesgos, monitorea constantemente los riesgos mediante un proceso de monitoreo apoyado en una herramienta de visualización de datos (e-Risk Landscape®). Este sistema recopila y organiza las contribuciones de las diferentes geografías y líneas de negocio, categorizándolas en función de la definición del Catálogo de Riesgos adoptado por el Grupo Enel, del cual Enel Distribución Chile forma parte. El proceso de monitoreo y control prevé la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo (likelihood) y en la dimensión del potencial impacto económico-financiero, proporcionando a la Alta Dirección del Grupo y Enel Distribución Chile una visión dinámicamente actualizada del perfil de riesgo de la Compañía, y de las acciones de gestión y mitigación.

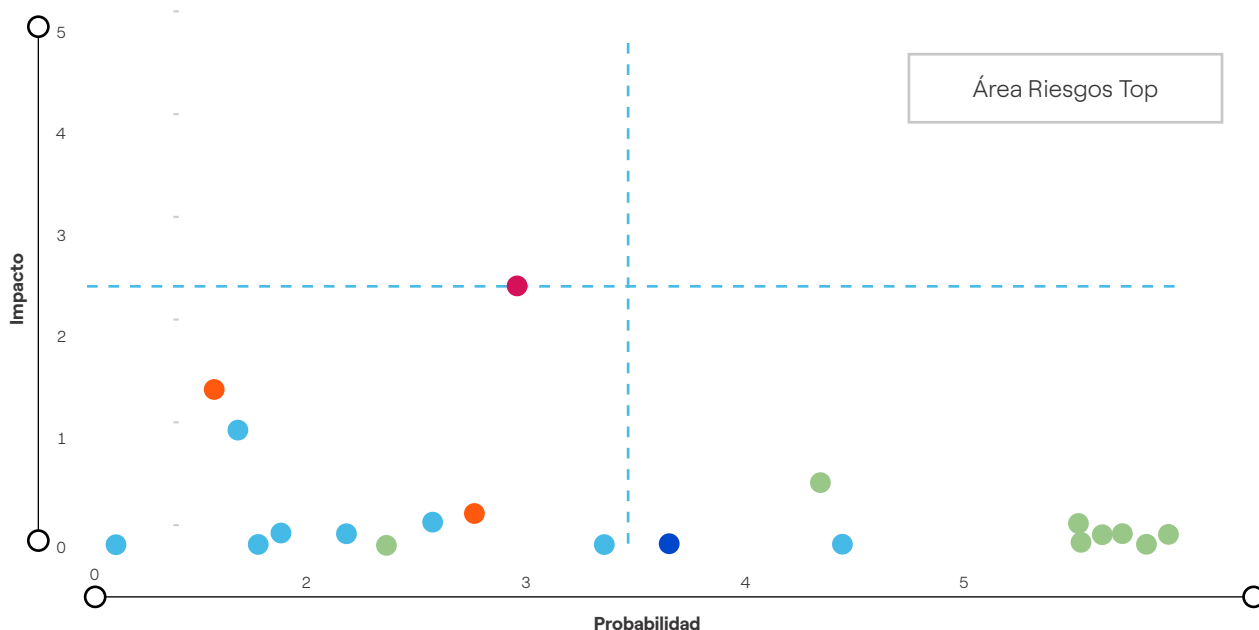


Adicionalmente, la evaluación incorpora factores cualitativos como tendencias emergentes, percepción de riesgo de grupos de interés, evolución regulatoria y tecnológica, y señales tempranas identificadas en el monitoreo continuo del entorno. Esto permite identificar riesgos cuya magnitud no se refleja únicamente con métricas cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Distribución Chile monitoreaba un conjunto de 10 riesgos, de los cuales ninguno se identificó como Riesgo Top (es decir, con un valor de probabilidad de ocurrencia superior a la media y potenciales impactos económicos relevantes).

MATRIZ DE IMPACTO Y PROBABILIDAD

Macro categorías ● Cumplimiento ● Financiero ● Operacional ● Estratégico ● Tecnología Digital ● Gobernanza y cultura



La Risk Landscape del Grupo ENEL© permite seleccionar y visualizar los Riesgos Top **para centrarse en niveles de riesgo medios a altos** (excluyendo eventos muy improbables y/o de bajo impacto). Además, se pueden seleccionar por **múltiples dimensiones**:

- por Categoría
- por País / Entidad Legal
- por Línea de Negocio

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

[NCG 461 – 3.6 iv; v; vi]

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIIGR) de Enel Distribución Chile agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo el cambio climático) y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos. Por lo tanto, el SCIIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con las políticas de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos.

El SCIIGR tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo Internal Controls – Integrated Framework, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIIGR.

El área de Control de Riesgos Chile presenta de forma semestral al Directorio de la Compañía los principales riesgos identificados (Risk Landscape®), incluyendo, entre otros, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático que se consideran materiales, así como una descripción del riesgo, su probabilidad y la magnitud del impacto potencial, junto con las acciones de mitigación correspondientes.

Asimismo, una vez al año, el Directorio de Enel Distribución Chile aprueba el plan estratégico de la Compañía para los siguientes tres años. En el marco de este proceso, el Directorio revisa, desde una perspectiva estratégica, el mapa de riesgos y oportunidades de la Compañía, considerando la evolución del entorno macroeconómico, regulatorio y de negocio, así como las principales variables financieras y operativas. Este ejercicio permite validar y orientar la priorización de riesgos emergentes y oportunidades estratégicas, asegurando su adecuada consideración en la toma de decisiones y en el marco de la gestión integral de riesgos de la Compañía.

Enel Distribución Chile cuenta con responsables específicos en cada área de negocio y de staff para el monitoreo

continuo de las oportunidades de sostenibilidad y cambio climático identificadas. Dicho seguimiento de forma periódica con las áreas responsables, con una frecuencia mensual y otra que se define en función de la naturaleza y materialidad de cada riesgo u oportunidad.

Los principales riesgos y oportunidades son reportados mensualmente a la Alta Dirección, utilizando indicadores y metas establecidos en el Plan de Sostenibilidad trianual. Adicionalmente, estos riesgos y oportunidades, junto con su evolución y principales acciones de gestión, son revisados y seguidos a nivel de Directorio, en línea con su rol de supervisión estratégica, conforme anteriormente indicado.

Los avances se integran en los procesos de planificación estratégica y financiera, permitiendo ajustar prioridades y acciones conforme evolucionan las oportunidades materiales.

La Compañía revisa y actualiza periódicamente los procesos y políticas del SCIIGR para asegurar una gestión adecuada de los riesgos, incorporando mejoras orientadas a fortalecer su identificación, evaluación, priorización y supervisión —incluyendo los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. No obstante, durante 2025 no se registraron modificaciones relevantes en los procesos aplicados para identificar, evaluar, priorizar o supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático respecto a lo reportado en la Memoria Integrada 2024, manteniéndose vigentes y aplicadas de manera consistente los lineamientos, las metodologías y prácticas existentes en todas las áreas de la Compañía.

Modelo de las tres líneas de defensa

El SCIIGR de Enel Distribución Chile se encuentra alineado con los estándares internacionales, y está basado en el modelo de las tres líneas de defensa, mediante el cual la Gerencia utiliza políticas, procedimientos, mapas de riesgos e informes periódicos para identificar, monitorear y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático derivados del análisis de materialidad financiera (incluyendo los de sostenibilidad y cambio climático).

La Gerencia utiliza controles y procedimientos específicos para apoyar la supervisión de los riesgos relacionados con



el clima y la sostenibilidad, los cuales se integran con las funciones internas mediante los sistemas de gestión, la matriz corporativa de riesgos, procesos de monitoreo operativo, evaluaciones periódicas de cumplimiento y revisiones internas de desempeño. Estos controles permiten asegurar la trazabilidad de la información, la consistencia metodológica y la adecuada articulación con las otras líneas de defensa del SCIGR.

Los controles internos que se implementan en las áreas operativas y corporativas son coordinados y revisados por el área de Control Interno y el área de Control de Riesgos, y se someten a evaluación independiente por parte del área de Auditoría Interna, asegurando su integración con otras funciones internas y el reporte periódico de los resultados al Gerente General y al Directorio.

Para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, Enel Distribución Chile emplea un conjunto estructurado de insumos provenientes de fuentes internas y externas. Entre ellos destacan datos operacionales de los sistemas de gestión ambiental, de calidad y seguridad; resultados de procesos de debida

diligencia en Derechos Humanos; encuestas de satisfacción y percepción de grupos de interés; reportes regulatorios; cuestionarios de agencias internacionales de rating ASG; y monitoreo continuo de medios. El alcance cubre todas las operaciones y la filial de Enel Distribución Chile, incluyendo elementos relevantes de la cadena de valor.

El grupo Enel, del cual Enel Distribución Chile hace parte, aplica análisis de escenarios exclusivamente para evaluar la resiliencia de su estrategia frente al riesgo de cambio climático, el cual ha sido identificado como el riesgo de sostenibilidad de mayor materialidad. Estos escenarios —incluyendo uno alineado al Acuerdo de París y otro de transición más lenta— son utilizados para anticipar umbrales críticos, sensibilidades relevantes del negocio y posibles efectos financieros. Para el resto de los riesgos de sostenibilidad, la Compañía no cuenta aún con análisis de escenarios formales; en estos casos utiliza evaluaciones cualitativas y planes de mitigación específicos. El uso de análisis de escenarios se ampliará progresivamente conforme evolucionen las metodologías y capacidades internas.

Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
Risk Owners	Risk Control	Auditoría Interna
Las Gerencias, Áreas Operativas o Corporativas son las responsables primarias de los riesgos emanados de su quehacer diario y los gestionan en su ámbito de competencia. Implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día. Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos propios de cada unidad de negocio. En la medida de lo posible, establecer controles de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento de los procedimientos trazados, así como para detectar oportunamente brechas de control, procesos inadecuados y eventos inesperados. Implementar los controles en coherencia con las directrices y límites aprobados por el Directorio de Enel Distribución Chile.	Definir las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir y controlar los riesgos. Cada nueva metodología se desarrolla junto con Risk Control Holding. Someter anualmente a la aprobación del Country Manager y del Comité Ejecutivo de Riesgos de su matriz Enel Chile S.A., los límites y umbrales de riesgos de commodities y riesgos financieros, informando a Risk Control Holding. Hacer seguimiento periódico de límites sobre métricas de los riesgos financieros de commodities y de crédito y contraparte. Dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites de riesgo establecidos (<i>waivers</i>), informando de ello a Risk Control Holding. Reportar mensualmente al Gerente General de la Compañía y principales gestores el Risk Report, el cual incluye un resumen de los principales riesgos de la Compañía, cuyos impactos, probabilidades y planes de acción son monitoreados y actualizados de forma periódica, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 31000:2018. Asimismo, reporta el performance de los principales monitoreos de Key Risk Indicators (KRI). Apoyar a los Risk Owners en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la definición de los planes de mitigación de estos, como también hacer el seguimiento de estos planes y proponer acciones correctivas en caso de ser necesario. Revisar y monitorear los principales riesgos de forma periódica, así como analizar el impacto en los riesgos de las operaciones relevantes.	Preparar anualmente el Plan de Auditoría –basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos–, el cual es presentado y aprobado por el Directorio. Monitorear, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría interna, el funcionamiento y la eficacia del SCIGR, a través del Plan de Auditoría y la realización de trabajos especiales. Realizar controles en funciones u operaciones societarias específicas cuando lo considere oportuno o a petición del Directorio Reportar directamente al Directorio, no es responsable ni dependiente de ningún área operativa. Preparar informes periódicos que contengan información adecuada sobre sus acciones y los procedimientos para el control y gestión de riesgos, así como el cumplimiento de los planes establecidos. Estos informes contienen una evaluación de la idoneidad del SCIGR. Dar cuenta del resultado de la actividad realizada a los órganos corporativos según lo previsto en la normativa local vigente y la normativa extranjera, cuando aplique. Asimismo, dar cuenta de la Certificación Internacional ISO 37001, sobre el Sistema de Gestión Antisoborno. Preparar oportunamente informes sobre acontecimientos particularmente significativos. Revisar, como parte del Plan de Auditoría, el diseño y operatividad de sistema de control interno de los sistemas de información.



Informar al y Directorio de Enel Distribución Chile de forma semestral y **al Comité Ejecutivo de Riesgos de su matriz Enel Chile S.A. de forma periódica**, el Mapa de Riesgos y Medidas de Mitigación, en concordancia con los procesos de mapeo de riesgos y consolidación del Grupo Enel (Enel Group Risk Landscape©).

Promover y planificar la capacitación al personal pertinente de la Compañía, respecto de las políticas, procedimientos, controles y reglamentos o cuerpos normativos internos implementados para la gestión de riesgos.

Monitorear la implementación y la efectividad del Programa de Cumplimiento inherentes a los riesgos penales para la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, tal como la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que establece el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), y la Ley 21.595 de Delitos Económicos, y otros elementos del Programa.

Política de control y gestión de riesgos

La [Política de Control y Gestión de Riesgos de Enel Distribución Chile](#) establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, se revisa y aprueba anualmente por el Directorio de Enel Distribución Chile, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos (incluidos los de sostenibilidad y cambio climático), definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta

Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, en las que se aplica directamente como normativa propia de dicha organización. En aquellas empresas en las que Enel Distribución Chile, con independencia de su participación accionaria directa o indirecta, tenga el control de la sociedad, se actuará coordinadamente, en consonancia con la presente Política.

Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el Equipo Ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas de defensa y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

Órgano de Gobierno	Roles
Directorio	Apoya el propósito, la visión, la estrategia y la integración de la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y sus subsidiarias, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y en el Plan de Sostenibilidad. Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR, evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión; y revisa los principales riesgos estratégicos asociados a la Compañía, al menos semestralmente, conforme anteriormente indicado. En este ámbito las funciones de Directorio están en línea con la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Norma ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.
Comité de Crisis	Tiene como objetivo garantizar la claridad, velocidad y eficiencia de la toma de decisiones. Además, integra las funciones de comunicación interna y externa para la gestión de cualquier evento que pueda comprometer la seguridad de las personas, la continuidad del servicio público y empresarial, el cuidado del medioambiente, la protección de activos, la imagen y reputación de la Compañía y su gestión. Busca minimizar los impactos en las partes interesadas y garantizar una rápida restauración de las condiciones normales de operación. Adicionalmente, en cada país en que está presente la Compañía cuenta con una Oficina de Monitoreo de Eventos Críticos (OMEC), que gestiona las crisis en tiempo real, las 24 horas durante los 365 días del año.
Control de Riesgos (Risk Control)	La unidad de Control de Riesgos forma parte de la Segunda Línea de Defensa, encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de la generación de propuestas en las políticas de riesgos, así como de su revisión periódica y evaluación permanente, y de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos. Asimismo, informar los resultados de su monitoreo y evaluación al Gerente General a fin de que este adopte las medidas que estime pertinente. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (waivers), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con la Política de Control y Gestión de Riesgos.



Órgano de Gobierno	Roles
Auditoría Interna	El área de Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa y se encarga de la supervisión general de la estructura y la funcionalidad del SCIGR, desarrollando una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía. La Función de Auditoría Interna opera en conformidad con los Global Internal Audit Standards (GIAS) emitidos por el Institute of Internal Auditors (IIA). En diciembre de 2025, fue sometida a un Full External Quality Assessment (External QAR) independiente, obteniendo la calificación de "General Conformità", máxima evaluación positiva prevista por el IIA. Esta evaluación, efectuada por un tercero independiente, tiene validez para la matriz de Enel Distribución Chile, Enel Chile S.A., y por lo tanto resulta aplicable a Enel Distribución Chile. La evaluación refuerza la independencia, objetividad y calidad técnica de la Tercera Línea de Defensa.
Gestor de Riesgos (Risk Owner)	Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a las áreas operacionales, tanto del negocio como de apoyo. La función de Gestión de Riesgos es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.
Control Interno sobre Información Corporativa	La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa que busca brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo cambio climático), en la preparación de los estados financieros y memoria integrada, que permite mitigar los riesgos relacionados a la observación y aplicación estricta de todos los procedimientos y normas vigentes de acuerdo con la metodología COSO. La Compañía realiza una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa, en línea con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, Norma de Carácter General N° 519 (ex 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la ley italiana "Testo Unico della Finanza" (D.Lgs. N° 58/98, D.Lgs N° 262/2005, D.Lgs. N° 303/2006) y la reglamentación CONSOB, incluida la certificación semestral de estos controles por parte de una consultora independiente cualificada. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los Process Owners y Control Owners las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.

Clasificación de los riesgos

[NCG 461 – 3.6 ii. a)]

El Grupo Enel, al cual pertenece Enel Distribución Chile, cuenta con un Catálogo de Riesgos que representa el marco de referencia para todas las áreas del Grupo involucradas en los procesos de gestión y monitoreo de riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita la identificación, el mapeo y la representación orgánica de riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El Catálogo de Riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, financieros, operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital. Al cierre de 2025, la Compañía mantenía en su Catálogo de Riesgos un total de 38 subcategorías, en línea con el documento del Grupo Enel.





A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis macro categorías antes mencionadas:

Categoría	Riesgo	
Estratégicos 	 Cambio climático	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de los riesgos asociados al cambio climático –causados por fenómenos climáticos agudos y crónicos (riesgos físicos) y los efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado resultantes de la transición a una economía baja en carbono (riesgos de transición)– a través de iniciativas estratégicas y operativas destinadas a la adaptación y mitigación de dichos riesgos.
	 Panorama competitivo	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo en los mercados, el crecimiento y la rentabilidad del Grupo.
	 Innovación	Riesgo derivado de un desarrollo, ejecución y difusión ineficaces de soluciones innovadoras ocasionado por una exploración tecnológica o análisis incorrectos o incompletos de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas del mercado, experiencia interna y compromiso financiero para proyectos innovadores.
	 Desarrollo legislativo y regulatorio	Riesgo de incremento de costos y restricciones al negocio, así como de menores flujos de ingresos y oportunidades comerciales, derivado de desarrollos legislativos y regulatorios adversos y/o identificación, evaluación, gestión y seguimiento ineficaces de los desarrollos legislativos y regulatorios en términos de comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, actividades de promoción y análisis de brechas internas. Riesgo de falta de un proceso sistemático para evaluar las exposiciones regulatorias derivadas de nuevas iniciativas estratégicas y de negocio.
	 Tendencias macroeconómicas y geopolíticas	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias económico-financieras, políticas y sociales globales, así como de la evolución de las políticas monetarias, fiscales y comerciales.
	 Planificación estratégica y asignación de capital	Riesgo derivado de procesos ineficaces de planificación estratégica y asignación de capital, causados por hipótesis de escenarios inconsistentes y la incapacidad de identificar las tendencias emergentes o gestionar oportunamente cambios significativos, que puedan influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.
Gobernanza y Cultura 	 Cultura y ética corporativa	Riesgos de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales derivados de i) una inadecuada integración de los principios éticos definidos por el Grupo en los procesos y actividades de la empresa; ii) falta de adopción e implementación de políticas y procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades; iii) no sancionar conductas llevadas a cabo por empleados y directivos que entren en conflicto con los valores éticos del Grupo.
	 Gobierno corporativo	Riesgo derivado de estructuras/reglas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	 Compromiso de las partes interesadas	Riesgo de compromiso ineficaz de las principales partes interesadas con respecto al posicionamiento estratégico de Enel en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, que pueden no integrarse adecuadamente dentro de los procesos de planificación estratégica de los negocios del Grupo y la sostenibilidad con un impacto negativo en su reputación y competitividad.

Categoría	Riesgo	
Tecnología Digital 		Ciberseguridad Riesgo derivado de ciberataques y robo de datos sensibles o masivos relacionados con la empresa y los clientes, atribuible a la falta de seguridad de las redes, sistemas operativos y bases de datos.
		Digitalización Riesgo de gestión ineficaz de los procesos de negocio y de generar mayores costos operativos y/o impactos reputacionales adversos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura del flujo de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías, incluida la Inteligencia Artificial.
		Eficacia de Tecnologías de Información (TI) Riesgo derivado de un soporte ineficaz de los sistemas de TI a los procesos de negocio y a las actividades operativas.
		Continuidad del servicio Riesgo derivado de la exposición de los sistemas TI/OT a interrupciones del servicio y pérdida de datos.
Financieros 		Adecuación de la estructura del capital y acceso a financiamiento Riesgo de que el ratio de endeudamiento o la combinación de deuda a corto y largo plazo no sea adecuada para: i) apoyar la flexibilidad financiera, ii) permitir el acceso a diferentes fuentes de financiación y iii) alcanzar objetivos relacionados con el costo de la deuda.
		Commodity Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) tendencias adversas del mercado de productos básicos y/o volatilidad de los precios (riesgo de precios) y/o (ii) falta de demanda o disponibilidad de productos básicos, recursos naturales y materias primas o productos semielaborados (riesgo de volumen).
		Crédito y contraparte Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago o entrega; (ii) deterioro crediticio o incumplimiento de la contraparte; (iii) exposición significativa a una sola contraparte (concentración en una sola entidad); o (iv) a contrapartes que operan en el mismo sector o pertenecen a la misma zona geográfica (concentración sectorial/geográfica).
		Tipo de cambio Riesgo derivado de variaciones adversas en los tipos de cambio, que afecten negativamente: (i) costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precios o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico), (ii) revaluaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles a los tipos de cambio (riesgo de transacción), (iii) la consolidación de filiales con diferentes monedas contables (riesgo de conversión).
		Tasa de interés Riesgo derivado de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten los cargos financieros netos y los ajustes del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles a las tasas de interés.
		Liquidez Riesgo derivado de dificultades para satisfacer las necesidades financieras de corto plazo, como resultado de la incapacidad o los mayores costos incurridos para (i) recaudar fondos de corto plazo (riesgo de liquidez de financiamiento) o (ii) liquidar activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez de activos).



Categoría	Riesgo	
Operativos 	 Protección de activos	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales por accesos no autorizados, robos, apropiación indebida o mala gestión de equipos, instalaciones, información estratégica/comercial u otros activos tangibles o intangibles. Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o de reputación como resultado de salvaguardas ineficaces (por ejemplo, seguros y actividades legales) sobre los activos financieros del Grupo.
	 Interrupción del negocio	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras debido a una interrupción parcial o total de las actividades de la empresa como resultado de fallas técnicas, mal funcionamiento de plantas y sistemas, errores humanos, sabotajes, falta de disponibilidad de materias primas o eventos climáticos adversos.
	 Necesidades y satisfacción de los clientes	Riesgo derivado de no cumplir las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación de los productos y servicios del Grupo.
	 Medio ambiente	Riesgo de que operaciones de trabajo o maquinaria inadecuada puedan tener un impacto negativo en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas involucrados. Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.
	 Salud y seguridad	Riesgo de que entornos de trabajo, estructuras, maquinaria y operaciones de la empresa inadecuados puedan tener un impacto negativo en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y otras partes interesadas involucradas.
	 Propiedad intelectual	Riesgo derivado de violaciones o uso fraudulento de la propiedad intelectual del Grupo.
	 Personas y organización	Riesgo derivado de la inadecuación de las estructuras organizativas del Grupo o de la falta de competencias internas, debido a la ausencia o insuficiencia de programas de capacitación y de procesos destinados a proteger y desarrollar el capital humano; la ineficacia de los sistemas de incentivos; un proceso inadecuado de planificación de la rotación; o la incapacidad para definir procesos eficaces de contratación y políticas de retención de empleados.
	 Eficiencia de procesos	Riesgo de incurrir en mayores costos operativos, demoras o menores ingresos debido a (i) una gestión inadecuada de las actividades y procesos operativos; (ii) falta de calidad de los datos; (iii) monitoreo e informes del desempeño incompletos o ineficaces; (iv) inexactitud o ineficacia de los modelos utilizados para representar procesos y fenómenos que afectan el negocio de la Compañía (riesgo de modelo).
	 Contratación, logística y cadena de suministro	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras como resultado de actividades ineficaces de adquisición o gestión de contratos, debido a una definición inadecuada de requisitos, un proceso insuficiente de calificación de proveedores, un uso frecuente de adjudicaciones directas, deficiencias en las actividades de búsqueda de proveedores, un monitoreo deficiente del cumplimiento de deberes contractuales, o la falta de aplicación de sanciones.
	 Gestión de la calidad del servicio	Riesgo derivado de la incapacidad de terceros o proveedores de servicios internos para cumplir con los niveles de servicio requeridos y acordados.

Categoría	Riesgo	
Cumplimiento		Cumplimiento de la normativa contable Riesgo derivado del incumplimiento de las leyes y regulaciones contables internacionales y nacionales, o de la aplicación y/o interpretación incorrecta de las normas contables internacionales adoptadas por el Grupo (Enel GAAP) y de las normas contables nacionales (Local GAAP).
		Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de derechos del consumidor Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de las leyes y regulaciones sobre defensa de la competencia y de derechos del consumidor.
		Corrupción Riesgo derivado de conductas intencionadamente incorrectas o corruptas llevadas a cabo por personas dentro o fuera del Grupo con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita.
		Protección de datos Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de la legislación en materia de protección de datos y privacidad.
		Divulgación externa Riesgo derivado de difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos que contengan información incorrecta, inexacta o incompleta.
		Cumplimiento de la normativa financiera Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones financieras nacionales e internacionales.
		Cumplimiento de la normativa fiscal Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones tributarias nacionales o internacionales.
		Cumplimiento de sostenibilidad Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales debido al incumplimiento en la aplicación o interpretación de las normas de información sobre sostenibilidad y regulaciones relacionadas.
		Cumplimiento de otras leyes y regulaciones Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales no especificados en otros tipos de riesgo (por ejemplo, en relación con los mercados de electricidad, distribución, generación, adquisiciones, permisos, mercados de valores).

Este análisis de riesgos también incluye a los principales proveedores de la Compañía, los cuales son evaluados –entre otros criterios– en función a su riesgo en términos de sostenibilidad (ambiental, social, de gobernanza y relevancia del negocio), así como según el país, el sector y el producto o servicio provisto.

Gracias a la estrategia de negocio integrada de la Compañía, los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son parte integrante de la gestión y matriz de riesgo. Dentro de las referencias utilizadas para identificarlos destacan:

- **Análisis de doble materialidad**, que permite integrar los riesgos en una forma más integral, priorizando aquellos con impactos financieros más relevantes.
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas en el contexto del proceso de debida diligencia sobre Derechos Humanos y Sistemas de Gestión Integrados (ambiental, calidad y seguridad), entre otros.

- **Análisis de prestigiosas agencias internacionales** de calificación de sostenibilidad, que utilizan sistemas específicos de evaluación de riesgos para definir el nivel de desempeño de la empresa en términos de ASG, incluyendo las recomendaciones de la Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD) y del Task Force on Nature related Financial Disclosure (TNFD).

Para garantizar la integración de los **factores ASG** se han establecido procesos estructurados en todo el Grupo Enel, incluido Enel Distribución Chile, los que involucran análisis del contexto de sostenibilidad, identificación de prioridades e impactos para la Compañía y sus grupos de interés, planificación de la sostenibilidad, ejecución de acciones específicas para cumplir con los objetivos en esta materia, reporting y gestión de índices de sostenibilidad, además de la gestión de los principales indicadores nacionales e internacionales.



Riesgos estratégicos

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS ESTRATÉGICOS



- Cambio climático
- Desarrollo legislativo y regulatorio
- Tendencias macroeconómicas y geopolíticas
- Panorama competitivo
- Planificación estratégica y asignación de capital

Desarrollo legislativo y regulatorio

Enel Distribución Chile opera en el sector de distribución de energía eléctrica en Chile, cuyo mercado es regulado. En este contexto, los cambios en las normas de funcionamiento, así como las normativas y obligaciones que lo caracterizan, afectan a las operaciones y al rendimiento de la Compañía. En consecuencia, Enel Distribución Chile sigue de cerca la evolución legislativa y regulatoria, entre las que destacan:

- la revisión periódica de la normativa en materia de distribución;
- la liberalización de los mercados eléctricos, y las expectativas de evolución;

- las medidas regulatorias para mitigar el impacto de la evolución de los precios en los usuarios.

Para gestionar los riesgos que pueden derivarse de estas evoluciones, la Compañía ha reforzado sus relaciones con los reguladores locales, adoptando un enfoque transparente, colaborativo y proactivo para abordar y mitigar las fuentes de inestabilidad en el marco legislativo y regulatorio.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas

Enel Distribución Chile incorpora en su gestión el análisis de Riesgo País que contempla riesgos de naturaleza macroeconómica, financiera, institucional, social, climática y propios del sector energético, los cuales pueden afectar negativa y significativamente sus flujos de ingresos y activos corporativos. Para ello, utiliza el modelo **Open Country Risk** del Grupo Enel, una herramienta de

evaluación cuantitativa que ofrece una visión integral del riesgo, que va más allá de la definición tradicional de Riesgo País, enfocada principalmente en la capacidad de un gobierno para pagar su deuda. Este modelo considera cuatro dimensiones: economía, institucional-política, social y energética, permitiendo una supervisión más precisa del entorno en el que opera la Compañía.



FACTORES ECONÓMICOS



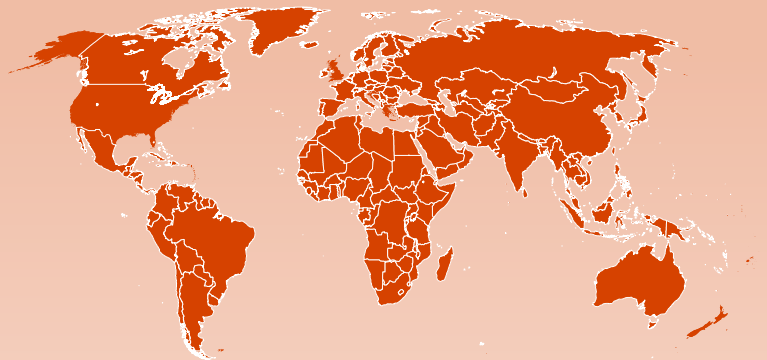
FACTORES POLÍTICOS
E INSTITUCIONALES



FACTORES SOCIALES



FACTORES ENERGÉTICOS



El modelo Open Country Risk tiene como objetivo medir la resiliencia económica del país, mediante un análisis multidimensional e integrado. Este enfoque permite una evaluación estructurada de los riesgos y oportunidades, articulada en los siguientes pilares fundamentales:

- Factores económico-financieros: estabilidad macroeconómica, crecimiento, equilibrio externo, eficacia de las políticas fiscales y monetarias, vulnerabilidad del sistema bancario y corporativo, y exposición a fenómenos climáticos extremos.
- Factores políticos e institucionales: solidez institucional, estabilidad política, calidad de la gobernanza y previsibilidad normativa. El análisis incluye la evaluación del riesgo de inestabilidad gubernamental, seguridad jurídica, clima de inversiones (corrupción, derechos de propiedad, riesgo regulatorio) y la sostenibilidad de la deuda.
- Factores sociales: cohesión social, nivel de capital humano respeto de los derechos civiles y dinámicas

demográficas. Se monitorean riesgos derivados de polarización, tensiones sociales y desigualdad, que pueden afectar la estabilidad del país y su contexto operativo.

- Factores geopolíticos y de seguridad: exposición a tensiones internacionales, conflictos e inestabilidad regional. Esto incluye tanto riesgos geopolíticos como de seguridad interna, además del impacto potencial en las cadenas de suministro globales y en los activos.
- Factores energéticos: eficacia del sistema energético nacional en el proceso de transición. El análisis del proceso de transición energética incluye evaluaciones predictivas sobre las acciones del país, considerando el peso de las energías renovables, la electrificación y la sostenibilidad del sistema energético, elementos fundamentales para estimar el crecimiento y la atracción a mediano y largo plazo.

Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, la transparencia en su divulgación relacionada con los impactos del cambio climático y trabaja para demostrar a sus grupos de interés que se está abordando el cambio climático de manera diligente y decidida, de acuerdo con las directrices y requisitos de los estándares de divulgación más recientes.

El Grupo Enel, del cual forma parte Enel Distribución Chile, fue una de las primeras empresas de servicios públicos en adoptar las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures) e integrar las "Directrices sobre la presentación de información relacionada con el clima" publicadas por la Comisión Europea en junio de 2019 que, junto con los estándares de informes de sostenibilidad, como la Global Reporting Initiative (GRI) y la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa CSRD, constituyen un marco para la difusión de las cuestiones relacionadas con el cambio climático por parte del Grupo.

Análisis de Escenarios

El Grupo Enel, incluido Enel Distribución Chile, desarrolla escenarios de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos macroeconómico, financiero, energético y climático, con el fin de respaldar los procesos de planificación, la asignación

de capital, el posicionamiento estratégico y la evaluación de riesgos y de la resiliencia de la estrategia. Este enfoque se basa en el desarrollo de escenarios alternativos definidos según factores clave de incertidumbre, como el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

El Grupo Enel realiza este análisis mediante:

- **Identificación y análisis de tendencias a corto, mediano y largo plazo** para estudiar las principales macro tendencias del sector, los impactos esperados en los negocios en los que opera Enel y elaborar el análisis de materialidad.
- **Benchmarking de escenarios energéticos externos**, un punto de partida fundamental para construir escenarios internos sólidos, que implica un análisis detallado de los informes disponibles a nivel global, regional y local, con un enfoque específico en los países donde el Grupo opera.

Para mayor detalle, consultar la sección "Identificación y gestión de riesgos y oportunidades" en relación con la transición energética y el cambio climático, en que se describe el uso de estos escenarios.

Enel Distribución Chile aplica estos escenarios corporativos como insumo para sus procesos locales de planificación y



análisis, incluyendo la proyección de la demanda eléctrica, la evaluación de trayectorias de expansión de capacidad (nuevas instalaciones y almacenamiento) y la definición de supuestos de largo plazo para precios, hidrología y otros factores relevantes. Este enfoque permite alinear la asignación de capital y la priorización de proyectos con las distintas trayectorias prospectivas, fortaleciendo la robustez de la planificación frente a la transición energética y a los riesgos climáticos.

Escenarios de transición energética y climática

[IFRS S2-22.a.i] – Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos.

[IFRS S2-25.b] – Procesos para la identificación y evaluación de oportunidades relacionados con el clima, y su relación con los análisis de escenarios.

La adopción de escenarios de transición energética y escenarios climáticos físicos, así como su integración en los procesos del negocio, considera las directrices definidas por el TCFD, y constituye una herramienta clave para evaluar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

El Grupo Enel y por consecuencia Enel Distribución Chile, desarrolla escenarios de transición energética asegurando su coherencia con el escenario climático físico:

- **Escenario de transición energética:** analiza la evolución de la producción y el consumo de energía, considerando factores como los precios de las materias primas, las tecnologías, las políticas climáticas y energéticas, y las dinámicas sociales.
- **Escenario climático físico:** estima la evolución futura del clima, basándose en simulaciones de modelos climáticos que proyectan a largo plazo variables como temperatura, precipitaciones y viento, en relación con distintos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y calentamiento global.

Para evaluar los efectos de los fenómenos de transición y climáticos físicos sobre el sistema energético, el Grupo, utiliza modelos internos que, para los principales países donde opera, incluido Chile, describen el sistema energético considerando las especificidades tecnológicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias.

La adquisición y el procesamiento de los datos necesarios para definir los escenarios, junto con la selección de

metodologías y métricas adecuadas para interpretar fenómenos complejos, requieren un análisis riguroso y el uso de modelos avanzados, así como el diálogo con expertos externos.

Escenarios de transición energética

[IFRS S2-14.a.iv,v] – Plan de transición y logro de objetivos relacionado con el clima.

El escenario de transición energética describe cómo podrían evolucionar la producción y el consumo de energía dentro de un contexto geopolítico, macroeconómico, regulatorio y competitivo específico, y según las opciones tecnológicas disponibles. Cada escenario corresponde a una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero y a un posible aumento de la temperatura hacia finales de siglo en comparación con los niveles preindustriales.

La planificación empresarial adopta como escenario de referencia —el llamado Escenario de Referencia— el logro a largo plazo del objetivo mínimo del Acuerdo de París, es decir, limitar el aumento de la temperatura media global a menos de 2°C respecto de los niveles preindustriales. Este escenario no contempla alcanzar el *Net Zero* global en 2050, aunque presenta un mayor nivel de ambición que un escenario de negocios habituales, debido al ritmo de la transición energética a nivel local en ciertas variables.

El Grupo Enel opera con un modelo de negocio y directrices estratégicas alineadas con la mayor ambición de los objetivos del Acuerdo de París, es decir, compatibles con un aumento de 1,5 °C de la temperatura media global para 2100, tal como ha sido certificado por la SBTi. De hecho, el Grupo Enel ha declarado la ambición de alcanzar cero emisiones directas (alcance 1) para 2040, con generación y ventas de electricidad de cero emisiones (alcance 3). Enel Chile y la Compañía, al ser parte del Grupo Enel, comparte este modelo de negocio y directrices en sus operaciones.

Para evaluar los riesgos y oportunidades vinculados a la transición energética, en comparación con el escenario de referencia, se han definido escenarios alternativos basados en el grado de ambición climática asumido a nivel global y local.

- **Escenario de “Transición más Lenta”:** construido asumiendo un avance más lento de la transición energética, con un desarrollo más limitado de variables como la capacidad renovable y la movilidad eléctrica, reflejando con mayor fuerza la desaceleración de corto

plazo observable en algunas geografías.

- **Escenario de “Transición Acelerada”:** caracterizado por un nivel de ambición mayor en comparación con el Escenario de Referencia, especialmente en ciertas variables; por ejemplo, procesos de permisos más rápidos, mecanismos de apoyo económico ampliados para el desarrollo de plantas renovables y una adopción más extendida de tecnologías eléctricas que aceleren la electrificación.

Para los principales países donde opera, el Grupo Enel, así como Enel Distribución Chile, ha desarrollado modelos internos para producir escenarios de transición, con el fin de contar con mayor flexibilidad y granularidad geográfica y operativa para las variables clave que afectan los distintos negocios del Grupo Enel. Estos modelos estiman las variables relevantes optimizando los costos del sistema y respetando límites de emisiones de CO₂ de largo plazo, alineados con el Acuerdo de París, estrategias nacionales, y considerando políticas de corto y mediano plazo, dinámicas de mercado y la adopción de tecnologías específicas de cada país.

Para los demás países de interés, las variables principales del escenario se determinan mediante análisis estadísticos de datos internos y externos, basándose en escenarios alineados con los objetivos del Acuerdo de París y elaborados por instituciones nacionales e internacionales acreditadas y proveedores de datos. Las proyecciones sobre precios de *commodities* para el Escenario de Referencia son coherentes con escenarios externos alineados con los objetivos del Acuerdo de París, tal como se muestra en la tabla a continuación. Para 2030, se espera un aumento en el precio del CO₂, —resultado del sistema de comercio de emisiones y, por tanto, un indicador clave de precio del carbono utilizado en evaluaciones para la toma de decisiones —impulsado por la reducción progresiva de la oferta de permisos y el aumento de la demanda. Asimismo se proyecta una disminución en los precios del carbón debido a la caída en su demanda. En cuanto al gas, se estima que las presiones sobre los precios continúen reduciéndose en los próximos años, a medida que la oferta y la demanda global se reequilibran. Finalmente, se espera que el precio del petróleo se estabilice gradualmente, y que la demanda alcance su punto máximo en torno a 2030.

Brent (\$/bl)	2025	2030
Escenario Enel	68	~74
Benchmark medio ⁽¹⁾		~70
Benchmark máximo		~101
Benchmark mínimo		~53

CO ₂ EU – ETS (€/ton)	2025	2030
Escenario Enel	74	~117
Benchmark medio ⁽¹⁾		~128
Benchmark máximo		~134
Benchmark mínimo		~120

API2 (\$/ton)	2025	2030
Escenario Enel	99	~83
Benchmark medio ⁽¹⁾		~96
Benchmark máximo		~168
Benchmark mínimo		~67

TTF (€/MWh)	2025	2030
Escenario Enel	3,6	~4,5
Benchmark medio ⁽¹⁾		~4,0
Benchmark máximo		~4,9
Benchmark mínimo		~2,2

(1) Fuente: Baringa, Goldman Sachs, S&P. Nota: los escenarios utilizados como referencia fueron publicados en distintos momentos del año y pueden no estar actualizados con las dinámicas más recientes del mercado.

Los escenarios de Transición Acelerada prevén una disminución más rápida en la demanda de combustibles fósiles, lo que se traduce en precios más bajos para estos *commodities* hacia 2030. En contraste, en un escenario de transición más lenta, la demanda de combustibles alcanzará su punto máximo de manera más gradual, sosteniendo los precios de las materias primas energéticas.



Escenario climático físico

[IFRS S2-22.b.i.1; 2; 3; 4; 5; 6;] – Análisis de escenarios relacionados con el clima.

[IFRS S2-25.a.ii] – Análisis de escenarios para la identificación de riesgos relacionados con el clima.

En los escenarios, el rol del cambio climático es cada vez más relevante y genera efectos no solo en términos de la transición de la economía hacia emisiones netas cero, sino también en cuanto a impactos físicos, que pueden clasificarse en:

- Fenómenos agudos (eventos extremos): Corresponde a aquellos de corta duración, pero de gran intensidad, como inundaciones, huracanes, etc., con posibles impactos sobre los activos (por ejemplo, daños e interrupciones en las operaciones).
- Fenómenos crónicos: relacionados con cambios estructurales en el clima, como el incremento sostenido de las temperaturas, el aumento del nivel del mar, etc., que pueden provocar, por ejemplo, variaciones constantes en la producción de las plantas y cambios en los patrones de consumo eléctrico en los sectores residencial y comercial.

Estos fenómenos se analizan según su comportamiento proyectado a futuro, seleccionando los mejores datos disponibles entre los resultados de modelos climatológicos con distintos niveles de resolución y datos históricos, que sirven como insumo para las evaluaciones del Grupo.

Entre las proyecciones climáticas desarrolladas por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) a escala global, el Grupo ha seleccionado tres, coherentes con las consideradas en el último informe del IPCC dentro del sexto ciclo de evaluación (AR6). Estos escenarios están asociados a patrones de emisiones vinculados a un nivel del denominado Representative Concentration Pathway (RCP), cada uno conectado a uno de los cinco escenarios definidos por la comunidad científica como Shared Socioeconomic Pathways (SSP). Los escenarios SSP incluyen supuestos generales como población, urbanización, etc. Los tres escenarios físicos considerados por el Grupo Enel, y por consecuencia Enel Distribución Chile, son:

- **SSP1 RCP 2.6:** compatible con un rango de calentamiento global inferior a 2°C respecto de los niveles preindustriales (1850–1900) hacia 2100. En los análisis que consideran variables físicas y de transición,

el Grupo asocia este escenario con los escenarios de Referencia y de Transición Acelerada.

- **SSP2 RCP 4.5:** compatible con un escenario intermedio, en el cual se espera un aumento de temperatura promedio cercano a 2,7°C hacia 2100 respecto de 1850–1900. En los análisis combinados, se asocia al escenario de Transición Más Lenta.
- **SSP5 RCP 8.5:** compatible con un escenario donde no se aplican medidas relevantes para enfrentar el cambio climático. En este caso, se estima un aumento de temperatura de aproximadamente 4,4°C hacia 2100 respecto de niveles preindustriales. El Grupo Enel, y por consecuencia Enel Distribución Chile, lo considera como el “peor caso climático”, utilizado para evaluar los efectos físicos bajo un contexto de cambio climático particularmente intenso, aunque actualmente se considera poco probable.

El Grupo Enel analiza el impacto de los escenarios climáticos globales a nivel local colaborando con proveedores especializados, tanto académicos como expertos de instituciones públicas o empresas privadas. Entre las alianzas activas, se mantiene una colaboración con el Departamento de Ciencias de la Tierra del International Centre for Theoretical Physics (ICTP) en Trieste. Como parte de esta colaboración, se proporcionan proyecciones climáticas de alta resolución (entre 12 km y 100 km) con horizonte al año 2050 para todas las principales áreas operativas del Grupo. Los análisis incluyen variables como temperatura, precipitación, ráfagas de viento y radiación solar, utilizando un conjunto de modelos climáticos regionales con el fin de garantizar robustez.

Dada la complejidad de ciertos fenómenos, que dependen fuertemente de características territoriales, el Grupo Enel también utiliza mapas de Peligros Naturales, además de los escenarios climáticos provistos por proveedores externos. Esta herramienta permite obtener, con alta resolución espacial, los períodos de retorno de eventos como tormentas, huracanes e inundaciones. El uso de estos mapas, basados en datos históricos, está ampliamente consolidado dentro del Grupo, que ya recurre a esta información para respaldar estrategias de seguros.

Finalmente, el Grupo ha adquirido las capacidades y herramientas necesarias para obtener y procesar de manera independiente los resultados en bruto publicados por la comunidad científica, con el fin de contar con una visión global de alto nivel sobre la evolución a largo plazo de las variables climáticas relevantes. Estas fuentes corresponden a los resultados de los modelos climáticos

y regionales CMIP6 y CORDEX, enmarcados en el World Climate Research Programme (WCRP) y el Working Group of Coupled Modelling (WGCM).

Áreas significativas de incertidumbre

[IFRS S2-22.a.ii] – Áreas de incertidumbre.

[IFRS S2-25.b] – Procesos para la identificación y evaluación de oportunidades relacionados con el clima, y su relación con los análisis de escenarios.

La evaluación de resiliencia considera explícitamente: (i) la oportunidad y el alcance de políticas públicas y marcos regulatorios (incluidos permisos y mecanismos de apoyo); (ii) la trayectoria de precios del CO₂ y de commodities energéticas; (iii) la adopción tecnológica (renovables, almacenamiento, electrificación de usos finales); (iv) la evolución de variables físicas (hidrología, temperatura, viento) bajo escenarios SSP RCP; y (v) las dinámicas de demanda y comportamiento del consumidor. Estas incertidumbres se incorporan en el escenario de Referencia y en las trayectorias de Transición Acelerada y Transición más Lenta, así como en los escenarios climáticos físicos, y se utilizan para contrastar la robustez de la estrategia.

Estrategia para abordar el cambio climático

El Grupo Enel, donde Enel Distribución Chile contribuye, ha definido como ambición de largo plazo alcanzar cero emisiones de CO₂ para 2040, para emisiones directas, y para ello está trabajando en dos ejes: por un lado, la descarbonización de su matriz energética mediante la construcción de nuevas centrales renovables, sistemas de almacenamiento de energía ("BESS" en inglés) y la desconexión de la capacidad térmica del sistema; y, por otro, aumentando la electrificación del consumo final de los usuarios como un impulsor esencial para lograr este objetivo.

Para el consumidor final, los hogares y las ciudades, Enel Distribución Chile ha desarrollado una amplia gama de productos orientados a avanzar hacia ciudades circulares, con el fin de facilitar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan Estratégico actualizado de Enel Chile S.A., matriz de Enel Distribución Chile, está descrito en la sección 3.2. constituye la respuesta a los riesgos y oportunidades climáticos, que son los de mayor materialidad financiera, e incluye las compensaciones estratégicas (trade offs)

consideradas por la Compañía, las fuentes de financiación previstas para su ejecución y el avance respecto de planes previos, entre otros aspectos.

Identificación de riesgos y oportunidades

[IFRS S2-9.a] – Riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La transición energética y el cambio climático afectan las actividades del Grupo Enel y de Enel Distribución Chile a través de dos categorías principales de riesgos y oportunidades: aquellos derivados de la evolución de los escenarios de transición y aquellos derivados de la evolución de las variables físicas del clima.

En relación con el proceso de transición energética, existen riesgos y oportunidades relacionados con la evolución del contexto legislativo y regulatorio, las tendencias de desarrollo tecnológico y competitivo, el comportamiento de los consumidores y la dinámica del mercado resultante. En cuanto al cambio climático, los riesgos climáticos físicos se dividen a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos: los primeros están vinculados a la ocurrencia de condiciones climáticas de intensidad extrema, mientras que los segundos están asociados a cambios graduales pero estructurales en las condiciones del clima.

Los efectos de los riesgos y oportunidades de transición y cambio climático también pueden evaluarse en tres horizontes temporales:

- **Corto-mediano plazo (1-3 años)**, en el cual los análisis se basan en escenarios de sensibilidad construidos a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados.
- **Mediano plazo (4-10 años)**, en el cual los efectos de la transición energética emergen de forma más tangible.
- **Largo plazo (más de 10 años)**, en el cual, además de los efectos más evidentes de la transición, comenzarán a apreciarse cambios crónicos en las condiciones climáticas.

El análisis emplea modelos internos del Grupo Enel (granularidad geográfica/tecnológica) combinados con proyecciones climáticas externas (ICTP Trieste, CMIP6/CORDEX) para escenarios SSP RCP; define horizontes de **1-3, 4-10 y más de 10 años** y un alcance que cubre operaciones en Chile (generación, redes y cadena de valor), en coherencia con el Acuerdo de París y con la integración corporativa en planificación y gestión de riesgos.



La siguiente tabla ilustra brevemente las principales fuentes de riesgos y oportunidades junto con sus posibles efectos en el negocio.

Fenómenos de escenario	Horizonte temporal	Descripción	Modalidad de gestión
Transición	A partir del corto plazo (1-3 años) mediano plazo (4-10 años)	Riesgo/oportunidad: La evolución de las políticas y de las regulaciones públicas puede representar tanto una oportunidad como un riesgo para la transición energética: medidas oportunas y eficaces, como procedimientos de autorización simplificados, pueden acelerar el desarrollo tecnológico, mientras que políticas tardías o inadecuadas pueden aumentar la burocracia, ralentizar los procesos de autorización y obstaculizar el avance de las tecnologías.	El Enel Distribución Chile gestiona tanto las oportunidades como los riesgos derivados de la evolución de las políticas y las regulaciones mediante un modelo de negocio integrado que abarca el refuerzo de las redes de distribución. Además, para respaldar las evaluaciones estratégicas, Enel Distribución Chile recurre a escenarios de transición, utilizando el escenario de Transición Acelerada para valorar las oportunidades y el escenario de Transición Lenta para evaluar los posibles riesgos.
	Físico agudo	Riesgo/oportunidad: Eventos meteorológicos y climáticos extremos que pueden dañar los activos o reducir la operatividad, y tener efectos en la cadena de valor.	Enel Distribución Chile adopta las mejores prácticas para un retorno a la operatividad lo más rápido posible e invierte en resiliencia. Además, Enel Distribución Chile está incluido en los programas globales de seguros, apoyados por actividades de prevención mediante mantenimiento y por políticas internas de gestión del riesgo. Por último, los escenarios de cambio climático se integran en las evaluaciones de los activos operativos y de los nuevos proyectos.
Físico crónico	Medio (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años)	Riesgo/oportunidad: Incremento o reducción de la demanda eléctrica como consecuencia de cambios estructurales en la disponibilidad de los recursos y en las temperaturas.	Enel Distribución Chile adopta una serie de prácticas como previsiones meteorológicas, monitoreo en tiempo real de los escenarios climáticos de largo plazo en los procesos de planificación y de evaluación de nuevos proyectos.

El proceso de divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se lleva a cabo en línea con las recomendaciones del TCFD posteriormente incorporadas en los estándares del ISSB y en coherencia con la evolución de los estándares de reporte. El enfoque seguido para identificar y evaluar riesgos y oportunidades, así como para definir estrategias resilientes, también es consistente con las directrices del *Taskforce on Nature-related Financial Disclosure (TNFD)*.

Estas directrices son seguidas por el Grupo y por Enel Distribución Chile para implementar un proceso

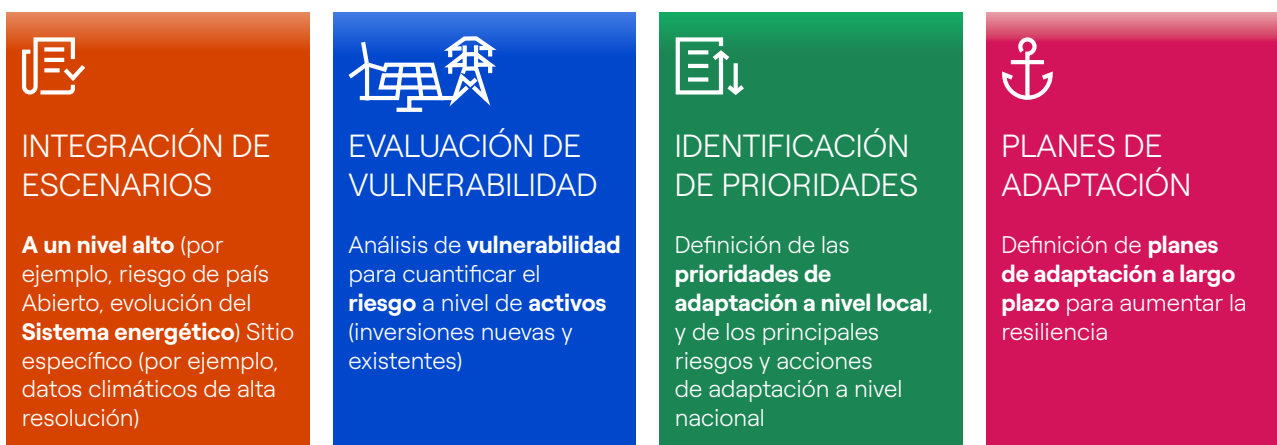
estructurado que permita identificar, gestionar y comunicar información relevante relacionada con impactos, dependencias, riesgos y oportunidades vinculados a los aspectos ambientales (tal como se describe en el capítulo "Conservación del capital natural"). En este contexto, los impactos sobre el cambio climático y las dependencias relacionadas con los efectos de dichos cambios en las actividades del Grupo Enel se gestionan mediante estrategias de mitigación y adaptación orientadas a reducir emisiones y el uso/consumo de recursos (por ejemplo, zonas con estrés hídrico) y a aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta frente a los fenómenos climáticos.

La resiliencia del Grupo Enel, y Enel Distribución Chile, a la transición energética y al cambio climático.

El cambio climático, la evolución tecnológica, las políticas públicas y los factores macroeconómicos y geopolíticos requieren estrategias corporativas resilientes, capaces de enfrentar crisis externas y aprovechar nuevas oportunidades con flexibilidad. Integrar escenarios alternativos de transición energética y cambio climático en la planificación es esencial para orientar la estrategia.

El uso de escenarios climáticos de largo plazo permite desarrollar planes de adaptación para el portafolio de activos y las actividades del Grupo Enel, (incluye a Enel

Distribución Chile), y también forman parte de los insumos para análisis enfocados en la biodiversidad. Los escenarios climáticos proporcionan tanto orientación de alto nivel como datos de alta resolución para analizar los impactos físicos en sitios individuales. Al combinar los análisis climáticos con la evaluación de vulnerabilidades de los activos, es posible identificar prioridades de intervención y definir Planes de Adaptación. Este enfoque se aplica tanto al portafolio existente como a las nuevas inversiones. Se entregan más detalles en las siguientes secciones.



Oportunidades y riesgos de la transición energética

La transición energética puede influir a través de cambios en las políticas y regulaciones, la dinámica del mercado, el desarrollo tecnológico y la evolución de productos y servicios. Para cuantificar los riesgos y oportunidades que surgen de la transición energética, se consideraron los escenarios de transición descritos en la sección “Escenarios de transición energética y climática”. En el escenario de Referencia, la progresiva electrificación del consumo final de energía en los sectores de transporte, residencial e industrial conduce a un aumento del consumo eléctrico y, por lo tanto, a un crecimiento en la demanda de electricidad, acompañado de un aumento de la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y energética.

Los efectos de los escenarios de Transición Más Lenta y Transición Acelerada se identificaron en las variables con mayor probabilidad de impactar el negocio: la demanda eléctrica, influenciada por las dinámicas de electrificación,

y la mezcla de generación eléctrica. En cuanto a la electrificación del consumo, el escenario de Transición Más Lenta asume menores tasas de penetración de tecnologías eléctricas, en particular vehículos eléctricos y bombas de calor, lo que causa una disminución de la demanda eléctrica en comparación con el escenario de Referencia, estimándose impactos limitados en el negocio de venta de energía regulada y libre. Al mismo tiempo, una menor demanda eléctrica generaría menos espacio para el desarrollo de capacidad renovable, con posibles impactos en el negocio de generación, parcialmente compensados por precios de electricidad más altos respecto a un escenario con más energías renovables.

En el escenario de Transición Acelerada, se asumen objetivos de transición más estrictos y tecnologías eléctricas más competitivas en comparación con el escenario de Referencia. Esto se traduce en una mayor demanda eléctrica y en un aumento de capacidad renovable.



Todos los escenarios prevén un rol cada vez más relevante para las redes, con crecimiento de la generación distribuida, el almacenamiento, la infraestructura de carga eléctrica y la tasa de electrificación del consumo. Este aumento es más evidente en el escenario Acelerado. Esto conducirá a una descentralización de los puntos de retiro/inyección, una mayor demanda eléctrica y potencia promedio requerida, y una mayor variabilidad en los flujos de energía, lo que requerirá una gestión de red más dinámica y flexible.

Riesgo y oportunidades de la transición a lo largo de la cadena de valor

[IFRS S2-13.a;b] – Efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocios y la cadena de valor.

La transición energética está generando cambios significativos en las cadenas de valor del sector eléctrico, incluidas las empresas dedicadas a la distribución. Aunque la Compañía no participa directamente en la generación ni en la producción de combustibles, su operación se ve influida por transformaciones en el suministro de materiales críticos y en los modelos de consumo asociados a la electrificación.

El proceso de descarbonización reduce progresivamente la dependencia del sistema eléctrico de los combustibles fósiles, disminuyendo la exposición a la volatilidad de sus

precios y aportando mayor estabilidad en el largo plazo. Al mismo tiempo, la creciente incorporación de tecnologías renovables —como la solar y la eólica— incrementa la demanda de metales y minerales estratégicos (aluminio, cobre, polisilicio y litio), esenciales para la expansión de redes y la fabricación de equipos eléctricos. La alta concentración geográfica de la producción de estos insumos expone al sector, incluyendo a las empresas de distribución, a riesgos geopolíticos que pueden manifestarse en interrupciones en la cadena de suministro, aumentos en los plazos de entrega o fluctuaciones de precios.

Para mitigar los riesgos de transición asociados a la disponibilidad de materiales y equipamientos, la Compañía implementa estrategias orientadas a diversificar proveedores, fortalecer la gestión de compras y priorizar tecnologías con mayor resiliencia y eficiencia. Estas acciones contribuyen a reducir costos, mejorar la continuidad de los proyectos de inversión y apoyar el avance de la transición energética.

Por otra parte, en la cadena de valor orientada al cliente, la transición energética representa una oportunidad relevante para la Compañía. El aumento de la electrificación de los usos finales —impulsado por la masificación de energías renovables y la mejora en la eficiencia energética— está modificando los patrones de consumo y favoreciendo servicios eléctricos más avanzados. Esto impulsa la incorporación de nuevas tecnologías y soluciones de valor agregado, fortaleciendo la relación con los clientes.

Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en relación con los fenómenos físicos

En cuanto a los riesgos y oportunidades asociados a variables físicas, utilizando como referencia los escenarios del IPCC mencionados anteriormente, se evalúan las tendencias de dichas variables y los fenómenos operativos e industriales relacionados, con el fin de identificar los riesgos y oportunidades potenciales resultantes.

Cambios físicos crónicos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los cambios físicos crónicos en las variables climáticas pueden influir en la Compañía al afectar tanto la demanda de electricidad como las condiciones de operación de las redes de distribución. En particular, la demanda eléctrica se ve impactada por las variaciones de temperatura y las necesidades energéticas asociadas, lo que puede modificar los patrones de consumo en el corto y largo plazo.

Asimismo, aunque la empresa de distribución no participa directamente en la generación, la disponibilidad de recursos como precipitación, viento y radiación solar influye en el comportamiento de los sistemas de generación conectados al sistema eléctrico, pudiendo afectar la calidad del suministro o la planificación operativa de la red. Adicionalmente, eventos como aumentos sostenidos en las temperaturas pueden incidir en la capacidad de carga de los equipos, elevando el riesgo de sobrecalentamiento en transformadores y líneas, y generando necesidades de reforzamiento o adaptación de infraestructura.

En cuanto a la demanda eléctrica, se ha evaluado que el impacto de las temperaturas crecientes en el mediano y largo plazo es muy limitado. El cálculo se llevó a cabo utilizando modelos que describen el sistema energético a nivel país, considerando las variaciones de temperatura mediante indicadores que representan necesidades de refrigeración (*Cooling Degree Days*) y de calefacción

(Heating Degree Days), así como las especificidades técnicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias de cada país (*Energy System Model*). Por otro lado, a lo largo de la cadena de valor, la Compañía ha iniciado un análisis sobre el riesgo de eventos climáticos (véase “Riesgo físico por eventos agudos y crónicos a lo largo de la cadena de valor”).

La siguiente tabla muestra los fenómenos crónicos relevantes para Enel Distribución Chile según las características específicas de cada actividad, junto con la prioridad asociada.

EVENTOS CRÓNICOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD >							
		Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura río/mar
	Redes	●	●	●	●	●	●
	Cadena de valor	●	●	●	●	●	●

● Alta ● Baja ● No relevante

Cambios físicos agudos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los riesgos asociados a fenómenos físicos agudos se analizan en el corto, mediano y largo plazo, utilizando los escenarios (RCP 2.6, 4.5 y 8.5) para evaluar sus posibles

cambios en frecuencia e intensidad. En cuanto a las vulnerabilidades de los activos dentro del portafolio y la cadena de suministro de la Compañía, se ha definido una tabla que identifica los principales eventos extremos relevantes para Enel Distribución Chile:

EVENTOS AGUDOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD >							
		Olas de calor	Inundaciones/ precipitaciones fuertes	Fuertes nevadas / formación de hielo	Granizo	Tormenta de viento	Incendios forestales
	Redes	●	●	●	●	●	●
	Cadena de valor	●	●	●	●	●	●

● Alta ● Baja ● No relevante

Gestión del riesgo de eventos extremos a corto plazo e impactos de los eventos físicos agudos en la Compañía

En el horizonte de corto plazo (1–3 años), la Compañía no solo evalúa los riesgos relacionados con eventos extremos, sino que también implementa medidas para reducir los impactos en el negocio mediante una cobertura de seguros efectiva y diversas actividades de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir y mitigar daños.

Seguros dentro del Grupo Enel

El Grupo Enel, que Enel Distribución Chile hace parte, define anualmente programas globales de seguros para sus negocios que operan en los distintos países donde está presente. Los dos principales programas, en términos de cobertura y volumen, son:

- El Programa de Propiedad (“Property Damage and Business Interruption Insurance Program”), que cubre daños materiales a los activos y la interrupción operativa resultante. Por lo que, además del costo



de reconstruir el activo (o partes de él) como nuevo, también se compensan las pérdidas económicas por la interrupción de operaciones, dentro de los límites y condiciones definidos en las pólizas.

- El Programa de Responsabilidad Civil ("General & Environmental Liability Insurance Program"), que cubre daños a terceros, incluidos aquellos derivados de los impactos de eventos extremos en los activos y el negocio del Grupo Enel.

A partir de una evaluación efectiva de riesgos, incluidos los eventos naturales extremos vinculados al cambio climático, es posible definir límites y condiciones adecuados en las pólizas de cobertura. A pesar de los impactos en el negocio, el Grupo Enel ha demostrado resiliencia gracias a amplios

límites de cobertura y a una estructura sólida de reaseguro de la Compañía cautiva.

Junto con la cobertura de seguros, el Grupo Enel otorga gran importancia al mantenimiento preventivo de los activos de distribución de energía. Estas actividades mitigan los impactos de eventos extremos, incluidos los riesgos catastróficos naturales, optimizan el financiamiento del riesgo y reducen los costos de los programas globales. La estrategia del Grupo Enel integra medidas de gestión y de seguros, como contener el aumento de primas mediante políticas de retención de riesgo y mecanismos que incentivan a presentar menores siniestros. Finalmente, los análisis ex-post de eventos permiten mejorar procesos y prácticas para mitigar impactos futuros similares.

Actividades de adaptación al cambio climático

La Compañía implementa soluciones de adaptación al cambio climático considerando los posibles impactos, con el fin de calibrar adecuadamente las medidas necesarias para fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos adversos (Gestión de Respuesta) y aumentar la resiliencia del negocio, como las Medidas de Resiliencia, reduciendo así el riesgo de impactos negativos futuros provocados por eventos adversos.

Las soluciones de adaptación pueden incluir acciones, políticas y buenas prácticas tanto de corto plazo como decisiones a largo plazo. Para nuevas inversiones, y en línea con el enfoque general, también es posible actuar durante las fases de diseño y construcción para reducir el impacto de los riesgos climáticos mediante el diseño, tal como se describe en la sección "Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos".

La siguiente tabla ofrece un resumen de los tipos de acciones que implementa Enel en Chile para el negocio de distribución. En los párrafos posteriores se describen en mayor detalle algunas de estas actividades.

LÍNEA DE NEGOCIOS

A. MEDIDAS DE RESILIENCIA: MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LOS ACTIVOS

B. GESTIÓN DE LA RESPUESTA: GESTIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS ADVERSOS

DISTRIBUCIÓN



Activos existentes y nuevas construcciones

- 1- Directrices para definir planes para aumentar la resiliencia de la red (por ejemplo, "Network Resilience Enhancement Plan" de E distribution)
- 2- Estrategias y directrices sobre acciones de prevención de riesgos para la red de distribución

Activos existentes

- 1- Estrategias y directrices sobre acciones de Preparación, Respuesta y Recuperación para la red de distribución
- 2- Directrices globales para la gestión de emergencias y eventos críticos
- 3- Medidas de prevención y preparación frente a incendios que involucren instalaciones eléctricas (líneas, transformadores, entre otros)

El Grupo Enel, del cual Enel Distribución Chile hace parte, ha desarrollado un catálogo estructurado de acciones de adaptación para fortalecer la resiliencia de los activos frente a los efectos del cambio climático. El catálogo, actualizado periódicamente, **propone intervenciones específicas por**

área geográfica, tecnología y tipo de evento climático relevante, y permite **evaluar los costos y beneficios de las distintas opciones**, apoyando la selección de las medidas más efectivas para aplicar en cada sitio.

Gestión preventiva de vulnerabilidades

La Compañía ha adoptado un modelo de seguridad innovador para analizar y gestionar vulnerabilidades, orientado a prevenir crisis y ayudar a reducir riesgos físicos, operativos y reputacionales, minimizando así la exposición a posibles amenazas e impactos económicos. Este modelo prioriza un enfoque preventivo, identificando y mitigando riesgos antes de que evolucionen a crisis o emergencias reales.

Un aspecto clave de este enfoque es la gestión compartida de emergencias, que involucra de manera sinérgica a todos los actores institucionales y corporativos relevantes, mediante la firma de memorandos de entendimiento con autoridades locales, fuerzas policiales y otros organismos que prestan servicios esenciales. Esto facilita un rápido intercambio de información y una coordinación más eficaz durante las fases críticas. Además, se realiza formación continua y simulacros para desarrollar conciencia y competencias en gestión de crisis, incluido el cambio

climático, a través de simulaciones de crisis realizadas en colaboración con fuerzas policiales y autoridades de protección civil para poner a prueba la capacidad de respuesta en terreno y perfeccionar procedimientos que garanticen oportunidad y eficiencia.

Otro pilar de este modelo es la introducción de un nivel de “prealerta máxima” como fase intermedia antes de activar medidas extraordinarias de gestión de crisis, con el objetivo de monitorear la evolución de situaciones de riesgo y activar con prontitud los procedimientos de intervención. En caso de prealerta máxima, se activa una sala de operaciones de crisis en una de las administraciones públicas responsables, que funciona como centro de coordinación de todas las actividades de gestión de emergencias, para asegurar una respuesta eficaz y rápida ante eventos que puedan comprometer la seguridad de infraestructuras críticas y servicios esenciales.

Resiliencia de las redes al centro de la estrategia de la Compañía

El negocio de distribución identifica, analiza y evalúa los riesgos relacionados con el cambio climático a fin de monitorear los impactos potenciales y las acciones necesarias para gestionarlos. Para hacer frente a eventos meteorológicos extremos, la línea de negocio ha adoptado una estrategia de resiliencia denominada “4R”, que establece medidas de prevención, preparación y gestión operativa durante una emergencia, así como la fase de restablecimiento del servicio ante cualquier daño en los activos en campo. La estrategia 4R se resume de la siguiente forma:

- **Prevención del Riesgo:** aplicación de estándares específicos para el diseño, la construcción, el mantenimiento y la operación de la red, orientados a incrementar la resiliencia en términos de resistencia al estrés y a limitar impactos y daños en caso de incidentes.
- **Preparación:** acciones para asegurar la detección oportuna de un evento potencialmente crítico, la coordinación con las instituciones locales, y la preparación anticipada de los recursos necesarios.

- **Respuesta:** fase de gestión de emergencias en tiempo real, que incluye la activación de unidades de crisis, equipos de campo y cualquier maniobra de conmutación operada de forma remota y/o manual para redirigir la energía a través de conexiones de respaldo.
- **Recuperación:** fase de retorno de la red a condiciones normales de operación, que incluye la finalización de reparaciones, el cierre formal de emergencias/crisis y la gestión de eventuales interrupciones remanentes.

Siguiendo este enfoque, la línea de negocio ha desarrollado varias políticas sobre acciones específicas dirigidas a distintos riesgos relacionados con el clima, centradas en una o más fases del enfoque 4R descrito. En particular, la “Guía para el Plan de Mejora de la Resiliencia de la Red”, enfocada en Prevención y Preparación, se refiere a la identificación de intervenciones prioritarias para mejorar KPIs de desempeño específicos. El proceso de planificación de inversiones también toma en cuenta necesidades de adaptación y posibles sinergias con el contexto regulatorio e institucional.



Asimismo, se implementan sistemas de predicción meteorológica y monitoreo del estado de la red, junto con evaluaciones del impacto potencial de fenómenos climáticos y la preparación de planes operativos, incluidos acuerdos preestablecidos para la movilización de recursos extraordinarios y la organización de simulacros.

El análisis de impactos climáticos futuros para identificar necesidades de adaptación: En distribución, partiendo de la identificación de fenómenos relevantes a nivel global, monitorea los eventos más críticos en Chile y analiza el impacto futuro del cambio climático en la red a mediano y largo plazo. Para definir prioridades de intervención, se realizan análisis detallados sobre fenómenos y geografías específicas, tales como:

- **Lluvias intensas/tormentas de viento:** Se han analizado proyecciones climáticas para eventos extremos. Se

realizó un análisis sobre los impactos de tormentas de viento en el área de concesión de Santiago, que mostró la persistencia del fenómeno y la necesidad de monitorearlo para la futura planificación de medidas de refuerzo de la red aérea. Adicionalmente, Enel Distribución Chile ha desarrollado estudios específicos y evaluaciones fitosanitarias del arbolado cercano a su red de distribución, incluyendo análisis técnicos de más de 23.000 árboles, el uso de tecnología LiDAR y drones, y estudios académicos dedicados sobre arbolado urbano y su interacción con la infraestructura eléctrica.

- **Olas de calor:** Se prevé que se intensifique significativamente en las próximas décadas en Chile. Se han definido necesidades de intervención integrando proyecciones de escenarios climáticos para identificar porciones de la red más expuestas.

Riesgo físico por eventos agudos y crónicos en la Cadena de Valor

[IFRS S2-14.a.iii] – Esfuerzos indirectos de reducción o adaptación ante riesgos climáticos.

El cambio climático afecta toda la cadena de valor, desde las actividades operativas del Grupo Enel en Chile hasta la cadena de suministro. Los eventos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes e intensos, pueden dificultar el transporte, el aprovisionamiento y la operación de los sitios de producción.

El Grupo Enel ha realizado un análisis de riesgo climático sobre sus principales cadenas de suministro (cables, transformadores, cargadores entre otros), evaluando sitios de producción y centros comerciales estratégicos, incluido

el Canal de Panamá. La información de proveedores y logística se integró con análisis climáticos basados en modelos CMIP6 para tres escenarios RCP, identificando las áreas más expuestas.

El Grupo Enel en Chile adopta estrategias específicas que ayudan a mitigar riesgos, como la diversificación de proveedores y el uso de cláusulas contractuales estándar que incluyen requisitos de seguros, garantías y gestión de fuerza mayor. Hasta ahora, no se han registrado daños directos significativos en las cadenas de suministro.

Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos

Las actividades relacionadas con la evaluación e implementación de nuevos proyectos de infraestructura de distribución pueden beneficiarse de análisis climáticos, tanto generales como específicos por área de servicio, integrándolos en el proceso de planificación y diseño de la red. En particular:

- **Estudios preliminares:**

En esta fase, los datos climáticos permiten evaluar la exposición del área a fenómenos relevantes —como olas de calor, vientos extremos, precipitaciones intensas o incendios forestales. Estos insumos permiten anticipar condiciones críticas que podrían afectar la infraestructura y orientar decisiones de trazado, tecnología y nivel de robustez requerido.

- **Evaluación de la demanda y del comportamiento de la red:**

Los escenarios climáticos se integran para analizar cómo el cambio climático puede modificar patrones de consumo, variabilidad de la carga, riesgos de sobrecalentamiento de equipos o mayor estrés térmico en líneas y transformadores, lo cual es clave para la proyección de inversiones.

- **Análisis de impacto ambiental:**

En proyectos de ampliación o renovación de infraestructura, la Evaluación de Riesgo de Cambio Climático complementa los antecedentes ambientales disponibles, proporcionando información sobre fenómenos físicos relevantes y sus cambios esperados en el territorio, tales como variaciones en sequías, tormentas, inundaciones o incendios.

Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La lucha contra el cambio climático es un principio fundamental de la Política de Medio Ambiente de Enel Distribución Chile y de la Política Medioambiental del Grupo Enel en Chile, que reafirman el compromiso con la mitigación y la adaptación, reflejado en la estrategia y en los objetivos climáticos del Grupo.

La política del Grupo define el enfoque para integrar los temas relacionados con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades, orientando así las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y generar valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático del Grupo Enel, del cual Enel Distribución Chile hace parte.

Los pasos principales para integrar los análisis climáticos en los procesos y actividades, según lo descrito en la Política, son los siguientes:

- **Priorización de fenómenos y análisis de escenarios.** Incluye la identificación de fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo en Chile y, posteriormente, el desarrollo de escenarios, conforme a los marcos metodológicos internos y estándares internacionales (p. ej., ISO 14001-de gestión ambiental), con el fin de apoyar la planificación y la toma de decisiones.
- **Evaluación de impactos.** Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos operativos, económicos y financieros, según los procesos en los que se integren (por ejemplo, el diseño de nuevas construcciones o la evaluación del desempeño operativo).

Acciones operativas y estratégicas. Los resultados de las actividades anteriores se integran en los procesos incluida la asignación de capital, por ejemplo, para evaluar inversiones en activos existentes o nuevos proyectos, definir planes de resiliencia, actividades de gestión y financiación de riesgos.

Panorama competitivo

El análisis del panorama competitivo es clave para que Enel Distribución Chile comprenda el contexto en el que opera, defina sus objetivos de negocio y evalúe riesgos asociados a la evolución del mercado. Para ello, la Compañía realiza un monitoreo estructurado y continuo del desempeño financiero e industrial de sus principales competidores y pares más relevantes, de sus planes estratégicos, sus resultados, y de los principales elementos

que permitan comprender su posicionamiento actual y futuro. Este proceso se actualiza regularmente para asegurar información precisa y útil para la planificación estratégica. En particular, la comparación de planes estratégicos e industriales permite anticipar cambios en el entorno competitivo y mejorar el desempeño de Enel Distribución Chile mediante referencias económicas e industriales.

Planificación estratégica y asignación de capital

El Plan Estratégico de Enel Distribución Chile va acompañado de un análisis de los riesgos y oportunidades asociados (incluyendo sostenibilidad y cambio climático). La identificación de riesgos y oportunidades dentro del proceso de planificación estratégica e industrial de la Compañía está diseñada para mejorar el perfil de riesgo-rendimiento. Este marco integrado proporciona una base objetiva para orientar decisiones de inversión, asignación de capital y gestión del riesgo, alineadas con la estrategia del Grupo orientada a crear valor sostenible en contextos globales dinámicos.

Aunque la estrategia subyacente al Plan, como se ha descrito, prevé una fase de análisis y verificación de las variables y factores de riesgo estratégico, persisten suposiciones sobre el escenario o eventos futuros que no necesariamente se verificarán o no ocurrirán en la medida asumida, dependiendo de variables no controlables por la administración. En las evoluciones se pueden verificar tanto alzas como bajas.



El Plan Estratégico de Enel Distribución Chile es aprobado por el Directorio de Enel Distribución Chile. Después de la aprobación del Plan, se presenta la matriz de riesgos y oportunidades relacionados con el posicionamiento estratégico de la Compañía. La matriz de riesgos y oportunidades también se presenta al Comité Ejecutivo de

Riesgos de la matriz de Enel Distribución Chile, Enel Chile S.A. En particular, se identifican los factores de riesgo, así como las variables macroeconómicas y energéticas, el marco regulatorio, la variabilidad de los recursos renovables y los principales riesgos relacionados con la estrategia.

Riesgos de gobernanza y cultura

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:



RIESGOS DE GOBERNANZA Y CULTURA

- Gobierno Corporativo
- Cultura y ética corporativa
- Compromiso de las partes interesadas

Dentro de la gobernanza y cultura organizacional, se consideran riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como resultado de la incapacidad de cumplir con las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones, así como la falta de sanciones y conductas de los empleados y directivos que vayan en contra de los valores éticos de la Compañía.

En relación con el manejo de los riesgos de gobernanza es importante destacar que se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de lobby, entre otros

por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Como se mencionó anteriormente, Enel Distribución Chile cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos que permite mitigarlos.

Los potenciales riesgos de vulneración de Derechos Humanos se identifican a través de los procesos de debida diligencia que se desarrollan anualmente en toda la cadena de valor de Enel Distribución Chile y de manera transversal a todas las funciones. A partir de este proceso se elaboran planes de acción orientados a abordar los ámbitos de vulnerabilidad o los potenciales impactos detectados.



Riesgos de tecnología digital

[NCG 461 – 3.6 ii. b]

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS DE TECNOLOGÍA DIGITAL



- Ciberseguridad
- Digitalización
- Efectividad de TI
- Continuidad del servicio

Riesgos de ciberseguridad

Para supervisar y gestionar el riesgo de ciberseguridad, en todos los entornos tecnológicos (TI/TO/IoT) y los negocios, Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel, cuenta con un modelo operativo de Ciberseguridad y el correspondiente Marco de Procesos. Específicamente, el modelo define roles y responsabilidades para la implementación de los procesos del Marco, previendo una unidad de soporte ad hoc a nivel de Holding, cuya responsabilidad recae en el CISO (Chief Information Security Officer), quien reporta directamente al Responsable de la Función Security y al Responsable de la Función GICT (CIO), formando parte a su vez de la Función Global Services.

Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel, ha adoptado un Marco de procesos holísticos relacionado con la ciberseguridad, que se aplica transversalmente a los sectores de TI (Tecnología de la Información), TO (Tecnología Operativa) e IoT (Internet de las Cosas). El Marco define un modelo de gobernanza basado en el compromiso de la alta dirección, la dirección estratégica global y la participación de todas las áreas de negocio, así como de las unidades involucradas en el diseño e implementación de los sistemas TI, OT e IoT, constituyéndose como una base sólida para la plena integración de tecnologías, procesos y personas.

El Marco se basa en dos principios esenciales: el "enfoque basado en el riesgo" y la "ciberseguridad desde el diseño". El primero establece que la evaluación del riesgo sea el prerequisite para las decisiones estratégicas y para el desarrollo y mantenimiento seguro de todos los activos de la organización empresarial; el segundo garantiza la adopción de los principios de ciberseguridad desde el inicio y durante todo el ciclo de vida de las soluciones, servicios e infraestructuras en todos los ámbitos, es decir, TI, OT e IoT.

En el contexto de la aplicación del Marco, se ha definido la metodología de gestión del riesgo cibernético, también aplicable a todos los entornos TI, OT e IoT, que incluye las fases necesarias para realizar el análisis de riesgos y definir

el plan de mitigación correspondiente, en coherencia con los objetivos de ciberseguridad establecidos.

Para equilibrar las ventajas obtenidas de la operación y el uso de los sistemas TI/OT/IoT con el riesgo que estos pueden potencialmente generar, son esenciales las decisiones bien informadas basadas en el riesgo. Para la supervisión de la seguridad, el Grupo Enel dispone de su propio Equipo de Preparación para Emergencias Cibernéticas (CERT, por sus siglas en inglés), un centro de monitoreo operativo 24/7 para responder y gestionar proactivamente los incidentes de ciberseguridad. Además, desde 2019, y para mitigar la exposición no solo con contramedidas técnicas, el Grupo Enel, incluido Enel Distribución Chile, contrata seguros sobre riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Enel Distribución Chile está comprometida con el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de ciberseguridad y con la implementación de las adecuaciones tecnológicas, organizativas y procedimentales necesarias para asegurar su conformidad. Además, Enel Distribución Chile se esfuerza por utilizar y aprovechar las mejores tecnologías en el mercado, y al mismo tiempo actúa sobre el factor humano a través de iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia y el conocimiento en sus colaboradores sobre la ciberseguridad, sus riesgos y amenazas, constituyéndolas como la primera palanca de defensa corporativa. Así mismo, el marco aborda los requisitos reglamentarios y normativos relacionados con la ciberseguridad, como también la ejecución de pruebas en profundidad (en entornos TI, TO e IoT) destinadas a identificar y eliminar las vulnerabilidades identificadas.

En este contexto, con el fin de medir los posibles impactos del riesgo cibernético en términos económicos y financieros, el Grupo Enel ha desarrollado la metodología "Cyber Value-at-Risk" ("Cyber V@R Enel Group®"), actualmente en fase de evolución, para calcular el Value-at-Risk en diferentes escenarios de ataque.



Digitalización, la eficacia de las TI y la continuidad del servicio

La transformación digital expone a la Compañía a riesgos de interrupción de servicios y pérdida de datos. Para mitigarlos, se implementa un **Sistema de Control Interno** a lo largo de la cadena de valor de TI, supervisando tanto operaciones internas como servicios externos. Además:

- Se promueve la **cultura digital** y el desarrollo de habilidades en el personal.
- Se exploran aplicaciones de **inteligencia artificial** para mejorar eficiencia y sostenibilidad.
- Se reconocen riesgos asociados a la IA, como mal uso, ciberataques o comportamientos imprevistos, que podrían afectar negativamente operaciones, seguridad y reputación.

Enel Distribución Chile ha estado llevando a cabo una transformación digital de la gestión de toda su cadena de valor, desarrollando nuevos modelos de negocio, digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando nuevas tecnologías. Una consecuencia de esta transformación digital es que la operación de Enel Distribución Chile está cada vez más expuesta a riesgos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de TI implementados en toda la Compañía, con impactos en los procesos y actividades operativas, lo que podría llevar a la exposición de los sistemas de TI/TO/IoT a interrupciones del servicio o pérdida de datos e información.

La gestión de estos riesgos está garantizada por una serie de medidas internas desarrolladas con el fin de impulsar la transformación digital. En concreto, se ha puesto en marcha un sistema de control interno que, mediante la introducción de puntos de control a lo largo de toda la Cadena de Valor de las Tecnologías de la Información, permite minimizar la materialización de riesgos relacionados con aspectos como la creación de servicios que no se adhieren a las necesidades del negocio, la falta de adopción de medidas de seguridad adecuadas y las interrupciones del servicio. El sistema de control interno de la Compañía supervisa tanto las actividades realizadas internamente como las subcontratadas a terceros y proveedores de servicios externos.

Además, Enel Distribución Chile está promoviendo la difusión de una cultura digital y de competencias digitales para guiar con éxito la transformación digital y minimizar los riesgos asociados. En particular, en lo que respecta a la Inteligencia Artificial, el Grupo Enel, incluida Enel Distribución Chile, ha desarrollado y sigue perfeccionando herramientas de gobernanza que refuercen los procesos y actividades relacionadas con el control y monitoreo de los riesgos de los sistemas de IA utilizados en la empresa. Para ello, se ha desarrollado una taxonomía específica que agrupa las áreas potenciales de impacto y los elementos de riesgo que las componen ("Enel Group AI Taxonomy©").

Riesgos financieros

En el ejercicio de sus operaciones, Enel Distribución Chile está expuesta a una variedad de riesgos de naturaleza financiera que, si no se mitigan adecuadamente, pueden

afectar directamente su desempeño y resultado. En línea con el catálogo de riesgos del Grupo, los riesgos incluidos en esta sección son los siguientes:



- Tasa de interés
- Tipo de cambio
- Commodity
- Crédito y contraparte
- Liquidez

Como se mencionó anteriormente, el SCIGR prevé la definición de políticas que establecen los roles y las responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa entre las estructuras encargadas de la gestión y aquellas responsables del monitoreo y control de riesgos.

La gobernanza de los riesgos financieros también incluye la definición de un sistema de límites operativos para cada riesgo, los cuales son monitoreados periódicamente por las unidades encargadas del control de riesgos. El sistema de límites operativos proporciona un apoyo para la toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los objetivos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en el nivel de las tasas de interés generan cambios inesperados en los gastos financieros netos o en el valor de activos y pasivos financieros evaluados a valor razonable.

La exposición al riesgo de tasa de interés deriva principalmente de la variabilidad de las condiciones de financiamiento, en caso de contraer una nueva deuda, y de la variabilidad de los flujos de caja relacionados con los intereses generados por la porción de deuda a tasa variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, Enel Distribución Chile realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El control de riesgos a través de procesos, indicadores y límites específicos permite contener los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la diversificación geográfica, al acceso a los mercados para la emisión de instrumentos de deuda y a la operatividad en las materias primas, Enel Distribución Chile está expuesta al riesgo de que las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional y otras monedas generen variaciones inesperadas en las magnitudes económicas y patrimoniales. Los posibles impactos del riesgo de cambio se reflejan en:

- costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto al momento en que se definieron las condiciones de precio o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico);
- revalorizaciones o ajustes al valor razonable de activos

y pasivos financieros sensibles al tipo de cambio (riesgo de transacción);

- la consolidación de las empresas subsidiarias que tienen monedas contables diferentes (riesgo de conversión).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, Enel Distribución Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos distintos a la moneda funcional y los niveles de activos y pasivos. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio.



Riesgo de crédito y contraparte

Las operaciones comerciales y de naturaleza financiera de Enel Distribución Chile la exponen a un riesgo de crédito y contraparte, es decir, a la posibilidad de que un deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes o el incumplimiento de las obligaciones de pago contractuales puedan ocasionar pérdidas económicas o daños reputacionales a la Compañía.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado, dado que el plazo de cobro a los clientes es muy poco, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por impago o morosidad, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Para este fin la Compañía monitorea constantemente el riesgo de crédito y mide los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como se ha indicado, son muy limitados.

Además, Enel Distribución Chile realiza operaciones de venta y cesión de derechos de cuentas por cobrar, lo que da lugar a la baja total de los correspondientes activos. Por último, en lo que respecta a las transacciones financieras, la mitigación del riesgo se persigue mediante la diversificación de la cartera (dando preferencia a contrapartes con una alta calificación crediticia) y la adopción de marcos contractuales estandarizados específicos que contienen cláusulas de mitigación del riesgo (por ejemplo, acuerdos de compensación).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Enel Distribución Chile, aunque sea solvente, no pueda cumplir con sus compromisos a tiempo, o que solo pueda hacerlo a costa de condiciones económicas desfavorables para la Compañía, o enfrente restricciones para desinvertir en activos con consecuentes pérdidas, debido a situaciones de tensión o crisis sistémica (por ejemplo, contracción del crédito, crisis de la deuda soberana, etc.), o al cambio en la percepción del mercado sobre su riesgo.

Enel Distribución Chile mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Riesgos de cumplimiento

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

- Protección de datos personales
- Cumplimiento de la normativa antimonopolio
- Cumplimiento de la normativa fiscal

Riesgos relacionados con la protección de datos personales

[NCG 461 – 3.6 ii. b]

En la era de la digitalización y globalización de los mercados, la estrategia comercial de Enel se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en plataformas digitales, utilizando un enfoque sustentado en información y datos personales centrado en el cliente a lo largo de toda la cadena de valor.

Enel Distribución Chile presta servicios a más de dos millones de clientes. Emplea de manera directa a más de 553 personas, además de un importante número de contratistas. Por ende, el modelo de negocio de la Compañía requiere la gestión de un volumen cada vez mayor y creciente de datos personales para alcanzar los resultados económicos y de negocio previstos en su Plan Estratégico 2026-2028.

Esto expone a la Compañía a los riesgos relacionados con la protección de datos personales, los cuales pueden resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información personal de los clientes, empleados y otros (tales como proveedores y accionistas), con los peligros de incurrir en multas proporcionales al volumen del negocio, la interrupción de ciertos procesos y las consiguientes pérdidas económicas o financieras, y finalmente, la exposición al daño reputacional.

Con el fin de gestionar y mitigar este riesgo, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza global de datos personales mediante la asignación de roles en esta materia en todos los niveles de la organización (incluida la designación de los Delegados de Protección de Datos “DPD” a nivel global y de país), así como también se utilizan herramientas de cumplimiento digital para mapear aplicaciones y procesos, además de gestionar los riesgos que inciden en la protección de los datos personales, en cumplimiento con la normativa local específica en este ámbito.

El cumplimiento de las políticas, los controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y *stakeholders* de Enel Distribución Chile. La protección de datos personales forma parte del [Código Ético](#) que contiene la conducta esperada de los trabajadores, terceros, socios y grupos de interés, se encuentra incorporada en el Reglamento interno de Higiene, Orden y Seguridad de la Compañía, además de incluirse formalmente el respeto a la privacidad y a la protección de datos en la [Política de Derechos Humanos](#), reafirmando la protección de los datos de las personas como derecho fundamental.



Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio

[NCG 461 – 3.6 ii. c]

Se refieren a incumplimientos en materia de libre competencia en los mercados donde la Compañía participa. Enel Distribución Chile cuenta con un [Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia](#), el cual brinda lineamientos respecto a las formas correctas de prevenir la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. Para tales efectos, a través del Manual de Libre Competencia, el programa entrega información y educación a los trabajadores de la Compañía, para que puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que se materialicen.

En este ámbito, el riesgo asociado a eventuales incumplimientos de la normativa de libre competencia podría traducirse en multas, y otros gastos asociados a eventuales procesos judiciales o administrativos. Además, podrían generarse impactos indirectos, como la necesidad de ajustar prácticas comerciales, potenciales restricciones operativas o impactos reputacionales que podrían afectar la relación con clientes, proveedores y reguladores. Aunque a la fecha no se han presentado situaciones de este tipo en la Compañía, estos posibles efectos constituyen un componente relevante dentro del análisis de riesgos que se realizan en esta materia.

Riesgos relacionados con el cumplimiento de normativa fiscal

El Consejo de Administración de Enel SpA define la estrategia fiscal del Grupo Enel y garantiza su aplicación dentro del Grupo, asumiendo así el rol y la responsabilidad de guiar la difusión de una cultura empresarial basada en los valores de honestidad e integridad y en el principio de legalidad.

Enel Distribución Chile, al igual que el resto de entidades del Grupo, debe respetar el principio de legalidad, aplicando rigurosamente la legislación fiscal de la jurisdicción en la que opera, para garantizar que se observen el espíritu

y el propósito que la norma o el ordenamiento prevén para el asunto objeto de interpretación, sin llevar a cabo comportamientos y operaciones que se traduzcan en construcciones de puro artificio, que no reflejen la realidad económica y de las que sea razonable esperar ventajas fiscales indebidas.

Para una revisión detallada del cumplimiento con la normativa fiscal, ver el apartado de Transparencia Fiscal de la presente Memoria Anual Integrada.

Riesgos operacionales

[NCG 461 – 3.6 ii. d; e]

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS OPERACIONALES

- Salud y seguridad
- Medio ambiente
- Contratación, logística y cadena de suministro
- Personas y organización

Salud y seguridad

La generación de una cultura de seguridad fuerte y sostenible, compartida por todos los miembros de la organización, es un objetivo estratégico. Por esta razón, Enel Distribución Chile se compromete a definir e implementar procesos, condiciones y ambientes de trabajo cada vez más saludables y seguros para sus empleados, para las empresas que colaboran con ella, para sus clientes y para las comunidades externas con las que interactúa, promoviendo también el continuo fortalecimiento de la cultura de la seguridad también a través de programas de formación dedicados.

Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal de Enel Distribución Chile y el de las empresas contratistas están asociados a la realización de actividades operativas en las instalaciones y activos de Enel Distribución Chile, y también en la vía pública, en trabajos relacionados con la red de distribución. Del mismo modo, existen riesgos durante las actividades que se ejecutan directamente en instalaciones de los clientes. Estos riesgos pueden variar, o incluso cambiar, según las tendencias económicas y sociales, así como con la introducción de la digitalización en los procesos y actividades operativas.

Otros tipos de riesgos relacionados con la salud y la seguridad son aquellos derivados del incumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que impactan la salud y la seguridad de las personas, y que pueden llevar a sanciones administrativas o judiciales, y, por ende, a impactos económico-financieros y reputacionales para la Compañía.

El Grupo Enel Chile, del cual forma parte Enel Distribución Chile, ha adoptado una Declaración de Compromiso con la Salud y la Seguridad, firmada por la alta dirección del Grupo. En la aplicación de esta política, cada línea de negocio cuenta con su propio sistema de gestión de la salud y la seguridad, de conformidad con la norma internacional ISO

45001:2018 “Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo – Requisitos y Orientación para el Uso”, que se basa en la identificación de los peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos – incluidos los económicos-financieros y reputacionales–, la planificación y la implementación de medidas de prevención y protección, la verificación de la eficacia de tales medidas, y la aplicación de acciones correctivas que sean necesarias, aplicándose también a los rigurosos procesos de selección y gestión de contratistas. Estos sistemas permiten garantizar el cumplimiento normativo, verificar la efectividad de los procesos y de las correspondientes acciones correctivas bajo una lógica de mejora continua y, finalmente, asegurar la difusión y diseminación de un enfoque “basado en el riesgo” junto con una sólida cultura organizativa e individual en materia de salud y seguridad. El documento clave de estos sistemas es la Política de Salud y Seguridad del Grupo en Chile, que describe los principios guía, los objetivos estratégicos, el enfoque y las prioridades de acción para la mejora continua del desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Desde el punto de vista operativo, los riesgos para la salud y seguridad se evalúan específicamente en cada sitio o activo empresarial en función de las actividades realizadas por los trabajadores y de las condiciones del entorno laboral y ambiental. Esta evaluación permite identificar medidas de prevención y protección para la seguridad en el lugar de trabajo y planificar su implementación, mejora y control para verificar su efectividad y eficiencia.

Además de la evaluación preventiva de riesgos, la Compañía ha desarrollado un proceso estructurado de inspecciones en terreno destinado al monitoreo continuo de comportamientos, cumplimiento de procedimientos y métodos de trabajo. Estas inspecciones permiten identificar situaciones de riesgo (no conformidades) y definir los planes correspondientes con acciones correctivas, incluyendo formación, coaching y difusión de la cultura de seguridad.



En cuanto a las empresas contratistas, el enfoque de Enel Distribución Chile es considerarlas como socios, compartiendo los principios fundamentales de salud y seguridad para sus trabajadores, quienes se consideran al mismo nivel que los empleados internos en la aplicación de estos principios y la atención a los temas de salud y seguridad en el trabajo. Por lo tanto, la seguridad está integrada en los procesos de contratación y el desempeño de las empresas es monitoreado tanto en la fase preventiva, mediante el sistema de calificación, como en la fase de ejecución del contrato, a través de numerosos procesos de control y herramientas como el Contractor Assessment (análisis de la organización, procesos y métodos de trabajo realizados a las empresas contratistas en la fase de calificación o en casos donde surjan problemas o bajo puntaje en la evaluación de los indicadores) o los Evaluation Groups (encuentros periódicos interfuncionales, distribuidos en todas las líneas y geografías del Grupo Enel, que permiten evaluar el desempeño de seguridad de los proveedores y decidir acciones de gestión de consecuencias).

Además de los aspectos procedimentales y operativos, otro factor importante en la correcta gestión de los riesgos para la salud y seguridad está relacionado con las actividades de formación, concienciación e información de las personas. Para fomentar el crecimiento de las competencias técnicas y la cultura de la seguridad, el Grupo Enel en Chile, del cual forma parte Enel Distribución Chile, cuenta con un proceso estructurado de gestión de la formación, que tiene como objetivo transformar los conocimientos en competencias y, por lo tanto, en comportamientos.

Además, Enel Distribución Chile fomenta el proceso de información y sensibilización del personal, de manera sistemática, a través de varios canales corporativos, como noticias en la intranet, correos informativos, boletines y campañas de comunicación, realizando periódicamente encuestas para recopilar los comentarios de las personas sobre la mejora de los procesos o iniciativas de comunicación dirigidas a concienciar a todos los trabajadores sobre el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y a crear momentos de reflexión colectiva sobre las dinámicas y causas que han provocado accidentes graves o fatales.

En Enel Distribución Chile este sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas de prevención y protección, también juega un papel en el desarrollo de una cultura corporativa orientada a promover la salud psicofísica y el bienestar organizacional de los trabajadores, así como ayudar a equilibrar la vida personal y profesional.

Adicionalmente, para las operaciones de Enel Distribución Chile, los riesgos a la salud y seguridad de los consumidores son gestionados considerando la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Estos riesgos incluyen accidentes relacionados con la red eléctrica o asociados a los cortes prolongados de energía, construcciones informales y robos de cables, entre otros desafíos. Frente a esta realidad, la Compañía adopta una postura proactiva y de diálogo constante con las comunidades, buscando fortalecer la cercanía con la población y promover el bienestar, la seguridad y la concientización en las áreas donde opera.

Esta estrategia resulta fundamental para la difusión y adopción de prácticas seguras en el uso de la energía eléctrica, permitiendo a los clientes y comunidades conocer y replicar medidas de prevención que ayudan a evitar accidentes. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso con la seguridad y la sostenibilidad, construyendo entornos más seguros y resilientes en su área de influencia.

Desde la perspectiva económico-financiera, los riesgos de salud y seguridad pueden generar impactos tanto reales como potenciales para Enel Distribución Chile. Entre los impactos reales se incluyen los costos incurridos por accidentes laborales, tales como gastos médicos, indemnizaciones, aumentos en seguros, pérdida de productividad y la implementación de medidas correctivas en instalaciones o procesos. Adicionalmente, estos riesgos pueden generar implicaciones financieras potenciales, como eventuales multas regulatorias, demandas laborales, incrementos futuros en primas de seguros, interrupciones operacionales que afecten la continuidad del suministro o la ejecución de proyectos, así como efectos reputacionales que puedan traducirse en mayores costos de relacionamiento o retrasos en permisos y autorizaciones. Estos elementos son evaluados de manera sistemática, permitiendo anticipar la exposición y planificar acciones de mitigación proporcionales a la materialidad financiera de cada tipo de riesgo.

Finalmente, Enel Distribución Chile también está comprometida en momentos de intercambio externo con las empresas *top player* nacionales que operan en el sector energético, mediante la participación en mesas interempresariales definidas para compartir, bajo una óptica de mejora continua, las mejores prácticas en materia de salud y seguridad, tanto en términos de procesos operativos como de iniciativas innovadoras.

Medio ambiente

En los últimos años se ha desarrollado una creciente conciencia dentro de la sociedad respecto de los riesgos relacionados con los modelos de desarrollo que impactan en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas, con un énfasis en particular en el calentamiento global y la creciente explotación y degradación de recursos hídricos. Estos impactos han generado una mayor preocupación por la calidad del ambiente y la salud de los ecosistemas, con una conciencia creciente de los riesgos asociados. Asimismo, estos fenómenos no solo generan impactos ambientales, sino también riesgos financieros reales y potenciales para la organización, asociados a mayores costos de cumplimiento normativo, restricciones operacionales, obsolescencia tecnológica o afectación de la continuidad operativa ante eventos climáticos extremos.

En respuesta a estos desafíos, las autoridades han implementado regulaciones ambientales cada vez más estrictas, tanto para el desarrollo de nuevas iniciativas industriales como para la sustitución y de tecnologías que ya no se consideran sostenibles. En este contexto, Enel Distribución Chile mantiene un monitoreo permanente del marco regulatorio ambiental, lo que permite anticipar cambios normativos, evaluar brechas y adaptar oportunamente sus procesos internos. Asimismo, la Compañía gestiona sus permisos y compromisos ambientales, incluyendo el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental y otros requisitos sectoriales, mediante sistemas de seguimiento y auditorías que aseguran una verificación del desempeño regulatorio.

El compromiso internacional del Grupo Enel, del cual forma parte Enel Distribución Chile, en la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad también esta se ha fortalecido. Además de su participación en el Pacto Verde Europeo, en 2022 adhirió el Marco Global de Biodiversidad aprobado en la COP 15 en Montreal. En este contexto, las empresas de todos los sectores, y sobre todo los líderes de la industria, son cada vez más conscientes de que los riesgos medioambientales representan riesgos

económicos. Como resultado, se les pide que aumenten su compromiso y responsabilidad para desarrollar y adoptar soluciones técnicas y modelos de desarrollo innovadores y sostenibles.

Enel Distribución Chile ha incorporado la prevención y la minimización efectiva de impactos y riesgos ambientales como un pilar fundamental en todas las etapas del ciclo de vida de sus proyectos. Esto incluye la evaluación de los posibles impactos sobre sus grupos de interés, tales como comunidades locales, trabajadores, proveedores y autoridades, en aspectos como acceso a recursos naturales, percepción social y aceptación territorial. Enel Distribución Chile se compromete a prevenir y minimizar los impactos y riesgos ambientales.

El análisis de los riesgos ambientales relacionados con las actividades de Enel Distribución Chile se ha llevado a cabo mediante un enfoque integrado y multifuncional, basado en los resultados del análisis de materialidad por impactos y dependencias. Esta evaluación ha permitido identificar los principales riesgos operativos, económico-financieros, sociales y ambientales vinculados a las distintas actividades y tecnologías. Además de los riesgos operativos, también se han evaluado los riesgos reputacionales y transicionales, resultantes de posibles cambios en el marco normativo, tecnológico o de mercado, así como los efectos financieros y sociales derivados tanto para la organización como para los grupos de interés, y las oportunidades asociadas.

La adopción de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo la norma ISO 14001 en el Grupo garantizan la aplicación de políticas y procedimientos estructurados para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales. Un plan de control estructurado combinado con acciones de mejora y objetivos inspirados en las mejores prácticas ambientales, con requisitos superiores al cumplimiento normativo ambiental, contribuye a mitigar los riesgos de impactos ambientales, daños reputacionales y litigios.



Contratación, logística y cadena de suministro

Los procesos de compra y los documentos de gobernanza asociados conforman un sistema estructurado de normas y controles que permiten combinar la consecución de los objetivos económicos del negocio con el pleno cumplimiento de los principios fundamentales establecidos en el [Código Ético](#), el [Programa de Cumplimiento Global sobre Responsabilidad Penal](#), el [Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#) y la [Política de Derechos Humanos](#), sin renunciar a la promoción de iniciativas de desarrollo económico sostenible.

Desde el punto de vista del proceso de aprovisionamiento, las diferentes unidades adoptan el instrumento de licitaciones, asegurando así la máxima competencia y las mismas oportunidades de acceso a todos los operadores que cumplan con los requisitos técnicos, económicos/ financieros, ambientales, de seguridad, de Derechos Humanos, legales y éticos.

Con respecto al sistema de gobernanza de riesgos, la Unidad de Procurement se centra en la aplicación de métricas que indiquen el nivel de riesgo antes y después de las acciones de mitigación, con el fin de implementar acciones preventivas para reducir la incertidumbre a un nivel tolerable o mitigar los posibles impactos en todas las áreas de negocio, tecnológicas y geográficas.

La gestión de riesgos de la cadena de suministro se monitorea a través del cálculo de un índice de riesgo agregado para cada proveedor mediante indicadores

específicos, como la probabilidad de insolvencia, la concentración de contratos en proveedores individuales o grupos industriales, la dependencia del proveedor hacia Enel Distribución Chile, el índice de desempeño sobre la corrección de comportamientos en la licitación, calidad, puntualidad y sostenibilidad en la ejecución del contrato, el riesgo país, etc., para los cuales se definen umbrales que guían la definición de la estrategia de aprovisionamiento, negociación y adjudicación de una licitación, permitiendo decisiones conscientes sobre el riesgo y el beneficio potencial.

Además, se monitorea también la situación geopolítica del país en relación con nuestra cadena de suministro de materiales para gestionar la volatilidad del mercado en la cadena de suministro con el fin de adoptar las estrategias más adecuadas, como la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento, para evitar interrupciones en la cadena de suministro y mitigar los riesgos derivados de la escasez del mercado, problemas logísticos e interrupciones de actividades.

En línea con la Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD), Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, desarrolló una estrategia basada en análisis de riesgos asociados a categorías críticas, incluyendo cláusulas contractuales para mapear y monitorizar la cadena de suministro y mitigar riesgos de violaciones de Derechos Humanos.

Personas y organización

Las profundas transformaciones sociales, económicas, demográficas y culturales – desde la transición energética hasta los procesos de digitalización e innovación tecnológica, junto con la rápida difusión de la Inteligencia Artificial –, impactan profundamente en el mundo del trabajo. Estos cambios renuevan paradigmas e imponen importantes cambios de carácter cultural, tecnológico, organizativo y de desarrollo, que requieren nuevos perfiles y competencias, tanto actitudinales como profesionales. Para enfrentar estos cambios, es esencial actuar de manera inclusiva, situando a la persona en el centro de su dimensión social y laboral, y utilizando herramientas adecuadas para enfrentar la rapidez de la transformación.

Las organizaciones deben avanzar cada vez más hacia nuevos modelos de trabajo y de negocios ágiles, flexibles

y sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor. También es fundamental la adopción de políticas que potencien y valoricen la diversidad y los talentos de cada persona, a lo largo de todo el ciclo de vida profesional, entendiendo que la contribución del individuo representa un elemento esencial para la creación de valor ampliamente difundido y compartido.

La centralidad de las personas la escucha constante, la colaboración y el fortalecimiento de la iniciativa individual, y la integración, son algunas de las acciones claves que guían nuestra forma de trabajar y de vivir de la Compañía.

Gracias a una organización cada vez más eficiente, eficaz y con capacidad de respuesta ante dinámicas evolutivas, la gestión del capital humano y la centralidad de las personas

adquieren un papel clave para la implementación de la estrategia industrial de Enel Distribución Chile, actuando como factor habilitante relacionado a objetivos específicos. Los principales son: el desarrollo constante de habilidades y competencias, mediante la promoción de programas de *reskilling* y *upskilling* de nuestras personas; el desarrollo de modelos de evaluación del clima organizacional y desempeño laboral; la difusión y rigurosa evaluación de políticas de diversidad e inclusión, así como de una cultura organizativa inclusiva, basada en los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, factores clave para la atracción y retención del talento.

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, está comprometida con el fortalecimiento de la resiliencia y la flexibilidad de los modelos organizativos a través de la simplificación y la evolución del modelo organizativo, con una constante atención al diseño de responsabilidades claras de los actores involucrados, un sistema procedimental con gobernanza y controles globales, la digitalización de procesos, el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial y un enfoque basado en datos. Todo ello con el fin de permitir la eficacia, la responsabilidad y la autonomía de las personas y los equipos, al fortalecer

los procesos de empoderamiento de las personas y al fomentar un enfoque emprendedor que valora los talentos, actitudes y las aspiraciones de las personas. La modalidad de trabajo híbrido y la promoción de la movilidad interna, así como el uso de modelos innovadores y flexibles, son herramientas que buscan apoyar esta evolución de la cultura organizacional sobre la base de la confianza, la innovación, la proactividad, el respeto y la flexibilidad.

En línea con esta estrategia, el diálogo social también está evolucionando hacia un modelo que refuerza cada vez más la centralidad de la persona. Por ejemplo, el Grupo Enel, del cual forma parte Enel Distribución Chile, y los sindicatos han firmado una “Carta de la Persona”, un protocolo innovador centrado en el bienestar, la implicación, la motivación y la participación del individuo, cuyos principios también han sido acogidos y aplicados en los demás países del mundo. que opera el Grupo. Asimismo, en Chile, se firmaron los estatutos de las personas. El compromiso también apunta a crear figuras dentro de la organización que, como “embajadores”, promuevan la adopción de modelos compartidos y conductas enfocadas a la sostenibilidad de las relaciones.

Capacitaciones en Riesgo

[NCG 461 – 3.6 viii]

Enel Distribución Chile tiene un alto compromiso con la gestión de riesgos y el fomento de la cultura de gestión de riesgos en todos sus colaboradores. Durante 2025, el área de Control de Riesgos desarrolló e implementó un curso de formación en gestión de riesgos dirigido a todos los colaboradores del Grupo en Chile. Este programa, diseñado internamente por el equipo de Riesgos, tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional en torno a la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, asegurando un entendimiento transversal de los principios y responsabilidades definidos en nuestro marco de gestión. El curso se encuentra disponible en la plataforma interna de formación y entrenamiento corporativo, permitiendo el acceso permanente y autónomo de los colaboradores. Asimismo, forma parte del plan anual de capacitación

obligatoria, garantizando la continuidad en el desarrollo de competencias clave para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y gobernanza.

Asimismo, en 2025, los Directores de la Compañía recibieron capacitaciones que abordaron distintos temas, entre los que se incluyen ciberseguridad, protección de datos personales, libre competencia y manejo de prevención de riesgos penales¹.

Para una revisión detallada de las capacitaciones impartidas durante el año 2025 ver el apartado Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento de la presente Memoria Anual Integrada.

1. <https://www.enel.cl/content/dam/enel-cl/inversionistas/enel-distribucion-chile/gobierno-corporativo/formacion-directorio/Calendario-Directores-2025-Dx.pdf>



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025

Negocio de Distribución y Redes

Enel Distribución Chile, una de las compañías de distribución eléctrica más grandes de Chile, en términos de número de clientes regulados, activos de distribución y ventas de energía.



Modelo de negocio de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 6.1 i]

El modelo de negocio de Enel Distribución Chile se ha estructurado de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Compañía, incluidos los compromisos asumidos por su matriz, el Grupo Enel Chile, en la lucha contra el cambio climático. Este modelo define cómo deben trabajar

las gerencias de la Compañía, vinculadas a su negocio (distribución y redes), para aprovechar todos los beneficios posibles de las principales tendencias del sector, en particular de las relacionadas con la transición energética y digital.

Distribución y redes

La actividad de distribución es realizada por la Compañía y su subsidiaria, Enel Colina, siendo uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida, atendiendo a más de dos millones de clientes y operando en un área de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana.

En el desarrollo y operación de infraestructuras que permitan la transición energética, el Grupo garantiza la confiabilidad en el suministro de energía y la calidad del servicio a las comunidades a través de redes resilientes y flexibles, aprovechando la eficiencia, la tecnología y la innovación digital, y asegurando retornos de inversión y generación de efectivo adecuados.

Segmentos de operación

En cuanto a la presentación de información financiera, Enel Distribución Chile tiene definido un segmento de operación, de acuerdo con los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este segmento es de Distribución y Redes. Enel Distribución Chile S.A., y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile, la Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile con el N°0931. La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que

sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión, su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas. Opera en el segmento de distribución y ventas de energía.

Activos de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 6.2 i]



DISTRIBUCIÓN Y REDES

USUARIOS FINALES

+1,4%
2,19 millones
2,16 millones en 2024

ENERGÍA DISTRIBUIDA⁽¹⁾

-1,9%
14,5 TWh
14,8 TWh en 2024

PÉRDIDAS DE ENERGÍA

+0,8 p.p.
6,60 %
5,80 % en 2024

SAIFI

0,0%
1,30 veces
1,30 veces en 2024

Cifras destacadas del negocio de Enel Distribución Chile

		2025	2024	Variación	
Energía distribuida	GWh	14.534	14.810	(276)	(1,86%)
SAIDI	average minutes	166,8	150,3	16,5	10,98%
SAIFI	average number	1,3	1,3	0	0%
Usuarios finales de <i>smart meters</i>	N°	359.000	356.183	(356.183)	(100,00%)
Energía vendida por tipo de cliente	GWh	14.534	14.811	(277)	(1,87%)
Residencial	GWh	5.096	5.820	(724)	(12,44%)
Comercial	GWh	2.294	2.213	81	3,65%
Industrial	GWh	690	675	15	2,24%
Otros	GWh	730	568	162	28,59%
Peaje	GWh	5.723	5.535	188	3,40%
Número de clientes por segmento					
Residencial	N,	1.970.515	1.944.318	26.197	1,35%
Comercial	N,	157.778	158.100	(322)	(0,20%)
Industrial	N,	11.236	11.505	(269)	(2,34%)
Otros	N,	48.718	48.683	35	0,07%



Zonas de concesión

[NCG 461 – 6.1 ii; 6.2 ii]

Enel Distribución Chile es uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida en Chile: atiende a más de dos millones de clientes y opera bajo una concesión indefinida otorgada por el Estado de Chile. El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

Su área de concesión abarca 33 comunas de la Región Metropolitana: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Vitacura, Santiago, Providencia, Huechuraba, Quilicura, Lo Barnechea, Colina, Lampa y Til Til. Además, su área de concesión incluye las zonas abarcadas por Enel Colina S.A., alcanzando un total de 2.105,4 km². Operacionalmente, la industria de distribución eléctrica en Chile es una actividad regulada.

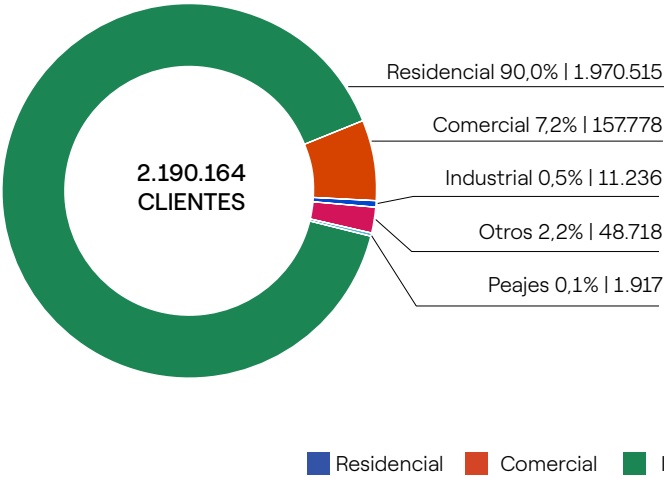
ÁREA DE CONCESIÓN DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



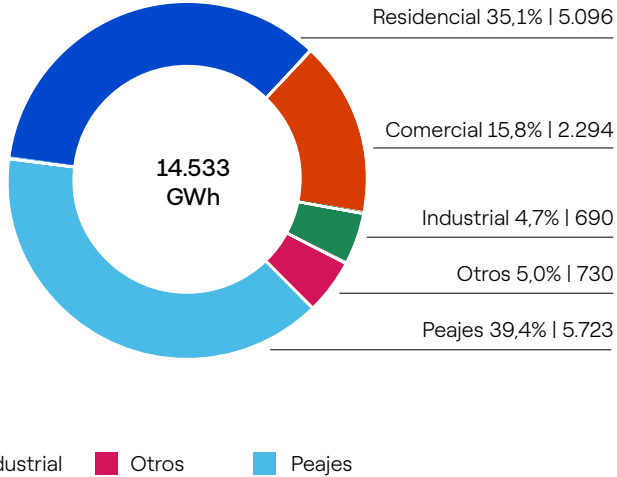
El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

En 2025 la Compañía entregó servicio de energía eléctrica a 2.190.164 clientes, un 1,3% más que en 2024. Asimismo, durante 2025, la Compañía vendió 14.534 GWh de energía, considerando las ventas dentro y fuera de la zona de concesión, lo que representó una disminución de 1,9% respecto a 2024, debido fundamentalmente a menores ventas en el segmento residencial.

NÚMERO DE CLIENTES POR SEGMENTO



VENTAS FÍSICAS POR SEGMENTO DE CLIENTES



Infraestructura eléctrica

Redes de distribución

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Distribución Chile posee líneas de media y baja tensión (MT/BT) que suman un total de 5.873 km y 12.375 km, respectivamente. Respecto de los transformadores de distribución, se alcanzó una capacidad

instalada de 10.324 MVA correspondiente a 30.218 transformadores, de los cuales 22.664 son de propiedad de la Compañía, con una capacidad de 5.540 MVA, y 7.554 son propiedad particular, sumando 4.784 MVA.

Redes de distribución

Kilómetros de red	2025	2024
Media tensión	5.873	5.741
Baja tensión	12.375	12.263



Transformadores de distribución

Al 31 de diciembre de 2025 Enel Distribución Chile y Enel Colina poseen los siguientes transformadores:

Transformadores de distribución

Propiedad	2025		2024	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
Compañía	22.664	5.540	22.611	5.411
Particulares	7.554	4.784	7.453	4.616
TOTAL	30.218	10.324	30.064	10.027

Transformadores de poder

Transformadores de poder

Relación de Transformación	2025		2024	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
23/12 Kv	4	38	4	38
TOTAL	4	38	4	38

Subestaciones en operación

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente a riesgos

derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Colina	Subestación	MT/ MT	Propia	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Colina
San Enrique	Subestación	MT/ MT	Propia	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/ MT	Propia	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel

Gestión del servicio eléctrico

Calidad del suministro

La calidad del suministro eléctrico es controlada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante indicadores que se relacionan fundamentalmente con la frecuencia y duración de interrupciones del suministro eléctrico. El cumplimiento del plan de inversiones y mantenimiento permite satisfacer las regulaciones de servicio establecidas y, adicionalmente, sirve de vehículo

para desarrollar el necesario incremento de la electrificación del consumo. Adicionalmente Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel Chile y del Grupo Enel, cuenta con una Política Global e instructivos operativos locales que definen los procedimientos, estructura y consideraciones para los indicadores homologados, los que se muestran a continuación para el 2024 y 2025:

Indicador	Unidad de medida	2025 ^(*)	2024 ^(*)
Evolución SAIDI ⁽¹⁾	Minutos	166,8	150,3
Evolución SAIFI ⁽²⁾	Veces	1,3	1,3

(1) SAIDI: *System Average Interruption Duration Index*, o Tiempo Total Promedio de Interrupción por usuario en un período determinado.

(2) SAIFI: *System Average Interruption Frequency Index*, o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado.

(*) Valores presentados no contienen la información relacionada al evento climatológico del mes de agosto 2024, por encontrarse judicializado sin resolución final

(**) Valores podrían ajustarse, luego del resultado final de la reclasificación de las postulaciones de Fuerza Mayor del mes de diciembre.

El indicador Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente (SAIDI*, por sus siglas en inglés) fue de 165,3 minutos el año 2025, no es comparable con el año 2024, puesto que ese dato no contiene la información de agosto 2024, por encontrarse judicializada aún. Sin embargo, la *performance* del año 2025 fue significativamente mejor que la del año anterior, esto debido principalmente a una robusta planificación de podas y mantenimientos preventivos, junto con una adecuada preparación previa a los planes de emergencia, contemplando recursos en función de los pronósticos más desfavorables, lo que permitió disponer de medidas preventivas más adecuadas en cada situación.

Respecto al indicador de **Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente** (SAIFI*, por sus siglas en inglés) alcanzó a 1,3 veces el año 2025.

Por otro lado, y respecto de los indicadores regulatorios, establecidos en la "Norma Técnica de Calidad de Servicio

para Sistemas de Distribución" (publicada el año 2019 y modificada el año 2024), se establecen límites comunales que no deben ser excedidos, de acuerdo a la densidad poblacional de la comuna.

Enel Distribución Chile cuenta con planes de inversión que tienen por objeto mantener las comunas y los indicadores dentro de la normativa vigente. Estos planes, de acuerdo a nuevas necesidades que pueden surgir en el transcurso del año, ya sea por condiciones climáticas no previstas, exigencias de la autoridad, y otros, pueden ser ajustados buscando optimizar y priorizar la calidad del servicio de la mayor cantidad de clientes posibles.

Esto permitió que el año 2025, todas las comunas del nuestra área de concesión (33) se mantuvieran bajo los límites e indicadores normativos, tanto en SAIDI como en SAIFI. A continuación, los datos comunales finales y sus límites normativos.



Comuna	Densidad	SAIDI 2025	SAIDI límite	SAIFI 2025	SAIFI límite
		Horas (*)	2025	Veces (*)	2025
Cerrillos	Media	3,16	7	1,51	5,5
Cerro Navia	alta	2,87	5	1,80	4,5
Colina	Muy baja	7,22	11	5,05	7,5
Conchalí	alta	3,29	5	1,99	4,5
Estación Central	alta	1,76	5	0,99	4,5
Huechuraba	media	3,29	7	2,05	5,5
Independencia	alta	1,70	5	1,23	4,5
La Cisterna	alta	2,33	5	1,30	4,5
La Florida	alta	1,49	5	1,25	4,5
La Granja	alta	1,36	5	1,00	4,5
La Reina	media	1,69	7	0,77	5,5
Lampa	baja	4,75	9	4,28	7
Las Condes	alta	2,77	5	1,73	4,5
Lo Barnechea	baja	4,36	9	1,86	7
Lo Espejo	alta	3,29	5	2,37	4,5
Lo Prado	alta	1,72	5	0,94	4,5
Macul	alta	1,59	5	0,95	4,5
Maipú	alta	2,37	5	1,34	4,5
Ñuñoa	alta	1,86	5	1,52	4,5
Pedro Aguirre Cerda	alta	2,98	5	2,40	4,5
Peñalolén	alta	1,80	5	0,85	4,5
Providencia	alta	2,08	5	1,55	4,5
Pudahuel	media	3,75	7	2,64	5,5
Quilicura	media	3,25	7	2,85	5,5
Quinta Normal	alta	2,72	5	1,38	4,5
Recoleta	alta	2,46	5	1,18	4,5
Renca	media	3,17	7	1,68	5,5
San Joaquín	media	1,72	7	1,06	5,5
San Miguel	alta	1,46	5	1,37	4,5
San Ramón	alta	2,47	5	2,23	4,5
Santiago	alta	1,71	5	1,14	4,5
Til Til	extremadamente baja	3,41	14	1,98	8
Vitacura	media	1,39	7	1,00	5,5

(*) Valores podrían ajustarse, luego del resultado final de la reclasificación de las postulaciones de Fuerza Mayor del mes de diciembre.

Plan de Calidad

La calidad del servicio es el eje central en la planificación estratégica de la Compañía, para lo cual se desarrollaron variados programas basados en la excelencia operativa, a

través del Plan de Calidad, que integra diversos proyectos en las redes de Media y Baja Tensión (MT y BT).

Plan de Calidad de Media y Baja Tensión (MT/BT)

Este plan, que se aplica tanto para líneas de media tensión como para transformadores de distribución y redes de baja tensión, cuyo objetivo es mejorar la calidad y continuidad de suministro, está basado principalmente en las siguientes líneas de acción:

Plan de Mantenimiento Anual (PMA) MT/BT, mantención programada que se realiza anualmente a la infraestructura formada por líneas de media tensión, transformadores de distribución y redes de baja tensión, de acuerdo con los criterios de periodicidad y alcance que la Compañía ha definido según el tipo de instalación.

El cumplimiento global del plan durante 2025 alcanzó un 102%. Las principales actividades consisten en:

- Inspecciones a transformadores, protectores network y redes de baja tensión.
- Poda integral de árboles cercanos a las redes de media y baja tensión.
- Poda y tala de árboles en condición de proyección.
- Resolución de defectos presentes en la red para evitar fallas.
- Termografías sobre transformadores y redes subterráneas.
- Inspección con tecnología a alimentadores.

Proyectos de Calidad en Media Tensión (MT), considera el desarrollo de una serie de proyectos con foco en aquellas instalaciones de media tensión (alimentadores) que presentan tiempos medios de interrupción por clientes, superiores al promedio, generando riesgo de excedencia de los indicadores SAIDI o SAIFI definidos en la Norma Técnica de Distribución, o bien que, durante el año anterior presentaron eventos e incidencias con interrupciones de energía reiteradas.

Los ejes principales de este plan consideraron la instalación de equipos telecontrolados, eje fundamental en la estrategia de calidad de servicio y eficiencia operativa. El proyecto consideró la instalación de 750 equipos telecontrolados,

los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio sobre los clientes y los indicadores de calidad. Adicionalmente, se construyeron 20 nuevos alimentadores, adicionando 160 MW al sistema de distribución, lo cual permite una mayor flexibilidad operativa, incrementando los niveles de resiliencia y de disponibilidad de potencia de la red. Lo anterior equivale 78 km de red de media tensión intervenida.

Proyectos de Calidad en Baja Tensión (BT), que tienen por objetivo mejorar la calidad de servicio de las redes de distribución de baja tensión, especialmente para renovar y optimizar la red existente con nuevas tecnologías. Tiene la finalidad de reducir fallas y mejorar los indicadores de calidad de suministro. Dentro de las principales iniciativas destacan:

- **Aumento de Capacidad de Transformadores:** Se intervinieron 99 transformadores de distribución, incrementando su capacidad con el fin de contar con mayores bloques de potencia disponible para abastecer la demanda creciente en la red de baja tensión.
- **Reemplazo de red de baja tensión:** Reemplazo de redes desnudas de baja tensión por conductor preensamblado protegido tipo Calpe, con un total de 119 km de redes reemplazadas. Esto permite mejorar la continuidad del servicio y disminuir las fallas en zonas con abundante presencia arbórea.
- **Reemplazo de cajas de distribución:** Reemplazo de cajas de conexión de empalmes de clientes a la red de distribución de baja tensión, con un universo intervenido de 4.295 unidades. La finalidad de esta intervención es reducir la tasa de falla de estos elementos, producto de la intervención de terceros o de aves.
- **Cambios de estándar de red de baja tensión:** Esta iniciativa se desarrolló con el fin de intervenir aquellas zonas que presentan un menor estándar producto de la intervención de terceros por hurtos de energía, llevándola a un estándar de distribución aérea compacta y protegida. El total de zonas intervenidas, red DAE, fue de 246.



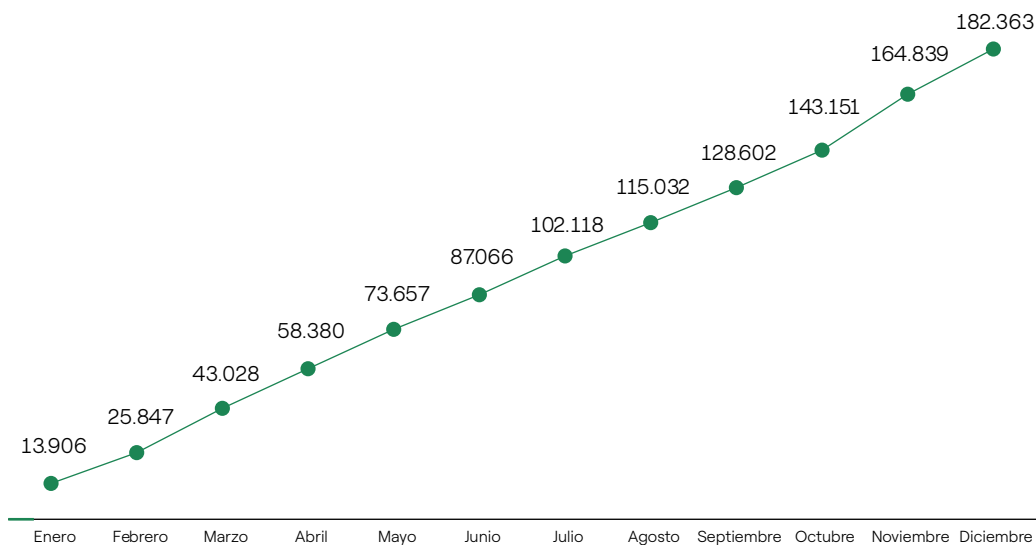
Plan de gestión de arbolado

Actividad que es parte del plan de mantenimiento anual, que busca permanentemente aumentar su cobertura para mejorar la calidad de servicio, evitando las interrupciones de suministro por caída de ramas o contacto de árboles con las redes de distribución. En 2025, se ejecutaron 182.363

puntos de gestión del arbolado con un gasto de Ch\$8.090 millones. Adicionalmente, se han abordado 5.247 especies con un gasto total de Ch\$780 millones cuya condición de altura supone un riesgo hacia la integridad de las redes de distribución.

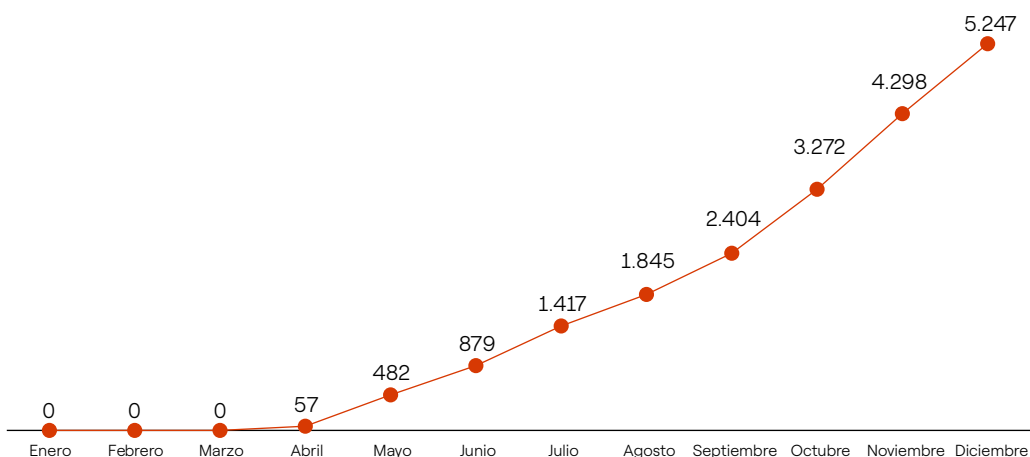
PODA 2025 PUNTOS PODADOS (ACUMULATIVO MENSUAL)

(N°)



PODA 2025 PUNTOS PODADOS ÁRBOLES EN PROYECCIÓN (ACUMULATIVO MENSUAL)

(N°)



Proyectos de seguridad, calidad, medio ambiente y sostenibilidad en el sector eléctrico

Centro de Excelencia Operacional (CEO)

El Centro de Excelencia Operacional (CEO) reafirmó su compromiso con la formación y certificación técnica, elevando los estándares de seguridad, calidad, medio ambiente y sostenibilidad en el sector eléctrico.

El mes de abril, el Centro de excelencia operacional recibió por parte de la Asociación Chile de la Seguridad (ACHS), un reconocimiento por el compromiso con el "buen trato".

A lo largo del año, se impartieron cursos especializados, junto con programas de formación orientados al desarrollo de competencias de los trabajadores.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, en junio el CEO dio iniciativa con la instalación de los postes reciclados y pintura que logra captar el CO2 con el medio ambiente.

Se procedió a la incorporación de postes de fibra de vidrio en los patios del CEO, material que ofrece superior resistencia a la corrosión y reduce el peso para su manipulación. Como medida de seguridad complementaria, uno de nuestros postes fue equipado con protector anti-impacto, mitigando riesgos operativos y extendiendo su vida útil, con la finalidad de demostrar la nueva infraestructura a nuestros equipos de trabajo.

En cumplimiento estricto de la normativa vigente, se construyó e implementó una bodega especializada para el almacenamiento de sustancias peligrosas. Esta instalación cuenta con la aprobación formal de la SEREMI de Salud correspondiente, asegurando un manejo ambientalmente responsable y seguro para nuestro personal.

Se implementaron dos nuevos sistemas de realidad virtual (RV) 3D de última generación, ampliando la cobertura a 10 alumnos de manera simultánea. Esta plataforma inmersiva permite la simulación de procedimientos de alto riesgo en un entorno completamente controlado, siendo utilizada para:

- 1.- Capacitación avanzada en técnicas de poda con Línea Energizada (LLEE).
- 2.- Módulos interactivos para la identificación y evaluación de riesgos en escenarios operativos complejos.

Como respuesta al crecimiento estratégico del sector, se implementó en nuestras dependencias un Patio de Electromovilidad de carácter formativo y demostrativo. Este espacio está equipado con una flota completa de los distintos modelos de cargadores existentes en el mercado, abarcando desde cargadores lentos hasta rápidos y ultra-rápidos. Su objetivo es servir como laboratorio práctico para futuros módulos formativos, capacitaciones especializadas y procesos de habilitación de técnicos, preparando a nuestra organización y a nuestros colaboradores para los desafíos de la movilidad eléctrica.

La madurez de nuestra infraestructura en estos 2 años nos permite avanzar en una nueva iniciativa transformadora, dando los primeros pasos para la implementación del Simulador del Centro de Control Formativo (CCF), una propuesta validada por el Comité de Innovación. Para su desarrollo, se conformó un equipo de trabajo conjunto con el Centro de Control, sumando el apoyo de alumnos de la Universidad San Sebastián, y ya se cuenta con el espacio físico y el equipo de terreno necesario. Concebido como un Centro de Entrenamiento a Escala Real con un simulador de despacho de Media y Baja Tensión, el CCF cerrará una brecha crítica en el mercado. Utilizará infraestructura real para simular contingencias y recrear fielmente el trabajo operativo, con el objetivo de preparar profesionales que garanticen la seguridad, eficiencia y continuidad del suministro eléctrico. El CCF constituirá una ventaja competitiva sostenible para Enel por su alta especialización y alineación con el negocio principal. Su implementación se proyecta como una iniciativa emblemática del próximo período, con una visión de expansión que contribuirá al capital humano del sector y reforzará el liderazgo estratégico de Enel.

En noviembre, se establecieron nuevas alianzas estratégicas, que permitieron ampliar el alcance educativo y fortalecer la capacitación de equipos técnicos de diversos servicios.

El CEO también expandió su impacto en la educación técnica mediante visitas de colegios de diversas comunas con 807 alumnos, ofreciendo a estudiantes la oportunidad de conocer y experimentar en un entorno real de distribución eléctrica. A través del programa "Energía del futuro", se consolidaron iniciativas de formación para 172 jóvenes y un 44% de prácticas profesionales de 15



empresas. Asimismo, se desarrollaron seminarios técnicos, proporcionando espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos con expertos del rubro.

La participación de instituciones clave como Sofofa, Chile Dual, SK Capacitación, Capacitotec, U. Santo Tomás, Usach, U. San Sebastián, fortaleció la vinculación entre el sector productivo y la formación técnica, potenciando la especialización y certificación de trabajadores para la industria eléctrica.

A mediados de agosto se realizó un proyecto piloto en el CEO, el cual tenía como objetivo formar a 80 alumnos de la especialidad de enfermería de la enseñanza media, en

grupos electrógenos y pacientes electrodependientes.

Cabe destacar que en Chile no existe instituciones para certificar competencias técnicas, ni centros de formación especializada en Grids, lo que representó un desafío significativo para la profesionalización del sector. En este contexto, el CEO ha transformado esta limitación en una oportunidad para elevar el estándar técnico, reconociendo la experiencia técnica de nuestros trabajadores, mediante un modelo de certificación propio denominado habilitación de competencias técnicas, alcanzando una cobertura del 93% del personal operativo, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Actividades	Cantidad
Formación alumnos 18 colegios técnicos	1.059
Capacitaciones 13 municipalidades	324
Habilitaciones enero - diciembre	1.502
Rdo enero - diciembre	455
Charla inducción ds 40 art 21	936
Formación de inspectores	72
Visitas de interés (para posibles acuerdos)	55
Curso llee podas - sk	69
Curso llee - sk	30
Curso infraestructura aerea - capacitotec	48
Prácticas profesionales - programa energía del futuro - en 15 empresas	75
Formación grupo electrogenos	197

Conexión de clientes

Al cierre del ejercicio 2025, se conectaron a la red de distribución 892 MW, correspondientes a 29.686 nuevos clientes y 4.853 clientes que modificaron su potencia.

Durante 2025 se implementaron ajustes en procesos y sistemas para garantizar el cumplimiento de los plazos normativos vigentes desde el 1 de noviembre de 2025, establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución publicada en abril de 2024.

En el período se gestionaron 43.920 solicitudes de conexión: 38% fueron requerimientos directos a la red y el 62% restante implicó obras sobre la infraestructura existente.

Paralelamente, se realizaron adecuaciones en procesos internos y plataformas tecnológicas para asegurar el estricto cumplimiento normativo, reforzando la confiabilidad operativa y la alineación con los estándares regulatorios.

Entre 2023 y 2025 se observa una disminución sostenida en solicitudes y conexiones en la Región Metropolitana de Santiago:

- 2023: 59.987 solicitudes y 52.635 conexiones
- 2024: 55.954 solicitudes y 38.315 conexiones
- 2025: 43.920 solicitudes y 34.687 conexiones

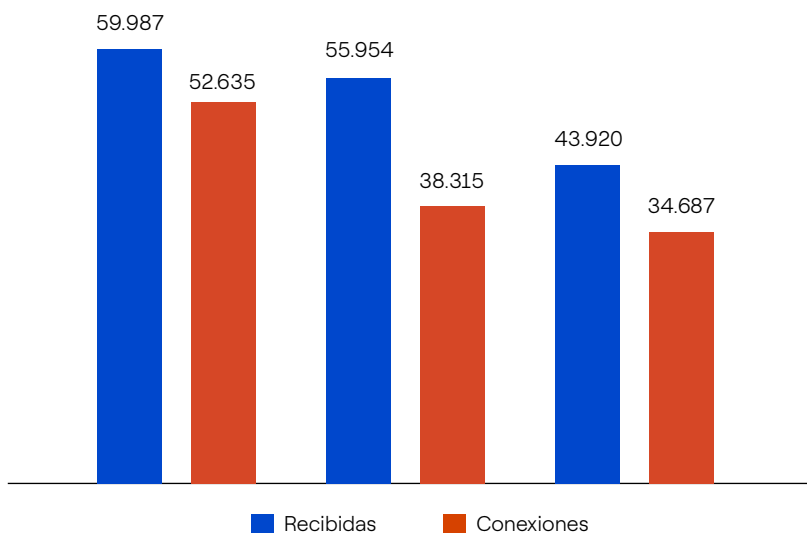
Esto refleja una caída acumulada aproximada de 10% en solicitudes y 35% en conexiones en el trienio.

La reducción en la demanda responde a factores económicos (desaceleración del crecimiento, inflación

y alza de tasas que limitan inversiones), regulatorios (incertidumbre por reformas y exigencias de la Norma Técnica vigente desde noviembre de 2025) y sociales (ralentización de proyectos habitacionales, migración hacia otras regiones y mayor eficiencia energética).

CONEXIONES SOLICITADAS Y CONECTADAS

(N°)



Conexiones Netbilling

En 2025, el sistema *Netbilling* alcanzó un crecimiento significativo, incorporando 2.419 nuevas conexiones, y alcanzando un total acumulado de 7.142 instalaciones.

Este sistema, regulado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), y la Ley de *Netbilling* se consolida como un mecanismo clave para la integración de generación distribuida, permitiendo a los clientes inyectar energía a la red y recibir compensación. Modelo que impulsa la modernización del sistema eléctrico, fomentando la participación de los usuarios en la transición hacia un sistema más sostenible.

En los últimos cuatro años, la demanda del servicio ha mantenido una tendencia sostenida al alza, impulsada principalmente por las Solicitudes de Conexión (SC) y las Notificaciones de Conexión (NC), que representan cerca del 89% de la carga operativa.

El año 2025 marcó un hito con 3.431 solicitudes registradas en el portal GDA (Generación Distribuida para Autoconsumo), lo que supone un incremento del 15% respecto a 2024.

Este desempeño confirma el rol estratégico de *Netbilling* en la transición energética, promoviendo un sistema eléctrico más flexible, descentralizado y orientado al cliente.



Conexiones PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) corresponden a instalaciones de generación eléctrica conectadas a las redes del Sistema Eléctrico Nacional, las cuales pueden inyectar a la red de distribución excedentes de potencia de hasta 9 MW. Estas instalaciones emplean diversas tecnologías de generación, entre las que se incluyen la solar fotovoltaica, fuel diésel, biomasa, eólica, entre otras.

El proceso de conexión de los PMGD se rige por un marco regulatorio específico, que establece las condiciones técnicas, operativas y administrativas aplicables. Dicho marco está conformado por el Reglamento del Proceso de Conexión (Decreto Supremo N° 88) y la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD (NTCO PMGD), los cuales definen las etapas del proceso, los antecedentes requeridos y las responsabilidades tanto de los desarrolladores y/o propietarios de los proyectos como de las empresas distribuidoras.

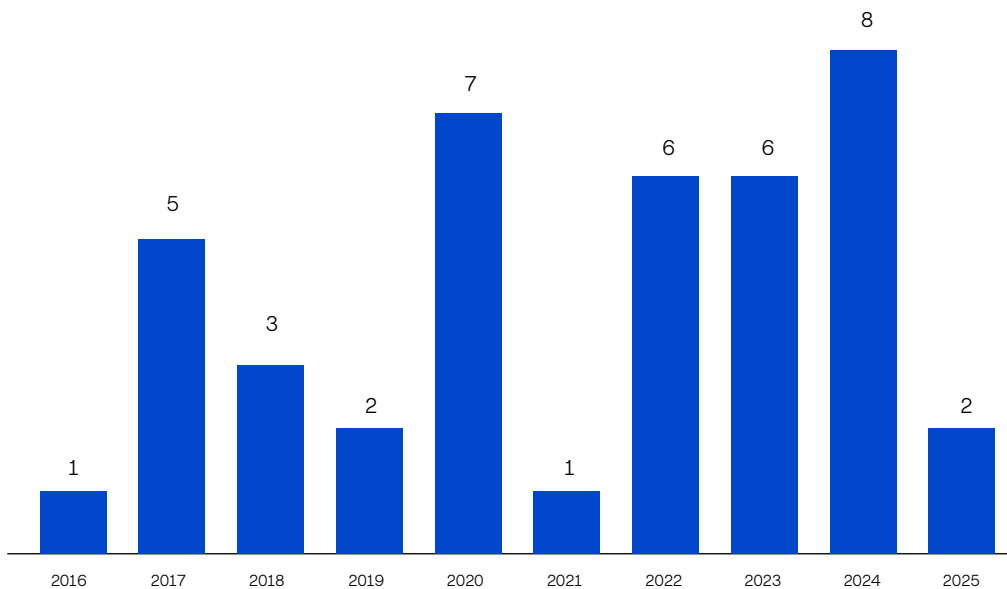
Desde el año 2012 a la fecha, Enel Distribución ha gestionado más de 2.113 solicitudes asociadas a proyectos PMGD. De este total, un 23,2% avanzó a la etapa de Solicitud de Conexión a la Red (SCR), equivalente a 490 proyectos que sometieron su iniciativa a la evaluación de admisibilidad de conexión a la red de distribución.

Asimismo, aproximadamente un 8% de las solicitudes ingresadas avanzó hasta la obtención de la Factibilidad Técnica de Conexión, materializada en la emisión de 168 Informes con Criterios de Conexión (ICC). En esta etapa, los interesados recibieron el correspondiente Informe de Costos, junto con la definición de las obras adicionales, adecuaciones y ajustes necesarios para materializar la conexión.

Finalmente, cerca de un 2% de las solicitudes culminó exitosamente el proceso de conexión. A la fecha, se encuentran conectados 41 PMGD, los cuales representan una capacidad total de generación distribuida instalada de 181 MW.

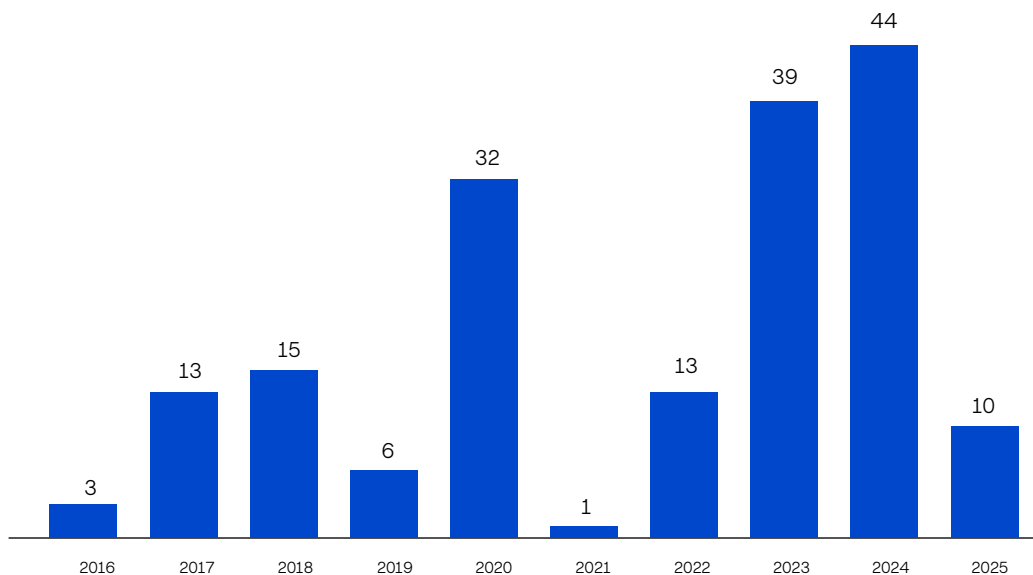
TOTAL CLIENTES PMGD CONECTADOS POR AÑO

(N°)

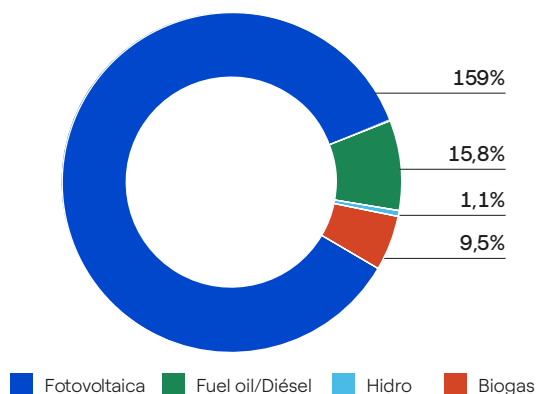


POTENCIA INSTALADA TOTAL CLIENTES PMGD POR AÑO

(MW)



TECNOLOGÍA DE GENERACIÓN



Enel Distribución desempeña un rol relevante dentro del sector eléctrico nacional, participando activamente y de manera permanente en instancias de coordinación con la autoridad sectorial y con la Asociación Gremial de

Empresas Eléctricas (EEAG), con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento continuo del marco normativo que regula el desarrollo de la generación distribuida.



Pérdidas de energía

El año 2025 presentó un escenario desafiante para Enel Distribución Chile. El alza de las tarifas, la negatividad de los clientes a permitir el trabajo de inspección de sus equipos y la mayor agresividad del mercado hizo que el nivel de pérdida de la Compañía se viera afectada. Todos los puntos anteriores generaron oportunidades de mejora continua dentro de la Compañía y fueron compartidos con los equipos de trabajo para mantener siempre el compromiso de reducir las pérdidas de energía. Una de las actividades desarrolladas implicó realizar balances de energía en el 100% de los alimentadores, permitiendo focalizar el trabajo de inspección en zonas donde se presentaban mayores niveles de pérdida. Esta actividad se complementó con el monitoreo de los transformadores de baja tensión, para lograr una mayor efectividad.

Este año se continuó con el plan de instalación de equipos tele medidos en clientes de alto consumo y los planes de comunicación con la autoridad notificando los problemas que se observan en terreno y la imposibilidad de gestionar la normalización de equipos dada la negatividad del cliente.

Respecto a la demanda de energía se tuvo como resultado un total de 15.401 GWh, presentando un leve decrecimiento de -0.87% en comparación al año 2024 (-134,4 GWh), generando un quiebre en el crecimiento sostenido visto desde el 2021 al 2024. La demanda máxima de potencia del sistema eléctrico de distribución ocurrió el 12 de junio, alcanzando los 2.691 MW, lo que equivale un decrecimiento de, -4.37% respecto a la demanda máxima alcanzada el año 2024 (2.814 MW).

En el segmento regulado, los clientes residenciales representaron el 35.4% del consumo de energía, seguidos por la categoría comercial con un 15,9 %. Por otro lado, los clientes de peajes consumieron un 38,8% de la demanda total ingresada a la Compañía durante el año 2025.

En 2025, se realizaron un total de 152.896 inspecciones con una tasa de efectividad del 12,05% en la identificación

de anomalías en terreno. Estas acciones permitieron recuperar 97,15 GWh de energía, superando en un 2,1% la meta propuesta a principios de año. Este logro contribuyó a mitigar el impacto de un mercado eléctrico particularmente desafiante durante el período.

Se avanzó en la implementación de medidas técnicas, destacando la intervención de 2.098 empalmes y la actualización de redes de distribución en diversas zonas de la concesión, logrando una reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, y mejorando simultáneamente la calidad del suministro eléctrico entregado.

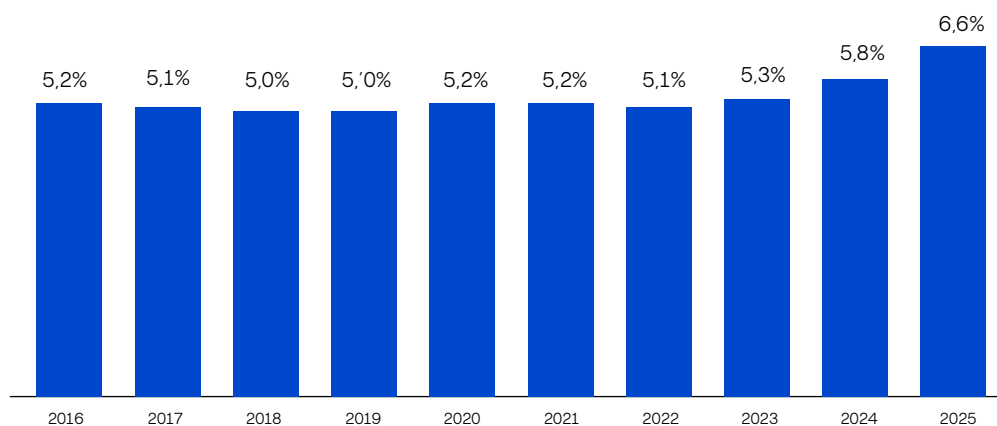
Desde una perspectiva social y operativa, la Compañía implementó un programa de electrificación mediante el aislamiento de la red eléctrica de 15 campamentos, permitiendo segregar y caracterizar con mayor precisión las pérdidas asociadas a este segmento. Esta medida sentó las bases para una gestión más eficiente, focalizada y sostenible de las pérdidas en este tipo de instalaciones. Adicionalmente, se regularizaron 158 empalmes que anteriormente operaban como conexiones directas a la red de distribución. Simultáneamente se trabaja en herramientas digitales para monitorear y evidenciar la pérdida de todos los campamentos a nivel de Compañía, permitiendo tener información clave para ser entregada a la autoridad. Todas estas acciones contribuyen a garantizar la calidad del suministro eléctrico para los clientes cercanos a estas áreas.

Finalmente, con todas las actividades anteriormente mencionadas, Enel Distribución Chile obtuvo un indicador de pérdidas de 6,57% (1.012,6 GWh), aumentando en 0,78 p.p respecto al año 2024. Este incremento fue consecuencia al aumento de la agresividad del mercado, impactado por un contexto de alza de tarifas, y mayores dificultades para poder realizar las actividades en terreno. A pesar de estas adversidades, la Compañía continuó enfocándose en implementar medidas correctivas para mitigar los efectos de estas problemáticas en el largo plazo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las pérdidas en los últimos 10 años.

EVOLUCIÓN PÉRDIDAS DE ENERGÍA

(%)





Parque de Medición

El proceso de electrificación de los consumos energéticos es un pilar clave en la transición hacia un modelo más sostenible. Su avance está directamente vinculado a la disminución del uso de combustibles fósiles y, en consecuencia, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que inciden en el cambio climático que observamos día a día. Para que esta electrificación sea realmente eficiente y permita a los clientes gestionar sus consumos de manera óptima, resulta indispensable avanzar en la digitalización de la red eléctrica. En este contexto, la medición inteligente se posiciona como el primer paso fundamental de esta transformación.

Al cierre del año 2025, el parque de equipos instalados en nuestros clientes alcanzó un total de 359.246 medidores inteligentes. En línea con la digitalización de la red, la implementación de esta tecnología habilita la ejecución de operaciones remotas, generando beneficios concretos tanto para los clientes como para el regulador y la

Compañía. Entre sus principales ventajas se encuentran un mayor control y conciencia sobre el consumo de energía, la facilitación de la integración de fuentes de energía renovable y el fortalecimiento de la seguridad y confiabilidad de la red eléctrica. Asimismo, la adopción de medidores inteligentes impulsa la innovación en el sector energético, permitiendo a los proveedores desarrollar nuevos servicios y soluciones orientadas a las necesidades de los clientes.

Cabe destacar que, durante el mes de diciembre de 2025, y dentro del total antes mencionado, nuestra empresa llevó a cabo la renovación de 2.119 medidores de electricidad en domicilios donde pacientes electrodependientes realizan su hospitalización domiciliaria. Estos nuevos equipos cuentan con comunicación en línea con nuestros sistemas, lo que permitirá monitorear de manera permanente el estado del suministro eléctrico y detectar oportunamente eventuales fallas en el servicio, reforzando así la continuidad y seguridad del suministro en viviendas críticas.



Composición de Tarifas y flexibilidad de pagos

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica operan bajo un régimen de concesión, a través del cual se suministra servicio a todos los clientes. Dependiendo de la potencia conectada, es el tipo de tarifa que se aplica. Existen dos tipos de clientes en distribución:

- Tarifas para clientes regulados: para aquellos clientes con una potencia conectada inferior a 5.000 kW. Tarifa para clientes libres en redes de distribución: aquellos clientes con potencia conectada mayor a 300 kW, pueden negociar el precio de su suministro de energía y potencia directamente con un suministrador del mercado eléctrico. Como clientes libres, mantienen un pago de peaje regulado por el uso de la red de distribución.

La tarifa del suministro eléctrico de los clientes regulados está conformada por tres componentes:

COMPOSICIÓN TARIFA CLIENTES REGULADOS



Generación 80%

Costo de los contratos con las empresas generadoras, determinado a partir de las licitaciones que realiza la autoridad.



Transmisión 6%

Costo por uso del sistema de transporte de electricidad (líneas y subestaciones eléctricas de transmisión).



Distribución 14%

Distribución 13% valor agregado de distribución, que se determina cada cuatro años en función de la operación de una empresa modelo, a partir de un estudio realizado por la Comisión Nacional de Energía, que determina el Valor Agregado de Distribución (VAD). Cargo de servicio público 1% referido al financiamiento por parte de los usuarios finales de los presupuestos del Coordinador Eléctrico Nacional, el Panel de Expertos y el estudio de franja que establece el artículo 93° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En el contexto regulatorio actual, donde se han regularizado las tarifas que estuvieron sin aumentos desde 2019, la Compañía busca alcanzar niveles de eficiencia desde la distribución, que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro, dentro del marco tarifario para así aportar a la asequibilidad para los clientes. Estos esfuerzos se

complementan con el plan de inversiones, en la línea de negocio de generación, mediante la cual se acelera el uso de tecnologías renovables y explorando distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica, además de propiciar el avance hacia cero emisiones.

Compras de Energía

Compras físicas de energía y su distribución por suministrador

Durante el año 2025 la demanda de las compras de energía de Enel Distribución, referidas a nivel de alta tensión (220 kV), y que abarca principalmente a los clientes regulados, alcanzó 10.089 GWh, representando un decrecimiento de -3,6 % con respecto a la demanda registrada durante 2024 (10.465 GWh).

El decrecimiento de la demanda estuvo influenciado por efectos a la temperatura, las cuales se mantuvieron menos cálidas en el verano (primer trimestre del año) en relación a 2024. Por otra parte, el invierno también fue menos frío que el año anterior coincidente con los consumos de energía y potencia que decrecieron consistentemente en esa parte del año. Durante el último trimestre del año se percibieron temperaturas menos cálidas que el año anterior resultando en una incidencia negativa en la demanda.

Cabe mencionar que el segmento de clientes residenciales, que representa cerca del 60% de las ventas reguladas, es

quien presenta las principales reducciones de la demanda durante 2025. En efecto, dicho segmento disminuyó en un valor cercano a -13,2% y que estaría originado, en parte por la sensibilidad a la temperatura ya comentada, y a efectos de elasticidad de precio dado por el descongelamiento de las tarifas que se comienza a dar desde el tercer trimestre 2024 y con efecto pleno durante todo el 2025.

Por su parte, la actividad económica del país (PIB) experimentó un crecimiento cercano al +2,4% al cierre 2025. Esta actividad habría contribuido a generar mejores condiciones para facilitar el crecimiento de la demanda de clientes pertenecientes al sector comercial e industrial que permanecen en tarifas reguladas.

El monto de la demanda de compra de energía de Enel Distribución, la asociación por suministrador, así como su variación respecto del período 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Energía GWh			
Empresa	2024	2025	% Crecimiento
ACCIONA	301	293	-2,9%
AELA	242	230	-5,0%
CAMPESINO	1.055	1.044	-1,1%
CERRO DOMINADOR	250	248	-1,1%
COLBÚN	795	867	9,0%
CÓNDOR	405	384	-5,0%
ENEL GENERACIÓN	4.645	4.349	-6,4%
ENGIE	1.329	1.315	-1,1%
HUEMUL	361	343	-5,0%
NATURGY	243	231	-5,0%
WPD	221	210	-4,9%
OTROS GXs	618	576	-6,8%
TOTAL	10.465	10.089	-3,6%

Porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía

El porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía, así como las compras de energía de Enel Distribución Chile se presenta en la siguiente tabla:

Empresa	2025	% participación 2025
ACCIONA	293	2,90%
AELA	230	2,28%
CAMPESINO	1.044	10,34%
CERRO DOMINADOR	248	2,46%
COLBÚN	867	8,59%
CÓNDOR	384	3,81%
ENEL GENERACIÓN	4.349	43,11%
ENGIE	1.315	13,03%
HUEMUL	343	3,40%
NATURGY	231	2,29%
WPD	210	2,09%
OTROS GXs	576	5,71%
TOTAL	10.089	100%

Clientes al centro

Colocar en el centro de la gestión a los clientes se vuelve imprescindible, empujado por los cambios en sus comportamientos y hábitos, volviéndose más activos, en términos de aumento en los usos de la electricidad y en la participación en sus propias soluciones, exigiendo una mayor interacción, más ágil y sencilla, así como una mayor adaptación a sus necesidades. Para poder gestionar estos

cambios es necesario conocer a los clientes y cómo ellos interactúan con la red de distribución de la Compañía, junto con entender cuál es el valor de la energía para ellos y a qué tipo de necesidades responde. Es fundamental conocer qué atributos valora cada tipo de cliente y cuáles son sus parámetros de satisfacción.

Compromisos de Enel Distribución Chile con sus clientes

La transición energética beneficiará a muchas personas gracias a un sistema de generación más limpio y sostenible, unido a una red de distribución más resistente, digitalizada e inteligente. Chile presenta una oportunidad de crecimiento, ya que existe una importante brecha en la electrificación y la preferencia de los clientes en cuanto a sus requisitos de energía limpia. Las nuevas oportunidades estarán en el

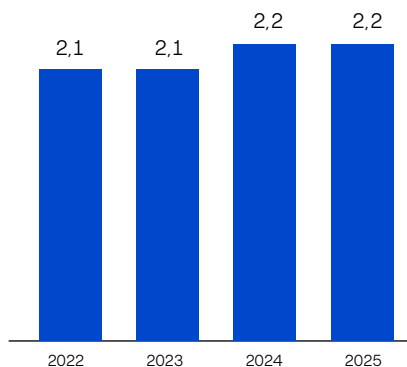
enfoque comercial integrado, donde resultarán clave los nuevos servicios energéticos.

La electrificación, la infraestructura de la red y la calidad del servicio son esenciales para lograr el objetivo de Grupo de maximizar el valor para sus clientes y proveer energía confiable y segura.



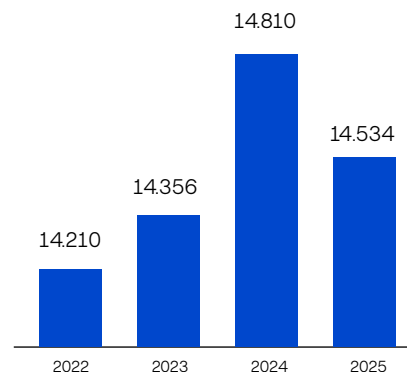
EVOLUCIÓN NÚMERO DE CLIENTES

(millones)



VENTAS TOTALES DE ENERGÍA

(GWh)



Facturación

Boletas por Correo Electrónico

Al igual que el año 2024, durante el 2025 se realizaron campañas de suscripción de clientes para envío de boleta o factura a través de correo electrónico, las que estuvieron disponibles en la web y a través de comunicación directa con los clientes. Estas campañas fueron realizadas en coordinación con el equipo de Customer Care, desde donde, a su vez, promovieron la suscripción a boleta electrónica en todos los canales de atención. La principal campaña fue la de Transformación Digital realizada durante el primer trimestre del año, la cual consiguió suscribir a 96 mil nuevos clientes.

Al cierre de diciembre 2025, la cantidad de clientes suscritos a la boleta digital es de 986 mil, lo que significa un aumento del 15% respecto a diciembre de 2024 y representa el 47% del total de clientes a los que se les emite documentos.

Licitaciones

Durante 2025, se planificó, elaboró y adjudicó el contrato trienal por el servicio de *Business Process Outsourcing* (BPO) de Facturación y Respuesta Escrita. Para BPO para los procesos de *Billing* las empresas que inician el 1 de enero de 2026 los servicios son Indra y Accenture.

Reliquidación VAD

Durante 2025 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha solicitado información, mediante diversos oficios, para validar los montos y preparar la instrucción de reliquidar, a partir de 2026, el Decreto 5T del Ministerio de Energía que fija Fórmulas Tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por las empresas concesionarias de Distribución, para el cuatrienio 2020-2024. Esta reliquidación tendrá impacto en las cuentas de todos los clientes de Enel Distribución y se aplicará una vez instruida por la autoridad.

Subsidio Eléctrico

En junio de 2024 el Ministerio de Energía estableció mediante decreto exento para los procesos semestrales de los años 2024, 2025 y 2026 un subsidio transitorio contemplado en la Ley N° 21.667, beneficiando con esta medida a clientes residenciales de escasos recursos, calificados como tal en la ficha del Registro Social de Hogares (RSH), quienes observaran un descuento en su boleta eléctrica que apunta a mitigar el impacto de las alzas tarifarias.

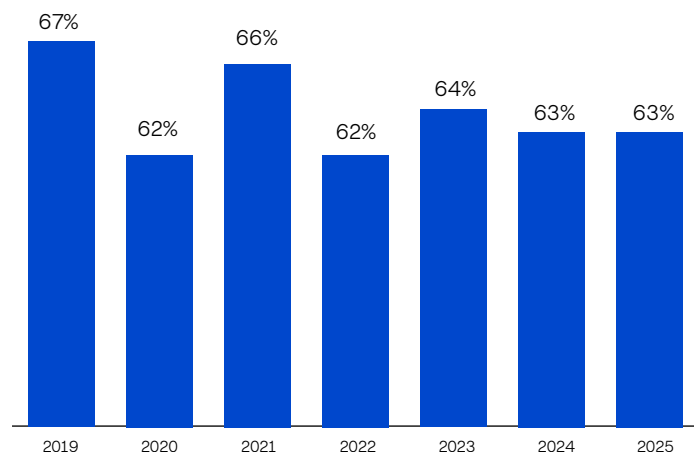
En el período 2025 se aplicó el subsidio correspondiente a las convocatorias II (1° semestre) y III (2° semestre), beneficiando a 660.101 clientes.

Encuesta de satisfacción de cliente

En el 2025, el nivel de satisfacción de los clientes es de un 63%, manteniendo el desempeño logrado el año anterior.

SATISFACCIÓN CLIENTE RESIDENCIAL

(%)



A nivel general, los clientes destacan el buen servicio entregado por Enel durante el 2025, junto a la disminución en la frecuencia de las interrupciones de suministro eléctrico y la adecuada gestión de requerimientos o consultas.

En términos de las acciones que podrían mejorar la evaluación de la satisfacción, los clientes referencian principalmente temas vinculados a la tarifa, contextualizado sobre un escenario de alzas regulatorias aplicadas durante el año 2025.

Recaudación y gestión del crédito

Digitalización de la Recaudación

Durante el año 2025 el foco continuó en potenciar los canales de recaudación digitales.

En el año 2020 la participación de pagos en canales digitales fue de 74,4%, el año 2021 aumentó a 77,4%. Los siguientes años 2022, 2023 y 2024 cerraron en 78,5%, 79,3% y 80,4% respectivamente y, finalmente al año 2025, la tasa de digitalización cerró en 81,9%. El crecimiento del último año se debe a la incorporación de nuevos botones de recaudadores digitales. Durante el año 2025, se habilitaron dos nuevos recaudadores Bemobi que permite el pago con

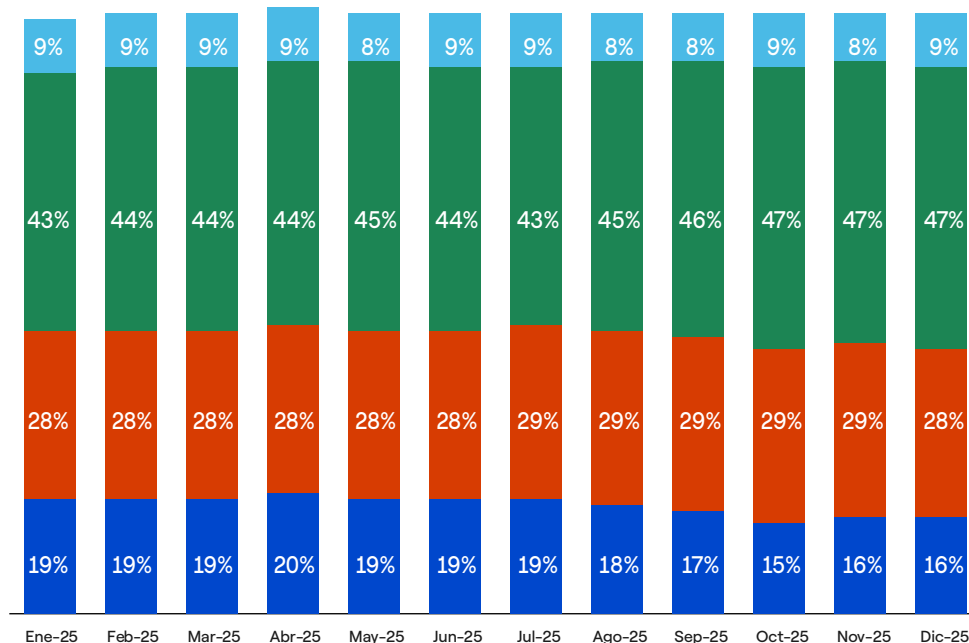
tarjeta de crédito hasta en 12 cuotas y el Botón Etpay para pagos con transferencia bancaria en línea.

El canal de preferencia de los clientes son los portales digitales externos, donde se encuentran los distintos portales bancarios y otros portales de recaudación como Servipag, Sencillito, Banco Estado, etc., seguido por la web de Enel (Digital Interno) donde encontramos botones bancarios directos de los principales bancos. El Pago Automático se mantiene en torno al 9%. Y finalmente los canales presenciales externos en torno al 18%.



EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR CANAL

(%)



Operaciones Comerciales

Durante el año 2025, la gestión de cobranza y regularización de deuda continuó marcada por los desafíos planteados por los aumentos tarifarios relacionados a VAD y PEC. En términos de asignación de acciones de cobranza, en el año 2025 se asignaron más de 39 millones de acciones y recuperando un total de Ch\$ 807 miles de

millones (9% más que el 2024). La estrategia de cobranza contempló la intensificación de acciones de cobranza por cliente, acciones de cobranza según segmento de cliente y antigüedad, en las cuales se destaca aviso de corte y ofrecimiento de convenios. En lo relativo al corte de suministro, se realizaron 572 mil acciones de corte recuperando Ch\$71 miles de millones (18,8% más que el año 2024).

Atención de clientes

Expansión de la digitalización: detalle de mejoras y aplicativos en la app, web, bot whatsapp

App

Durante todo el año 2025 se trabajó en la migración de la app a una nueva plataforma tecnológica llamada Flutter, pues Xamarin, tecnología en la que estaba desarrollada anteriormente se discontinuó y las apps que a diciembre de 2025 no estuvieran migradas, dejaron de existir.

Aunque no se agregaron como tales nuevas funcionalidades, la migración de la app además de garantizar su subsistencia, permitió lograr importantes mejoras relacionadas en el performance y la experiencia de los clientes, tales como:

- Habilitación del registro y login de los clientes con redes sociales Google y Facebook (por errores de la anterior plataforma, había sido necesario deshabilitarlos)

- El tiempo de inicio de sesión se redujo en un 65%, pasando de 8 segundos a 3 segundos.
- Ajustes y visualización correcta de las fechas de corte y vencimiento de la boleta.

A partir de las mejoras y novedades previamente mencionadas, y manteniendo una fuerte comunicación mensual enfocada en incentivar el uso de la app, se lograron importantes resultados en dos ámbitos fundamentales:

- Inicios de sesión/logins: 2,8 millones, 41% más que el año anterior. Porcentaje que demuestra que a pesar del considerable aumento de usuarios de los últimos 3 años, la app continúa en crecimiento y con fuerte potencial de cara al 2026.

- Atenciones: 189.077, un 36% más que en 2024. Este hecho, no sólo confirma que el trabajo realizado para incentivar el uso de la aplicación ha sido efectivo, sino también que la aplicación es un mecanismo útil para los clientes, que permite incrementar la autoatención y migrar a los clientes desde canales análogos.

WEB y Whatsapp

De cara a la web se destaca como desarrollo fundamental del año 2025, la identificación de clientes electrodependientes en la generación de casos de emergencia. Anteriormente, los casos de emergencia creados por nuestros clientes electrodependientes a través de la web, no tenían ningún tipo de priorización; con el desarrollo llevado a cabo este año, no sólo logra identificarse a nuestros clientes críticos, sino que además se crean casos de emergencia agravantes que llegan con prioridad al equipo de terreno y órdenes de trabajo automáticas para aquellos clientes que dentro del formulario de emergencia han indicado requerir un equipo generador de respaldo.

Como datos relevantes, en este 2025 se destaca un crecimiento del 27% en los logins de la web, lo que demuestra cómo nuestros clientes a través del tiempo han descubierto los beneficios de la sucursal virtual y han migrado de realizar sus transacciones de la zona pública a la zona privada. Además, vale la pena resaltar la mejora de un 70% en los tiempos de respuesta de la atención asistida de *Whatsapp* que pasaron de un promedio mensual de 24 minutos en 2024, a un promedio mensual de 7 minutos en 2025, hecho que indudablemente mejora la experiencia de nuestros clientes en el canal.

Comunicación proactiva a clientes: párrafo sobre canales *outbound*, uso del *whatsapp outbound* y la mensajería SMS antes contingencias

Teniendo en cuenta la experiencia de los eventos de contingencia y emergencia del año 2024, de cara a 2025, se generó todo un plan de comunicación proactiva alrededor de cada una de las etapas de la emergencia: prealerta, código verde, código amarillo y código rojo (clasificación de color según cantidad de clientes afectados). Este plan de comunicación, que abarca diferentes canales como *mail*, *sms* y redes sociales, nos ha permitido ser más empáticos con nuestros clientes y comunicar acciones preventivas ante crisis climáticas.

Además de lo anterior, otro de los desarrollos de gran relevancia de cara a la comunicación con nuestros clientes fue el *Whatsapp outbound*. Hasta el año 2024, nuestros clientes podían ser atendidos a través de *Whatsapp* sólo si ellos iniciaban la conversación. En este 2025, se desarrollaron alrededor de 10 *customer journeys* para comunicar información de relevancia a través de este medio sin necesidad de una interacción inicial del cliente. Desde su desarrollo en el mes de abril, se enviaron alrededor de 20.000 mensajes enfocados principalmente en nuestros clientes electrodependientes, relacionados con el cambio de condición hospitalaria, la vigencia del registro y la confirmación del correcto funcionamiento de los equipos generadores de respaldo para clientes electrodependientes. Además, cerrando el año se realizó un piloto de cobranza en el que los resultados superaron en una gran magnitud a los de una campaña vía *mail* o teléfono.

El porcentaje de apertura de la mensajería pasó de un 33% vía *mail* a un 67% vía *Whatsapp*, esto no sólo nos ha permitido ser mucho más efectivos en la comunicación con nuestros clientes sino también anticiparnos a inconvenientes que puedan presentar nuestros clientes más críticos.



Optimización de la operación

Nuevo proceso de atención integral de requerimientos y su impacto en la atención de los clientes.

Con el fin de estar siempre mejorando para nuestros clientes, se ha implementado un nuevo modelo de atención a los requerimientos de los clientes que no pueden ser resueltos por los canales de atención por ser actividades más complejas. Este año 2025 se ha implementado el 50% de todos los requerimientos a través de este *back office*. A través del nuevo modelo de atención de segundo

nivel, se ha podido responder a los clientes en un menor tiempo, directamente a través de correo electrónico y con un lenguaje simple de entender. Los clientes han valorado este cambio y así lo han demostrado en las encuestas de satisfacción realizadas. El próximo desafío es implementar este modelo en todos los requerimientos de nuestros clientes.

Plan de invierno y refuerzo ante posibles contingencias

Con el objetivo de responder de manera oportuna y eficaz ante incrementos en la demanda de atención por parte de nuestros clientes, se han reforzado los canales de contacto, especialmente durante los meses de invierno, cuando a raíz de eventos meteorológicos, se registra un aumento significativo en los requerimientos, así como frente ante situaciones imprevistas, tales como interrupciones masivas del suministro eléctrico por *blackout* u otros. Este plan contempla el incremento de la capacidad de líneas

telefónicas simultáneas, la implementación de enlaces redundantes en el IVR primario, la habilitación de un IVR secundario como sistema de respaldo y el incremento de la capacidad del bot de *WhatsApp*. Asimismo, en lo relativo a la atención de ejecutivos, el plan contempló un aumento de hasta ocho veces la dotación habitual de ejecutivos de emergencia y de hasta quince veces la capacidad de atención destinada a clientes electrodependientes.

Gestión de reclamos

El ejercicio 2025 se caracterizó por una gestión resiliente y un cumplimiento sólido de las metas de atención al cliente, logrando posicionar los indicadores de reclamaciones por debajo de los objetivos trazados en las 3 categorías: comerciales, técnicas y de interrupción no programada de suministro.

Desempeño Técnico y Continuidad de Suministro. A pesar del impacto sistémico provocado por el *blackout* del 25 de febrero —falla que abarcó desde las Regiones de Arica y Parinacota hasta Los Lagos, de modo que afectó a la totalidad de nuestra zona de concesión—, la Compañía demostró una capacidad de recuperación excepcional durante el segundo semestre, pudiendo cumplir con los objetivos planteados al inicio. Estos resultados son el reflejo directo de la maduración de las inversiones ejecutadas durante el 2024 y el presente año, para el robustecimiento y modernización de las redes de distribución.

Estrategia Comercial y Contención de Casos Críticos. En el ámbito comercial, Enel Distribución mantuvo una

tendencia positiva, cerrando el año por debajo de la meta trazada a inicio del año. Este desempeño fue apalancado por dos pilares estratégicos:

1. Sinergia de Canales: El trabajo conjunto con los canales de atención y *back-office*, permitió agilizar la resolución de casos y mejorar la calidad de las respuestas.

2. Implementación del *backoffice* especializado: En abril de 2025 se puso en marcha este canal especializado para abordar casos complejos de facturación, provenientes de *call center* y oficinas comerciales, actuando como un equipo centralizado de resolución de casos complejos.

Es importante destacar que, a partir de agosto de 2025, el entorno de reclamaciones se vio tensionado por factores externos y noticias de industria ajenas al desempeño operativo de Enel Distribución. No obstante, gracias a la robustez del trabajo realizado, la Compañía logró mitigar este impacto externo, preservando la integridad de sus indicadores comerciales.

Atención diferenciada para clientes con necesidades especiales

En relación con **iniciativas relacionadas con necesidades especiales** de clientes se ha modificado la página web de la Compañía para sus clientes no videntes, considerando tabulaciones y cambios en el texto.

El 100% de las oficinas comerciales están habilitadas con rampas de acceso, baño de uso universal, módulo de doble

atención y un tótem de autoatención apta para clientes en silla de ruedas.

Durante el 2025 se instalaron señaléticas inclusivas en todas las oficinas y se comenzó con la instalación de podotáctiles en los pisos, esperando completar el 100% de las oficinas durante el 2026.

Gestión de electrodependientes

Tras el acuerdo firmado en febrero con la Agrupación Luz para Ellos, reforzamos la entrega de equipos de respaldo permanente (generadores y baterías) a los pacientes electrodependientes inscritos en nuestro registro, de manera de asegurar la continuidad eléctrica para sus dispositivos de uso médico. Así, durante el año otorgamos más de 3.000 equipos al 100% de los hogares dentro de

nuestra zona de concesión que aceptaron este respaldo, capacitando a los cuidadores o apoderados de los pacientes para su correcto uso. Como complemento, se reforzó la plataforma de atención prioritaria en el *call center* con más de 200 personas capacitadas para la atención de electrodependientes.

Promoción del uso responsable y eficiente de la energía

- **Plataformas de gestión de energía para clientes libres:** la Compañía ha puesto a disposición de clientes libres o no regulados, plataformas web que les permiten gestionar la energía en sus dependencias y hacer seguimiento de su comportamiento energético, a fin de cumplir con sus objetivos de eficiencia energética y establecer políticas o estrategias para reducir los costos de consumo.
- **Energy Management System:** con foco en grandes consumidores que realizan acciones de eficiencia energética. Esta plataforma centraliza los consumos energéticos de las instalaciones, permitiendo de una manera simple e inteligente, entender el desempeño de

los consumos energéticos en tiempo real. Esto facilita la definición de directrices y estrategias de gestión para alcanzar una disminución en los consumos, como resultado el usuario consume su energía de manera eficiente. A la fecha existen 25 clientes conectados.

- **Incentivo para gestión de la demanda:** programa dirigido a empresas con capacidad de gestión de consumo eléctrico, que busquen obtener ahorros en su tarifa de energía y que premia el desplazamiento de consumos de la noche al día. Permite mejorar la utilización de la energía renovable disponible en el Sistema Eléctrico Nacional.

Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica

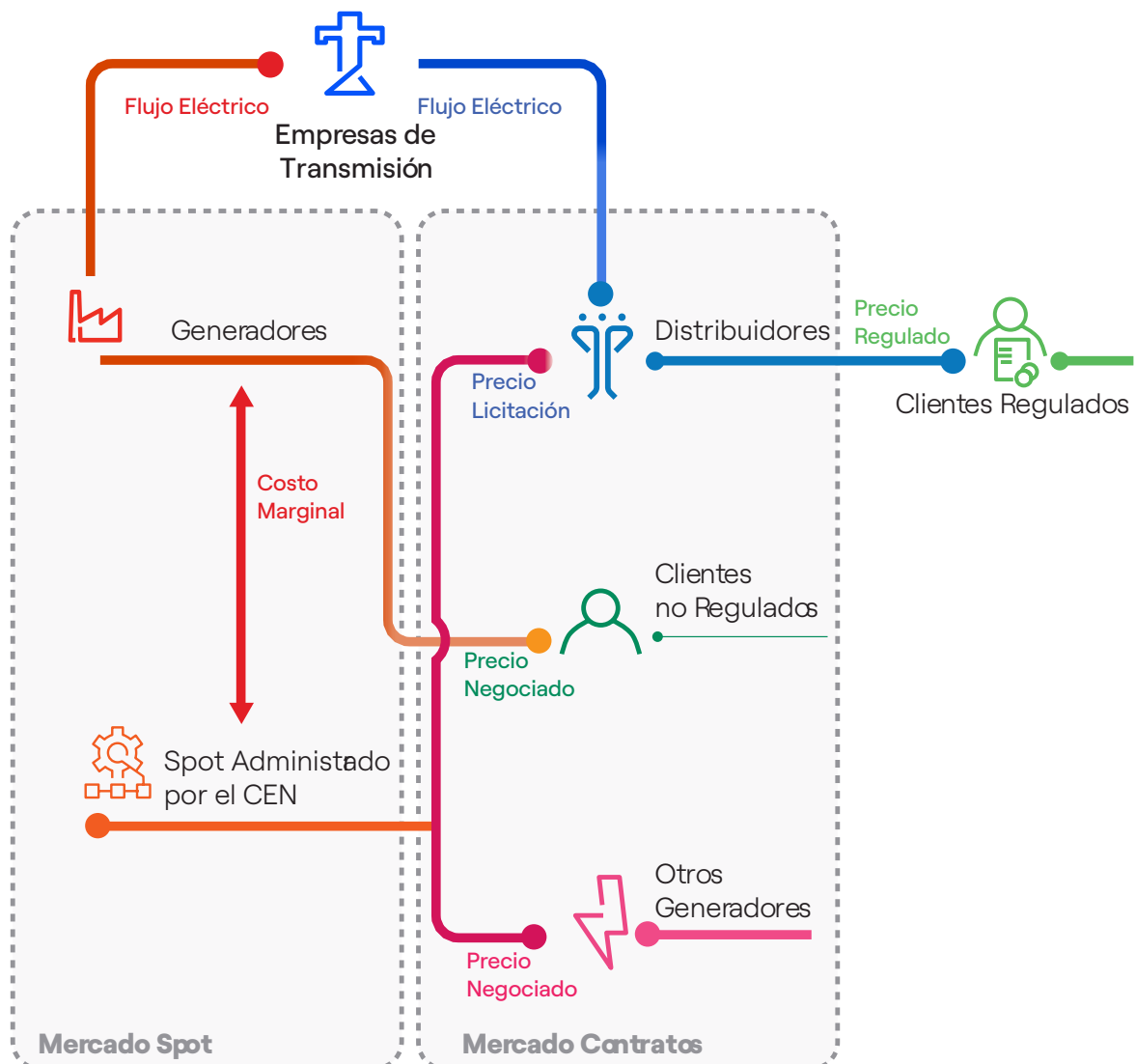
Descripción general y estructura de la industria

[NCG 461 - 6.1 iii]

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes

no regulados y otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El

segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben

suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de

distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una

capacidad conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.



Límites a la Integración y Concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema de Transmisión Nacional ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión

del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado *spot* o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado *spot* fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto

asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado, para ello se dictó el DFL N°1 de 1982. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

Principales autoridades reguladoras

[NCG 461 - 6.1 iv]

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y

Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.



Operador del sistema

El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) (Coordinador Eléctrico Nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible,

también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado *spot*, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tiene efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el *informetecnico* definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valoración y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la Compañía distribuidora, un cargo de transmisión y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La Ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área de distribución típica ("ATD"). El CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo

de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación de aranceles del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020.

En 2023 inició el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2028 y podría completarse en 2026.

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes: (i) Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia, (ii) Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente, (iii) Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035, y (iv) Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.



Procesos de fijación tarifaria

VAD 2020-2024

Con fecha 23 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°908, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio 2020 – noviembre 2024. El día 5 de enero de 2023, mediante Oficio Ordinario N°15 de la Comisión Nacional de Energía, rectifica Resolución Exenta N°908 de 2022, a fin de que se aclare y corrijan las materias que se indican.

El 19 de enero 2023, se presentaron las discrepancias al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual disponía de 30 días hábiles contados desde la audiencia para emitir su dictamen.

Con fecha 26 de enero de 2023, el Panel de Expertos comunicó el Informe de admisibilidad de las discrepancias presentadas al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución y el día 8 de febrero de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

Con fecha 20 de marzo de 2023, el Panel de Expertos informa ampliación de plazo para emitir dictamen, de acuerdo con el artículo 34 inciso final del Decreto N°44 publicado en el año 2018, el cual dispone que el Panel de

Expertos de oficio podrá ampliar el plazo del dictamen hasta por la mitad del plazo original, en este caso correspondería a 15 días hábiles adicionales.

Con fecha 25 de abril de 2023, el Panel de Expertos emitió Dictamen que resuelve las discrepancias presentadas por Enel Distribución Chile S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N°465, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024, que implementa lo dictaminado por el Panel de Expertos.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°574, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024.

Con fecha 7 de junio de 2024, mediante Decreto N°5T, el Ministerio de Energía publicó el Decreto que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución.

VAD 2024-2028

Mediante Resolución Exenta N°490 de fecha 30 de junio de 2022, la CNE fija Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución 2024 – 2028, y deja sin efecto Resolución Exenta N°330, de 4 de mayo de 2022 de la CNE.

Luego, mediante Resolución Exenta N°678, de fecha 29 de agosto de 2022, la CNE aprueba y comunica Bases Técnicas Preliminares para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El día 28 de septiembre fueron enviadas las observaciones de las Bases Técnicas Preliminares.

Con fecha 20 de enero de 2022, la CNE a través de la Resolución Exenta N°29, aprobó y comunicó las Bases

Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024- 2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”

De acuerdo con lo establecido en el inciso decimoprimer del artículo 183° bis de la Ley, las empresas concesionarias de distribución y los integrantes del Registro de Participantes disponen de diez días hábiles, desde la comunicación de las Bases Técnicas Corregidas, para presentar sus discrepancias ante el Panel de Expertos.

El 3 de febrero del 2023, se presentaron las discrepancias a las Bases Técnicas Corregidas por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual dispone de 30 días hábiles contados desde la Audiencia Pública para emitir su dictamen.

Con fecha 9 de febrero de 2023, el Panel de Expertos comunica Informe de admisibilidad de las discrepancias presentadas a las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El día 3 de marzo de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

Con fecha 23 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°2 llama a licitación pública y aprueba Bases Administrativas y Anexos, para la contratación del estudio denominado “Estudio para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2024-2028” y “Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

Con fecha 10 de mayo de 2023, el Panel de Expertos comunica su Dictamen de las Discrepancias sobre las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

Con fecha 29 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°221 aprueba Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de costos de los servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la Distribución Eléctrica”. Ese mismo día, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°222 formaliza las Bases Técnicas y Administrativas definitivas de conformidad a lo dispuesto en el inciso duodécimo del artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 20 de junio de 2023, mediante Resolución Exenta N°263, la Comisión Nacional de Energía modifica plazos de entrega de antecedentes establecidos en las Bases Técnicas

Definitivas para el “Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de costos de los servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica”, aprobadas mediante Resolución Exenta N°221, de 29 de mayo de 2023. El día 3 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N°344, la Comisión Nacional de Energía nuevamente modifica plazo de entrega de antecedentes en cuestión, otorgando hasta el 1 de septiembre de 2023 el plazo para enviarlos antecedentes de información de las empresas de referencia de las respectivas Áreas Típicas relacionadas con el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución de acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas.

Con fecha 7 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°535, la Comisión Nacional de Energía estableció el procedimiento para la constitución y funcionamiento del Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, cuadrienio 2024-2028.

Con fecha 10 de enero de 2024, mediante Resolución Exenta N°10, la Comisión Nacional de Energía designó los representantes de esa Comisión y constituye Comité del Estudio de Costos establecido en el artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Durante el año 2024, el Consultor adjudicado para desarrollar el Estudio de Costos, emitió los Informes de Avance N°1, Avance N°2 e Informe Final Preliminar para revisión del Comité. Posteriormente, durante el año 2025, el Consultor adjudicado emitió el Informe Final Definitivo el cual fue objeto de diferentes versiones y rectificaciones, conforme a las observaciones del Comité.

Con fecha 10 de octubre de 2025, la CNE a través de la Resolución Exenta N°626, aprobó el Informe Técnico Preliminar del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2024-noviembre 2028.



Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de PM, NO_x, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NO_x y SO₂ se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por

el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NO_x. Este impuesto entró en vigencia en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). La ley establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período de 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos.

Inversiones y situación Financiera

Principales cifras financieras

Gestión Resultados Operativos y Financieros

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO		Cifras Acumuladas		
(en millones de Ch\$)	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Ingresos	1.695.428	1.641.410	54.018	3,3%
Ingresos ordinarios ⁽¹⁾	1.672.206	1.635.174	37.032	2,3%
Otros ingresos de explotación	23.222	6.236	16.986	272,4%
Aprovisionamientos y Servicios	(1.401.094)	(1.467.109)	66.015	(4,5%)
Compras de energía	(1.320.265)	(1.353.035)	32.771	(2,4%)
Gastos de transporte	(45.609)	(54.917)	9.307	(17,0%)
Otros aprovisionamientos y servicios	(35.220)	(59.157)	23.938	(40,5%)
Margen de Contribución	294.334	174.301	120.033	68,9%
Trabajos para el inmovilizado	17.396	12.854	4.542	35,3%
Gastos de personal	(38.995)	(42.240)	3.245	(7,7%)
Otros gastos por naturaleza	(93.565)	(84.445)	(9.120)	10,8%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	179.169	60.469	118.700	196,3%
Depreciación y amortización	(66.679)	(54.846)	(11.833)	21,6%
Pérdidas por Deterioro (Reversiones) por aplicación de NIIF 9	(35.216)	(17.843)	(17.373)	97,4%
Resultado de Explotación (EBIT)	77.274	(12.220)	89.494	(732,4%)
Resultado Financiero	(34.469)	(23.360)	(11.108)	47,6%
Ingresos financieros	59.534	33.154	26.380	79,6%
Gastos financieros	(93.984)	(54.865)	(39.119)	71,3%
Resultados por unidades de reajuste	432	753	(321)	(42,6%)
Diferencia de cambio	(451)	(2.403)	1.952	(81,2%)
Resultado Antes de Impuestos	42.806	(35.580)	78.385	(220,3%)
Impuesto sobre sociedades	(4.530)	10.093	(14.624)	(144,9%)
Resultado del Período	38.275	(25.487)	63.762	(250,2%)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	38.275	(25.487)	63.762	(250,2%)
Utilidad por acción \$ (*)	33,26	(22,15)	55,41	(250,2%)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de acciones ordinarias en circulación ascendió a 1.150.742.161



Los Ingresos de explotación fueron de Ch\$ 1.695.428 millones, mostrando un aumento de Ch\$ 54.018 millones, equivalente a un incremento de 3,3% que se explica por (i) mayores ingresos por ventas de energía por Ch\$ 26.016 millones, producto de reliquidaciones de años anteriores, efecto que fue parcialmente compensado por una menor venta física de energía y un mayor precio medio de venta expresado en pesos (-277 GWh), fundamentalmente en el segmento de clientes residenciales; (ii) menores otras ventas por Ch\$ 2.005 millones, explicado por menores prestaciones por otros negocios tales como arriendo de antenas, y por traslado de redes y empalmes; (iii) mayores otras prestaciones de servicios por Ch\$ 13.021 millones, explicado por mayores prestaciones de servicios de construcción de empalmes y alumbrado público; y (iv) mayores otros ingresos de explotación por Ch\$ 16.986 millones, explicado principalmente por mayores ingresos por seguros por Ch\$ 14.174 millones, mayores ingresos por recuperación de consumos no registrados por Ch\$ 3.519 millones.

Los costos de explotación ascendieron a Ch\$ 1.401.094 millones, lo que representa una disminución de Ch\$ 66.015 millones, equivalente a una disminución del 4,5% respecto a diciembre de 2024, que se explica por (i) menores compras de energía por Ch\$ 32.770 millones, debido a una menor compra física de energía (-147 GWh); (ii) menores gastos de transporte por peajes de transmisión zonal por Ch\$ 9.307 millones, debido a menores pagos a empresas de transmisión; y menores otros costos de aprovisionamientos y servicio por Ch\$ 23.938 millones, explicado principalmente por una disminución de costos asociados a multas SEC por Ch\$ 26.948 millones, y por menores costos asociados a corte y reposición por Ch\$ 648 millones; lo anterior compensado por mayores costos de servicio de valor agregado por Ch\$ 2.736 millones.

Los Gastos de Personal (neto de trabajos para el inmovilizado) alcanzaron los Ch\$ 21.599 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que representa una disminución de Ch\$ 7.787 millones respecto a diciembre de 2024, como consecuencia principalmente de (i) un menor gasto por pago de bono de negociación colectiva por Ch\$ 5.242 millones, por (ii) menor gasto por pago de bono anual por Ch\$ 1.230 millones, y por (iii) una mayor activación de gastos de personal destinados a proyectos inversión por Ch\$ 4.542 millones. Lo anterior fue compensado parcialmente por (iv) un mayor gasto no recurrente por Ch\$ 3.983 millones, por incentivos otorgados a trabajadores vinculados a planes de retiro anticipado.

Como resultado de los factores mencionados previamente, el EBITDA aumentó en un 196,3% a diciembre de 2025, totalizando Ch\$ 179.169 millones.

La depreciación, amortización y deterioro presentaron un aumento de Ch\$ 29.206 millones respecto del mismo período de 2024, explicado por (i) un aumento de las Pérdidas por Deterioro (NIIF 9) Ch\$ 17.373 millones, debido fundamentalmente a una mayor pérdida crediticia esperada asociada a los clientes residenciales, por (ii) una mayor depreciación del activo inmovilizado, producto de la finalización de obras y el traspaso a explotación por Ch\$ 2.678 millones, y por (iii) mayor depreciación por activos en leasing por Ch\$ 5.475 millones, y por (iv) mayor amortización de intangibles por desarrollos informáticos por Ch\$ 3.680 millones.

El resultado financiero al 31 de diciembre del 2025 alcanzó una pérdida de Ch\$ 34.469 millones, lo que representa un aumento de Ch\$ 11.108 millones con respecto a la pérdida de Ch\$ 23.360 millones obtenida en el 2024, estos resultados están principalmente explicados por (i) mayores ingresos financieros por Ch\$ 26.380 millones, que se explican principalmente por mayores ingresos financieros que se originaron por un ajuste metodológico de la Comisión Nacional de Energía (CNE), relacionado con el procedimiento de actualización financiera de cuentas por cobrar pendientes de facturación de ejercicios anteriores por Ch\$ 29.714 millones. Lo anterior compensado por menores intereses que genera la aplicación de la Ley de estabilización tarifaria por Ch\$ 2.075 millones y menores ingresos financieros por convenios, financiamiento e intereses por mora por Ch\$ 1.073 millones; (ii) mayores gastos financieros por Ch\$ 39.119 millones, principalmente explicados por mayores gastos financieros que se originaron por la corrección de una inconsistencia metodológica de la CNE, relacionada con el procedimiento de actualización financiera de cuentas por cobrar pendientes de facturación provenientes de ejercicios anteriores por Ch\$ 29.714 millones, mayores gastos financieros por intereses provenientes de un crédito estructurado y Contratos de Caja Centralizada con Enel Chile S.A. por Ch\$ 3.210 millones, mayores intereses por reliquidaciones por compras de energía por Ch\$ 4.800 millones, mayores gastos financieros por operaciones de venta y cesión de derechos de cobro de cuentas comerciales por cobrar Ch\$ por Ch\$ 2.040 millones, mayores costos financieros por acuerdos de optimización de calendario de pago con proveedores por Ch\$ 988 millones y mayores gastos y comisiones financieras por Ch\$ 443 millones. Lo anterior compensado por menores gastos financieros producto de intereses que genera la aplicación de la Ley de estabilización tarifaria por Ch\$ 2.076 millones; (iii) Menor utilidad por unidades de reajuste por Ch\$ 321 millones, explicados principalmente por mayor pérdida por reajustes sobre provisiones asociadas a juicios por Ch\$ 1.186 millones y mayor pérdida por reajuste

sobre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Ch\$ 293 millones, lo anterior compensado por una menor utilidad por reajustes por cuentas por cobrar por contratos leasing por Ch\$ 1.816 millones; (iv) Menor pérdida por diferencias de cambio por Ch\$ 1.952 millones, explicado principalmente por una menor diferencia de cambio negativa generada por las cuentas comerciales por Ch\$ 5.249 millones, y por una menor diferencia de cambio negativa del efectivo y efectivo equivalente por Ch\$ 462 millones, lo anterior compensado por una mayor diferencia de cambio negativa generada por la liquidación de contratos forwards por Ch\$ 3.955 millones.

El beneficio neto atribuible a los accionistas de Enel Distribución Chile S.A. aumentó en Ch\$ 63.762 millones, al pasar de una pérdida de Ch\$ 25.487 millones a diciembre de 2024 a una utilidad por Ch\$ 38.275 millones a diciembre de 2025, explicado por un mayor resultado bruto operacional de Ch\$ 118.700 millones, compensado por un mayor gasto por depreciación y amortización por Ch\$ 11.833 millones, por mayores pérdidas por deterioro (NIIF 9) por Ch\$ 17.373 millones, un mayor nivel de resultado financiero por Ch\$ 11.108 millones y mayor gasto por impuestos a las ganancias por Ch\$ 14.624 millones.

Política de cobertura

Con el objeto de mitigar los riesgos financieros asociados a la variación de tipo de cambio y de interés, Enel Distribución Chile ha establecido políticas y procedimientos para proteger sus estados financieros ante la volatilidad de estas variables.

Tipo de cambio

La política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile es en base a flujos de caja y tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos indexados a moneda extranjera (US\$) y los niveles de activos y

pasivos que generan flujos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos de caja y estados financieros al riesgo de variaciones del tipo de cambio.

Tasas de interés

La política de cobertura de tasa de interés de Enel Distribución Chile consiste en mantener un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo financiero con una volatilidad reducida en el estado

de resultados. Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura en función de las condiciones del mercado.



Económico Generado y Distribuido a los Grupos de Interés

		2025	2024
Cifras en Ch\$ millones			
Valor Económico Generado (VEG)	Valor económico generado directamente	1.754.962	1.674.564
	Ingresos operacionales	1.695.428	1.641.410
	Ingresos no operacionales	59.534	33.154
Valor Económico Distribuido (VED)	Valor económico distribuido directamente	1.716.686	1.704.314
	Costos operativos	1.596.573	1.625.892
	Salarios y beneficios sociales para trabajadores	21.599	29.386
	Pagos a proveedores de capital	93.984	59.129
	Gastos financieros	93.984	54.865
	Pago de dividendos	-	4.264
	Pagos al gobierno	4.530	(10.093)
Valor Económico Retenido (VER)	VER = VEG - VED	38.276	(29.750)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de acciones ordinarias en circulación ascendió a 1.150.742.161

Concentración de clientes

[NCG 461 - 6.2 iv]

La cartera de clientes de Enel Distribución Chile es lo suficientemente atomizada como para que ninguno de ellos supere el 10% de los ingresos ordinarios consolidados.

Principales inversiones

[NCG 461 - 4.3]

Principales inversiones relevantes asociadas al plan estratégico

Durante 2025, Enel Distribución Chile y su subsidiaria realizaron inversiones por un total de Ch\$155 mil millones, orientadas principalmente a satisfacer el crecimiento orgánico de los clientes, calidad de servicio, seguridad y sistemas de información, de los cuales Ch\$41 mil millones fueron para atender las necesidades de mantenimiento, Ch\$51 mil millones en inversiones de crecimiento y Ch\$62 mil millones a actividades de conectividad.

En 2025, se invirtió un total de Ch\$55,1 mil millones en adecuación de redes de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT), que han permitido la conexión de nuevos clientes residenciales, grandes clientes y de proyectos inmobiliarios.

También se invirtieron Ch\$4,9 mil millones en realocación de redes por solicitud de los municipios y por nuevas obras viales.

Para mejorar la calidad de suministro se invirtieron Ch\$42,3 mil millones. Reforzando alimentadores de acuerdo con un plan de calidad en MT y BT. Adicionalmente, se invirtieron Ch\$15,8 mil millones para la construcción y refuerzo de nuevos alimentadores, con el fin de incrementar la capacidad de distribución. Se trabajó en la automatización de la red de MT incorporando 750 equipos nuevos telecontrolados, los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio.

En sistemas técnicos y financieros se invirtieron cerca de Ch\$13,0 mil millones, con foco en digitalización de procesos.

Cerca de Ch\$14,5 mil millones se usaron para financiar obras de mantenimiento correctivo de la red asociadas a trabajos en instalaciones de líneas de transmisión, subestaciones de interconexión y subestaciones de poder. También se financió una serie de acciones para mejorar las tecnologías de la red.

Para cumplimientos regulatorios se invirtieron Ch\$2,7 mil millones en adecuaciones legales para la normalización de redes y subestaciones.

Se invirtieron Ch\$10,1 mil millones en el proyecto *Smart Meters*, el cual se caracterizó por su fuerte foco en la instalación de concentradores.

Por último, se realizaron inversiones por Ch\$6,7 mil millones en medidas anti-hurto, tales como el blindaje de las redes mediante la instalación de cajas Ananda y Tortugas, medidas técnicas y refuerzos de la red.

Política de inversión y financiamiento

Con fecha 15 de noviembre de 2024, se informó con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, ha aprobado el Plan Industrial 2025-2027 para la Compañía.

Los macroelementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de aproximadamente 519 US\$ (millones de dólares de los

Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 451 US\$ (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.





Protección y desarrollo del capital natural

Enel Distribución Chile busca ser protagonista del desarrollo sostenible de la ciudad, con acciones concretas que impulsen una cultura de circularidad, contribuyan activamente a la disminución de la huella de carbono y al cuidado de la biodiversidad, más allá de sus operaciones.

La Compañía identifica, monitorea y controla los impactos ambientales que pudieran generarse a partir de sus operaciones de distribución de energía eléctrica. Entre los principales aspectos incluidos en el monitoreo, se encuentran las emergencias ambientales, la generación de residuos, las emisiones de ruido, polvo y gases, entre otros, debido a la operación de las redes y subestaciones.

Periódicamente se realizan inspecciones ambientales a las diferentes actividades de construcción, operación y mantenimiento, así como también a las instalaciones y a las de las empresas contratistas, con la finalidad de verificar que se cumplan los requisitos legales y ambientales, según requerimientos de las autoridades competentes, además de los estándares medioambientales de la Compañía.

Un hito importante para la gobernanza ambiental dentro del Segmento de Distribución y Redes de Enel Chile es el Comité Trinorma de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad, donde se revisa el desempeño del Sistema Gestión Ambiental de la Compañía, frente a la Gerencia General y su primera línea, lo que permite dar seguimiento a objetivos y proyectos estratégicos.

Gestión 2025

En 2025, los principales focos de acción y actividades de gestión ambiental de la Compañía se organizaron en función de tres pilares: control operacional y cumplimiento normativo, plan de mejora ambiental y liderazgo, cultura y formación.



Principales proyectos y actividades

Control Operacional

Con el propósito de garantizar una gestión ambiental adecuada en las operaciones de la Compañía, controlar los aspectos ambientales significativos, minimizar los impactos en el medioambiente y cumplir con la normativa ambiental vigente, en 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron **4.729** inspecciones ambientales a actividades e instalaciones, donde se revisaron aspectos como: documentación (procedimientos y permisos ambientales), gestión de emergencias,

lugar de trabajo, protección del agua y de suelo, gestión de residuos, gestión de sustancias peligrosas, emisiones a la atmósfera, ruido y biodiversidad. Las desviaciones fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades.

- Se ejecutaron dos auditorías ambientales *Extra Check on Site* (ECoS) a las unidades operativas de Enel a nivel local (Supply Chain y Mantenimiento de la Red) y una ECoS a la Zona 1 del Área Metropolitana de Enel Colombia. Además, se realizaron 5 auditorías ambientales *Assessments*, a las empresas contratistas

(Ingelec, Mavasa, Sec Novoa, Ignacio Norte, Eisesa). Estas auditorías fueron realizadas por parte del equipo de medioambiente en Compañía de la línea técnica. El alcance de estas auditorías considera la revisión documental y la observación en terreno de su implementación, de manera de verificar el cumplimiento legal ambiental, el control del impacto de los aspectos ambientales significativos de las operaciones para minimizar los riesgos ambientales, y procedimientos a nivel del Grupo Enel y su implementación operativa, evidenciando criticidades y puntos de mejora. Las desviaciones detectadas fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades en el sistema integrado de gestión.

- Se reforzó el seguimiento mensual de los contratos clasificados como de alto y medio riesgo ambiental, considerando los permisos de instalaciones de empresas contratistas, que abarcó requisitos como la patente comercial acorde al rubro, informe sanitario favorable, calificación técnica inofensiva, permisos para el acopio de residuos (peligrosos y no peligrosos, según corresponda) e informes de ruido ambiental, con una vigencia máxima de cinco años. Además, se incluyó el permiso de actividades, centrado en la obtención de autorizaciones para el transporte y disposición de residuos. Asimismo, se optimizó el control de la reportabilidad ambiental, asegurando plazos y evidencias, y se fortaleció la trazabilidad de los residuos peligrosos generados por la operación.
- Durante el 2025 se atendieron y registraron 107 eventos ambientales, correspondiendo un 56% a near miss (eventos donde no se generó un impacto ambiental directo; por ejemplo, derrame de aceite dieléctrico en un área confinada e impermeable). El 43% restante corresponde a incidentes menores, los que fueron atendidos oportunamente, tomando acciones correctivas inmediatas (como la limpieza del suelo afectado por un derrame de aceite), para controlar y mitigar el posible impacto ambiental ocasionado y 1% relacionado con actos administrativos.

Plan de Mejora Ambiental

Con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la Compañía y resolver aspectos ambientales críticos, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Asbesto:** Durante el año 2025 se obtuvo la resolución de almacenamiento para residuos peligrosos (asbestos) y se presentó el Plan de Trabajo para el retiro de las cintas ignífugas que contienen asbestos en la red subterránea de Enel Dx, el cual se encuentra

en revisión por parte de la Seremi de Salud.

- **PCBs** se materializó una segunda etapa del proyecto de eliminación de PCBs para equipos eléctricos diferente a transformadores, estableciendo un plan de toma de muestras de aceite para 121 equipos, el que se cumplió en su totalidad. Al cierre de diciembre se identificó un equipo contaminado con trazas de PCB, el cual fue retirado de la operación, dando cumplimiento al Convenio de Estocolmo.
- **Residuos peligrosos:** se presentó a Seremi de Salud RM un nuevo permiso de almacenamiento de residuos peligrosos, así como también un Plan de Manejo de Residuos, los cuales se encuentran en evaluación.

Liderazgo, Cultura y Formación

Para aumentar la concientización ambiental y las competencias en materias ambientales de todas las personas de la Compañía y empresas contratistas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Liderazgo visible a través de participación de la primera línea de la Compañía en el seguimiento de los temas ambientales propios y de desempeño de las empresas contratistas, a través del Comité Trinorma del Sistema Integrado de Gestión, de briefings integrados de seguridad y medio ambiente con empresas contratistas, de *Evaluation Groups* donde se revisa el indicador SEI (*Supplier Environmental Index*) de las empresas contratistas con gestores de contratos y áreas relevantes de la Compañía, en las caminatas gerenciales y en reuniones *Call to Action*, donde se revisan los resultados de las inspecciones ambientales con jefaturas globales.
- La cultura y formación ambiental fueron fortalecidas a través de capacitaciones específicas a las propias cuadrillas y personal interno, encuentros mensuales con los encargados de medio ambiente de las empresas contratistas y actividades quincenales destinadas a reforzar el compromiso con el medio ambiente, como los “Comprometidos con la Salud, Seguridad y Medio Ambiente” (interno) y las Charlas Semanales de HSE en empresas contratistas. Adicionalmente, durante el 2025 se continuó la realización de capacitaciones integradas de seguridad y medio ambiente para fortalecer a los inspectores en los nuevos formularios de inspecciones y uso de la aplicación móvil *E-Site Controller*.

Asimismo, se desarrollaron proyectos enfocados en liderar visiblemente el cambio cultural de la Compañía, en búsqueda de los objetivos ambientales:



- **Arbolado urbano:** con el fin de mejorar la relación entre nuestra infraestructura y el arbolado urbano presente en la ciudad, en cercanías de la red eléctrica, se desarrolló un estudio sobre el estado fitosanitario de **31.525** árboles, que por proyección de caída pudieran desplomarse sobre la red aérea. Se identificó un **14% en estado malo o crítico** de salud, donde en **2250 casos se requería una tala** como intervención recomendada. Esto permitió a la Compañía priorizar los esfuerzos en el manejo del arbolado urbano para mitigar el impacto de eventos climáticos anormales y concientizar a través de las comunicaciones externas sobre la condición general del arbolado urbano de Santiago y a los Municipios sobre la necesidad del trabajo conjunto y colaborativo. Efectuamos **capacitaciones a más de 370 funcionarios** y personal contratista de Municipios en cuanto a las consideraciones ambientales de las actividades de poda en el manejo del arbolado urbano y los riesgos eléctricos asociados, y sostuvimos mesas de trabajo frecuente con variados Municipios para abordar casos de interés. En esta misma línea, se inició participación de la empresa en la Mesa Técnica de Arbolado Urbano de Seremi de Medio Ambiente con el Gobierno Regional Metropolitano y Municipios.
- **Gestión de residuos:** se continúa con la implementación de proyectos para la gestión sostenible de los residuos no peligrosos generados en las operaciones del negocio de distribución, con enfoque en modelos de economía circular, donde se logró recuperar el **99,9%** de ellos, entre los cuales destacan:
- Postes retirados de la red. La materialización del proyecto logró que un **58%** de todos los postes retirados de la red fueran trasladados a un sitio de disposición final con autorización sanitaria, para recuperar la armazón de fierro y el concreto, fabricando acero y áridos reciclados. Mientras que la diferencia de postes retirados de la red, fueron llevados a otro sitio de disposición final autorizado, donde existe *backfilling*.
- **Escombros, tierras y piedras.** Se trabajó en la recuperación del **100%** de tierras y piedras acuñando el concepto de *Backfilling*

Sistema Integrado de Gestión

En Enel Distribución, reafirmamos nuestro firme compromiso con la excelencia en la prestación de servicios,

la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, la optimización de la gestión de activos, la protección de la información mediante un sistema robusto de seguridad de la información, el impulso de proyectos energéticos eficientes, la prevención del soborno a través de prácticas transparentes y la garantía de continuidad operacional.

Desde 2004 hemos desarrollado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que articula eficientemente nuestros compromisos organizacionales. Este sistema abarca:

- Gestión de la Calidad
- Gestión Ambiental
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Gestión de la Energía
- Gestión Antisoborno
- Gestión de la Continuidad del Negocio
- Gestión de Activos
- Gestión de la Seguridad de la Información

En función de nuestros requerimientos legales, voluntarios y estratégicos, el SIG se sustenta sobre objetivos alineados con nuestra Política de Gestión Integrada, lo que nos ha permitido obtener certificaciones vigentes en:

- **ISO 9001:** Gestión de la Calidad — garantiza satisfacción del cliente mediante el diseño, mantenimiento y mejora continua de procesos.
- **ISO 14001:** Gestión Ambiental — identifica y controla impactos ambientales, preservando el entorno natural.
- **ISO 45001:** Seguridad y Salud Laboral — protege la vida y salud de las personas mediante la gestión de riesgos laborales.
- **ISO 50001:** Gestión de la Energía — fomenta un uso eficiente de electricidad y combustibles, y promueve mejoras energéticas.
- **ISO 37001:** Gestión Antisoborno — refuerza un entorno ético y transparente, combatiendo la corrupción.
- **ISO 22301:** Continuidad del Negocio — prepara a la organización para responder y recuperarse frente a incidentes disruptivos.
- **ISO 27001:** Seguridad de la Información — protege la información de la organización, especialmente la relacionada a los clientes.

Principales proyectos de innovación

Innovación – Infraestructura y Redes Enel Distribución Chile

[NCG 461 – 3.1 v]

Introducción: Innovación

Durante 2025, Enel Distribución Chile profundizó su agenda de innovación y mejora continua en infraestructura y redes, con foco en fortalecer la resiliencia operativa, modernizar la gestión del arbolado y la respuesta a emergencias, optimizar soluciones constructivas y estandarizar criterios técnicos, así como acelerar la transformación digital para una toma de decisiones más oportuna y basada en datos. Estas iniciativas se orientaron a habilitar una red más robusta, flexible y con mayor trazabilidad y capacidad de respuesta, en coherencia con los desafíos asociados al crecimiento de la demanda, la electrificación y la creciente incorporación de recursos energéticos distribuidos.

Pilar Estratégico

En paralelo, la Compañía continuó avanzando en una senda sostenida de acercamiento y colaboración con la academia a nivel nacional, impulsando proyectos de interés común junto a universidades, orientados a la investigación aplicada y al desarrollo de capacidades estratégicas para el futuro de la red. Estas iniciativas de innovación abierta, postuladas exitosamente a fondos gubernamentales, complementan los desarrollos propios de la Compañía y generan aprendizajes relevantes para la evolución técnica, operativa y regulatoria del sistema de distribución.

Principales iniciativas y proyectos del año

Soterramiento Económico de Red MT – Diseño híbrido de mínimo costo para reducción de fallas en zonas arbóreas

Descripción general

Enel Distribución impulsó un proyecto piloto orientado a abordar uno de los desafíos estructurales de la red de media tensión: la alta recurrencia de fallas asociadas a la interacción del arbolado urbano con la infraestructura eléctrica, particularmente en sectores donde la gestión de poda presenta restricciones operativas, ambientales o urbanísticas. Frente a este escenario, la iniciativa de Soterramiento Económico de Red MT surge como una alternativa innovadora y pragmática para mejorar la continuidad del servicio sin incurrir en los elevados costos de los esquemas tradicionales de soterramiento total.

La propuesta se basa en un diseño híbrido, que combina el soterramiento selectivo de tramos críticos de media tensión, identificados por su alta tasa de fallas, con la mantención de la configuración aérea en transformadores y equipos asociados. Este enfoque permite reducir de manera significativa la exposición de la red a eventos provocados por vegetación, manteniendo al mismo tiempo un control estricto de los costos de inversión y operación.

Desde el punto de vista técnico, la solución incorpora cámaras prefabricadas de dimensiones mínimas y sistemas de canalización reducida, optimizando el uso del espacio y simplificando las obras civiles. Estas características permiten una ejecución más ágil y menos invasiva en entornos urbanos complejos, logrando eficiencias relevantes frente a soluciones de soterramiento convencional.



El piloto implementado fue de 0,5 kilómetro por tramo, en alimentadores de doble circuito con electro terminales conectados, fueron seleccionados en zonas con alta recurrencia de fallas por arbolado. Su evaluación consideró no solo los costos de inversión, sino también variables operativas como gastos de mantenimiento correctivo, actividades de poda y gestión de anomalías. Este análisis integral permitió demostrar que el soterramiento económico constituye una alternativa de resiliencia costo-eficiente, con impacto directo en la reducción de interrupciones y en la mejora de los indicadores de continuidad del servicio.

Más allá de los resultados inmediatos, esta iniciativa generó aprendizajes clave para la estandarización de diseños y criterios de aplicación, sentando las bases para su escalamiento progresivo hacia otros sectores de riesgo. De este modo, el Soterramiento Económico de Red MT se posiciona como una solución innovadora que equilibra resiliencia, eficiencia y sostenibilidad, contribuyendo a la modernización de la red.

Protección de Arranques de Media Tensión – Optimización del esquema de protección en laterales

Descripción general

Durante 2025, Enel Distribución avanzó en la revisión y modernización de los esquemas de protección de los arranques de media tensión, reconociendo su rol crítico en la calidad del servicio y en la experiencia de los clientes. Tradicionalmente, estos arranques han sido protegidos principalmente mediante fusibles, una solución robusta pero limitada en términos de selectividad y flexibilidad frente a fallas transitorias y permanentes. Esta iniciativa surge con el propósito de evolucionar hacia esquemas de protección más inteligentes, capaces de reducir el impacto de las interrupciones y mejorar los tiempos de reposición del suministro.

La iniciativa consideró una evaluación técnica y comparativa de distintas alternativas tecnológicas disponibles, entre ellas fusibles, seccionadores electrónicos, dispositivos FuseSaver/TripSaver (reconectores monofásicos), interruptores con medida integrada (IMS) y reconectores. El análisis no se limitó a la tecnología en sí, sino que incorporó criterios de diseño asociados al contexto específico de cada arranque, tales como la cantidad de clientes abastecidos, el tipo de red (desnuda o protegida) y las causas predominantes de las fallas.

Este enfoque permitió transitar desde soluciones homogéneas hacia un modelo de protección adaptativo, donde la selección del dispositivo responde a las características reales del entorno y al comportamiento histórico de la red. Como

resultado, se logró una mayor selectividad en la operación de las protecciones, reduciendo la cantidad de clientes afectados ante eventos localizados y evitando interrupciones prolongadas asociadas a fallas recurrentes.

La iniciativa se alinea con la metodología de optimización de soluciones promovida por Enel Distribución, orientada a la priorización basada en datos, la replicabilidad de diseños y la maximización del impacto operativo. Sus resultados contribuyen directamente a la mejora de los indicadores de continuidad del servicio, fortaleciendo la resiliencia de la red de media tensión y consolidando una gestión de protecciones más eficiente, moderna y centrada en el cliente.

Uso de Cable Elicord en Zonas Arbóreas – Mitigación de fallas por contacto con vegetación

Descripción general

Enel Distribución impulsó una iniciativa de inversión focalizada orientada a mitigar uno de los factores más recurrentes de fallas en la red aérea de media tensión: el contacto de la infraestructura eléctrica con la vegetación. Esta problemática es especialmente relevante en zonas rurales y semi-rurales de baja densidad, donde la gestión del arbolado presenta limitaciones operativas, ambientales o de acceso, y donde las soluciones tradicionales de poda resultan insuficientes o poco sostenibles en el tiempo.

La iniciativa consistió en el reemplazo selectivo de tramos de red aérea de media tensión por cable Elicord, una tecnología con mayor inmunidad al contacto con vegetación y diseñada para operar de manera más robusta en entornos de alta exposición natural. La priorización de los sectores a intervenir se realizó sobre la base del historial de fallas y del nivel de afectación de clientes en arranques aéreos críticos, permitiendo focalizar la inversión donde el impacto operativo y en continuidad de servicio es mayor.

La implementación inicial se materializó en un primer tramo instalado en el sector de Chicureo, comuna de Colina, el cual fue concebido como referencia operativa para evaluar su comportamiento en condiciones reales de servicio. Esta experiencia permitió validar la factibilidad técnica de la solución y generar aprendizajes relevantes para su futura replicabilidad en otros sectores con características similares.

Como resultado, el uso de cable Elicord contribuye a una disminución significativa de la tasa de fallas asociadas a vegetación, reduciendo al mismo tiempo los costos recurrentes de mantenimiento correctivo y actividades de poda. De este modo, la iniciativa fortalece la resiliencia de la red en zonas de difícil control del arbolado, mejora la continuidad del suministro y refuerza el compromiso

de Enel Distribución con soluciones técnicas sostenibles, adaptadas al territorio y orientadas a una operación más eficiente y confiable.

Solución subterránea para medidas en cabecera de alimentadores – Estandarización de medición y monitoreo

Descripción general

Solución constructiva estandarizada para la medición en cabecera de alimentadores, con el objetivo de fortalecer la calidad, confiabilidad y consistencia técnica de la información eléctrica capturada en puntos clave de la red de distribución. Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con mediciones robustas y comparables, especialmente en entornos subterráneos donde las condiciones de instalación y mantenimiento suelen ser más exigentes.

La solución se enfocó en la definición integral del equipamiento de medición, incluyendo el transformador de medida, y en el diseño de una configuración constructiva específicamente pensada para su instalación en cámaras subterráneas. Este enfoque permitió optimizar aspectos críticos como la seguridad, accesibilidad, trazabilidad técnica y facilidad de mantenimiento, asegurando un desempeño confiable y sostenido.

Desde el punto de vista operativo, la estandarización de esta solución facilita la repetibilidad constructiva y reduce la variabilidad técnica entre instalaciones, generando una base común para el monitoreo de los alimentadores. Esto se traduce en una mayor coherencia de los datos eléctricos disponibles para los equipos de operación y planificación, fortaleciendo el análisis del comportamiento de la red y la detección temprana de desviaciones o anomalías.

Como resultado, la iniciativa aporta directamente a mejorar la disponibilidad y calidad de la información en cabecera de alimentadores, habilitando diagnósticos más precisos y decisiones mejor informadas tanto en la operación diaria como en la planificación de inversiones. Asimismo, sienta las bases para una gestión de la red más estandarizada, eficiente y orientada a datos, consolidando la medición como un pilar clave en la modernización de la infraestructura de distribución de Enel Distribución.

Reparación de Redes MT – Conector automático para reposición rápida y segura

Descripción general

Evaluación y adopción de una nueva tecnología de conector automático orientada a optimizar la reparación de conductores de media tensión cortados, uno de los escenarios más críticos y frecuentes en la operación de

la red. Esta iniciativa surge de la necesidad de reducir los tiempos de intervención en terreno y, al mismo tiempo, fortalecer la seguridad operacional de las cuadrillas durante las labores de reposición del suministro.

La solución fue sometida a un proceso riguroso de pruebas técnicas y operativas, desarrollado en coordinación con referentes globales del Grupo Enel y validado de manera práctica en las instalaciones del Centro de Excelencia Operacional (CEO). En este contexto, se realizó una evaluación comparativa frente a las soluciones tradicionalmente utilizadas, como uniones preformadas y conectores con perno fusible, analizando variables clave como tiempo de instalación, facilidad de uso, confiabilidad mecánica y condiciones de seguridad en terreno.

Las pruebas en sitio incluyeron instalaciones demostrativas que permitieron validar la rapidez y simplicidad de implementación del conector automático en condiciones reales de operación. Los resultados evidenciaron una reducción significativa en los tiempos de reparación, junto con una disminución de la complejidad de las maniobras requeridas por las cuadrillas, lo que se traduce en una menor exposición a riesgos durante trabajos prolongados en la red.

A partir de estos aprendizajes, la iniciativa proyecta la incorporación de esta tecnología en las especificaciones técnicas globales para su uso tanto en redes desnudas como protegidas. De este modo, la solución contribuye a estandarizar un método de reparación más simple y robusto, mejorar la continuidad del servicio mediante reposiciones más rápidas y reforzar el compromiso de Enel Distribución con una operación más segura, eficiente y alineada con las mejores prácticas internacionales.

Piloto de Poste de Fibra de Vidrio – Nuevos estándares constructivos para robustez y confiabilidad

Descripción general

Se desarrolló un piloto de instalación de postes de fibra de vidrio, con el objetivo de evaluar su desempeño en condiciones reales de operación y explorar su potencial como alternativa estructural a los postes tradicionales utilizados en la red de distribución. Esta iniciativa se enmarca en la búsqueda permanente por diversificar las soluciones constructivas de la Compañía, incorporando tecnologías que aporten mayor resiliencia, eficiencia y adaptabilidad a distintos entornos operativos.

El piloto se ejecutó en el Centro de Excelencia Operacional (CEO), concebido como un entorno controlado que permitió validar de manera segura y sistemática el comportamiento del poste de fibra de vidrio frente a exigencias mecánicas,



operativas y de instalación. Esta experiencia práctica fue clave para levantar aprendizajes técnicos y definir criterios preliminares para su eventual estandarización y uso futuro en la red.

Uno de los focos centrales de la iniciativa fue la definición de estándares constructivos asociados, con el fin de habilitar la replicabilidad y disponibilidad de esta solución en aplicaciones específicas. El uso de postes de fibra de vidrio introduce ventajas relevantes en términos de peso, facilidad de transporte e instalación, reduciendo la necesidad de medios tradicionales de montaje asociados a postes de mayor masa y complejidad. Estas características resultan especialmente valiosas en zonas de difícil acceso o con restricciones logísticas, donde las soluciones convencionales presentan mayores desafíos.

Desde una perspectiva de largo plazo, esta alternativa de infraestructura presenta un potencial significativo de mejora en resistencia y desempeño a lo largo del ciclo de vida, contribuyendo a una red más robusta y confiable. Con ello, el piloto de poste de fibra de vidrio sienta las bases para nuevas aplicaciones constructivas, refuerza la resiliencia de la infraestructura de distribución y abre oportunidades para una operación más eficiente, segura y alineada con las condiciones territoriales donde opera Enel Distribución-

Barril Anticolisión – Protección pasiva de infraestructura crítica y seguridad operacional

Descripción general

Durante 2025, Enel Distribución avanzó en la implementación del barril anticolisión como una solución de protección pasiva orientada a reducir los impactos de accidentes vehiculares sobre infraestructura eléctrica

crítica instalada en la vía pública. Esta iniciativa responde a un riesgo operativo recurrente, asociado a colisiones contra postes, equipos de red y estructuras anexas, que no solo generan daños materiales relevantes, sino que también pueden provocar interrupciones prolongadas del suministro y situaciones de riesgo para la seguridad de las personas.

La solución consiste en la instalación de barriles anticolisión diseñados para absorber y disipar la energía de impactos vehiculares, actuando como una barrera de protección previa a la infraestructura eléctrica. Su aplicación se focaliza en puntos de alta exposición al tránsito, cruces complejos y sectores con historial de accidentes, donde la probabilidad de colisiones representa una amenaza significativa para la continuidad del servicio y la seguridad operacional.

Desde una perspectiva operativa, el uso de barriles anticolisión permite disminuir la severidad de los daños ante eventos de impacto, reduciendo la probabilidad de afectación directa a postes, cámaras u otros activos críticos de la red. Esto se traduce en una menor frecuencia de fallas mayores, una reducción en los tiempos de reposición del suministro y una disminución de las intervenciones de emergencia de alta complejidad.

Adicionalmente, la iniciativa refuerza el enfoque preventivo de Enel Distribución en materia de seguridad, al proteger tanto a terceros como a las cuadrillas que deben intervenir posteriormente en terreno. La estandarización de esta solución como medida de mitigación pasiva contribuye a una infraestructura más resiliente frente a eventos externos, complementando otras acciones de fortalecimiento de la red y consolidando una operación más segura, confiable y orientada al cuidado de las personas y del entorno urbano.

Innovación abierta con la academia – VisionDERRED (FONDEF) para operación y planificación de redes con DERs.

Descripción general

Durante 2025, Enel Distribución continuó fortaleciendo su estrategia de innovación abierta a través del proyecto VisionDERRED, una iniciativa de investigación y desarrollo (I+D) desarrollada en colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), en el marco del programa FONDEF. Este proyecto se orienta a anticipar y abordar uno de los principales desafíos de la transición energética: la integración creciente de recursos energéticos distribuidos (DER) en las redes de media y baja tensión, manteniendo la seguridad, calidad e integridad de la red de distribución.

El proyecto tiene como objetivo desarrollar y poner a prueba un marco operacional que habilite una interacción efectiva entre el distribuidor eléctrico (DSO) y múltiples agregadores y clientes con DER, tales como generación fotovoltaica, vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento en baterías. Durante el ejercicio 2025, el proyecto se mantuvo en plena ejecución, consolidando capacidades analíticas y prospectivas que permiten modelar distintos escenarios de operación futura y evaluar su impacto sobre la red.

El trabajo se desarrolló de manera conjunta entre equipos técnicos de Enel Distribución y académicos e investigadores de la UAI, abordando etapas de diseño, modelación y testeo de supuestos para la provisión coordinada de servicios desde DER. El alcance del proyecto considera redes de media y baja tensión, así como subestaciones secundarias, con foco en la validación de modelos que permitan optimizar la regulación de voltaje, reducir congestiones y mejorar la coordinación entre el DSO, los clientes y los agregadores.

Más allá de los resultados técnicos, VisionDERRED representa un espacio de colaboración multi-actor entre industria, academia y sector público, generando evidencia relevante tanto para la planificación de redes como para la evolución de los marcos regulatorios. La iniciativa fortalece las capacidades internas de analítica avanzada de Enel Distribución y contribuye a preparar a la Compañía para nuevos modelos operacionales asociados a la electrificación y la gestión activa de la demanda, posicionándola de manera anticipada frente a los desafíos futuros del sistema eléctrico y reafirmando su rol como actor clave en la modernización de la red de distribución en Chile.



Economía Circular

En un contexto global donde la circularidad ha caído a solo 6,9 % en 2025 (Circularity Gap Report 2025), frente al 7,2 % del año anterior, y con un consumo mundial que supera los 100 000 millones de toneladas de materiales al año, Enel Distribución Chile refuerza su compromiso con la economía circular como un eje estratégico para transformar su modelo de desarrollo. Este enfoque integra innovación, competitividad y sostenibilidad, fomentando la colaboración con autoridades, empresas y actores del ecosistema.

La estrategia de Enel Distribución Chile se centra en la reevaluación del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, mediante la exploración constante y el fomento de la innovación en los mercados locales para el suministro de insumos circulares, la valorización de materiales y activos en desuso. Esta estrategia apunta a minimizar riesgos e impactos ambientales, en línea con los objetivos de reducción de emisiones indirectas y con el principio de desacoplamiento, buscando que el crecimiento de la electrificación no implique un aumento proporcional en las emisiones o en una mayor extracción de recursos críticos.

El modelo de la Compañía se articula mediante cinco pilares fundamentales:

- 1. Inputs circulares:** uso de insumos renovables o reciclados.
- 2. Producto como servicio:** prestación de servicios con propiedad retenida por la empresa.
- 3. Plataformas de intercambio:** uso compartido de activos.
- 4. Extensión de la vida útil:** diseño modular, reparabilidad y mantenimiento predictivo.
- 5. Valorización al fin de vida:** regeneración, upcycling y reciclaje.

Durante 2025, en Enel Distribución Chile siguió impulsando un plan de cambio cultural, transformación de la cadena

de valor y seguimiento del impacto generado. Estos ámbitos de acción se materializaron principalmente en las siguientes iniciativas:

Infraestructura sostenible: El proyecto Infraestructura Sostenible de Enel Distribución Chile, basado en el Plan de Sostenibilidad, tiene como propósito la aplicación de los principios de la economía circular en fase de diseño y desarrollo de la red y sus componentes, buscando incorporar un estándar circular que permita optimizar recursos naturales, valorizar materiales residuales y reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Durante 2025 se obtuvieron resultados significativos gracias a este proyecto, los cuales se tradujeron en: incorporación de 15 m3 de áridos artificiales en canalizaciones, fabricación e instalación de 100 separadores 100% reciclados, instalación de 40 postes con áridos reciclados, 37,8 m2 de infraestructura pintada con pintura fotocatalítica, uso de 35,5 m3 de hormigón con aditivo fotocatalítico e instalación de 13 paneles acústicos reciclados.

Grid Mining: En este ámbito, se ha continuado el trabajo de los años anteriores para maximizar la recuperación de materiales retirados de la red. Mediante un sistema consolidado de logística reversa y la colaboración continua con proveedores, se han valorizado cerca de 278 toneladas de cables y conductores, 153 toneladas de transformadores y 127 toneladas de residuos ferrosos.

Viraliza: Iniciativa basada en el Plan de Sostenibilidad en alianza con la Universidad Santo Tomás, cuyos objetivos apuntan a la transferencia tecnológica y fomento de materiales circulares siendo el público objetivo emprendedores locales cuyos negocios se enmarquen en los principios de la economía circular. Este curso formó a 13 emprendedores, entregándoles herramientas y estrategias para el crecimiento y desarrollo de sus emprendimientos al focalizarse en el contexto de cambio climático, economía circular, modelo de negocios sostenibles, normativas ambientales y finalmente en cómo poder formalizar sus emprendimientos y/o negocios verdes.





Centralidad en las personas

Gestión y desarrollo de personas en Enel Distribución Chile

A lo largo de los años, el negocio de Enel Distribución Chile ha ido evolucionando alineado con los cambios sociales, para navegar esta transición la Compañía ha impulsado una **evolución cultural** centrada en su activo más importante, las personas y en particular sus trabajadores. Una evolución cultural en la que las **personas son el centro** de un triángulo virtuoso basado en el **bienestar, impulsado por la motivación** y que permite alcanzar **resultados sostenibles y duraderos**.

En 2022 se lanzó el **Estatuto de la Persona**, protocolo que valora al individuo como un actor clave en un ecosistema en el que la Compañía y los sindicatos trabajan juntos para crear un lugar de trabajo **saludable, seguro, motivador y atractivo**.

Escuchar, compartir, participación y pasión son las palabras clave en la nueva forma de trabajar de Enel Distribución Chile. Los nuevos métodos de trabajo híbridos,

como el trabajo inteligente, y los modelos organizativos innovadores crean un sistema que promueve un lugar en el cual todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Para la Compañía, sus trabajadores son su principal grupo de interés y está comprometida con su desarrollo y la promoción de una cultura de bienestar.

Por lo anterior, la Compañía ha implementado junto a sus trabajadores un cambio de ritmo que comienza por un enfoque cultural nuevo basado en la transición emotiva, y, para proyectarse mejor en este nuevo escenario, Enel Distribución Chile ha adoptado el **modelo del Soft Leadership o Liderazgo Gentil**. La gentileza, entendida como atención sincera e interés por las necesidades de los demás, ofrece la oportunidad de crear un mecanismo virtuoso de cuidado del espacio para relacionarse, basado en la escucha y el diálogo, con el fin de construir y sostener un entorno laboral en el que la motivación y el bienestar generen productividad y sostenibilidad.

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, la dotación a nivel consolidado de Enel Distribución Chile ascendía a 538 personas, lo que supuso una reducción de 15 personas respecto del cierre de 2024.

DOTACIÓN

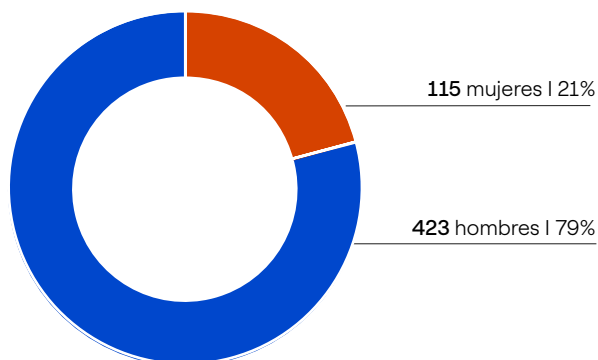


Número total de trabajadores

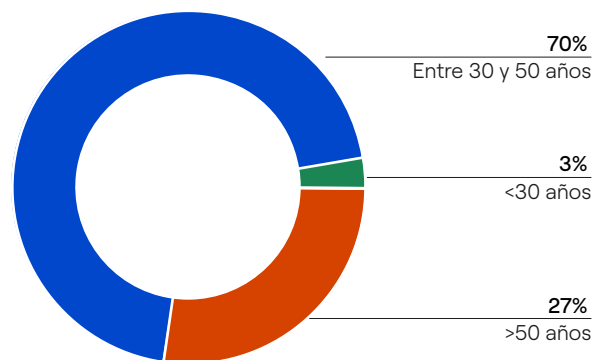
-2,8 %

538 personas en 2025
553 personas en 2024

GÉNERO



EDAD



(*) Para más detalle acerca de la dotación, ver Capítulo 7 "Principales Indicadores".

Bienestar de las personas

Estimular y sostener el bienestar personal, tanto en el trabajo como en la vida privada, refuerza el sentido de pertenencia y hace que el trabajo sea más sostenible. Con esta visión, el Grupo Enel definió un **Programa de Bienestar Global** que involucra a un equipo diverso y multicultural,

dirigido a todos los trabajadores que conforman el Grupo en el mundo y representa una experiencia tanto física como digital. Este programa está basado en ocho pilares que impactan a la satisfacción general, teniendo en cuenta la centralidad de las personas:





Diálogo con los trabajadores

Enel Distribución Chile considera que el diálogo interno es un pilar dentro de la creación de la cultura corporativa y del crecimiento de las personas y de la Compañía, que estimula y promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencia. En virtud de esto, el Grupo

Enel y la Compañía cuenta con encuestas para medir la percepción de las personas desde distintas dimensiones, las cuales se complementan para lograr una visión amplia de cómo los trabajadores perciben distintos aspectos de su vida laboral y personal.

Permiso postnatal y programa parental

[NCG 461 – 5.7]

Enel Distribución Chile cuenta, a partir de este año, con un permiso por nacimiento superior al establecido legalmente para los trabajadores que se convierten en padres, incorporando días adicionales que permiten alcanzar un total de 20 días de permiso, como parte del compromiso de la Compañía con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Esta medida se enmarca en el **Programa Parental del Grupo Enel en Chile**, iniciativa orientada a promover una cultura organizacional que valore la paternidad y la maternidad,

considerando la diversidad de las familias. El programa contempla acciones de acompañamiento y orientación durante el embarazo y el período de lactancia, así como la entrega de información relevante sobre los principales trámites y beneficios asociados a esta etapa, además de un presente por nacimiento. Adicionalmente, este programa otorga permisos para que padres y madres asistan junto a sus hijos o hijas a los controles médicos hasta los seis meses desde su nacimiento.

Beneficios

[NCG 461 – 5.8 iv]

Enel Distribución Chile cuenta con un plan orientado a bienestar de las personas que trabajan en la Compañía y de sus familias. Si bien, dada la existencia de distintos sindicatos, no se dispone actualmente de una Política

de Beneficios única, la Compañía ofrece un conjunto de iniciativas y apoyos para los trabajadores, muchos de los cuales son extensivos al grupo familiar. Entre los más relevantes y valorados se encuentran:

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Seguro complementario de salud	Incluye, entre otros, cobertura a prestaciones médicas ambulatorias y hospitalarias, medicamentos y tratamientos dentales. Además, considera cobertura catastrófica en gastos médicos de alto costo.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Convenio Isapre	<i>Permite acceder a los siguientes beneficios:</i> Pago directo por cuenta de la Compañía de los subsidios por incapacidad laboral en la fecha habitual del pago de remuneraciones, sin la obligatoriedad de realizar las gestiones de cobro en la Isapre. Cuenta Corriente Médica: préstamo en condiciones especiales para los copagos o fracción del gasto de salud que no está cubierto por la Isapre	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Complemento Subsidio por Incapacidad Laboral	La Compañía abona la totalidad de la remuneración mensual a quienes se encuentran con licencia por incapacidad laboral, completando los montos no cubiertos por las Instituciones de Salud Previsional, en caso de que las remuneraciones sean superiores al tope imponible legal. Además, en las licencias médicas que tengan una duración igual o inferior a 10 días, el pago de las remuneraciones correspondientes a los tres primeros días corre por cuenta de la Compañía.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Apoyo financiero	Enel Distribución Chile atiende con beneficios dirigidos a los diferentes grupos de personas, con apoyo financiero para madres y padres de hijos estudiantes, a través de préstamos para financiar sus estudios superiores, becas, bonificaciones escolares y estímulos a estudiantes por su excelencia académica, entre otros.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo

Actividades tendientes a promocionar el cuidado y bienestar	La Compañía ha implementado un programa diseñado para fomentar hábitos saludables, promover el deporte y mejorar la salud. Este <i>permite a los trabajadores acceder</i> a una amplia variedad de actividades como, clases grupales de acondicionamiento físico o sesiones con entrenadores personales, acceso a una red de gimnasios a lo largo del país y el uso de aplicaciones que contribuyen a mejorar la alimentación, la calidad del sueño, la práctica de meditación y el manejo finanzas personales. Además, este servicio no sólo está disponible para los trabajadores, sino también para miembros de su círculo cercano a un costo preferencial. Otras actividades incluyen: exámenes preventivos anuales; seguimiento y orientación médica tras los exámenes preventivos; campañas de comunicaciones enfocadas a la prevención de enfermedades y programas de inmunización. Además, contamos con Salas de Relax para nuestros trabajadores, además de un espacio abierto que pueden utilizar en cualquier momento cuando necesiten desconectarse y compartir instancias de entretención junto a sus equipos.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades de conexión social	Enel Distribución Chile ofrece diversas alternativas para los trabajadores y sus familias enfocadas en promover la interacción y conexión social, así como fortalecer el compromiso y la identidad corporativa. Además, existe la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de las instalaciones del estadio para realizar eventos recreativos familiares y de camaradería.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Parental	Este programa ofrece beneficios para los progenitores durante todo el primer ciclo de vida de sus hijas e hijos. Algunos de estos beneficios son: · Regalo por nacimiento. · Permiso para asistir con hijos o hijas recién nacidos a controles médicos. · Beneficios escolares · Actividades recreativas para las familias · Salas de lactancia acondicionadas para promover la nutrición materna	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Beneficios de salud	A lo largo de 2025, la Compañía implementó diversas iniciativas en el ámbito del cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores. Se realizaron exámenes preventivos y controles médicos durante todo año. Además, se llevaron a cabo campañas preventivas para la salud de los trabajadores, así como una campaña de vacunación contra la influenza	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Global Wellbeing	Durante el 2025, los trabajadores de Enel Distribución Chile cuentan con el Programa Global <i>Wellbeing</i>, cuyo objetivo es apoyar e incentivar a las personas a tomar el protagonismo de su propio bienestar, a través de herramientas que les permitan mejorar su nivel de bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar. .	Personas con contrato indefinido y plazo fijo

Formación y desarrollo

[NCG 461 – 3.1 vii; 5.8 i; iv]

Capacitación

La evolución del negocio de Enel Distribución Chile requiere de continuo perfeccionamiento y desarrollo de habilidades profesionales que permitan optimizar los resultados del negocio. En este contexto, es muy relevante la formación continua de los trabajadores, junto con estrategias de *upskilling* destinadas a desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para mejorar habilidades existentes y desempeño dentro de un rol determinado, y de *reskilling*, orientadas a aprender nuevas habilidades y capacidades que permitan a las personas ocupar nuevos puestos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta estrategia, Enel Distribución Chile cuenta con una **Política de Capacitación**, que establece el marco de actuación general para la definición y ejecución de las actividades de capacitación y formación a realizar, todas las cuales deben, como principio

general, contribuir a la consolidación y consecución de los valores y objetivos de la empresa, permitir el desarrollo personal y profesional de los trabajadores mediante la adquisición de competencias para actualizar y mejorar su desempeño, además prepararlos para asumir nuevos desafíos profesionales.

En 2025 la Compañía capacitó a un total de 639 personas. Se entregaron 33.666 horas de formación, con un promedio de 63 horas por trabajador. Para más detalle acerca del promedio de horas de capacitación de trabajadores por sexo y categoría de funciones ver Capítulo 6 “Principales Indicadores”.

En línea con su compromiso, Enel Distribución Chile incurrió en costos relacionados con actividades de capacitación y desarrollo por un total de Ch\$ 40.848.499 en 2025, lo que representa un 2,41% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad.



Nombre del programa de capacitación	Temáticas tratadas en el programa	Número de participantes en el programa
Academia de Líderes	Programa enfocado a entregar herramientas y conocimientos a nuevos líderes para que puedan ejercer su rol de manera adecuada y enfrentar los nuevos desafíos.	30
Programa de Mentorías	Programa que busca impulsar el empoderamiento de las mujeres en posiciones de liderazgo, a través de sesiones individuales de Mentoring realizadas por Managers de la Compañía	25
Programa de Idiomas	Programa orientado a mejorar la comprensión y expresión oral, desarrollar habilidades de lectura y escritura y ampliar el vocabulario en los distintos idiomas estudiados.	148
Programa de Liderazgo Femenino	Potenciar, desarrollar y visibilizar las habilidades de liderazgo, competencias organizacionales y de networking de las mujeres y apoyarlas en su desarrollo de carrera en espacios competitivos y tradicionalmente masculinizados.	15
Catálogo de Habilidades	Catálogo con formaciones de Soft Skills en las personas de la Compañía.	302
Campaña NERC-CIP SEN	NERC CIP es un conjunto de estándares que preservan y mejoran la confiabilidad del Bulk Electric System (BES). El objetivo de los estándares CIP es proteger los elementos de infraestructura críticos que sean necesarios para el funcionamiento confiable de este sistema.	1953

Programas de desarrollo de personas

La estrategia de Enel Distribución para el desarrollo de personas se basa en el modelo de gestión de personas “*Talent Strategy*” que opera en base a la gestión de los líderes de la organización, que a través de una estrategia común para todo el grupo busca hacer crecer a las personas estableciendo un modelo de identificación del talento y distintos programas que entregan una trayectoria profesional clara y estructurada, a través de herramientas objetivas de evaluación que permitan garantizar la continuidad del negocio con las personas clave orientando las acciones hacia la atracción, retención y desarrollo del talento .

La principal herramienta del modelo de gestión de personas es el *Performance Management* y constituye el elemento fundamental que impulsa los mecanismos de *Rewarding* a través de un ciclo anual que debe realizar el gestor directo de la persona que consta de i) asignación de metas, ii) *Feedback* intermedio o de mitad de año, iii) evaluación de 2 dimensiones; metas y competencias y finalmente iv) la entrevista de *Feedback* final. Este proceso de evaluación permite obtener un “*Performance Score*” por cada persona que se compone de un 50% de la nota alcanzada en la evaluación de metas y un 50% en la evaluación de competencias.

Para promover y desarrollar la individualidad, contamos con 3 caminos de desarrollo:

- **Coaching:** proceso en el que un coach acompaña a un Coachee en un camino de descubrimiento y desarrollo del propio potencial y de las propias competencias, para conseguir los objetivos identificados por el mismo

Coachee.

- **Mentoring:** forma de aprendizaje basada en el apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y desarrollo competencial (Mentor), a compañeros con menos experiencia en ese ámbito (Mentees), con el fin de ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes.
- **Job Shadowing:** proceso voluntario de acompañamiento e intercambio entre dos compañeros: un Host (anfitrión) y un Guest (invitado). El anfitrión organiza sus actividades y sus relaciones con el equipo, compartiendo con el invitado tanto el contenido de su función, las actividades diarias, las capacidades técnicas del rol como las habilidades transversales. Se trata de una oportunidad de aprendizaje recíproco y al mismo tiempo, es una gran herramienta para conocer lo que hacen las personas de otras áreas y/o países, ampliando la red de trabajo y contactos dentro de la Compañía.

Movilidad interna

Durante el año 2025 se promovió al interior de la Compañía la movilidad en el trabajo, permitiendo además de recoger la enorme diversidad y riqueza de la experiencia de las personas de Grupo, generar una apertura hacia nuevos retos profesionales, facilitando las competencias y creando programas cada vez más horizontales. El 90 % de los puestos se cubrió con candidatos internos.

Plan de sucesión y traspaso de funciones

La Compañía cuenta con un Plan de sucesión y traspaso de funciones, gestionados por la Gerencia de Personas y Organización que tiene como objetivo gestionar la

continuidad operacional de posiciones estratégicas mediante la identificación de personas sucesoras del rol que sean adecuadas para la posición. Esta identificación de personas sucesoras tiene como objetivo preparar y apoyar su desarrollo profesional para que puedan asumir roles diversos y de mayor responsabilidad dentro de la empresa

El programa **Plan de Sucesión** tiene como objetivo garantizar la continuidad de los talentos, experiencias y habilidades para dirigir y gestionar la Compañía. En este proceso se buscan los potenciales reemplazantes para ocupar posiciones de alta dirección de modo que, ante cualquier movimiento, la Compañía siempre pueda contar

con el personal idóneo para ocupar la posición.

En 2025 se ha reformulado el plan, consistiendo actualmente en 2 waves semestrales, con el fin de considerar los cambios organizativos inminentes. Se han mantenido los criterios de selección del programa, los cuales apuntan a lograr una mayor inclusividad y a valorar la diversidad, garantizando la equidad de género entre sucesores. Como en años anteriores se considera una extensión del target de búsqueda, para ampliar la posibilidad de buscar sucesores para posiciones de *no-manageriales*.

Diversidad e inclusión

[NCG 461 – 3.1 vi]

Para Enel Distribución Chile, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores y trabajadoras. La Compañía cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada trabajador y trabajadora pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso de Enel Distribución Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su [Política de Derechos Humanos](#) en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel en 2015 de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación en 2017 de la [Política de Diversidad e Inclusión](#). Esta última se basa en los principios de generación de cultura inclusiva, garantizar un trato y oportunidades justas, promover relaciones respetuosas, reconocer contribuciones basadas en el mérito, y fomentar la expresión abierta. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de talentos, cualidades y experiencia, creando valor para las personas y para el negocio de Enel Distribución.

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la Compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Distribución Chile, que sienta las bases para un trabajo más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores, trabajadoras y sus representantes, a través del respeto

de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la relación con las distintas entidades sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja competitiva del Grupo Enel Distribución Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los Derechos Humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el propósito y en todos los valores corporativos. Enel Distribución Chile promueve el respeto de todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de estos a contratistas, proveedores y socios comerciales.

En los últimos años, se han llevado esfuerzos de concientización, difusión y fortalecimiento de una cultura de inclusión en todos los niveles y en todos los entornos dentro de la organización, a través de campañas de comunicación y eventos locales y globales centrados en una variedad de temas. Entre las iniciativas más importantes realizadas en 2025 destacan las acciones destinadas a tener un impacto sistémico en diversos aspectos de la brecha de género y la inclusión de las discapacidades, además de iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y concientización en temas de inclusión.

En particular, las principales iniciativas desarrolladas en 2025 fueron:

- Espacios educativos sobre diversidad e inclusión, con foco en género y discapacidad;
- Conmemoración y difusión de efemérides más importantes asociadas a diversidad e inclusión;
- Generación de iniciativas de desarrollo, con foco en



género;

- Mantenimiento de espacio en Intranet dedicado a los temas de Diversidad e Inclusión por parte de la empresa.

Promover una cultura de inclusión en Enel Distribución Chile también implica establecer y medir objetivos. Es un enfoque que se resume en un plan de acción medido a través de un amplio conjunto de KPIs sujetos a compromisos aprobados por la dirección de la Compañía. Estos compromisos incluyen: equilibrar el porcentaje de mujeres en los procesos de contratación; incrementar la representación de las mujeres en la alta y media dirección y en los planes de sucesión; y promover proyectos para la inclusión de personas con discapacidad en todas las etapas de la trayectoria laboral.

La estrategia de la Compañía en materia de igualdad de género se articula en diversas líneas de acción. En 2025, la **representación femenina en puestos de alta Gerencia y Gerencia alcanzó el 50 %**. Las iniciativas para valorar la contribución de las mujeres en toda la organización, más allá de los cargos directivos, se han mantenido y sus efectos se reflejarán con mayor fuerza en el mediano y largo plazo, considerando la dinámica generacional.

Personas en situación de discapacidad

En materia de discapacidad, Enel Distribución Chile proporciona equipos, servicios, métodos de trabajo y diversas iniciativas para crear un clima de trabajo y de relaciones inclusivas para todos(as), que proporcione plena autonomía en el trabajo independientemente de la situación de discapacidad.

La Compañía lleva a cabo una serie de iniciativas que buscan erradicar los eventuales prejuicios en relación con las personas en situación de discapacidad (PeSD), tanto para su reclutamiento, formación y desarrollo de carrera. El objetivo es que todas las personas tengan las mismas oportunidades y se encuentren en igualdad de condiciones para desarrollarse profesionalmente.

A nivel de números, los datos asociados al cumplimiento del 1% de personas con discapacidad establecido en la Ley N° 21015 de Inclusión Laboral son los siguientes:

Personas con discapacidad (*)	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Enel Distribución Chile y subsidiarias	5	3	5	4	4	7	6

(*) Para más detalle, ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

El Grupo Enel ha adquirido un compromiso público para llevar a cabo acciones en materia de discapacidad, uniéndose a la iniciativa mundial "Valuable 500".

Equidad salarial

[NCG - 5.4.1]

Si bien al cierre del ejercicio 2025, Enel Distribución no cuenta con una política de equidad de género documentada, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente con el ODS 5, la Compañía está comprometida a perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores.

La Compañía realiza periódicamente una **revisión salarial** de sus trabajadores, para lo cual cuenta con una metodología de evaluación de cargos que permite determinar el valor relativo de cada uno, según su importancia y contribución a los intereses de la organización. De esa manera, se puede comparar salarios de una manera objetiva con el

mercado laboral de referencia, considerando criterios de equidad tanto de género como de pares. Como parte del compromiso de la Compañía en perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores, ésta cuenta con un presupuesto específico para mujeres, el cual es destinado para tal propósito en el proceso de revisión salarial.

Internamente en la Compañía, el ratio con el que se mide la brecha salarial es el ERR (*Equal Remuneration Ratio*) que corresponde al promedio de renta total anual teórica de mujeres dividido por el promedio de renta total anual teórica de hombres).

BRECHA SALARIAL



102%

Promedio
93% en 2024

107%

Mediana
96% en 2024

Derecho a la representación sindical y la negociación colectiva

La Compañía establece condiciones laborales justas y favorables para sus trabajadores, en línea con lo que define la normativa legal vigente, a través de instrumentos colectivos, surgidos de los procesos de negociación colectiva entre sindicatos y la Compañía. La negociación colectiva es un instrumento validado por ambas partes, que ha facilitado los esfuerzos de colaboración, acentuando el impacto social positivo en la organización, lo que deja de manifiesto las buenas prácticas que impulsa en materias relativas a la libertad de asociación y a una compensación justa.

Las medidas vigentes para informar a los trabajadores sobre sus derechos sindicales se ejecutan a través de los equipos a cargo de la gestión de personas y/o por conducto de los mismos dirigentes gremiales.

El canal formal habilitado para recibir denuncias es el Canal Ético. Así también, en caso de eventuales vulneraciones a los derechos laborales o sindicales, se reciben reportes de los propios trabajadores, tanto por el Canal Ético como por otras vías, como, por ejemplo, correos electrónicos y cartas, que se rigen de acuerdo con los procedimientos internos y que tienen carácter confidencial. Durante 2025, no se registraron denuncias de violación al Código Ético en

materias sindicales, derechos laborales o discriminación.

El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad contiene la descripción detallada del procedimiento para denuncias e investigación de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, conforme lo dispone la ley N°21.643 sobre la materia, así como las sanciones que la norma legal establece.

Los contratos colectivos se preparan considerando los siguientes lineamientos, que incluyen referencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Respeto y protección de la libertad sindical y el derecho de sindicalización (OIT C87).
- Respeto del derecho a la negociación colectiva (OIT C98).
- Respeto y protección del representante de los trabajadores (OIT C135).
- Prevenir la discriminación de los trabajadores.
- Legislación laboral local.
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sindicales en el lugar de trabajo.

Los principales temas cubiertos por los acuerdos colectivos



vigentes son beneficios y condiciones vinculados al trabajo como bonos de productividad, horas extraordinarias, aguinaldos y beneficios de bienestar relacionados con salud, educación, alimentación, vacaciones, entre otros.

En 2025, el 91% de los trabajadores estaba sindicalizado por acuerdos colectivos. Los trabajadores de Enel Distribución Chile y sus subsidiarias cuentan con la libertad de asociarse colectivamente, formando parte de alguno de los sindicatos existentes en cada empresa.

% Cubierto por Compañía	2025
Enel Distribución Chile ⁽¹⁾	91%
Total	91%

(1) Enel Distribución Chile individual.

Salud y seguridad

[NCG 461 - 5.6]

Enel Distribución Chile reconoce la salud, la seguridad y la integridad física y psicológica de las personas como valores fundamentales y prioritarios en el desarrollo de todas sus actividades. En este marco, la Compañía asume el compromiso de impulsar, consolidar y fortalecer una cultura sólida y sostenible de salud y seguridad, orientada a la identificación y gestión de riesgos, así como a la promoción de conductas seguras y responsables en todos los niveles de la organización y en cada una de sus operaciones. El propósito es asegurar la ejecución de actividades laborales seguras, libres de accidentes, y resguardar de manera permanente la salud y el bienestar de todas las personas que trabajan para y con Enel Distribución Chile, incluyendo trabajadores propios y contratistas.

El compromiso de la Compañía con la seguridad se materializa con el objetivo de alcanzar el "Cero Accidentes" de manera sostenible, consolidando nuestra cultura de prevención en todas las personas que trabajen o interactúen con nuestra infraestructura. Este objetivo se sustenta en tres principios que son fundamentales, donde:

- La seguridad es lo más importante, debe estar presente en cada una de las decisiones que tomamos desde el diseño, hasta la ejecución.
- La seguridad es responsabilidad de cada uno, todos somos protagonistas y responsables del cuidado propio y de quienes nos rodean.
- Asumimos un compromiso ineludible con la seguridad, esto implica el cuidado sincero y genuino de las personas, el ejemplo de todos y especialmente los líderes es fundamental para el compromiso de todos.

Para dar cumplimiento a estos principios, Enel Distribución Chile promueve de manera permanente una cultura de seguridad y dispone de un plan de trabajo estructurado sobre tres pilares fundamentales:

- Personas, que considera el fortalecimiento del liderazgo, el desarrollo de una cultura preventiva y la formación continua, con el objetivo de homologar criterios y asegurar coherencia en los comportamientos seguros en todos los niveles de la organización.
- Procesos, orientado a la mejora continua de las operaciones mediante la implementación de herramientas que permitan una adecuada planificación, ejecución y retroalimentación de trabajos seguros.
- Tecnología y comunicación, enfocado en proporcionar soluciones que favorezcan la empatía, el acompañamiento y el soporte oportuno a las personas y a los procesos, fortaleciendo la gestión preventiva y operativa.

En coherencia con el objetivo de "Cero Accidentes" definido por el Grupo Enel a nivel global, Enel Distribución Chile implementa y aplica la política de *Stop Work*, como una expresión concreta del principio "la seguridad es primero". En este contexto, tanto los trabajadores propios como los contratistas tienen la obligación y la facultad de detener de manera inmediata cualquier actividad que pueda representar un riesgo para la salud y seguridad de las personas, propias o de terceros, o que pueda generar impactos negativos en el medioambiente. Para asegurar la efectividad de esta política, la Compañía establece explícitamente que toda persona que ejerza el *Stop Work* de buena fe no estará sujeta a ningún tipo de sanción ni represalia.

Gobernanza de la salud y seguridad

Enel Distribución Chile cuenta con una subgerencia de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad (HSEQ por su sigla en inglés), responsable de supervisar, coordinar y promover la gestión de estas materias, reportando su gestión tanto al Directorio como a nuestra Línea Global, que supervisan el cumplimiento de los planes y actividades relacionadas con la salud y seguridad.

La Gerencia HSEQ es responsable del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, certificado bajo la norma internacional ISO 45001, con alcance en el 100 % de las instalaciones y procesos de distribución. Este sistema se basa en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y de protección, la verificación de su eficacia y la gestión de acciones correctivas, asegurando la preparación adecuada de los equipos operativos.

Gestión de riesgos de salud y seguridad

En Enel Distribución Chile, la salud, la seguridad y la integridad de las personas son valores fundamentales que guían todas nuestras operaciones. La Compañía implementa un enfoque integral de gestión de riesgos de salud y seguridad, basado en planes anuales de trabajo estructurados en pilares estratégicos: Personas, Procesos, Tecnología y Comunicación.

Estos planes buscan fortalecer el liderazgo, promover una cultura preventiva, estandarizar criterios de comportamiento seguro y mejorar continuamente nuestros procesos operativos mediante herramientas que permitan la planificación, ejecución y seguimiento de actividades seguras. Asimismo, se incorporan soluciones tecnológicas y estrategias de comunicación que facilitan el acompañamiento, soporte oportuno y la retroalimentación constante en toda la organización.

La gestión de riesgos se realiza en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el país y alineada con los objetivos globales del Grupo Enel. Este enfoque tiene como propósito alcanzar nuestro compromiso de "Cero Accidentes", garantizando no solo la seguridad y bienestar de quienes trabajan para y con la Compañía, sino también la ejecución de un trabajo de calidad operativa, seguro y sostenible.

En este marco, la Compañía aplica la Política Enel N°106 – Clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes, que establece directrices para la notificación y gestión de incidentes de seguridad, safety observations, accidentes de alto potencial, mortales y eventos ambientales. La política define funciones, procesos de análisis de causas, acciones de mejora y seguimiento, asegurando la comunicación efectiva a la alta dirección y a todas las áreas involucradas.

GESTIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD



0,0

Tasa de
accidentabilidad

0,0

Tasa de fatalidad

0,0

Tasa de
enfermedades
profesionales

0

Promedio total de
días perdidos por
accidente

Nota: A nivel de grupo Enel, siempre las metas de la Compañía están enfocadas a Cero Accidentes, incluyendo los siguientes indicadores: Tasa de accidentabilidad, Tasa de fatalidad, Tasa de enfermedades profesionales, Promedio de días perdidos por accidente. Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Distribución Chile y su subsidiaria.



Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

Enel Distribución Chile promueve activamente el diálogo social y la participación de los representantes de los trabajadores como elementos clave para consolidar una cultura de salud y seguridad, así como para fomentar la adopción de comportamientos alineados con los principios y políticas de la Compañía.

La Compañía cuenta con diversas instancias de participación, en las que intervienen ejecutivos de las distintas gerencias, cuya finalidad es el seguimiento y control de iniciativas y proyectos vinculados a la salud y seguridad de los colaboradores, tanto a nivel interno como por la Línea de Negocio. En este marco, también existen

otros comités asociados a instancias legales, tales como: Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y Comités de Riesgo Psicosocial y Laboral.

Los Comités Paritarios, en representación de los trabajadores, tienen como función promover la cultura de seguridad, realizar inspecciones preventivas y participar en la investigación de accidentes. Por su parte, los Comités de Aplicación de Riesgo Psicosocial velan por la correcta implementación y seguimiento de los planes y medidas derivados de la evaluación de riesgos psicosociales, asegurando su aplicación efectiva en toda la Compañía y su alcance a todos los trabajadores.

Digitalización de la gestión de seguridad

Enel Distribución Chile cuenta con el sistema SAGE como una de sus principales plataformas digitales para la gestión de la salud y seguridad, permitiendo la ejecución de controles operacionales, gestión documental, cumplimiento normativo y acreditación de personas. SAGE cuenta además con una aplicación móvil que fortalece la trazabilidad y el control en terreno de la información, incluyendo la verificación de acreditaciones laborales del personal.

Adicionalmente, la Compañía dispone de diversas herramientas digitales corporativas que apoyan el ingreso de inspecciones, incidentes, evidencias, gestión y seguimiento de planes de acción, facilitando el análisis de desempeño, la generación de reportes y el intercambio de mejores prácticas a nivel del Grupo Enel.

Seguridad física

Enel Distribución Chile es considerada una empresa estratégica, conforme a lo establecido en el decreto supremo emitido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En este contexto, la Compañía cuenta con un marco regulatorio orientado al cumplimiento de las exigencias en materia de seguridad privada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 3.607 y su normativa complementaria.

Adicionalmente, y en atención a la naturaleza crítica de sus operaciones para el desarrollo del país, la Compañía aplica la normativa NERC-CIP del Sector Eléctrico Nacional, destinada a la prevención y gestión de riesgos asociados a la ciberseguridad.

Promoviendo una cultura de salud y seguridad

En Enel Distribución Chile con el objetivo de apoyar los procesos y fortalecer la instalación de una cultura preventiva, ha implementado un programa de formación estructurado y permanente, orientado a promover una nueva mentalidad en la forma de trabajar, basada en la protección de la vida y la salud de las personas, el control de los riesgos operacionales y la sustentabilidad ambiental. Este programa busca generar conductas seguras, fomentar la responsabilidad individual y colectiva, y consolidar

estándares comunes de seguridad en todos los niveles de la organización.

En este marco, se desarrollan charlas periódicas de seguridad dirigidas tanto a personal interno como a empresas colaboradoras, mediante las cuales se entregan mensajes claros, consistentes y oportunos en materias de seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medioambiente y aspectos técnicos críticos asociados a la operación.

Estas instancias permiten reforzar el cumplimiento de los procedimientos, promover el autocuidado y fortalecer la conciencia preventiva en las actividades diarias.

Complementariamente, se impulsan diversas campañas de sensibilización y capacitación, que incluyen la difusión de cápsulas audiovisuales, la realización de talleres especializados para inspectores, así como seminarios orientados a la gestión del riesgo eléctrico, entre otras iniciativas. Estas acciones contribuyen a reforzar el aprendizaje continuo, la identificación temprana de peligros y la adopción de prácticas seguras, consolidando así una cultura organizacional orientada a la excelencia operacional.

Algunas de las iniciativas destacadas durante el 2025:

- **Sello de Buenas Prácticas**, distinción obtenida tras una auditoría realizada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), orientada a verificar el cumplimiento legal de las exigencias establecidas en la Ley Karin. Como resultado de este proceso de evaluación, la Compañía alcanzó un 100 % de cumplimiento, lo que permitió la obtención del sello para las instalaciones de MUT, Colina, Victoria y CEO.
- **Plan de trabajo de seguridad y salud 2025 con la Asociación Chilena de Seguridad**, se firmó un acuerdo con el organismo administrador del seguro, para crear una metodología de trabajo que atienda los requisitos de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

- **Capacitación y simulacro de emergencia**, se realizaron diversas capacitaciones para conocer los planes de emergencia de las instalaciones. Asimismo, se han realizado simulacros para establecer acciones con miras a mitigar riesgos hacia las personas e infraestructura.
- **Curso de RCP y DEA**, se llevó a cabo un curso de RCP y DEA para Monitores de Emergencia del Edificio Corporativo y resto de las instalaciones de Enel Distribución. El curso de RCP y uso de DEA también fue aplicado a las cuadrillas operativas y a todas las oficinas comerciales, ya que como importante hito se adquirieron DEA para todas las cuadrillas y oficinas comerciales.
- **Pausas Activas**, las pausas activas laborales son breves momentos de descanso durante la jornada laboral, que consisten en realizar ejercicios de movilidad, tonificación muscular y/o ejercicios aeróbicos leves. Se realizaron estas en el edificio corporativo y en las instalaciones de distribución.
- **Certificación Comité Paritario Higiene Seguridad de Enel Distribución**, a través del organismo administrador se han certificado los 3 CPHS de Colina, en certificación Intermedia y Victoria y MUT en certificación inicial.
- **Seguimiento plan psicosocial**, auditoría al plan psicosocial el mes de diciembre con el 100% de cumplimiento para las instalaciones de Victoria y MUT.
- **Medición a los trabajadores de índice de masa corporal** a través de nuestro médico. Estas actividades realizadas en las instalaciones del Mut, Colina y Victoria.

Promoción de la salud y el bienestar

En el ámbito de la seguridad y la prevención, la salud constituye un pilar fundamental en la estrategia de Enel Distribución Chile, orientada a promover el crecimiento sostenible y el bienestar integral de las personas. En este contexto, la Compañía ha implementado un sistema estructurado de gestión de la salud, basado en la adopción de medidas preventivas y programas destinados a resguardar la salud física y mental de sus trabajadores.

Asimismo, Enel Distribución Chile ha asumido el compromiso de fortalecer una cultura corporativa que fomente la salud de las personas, el bienestar organizacional y el equilibrio entre la vida laboral y personal, reconociendo estos elementos como factores clave para el desempeño seguro, la calidad de vida y la sostenibilidad de la organización.

En este marco, entre las medidas destacadas se contempla la realización de exámenes médicos preventivos anuales, la disponibilidad de un equipo médico en el edificio corporativo para la atención primaria, así como la promoción

de la actividad física mediante la implementación de pausas activas en las instalaciones. Todas estas iniciativas se encuentran orientadas a proteger la salud y promover el bienestar integral de los trabajadores, reforzando una gestión preventiva y responsable de la salud laboral.

Principales iniciativas

En coherencia con su compromiso con la promoción de la salud, la seguridad y el bienestar integral de las personas, Enel Distribución Chile desarrolla e implementa de manera sistemática un conjunto de iniciativas orientadas a la prevención, el autocuidado y la mejora continua de las condiciones de trabajo. Estas acciones se diseñan considerando las necesidades de los trabajadores, los riesgos asociados a la operación y las mejores prácticas en materia de salud y seguridad laboral, con el objetivo de fortalecer una cultura preventiva sostenible en el tiempo.



A continuación, se presentan iniciativas impulsadas por la Compañía durante el período 2025, orientadas a resguardar la salud psicofísica de las personas y promover entornos de trabajo seguros y saludables.

- Campaña digital de vida saludable durante todo el año, a través de mensajes por correo.
- Campaña fiestas patrias, a través de visitas a terreno y

mensajes digitales a personal propio y contratistas.

- Campaña exposición UV y altas temperaturas.
- Campaña de fin de año, a través de mensajes preventivos a personal propio y contratistas.
- Capacitaciones tipo *webinar* durante el año con temas tales como: fatiga y somnolencia, alcohol y drogas, primeros auxilios, entre otras.

Relaciones responsables con las comunidades

Enel Distribución Chile integra la sostenibilidad y la vinculación con la Comunidad en toda su cadena del valor, construyendo relaciones sólidas y duraderas. El propósito es generar valor compartido, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental de los territorios donde se desarrollan las actividades. Este compromiso se fundamenta en el diálogo transparente, la participación y el respeto por las características específicas de cada territorio. Enel promueve una transición energética justa, la que solo es posible si se realiza de manera inclusiva, integrando a las personas en cada etapa del proceso, impulsando oportunidades de desarrollo, cohesión social y resiliencia frente a los desafíos del cambio climático.

Nuestra visión se orienta a fortalecer la confianza y la colaboración, promoviendo relaciones basadas en la transparencia y la corresponsabilidad. Así, buscamos que cada proyecto se convierta en un catalizador de progreso, respetando el entorno y potenciando las capacidades locales. Este enfoque nos permite avanzar hacia comunidades más sostenibles, equitativas y preparadas para el futuro, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la estrategia global de Enel. Las áreas clave de enfoque incluyen la mejora del acceso a la electricidad, el apoyo al desarrollo económico y social local, y la mejora del bienestar comunitario mediante la educación y el reconocimiento cultural.

Este enfoque se basa en la [Política de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario](#), la cual cuenta con cinco principios:

1. Estar presentes: Establecer un diálogo continuo y transparente con las comunidades, respetando las identidades culturales y los Derechos Humanos.

2. Comprender la cultura: Analizar y valorar los perfiles culturales locales para alinear las operaciones de la Compañía con los valores comunitarios y evaluar posibles impactos.

3. Evolucionar e integrar las culturas: Fomentar espacios colaborativos que respeten los valores locales, facilitando la adaptación mutua e incentivando un desarrollo sostenible.

4. Ser consistentes: Garantizar una comunicación y prácticas coherentes entre las áreas de negocio, cumpliendo con los estándares legales y éticos en las relaciones comunitarias.

5. Aprender y mejorar: Establecer indicadores para evaluar la adaptación de la presencia de Enel en el territorio, promoviendo la difusión, la transparencia y la mejora continua de las prácticas de sostenibilidad.

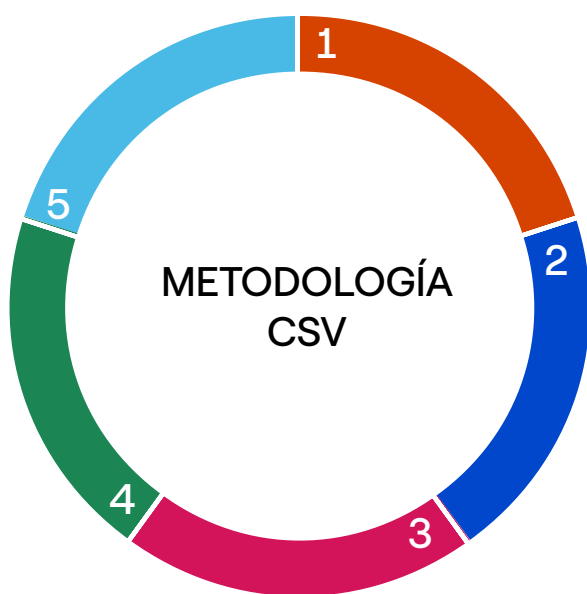
Metodología de relacionamiento comunitario

Enel pone en práctica las directrices y principios de la Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario, bajo una metodología pensada para incluir a todos los *stakeholders* y basada en los siguientes pilares:

- Hacer sostenibles las cadenas de valor de las líneas de negocio, minimizando el uso de recursos naturales y maximizando el valor creado para la comunidad.
- Desarrollar productos y servicios sostenibles e inclusivos, derivados de las necesidades sociales de los clientes y de las comunidades.

- Ampliar el ecosistema de asociaciones y colaboraciones, para buscar continuamente ideas y talentos.

La metodología incluye herramientas de acompañamiento exhaustivo de las operaciones de la Compañía: Análisis de contexto, diálogo con los grupos de interés, análisis de riesgos y oportunidades, plan CSV, Ejecución del plan CSV.



1

Análisis de contexto. Identificación de factores clave relativos a aspectos socioeconómicos y medioambientales de las comunidades globales y locales, con especial atención en los posibles impactos en los Derechos Humanos.

2

Diálogo con los grupos de interés. Identificación y priorización de los principales grupos de interés. Recogida de sus necesidades durante las diferentes fases de la cadena de valor.

3

Análisis de riesgos y oportunidades. Análisis de prioridades locales. Identificando los asuntos prioritarios para los grupos de interés, realizado a través de herramientas específicas. diferentes fases de la cadena de valor.

4

Plan CSV. Definición de un plan de acción acorde con los asuntos prioritarios detectados y su impacto, utilizando la red local para la búsqueda de soluciones y socios potenciales.

5

Ejecución del Plan CSV. Implementación de las acciones definidas en el Plan CSV en colaboración, si es necesario, con socios estratégicos, Seguimiento, reporte y puesta en valor.



Líneas de trabajo en relacionamiento comunitario y principales proyectos comunitarios

Para identificar y definir acciones de sostenibilidad, Enel Distribución Chile considera el contexto nacional, los principales riesgos que enfrenta en los diversos territorios donde opera, y los desafíos socioambientales más relevantes del país: pobreza energética, crisis climática, fomento productivo local, educación y empleabilidad en el rubro eléctrico.

En este marco, se han establecido líneas de trabajo adaptadas a las realidades específicas de cada territorio y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Asimismo, fomentamos un diálogo respetuoso con todos los *stakeholders* locales, reconociéndolos como actores clave para la implementación de nuestras iniciativas.

Los proyectos de sostenibilidad que desarrolla Enel Distribución Chile incluyen tanto iniciativas voluntarias como aquellas relacionadas con el cumplimiento de licencias ambientales, normativas y otros requerimientos vinculantes. Estas acciones son promovidas, gestionadas, apoyadas y/o financiadas por la empresa, y están diseñadas para responder a las necesidades del entorno, generando un impacto positivo en la sociedad. Este enfoque refuerza su compromiso estratégico con el desarrollo de relaciones responsables con las comunidades y nos permite abordar los factores críticos identificados en la matriz de materialidad.

Por su parte, los Proyectos ejecutados durante el 2025 por la unidad de Sostenibilidad de la filial Enel Distribución Chile alcanzaron los ~71¹³ mil beneficiarios. Algunos de ellos se describen a continuación:

Programas de formación para el acceso a la energía

Dentro del marco de la ruta de la Transición Energética, se desarrollaron acciones de formación STEM en especialidades eléctricas, orientadas a fortalecer capacidades técnicas y promover la reconversión laboral.

En alianza con Santo Tomás Educación Continua, Proforma, Urbanotec, Educa Capacitaciones y SENCE, durante 2025 se llevó a cabo una nueva edición de los programas **Energía con Fuerza Local** y **Becas Laborales**, iniciativas que buscan ampliar oportunidades de desarrollo y capacitación, con un enfoque de género, en el rubro eléctrico. Durante el período, 68 personas completaron exitosamente su proceso formativo y obtuvieron certificación en cursos técnicos de electricidad, culminando una etapa clave orientada a potenciar sus habilidades técnicas y facilitar su inserción en el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo de capacidades locales para una transición energética justa. Destaca el curso en *Mantenimiento De Redes Subterráneas De Baja Tensión*, de 80 horas cronológicas, enfocado a 24 mujeres de 16 comunas estratégicas para Enel Distribución Chile. El curso constó de 5 Módulos teóricos y prácticos, incluyendo cuatro jornadas prácticas en el *Centro de Excelencia Operacional* de Enel Distribución Chile. Con esta iniciativa se busca disminuir las brechas de género, aumentar la fuerza laboral en mujeres y fomentar el desarrollo de perfiles especializados para fomentar el empleo para el acceso a la energía.

Conversatorios con la comunidad sobre cambio climático y eficiencia energética

En el último año, nuevos conversatorios comunitarios han cimentado un espacio de diálogo activo y constructivo con diversas comunidades, promoviendo la participación ciudadana y generando un impacto positivo tanto en el ámbito medioambiental como en el uso responsable de la energía. El proyecto *Sumemos Energía para la Acción Climática*, junto al meteorólogo Gianfranco Marcone, ha llevado la acción climática a 2.934 personas de 26 comunas de Santiago, sumando a 46 organizaciones barriales y municipales. El principal foco fue mostrar el vínculo entre la crisis climática y el consumo energético, informando cómo reducir emisiones gracias a mejores hábitos de eficiencia energética, y al mismo tiempo ahorrar en las cuentas de la electricidad. Además de generar conciencia, estas instancias contribuyen a consolidar una relación más cercana entre empresa, organizaciones sociales y vecinos, fortaleciendo los canales de comunicación y escucha, fomentando instancias de participación y colaboración, involucrando directamente a las personas al centro de la evolución de nuestras redes de distribución.

13. El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel. También incluye ~20 mil beneficiarios derivados del impacto laboral generado por la contratación de mano de obra local reportado por el área de Proveedores.

Integración de los Derechos Humanos en la relación con los principales grupos de interés

Personas Enel

Respetar y promover los derechos laborales reconocidos internacionalmente es un compromiso de la Compañía. Enel Distribución Chile considera que la mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud y la seguridad constituyen valores fundamentales de su cultura organizacional, fomentando al mismo tiempo la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, y garantizando un trato justo y el reconocimiento de la singularidad de cada persona. Enel Distribución Chile rechaza toda práctica nociva, como la esclavitud moderna, el trabajo forzado y la trata de personas.

Proveedores

Además de garantizar los niveles de calidad necesarios, Enel Distribución Chile busca establecer un valor sostenible compartido con todos sus grupos de interés, incluida su cadena de suministro, generando un impacto positivo en la sociedad. Para ello, considera fundamental el respeto de los Derechos Humanos, compromiso reflejado en su política, donde se detallan las condiciones exigidas a colaboradores internos y externos. La Compañía requiere que sus proveedores adopten buenas prácticas en condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, responsabilidad medioambiental y protección de datos.

Enel Distribución Chile asegura que los procesos de compra se basen en criterios que promuevan el desarrollo sostenible, junto con los principios de libre competencia, igualdad de trato, no discriminación, transparencia y rotación, además del cumplimiento de la legislación local. El 100% de las categorías de productos de compra se evalúan preliminarmente en términos de riesgo, utilizando criterios de integridad, medioambientales, sociales y económicos. Asimismo, Enel Distribución Chile evalúa, selecciona y monitorea a sus proveedores desde la perspectiva de los Derechos Humanos tanto en la fase de calificación como en la licitación, y mediante los estándares contractuales de las Condiciones Generales de Contratación del Grupo que aplican a cada territorio.

Comunidades

Reconociendo que sus actividades pueden generar

impactos directos e indirectos en las comunidades donde opera, Enel Distribución Chile adopta un modelo de creación de valor compartido a lo largo de toda la cadena de valor, integrando criterios sociales y ambientales desde las primeras fases de los proyectos, promoviendo la circularidad, la innovación y una relación armónica con el territorio, siempre bajo un compromiso permanente con el respeto de los Derechos Humanos.

La Compañía entiende que el bienestar individual, económico y social de las comunidades está interrelacionado, por lo que impulsa inversiones sostenibles que favorezcan la inclusión mediante educación, formación y acceso a la energía, contribuyendo al bienestar local y nacional.

Además, Enel Distribución Chile considera las diversidades culturales y sociales, con especial atención a contextos de alto riesgo y grupos vulnerables, reafirmando su compromiso con los derechos de los pueblos indígenas. En cada proyecto, se compromete a involucrar de manera temprana y continua a las partes interesadas, promoviendo una participación comunitaria significativa.

Clientes

Enel Distribución Chile sitúa a sus clientes en el centro de su gestión, garantizando una comunicación transparente y accesible y priorizando a quienes se encuentran en situación de pobreza energética o son especialmente vulnerables ante una interrupción del suministro. Además, fomenta que sus productos y servicios sean accesibles para todas las personas y garanticen condiciones de uso seguras dentro de lo razonablemente previsible, promoviendo una transición energética justa mediante servicios innovadores e inclusivos.

Asimismo, la Compañía mantiene comunicaciones institucionales y comerciales inclusivas y respetuosas, asegurando la confidencialidad y el uso adecuado de los datos de sus clientes y todos sus grupos de interés. Se esfuerza por responder de manera adecuada y oportuna a las sugerencias y quejas de los clientes y asociaciones de consumidores, utilizando variados sistemas de comunicación como por ejemplo servicio de atención telefónica, sucursal virtual, asistente telefónico, entre otros.



Debida Diligencia en Derechos Humanos

El proceso de debida diligencia, implementado desde 2016, se trabaja de manera continua y se organiza en ciclos de hasta tres años, desarrollados conforme a los principales estándares internacionales. Este proceso tiene como objetivo identificar riesgos de vulneración de Derechos Humanos y detectar oportunidades de mejora, permitiendo desarrollar planes de acción específicos para fortalecer la integración y coherencia de los procesos y políticas.

Los procesos de debida diligencia en Derechos Humanos de Enel Distribución Chile fomentan un diálogo constructivo con sus partes interesadas, y contribuyen a la mejora continua de sus prácticas empresariales. Esto asegura un compromiso firme con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en todas las operaciones y a lo largo de la cadena de valor.

De este modo, Enel Distribución Chile incluye todo el territorio en que opera, así como las diversas funciones corporativas, incluyendo la gestión de la cadena de suministro, las comunidades y los clientes.

100% Operaciones evaluadas (últimos 3 años)

Este proceso implica identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los posibles impactos negativos derivados de las operaciones de la Compañía, teniendo en cuenta a los principales grupos de interés potencialmente afectados:

- Comunidades locales
- Trabajadores propios
- Contratistas
- Proveedores
- Clientes
- Grupos de especial protección (adultos mayores, mujeres, personas indígenas, migrantes)

Etapas proceso de debida diligencia

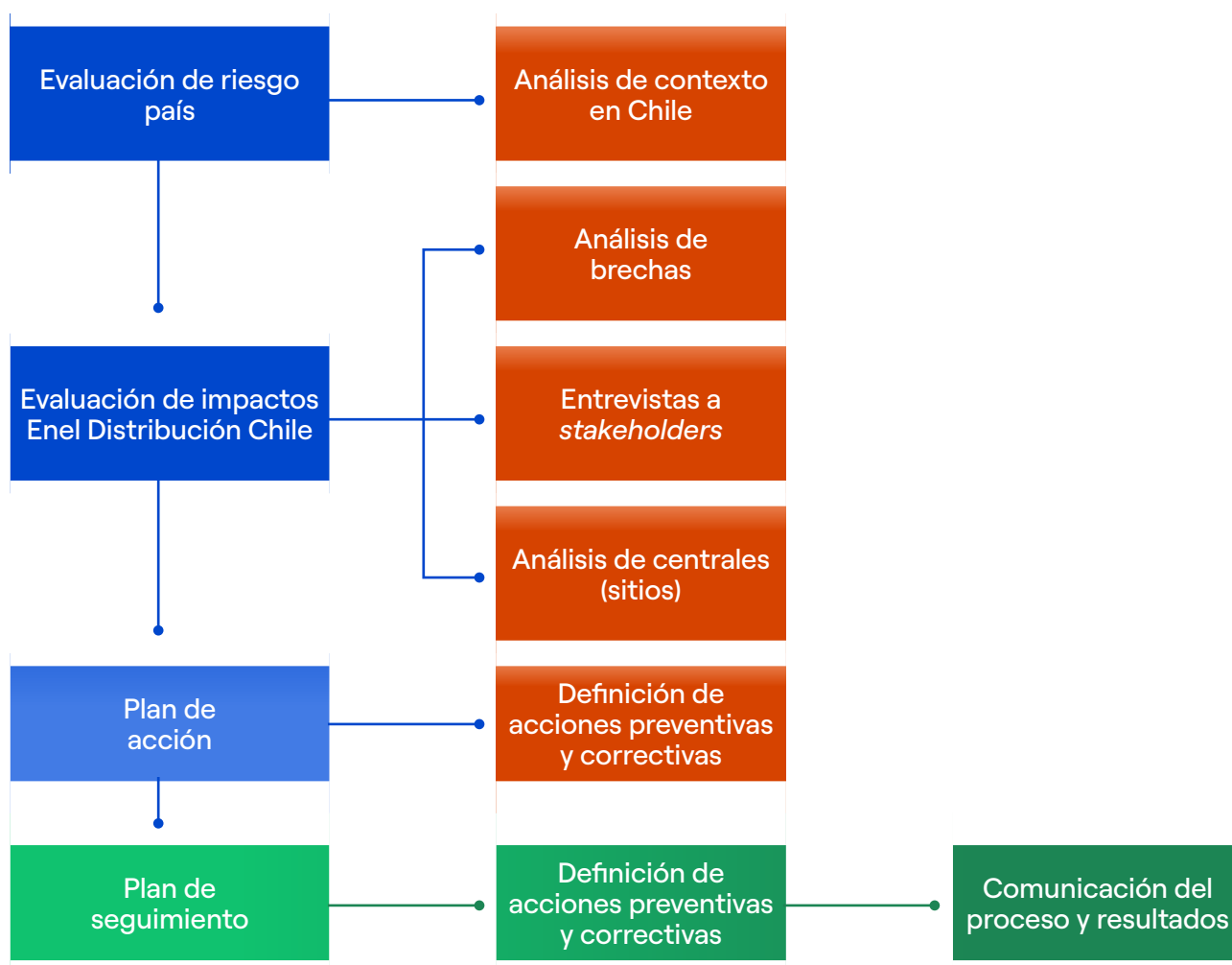
El proceso comienza con una identificación preliminar de los temas materiales en Derechos Humanos, realizada a partir de un análisis de contexto que considera las características de la industria, los principales estándares internacionales ASG y un benchmark comparativo con empresas del sector en materia de Derechos Humanos.

Para evaluar los impactos, se analizan tanto los procesos operativos como el marco normativo interno, incluyendo las políticas, procedimientos y controles adoptados por la Compañía en materia de Derechos Humanos. Asimismo, se revisan los sistemas de gobernanza y gestión relacionados,

con el fin de identificar impactos reales y potenciales derivados de las actividades.

Este análisis se desarrolla en tres niveles complementarios:

- Análisis de brechas respecto de estándares internacionales y políticas corporativas.
- Entrevistas a grupos de interés internos y externos, enfocadas en percepciones de riesgos e impactos.
- Revisión de centrales y otros sitios operacionales, para verificar prácticas y condiciones.



Una vez identificadas situaciones vinculadas a Derechos Humanos, estas son corroboradas y validadas con las áreas responsables, asegurando una revisión integral de la información disponible. Posteriormente, se clasifican en “afecciones” o “riesgos”, lo que permite definir planes de acción que incluyen medidas preventivas y correctivas, promoviendo la mejora continua en todos los ámbitos de la Compañía.

Este enfoque facilita la detección temprana de riesgos y oportunidades, una práctica esencial para anticipar y

mitigar impactos negativos y para fortalecer un entorno operativo más sostenible. Todas las acciones definidas se monitorean durante la ejecución del Plan de Acción, hasta completar todo el ciclo de gestión.

La implementación de esta estrategia de debida diligencia contribuye a fortalecer la gestión corporativa de riesgos, además de impulsar un desarrollo más inclusivo y respetuoso de los Derechos Humanos, asegurando que el desempeño de la Compañía se mantenga alineado con los valores de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad.



Resultados debida diligencia

Durante la etapa inicial de la Debita Diligencia en Derechos Humanos 2025 se recopiló información secundaria que permitió comprender el contexto del sector y las percepciones de los grupos de interés, identificando 27 temas clave organizados en tres niveles y definiendo el perfil de las entrevistas y encuestas.

El proceso de consulta consideró a comunidades, empresas contratistas proveedores, trabajadores, sindicatos, instituciones y clientes, abarcando todas las tecnologías y líneas de negocio de la Compañía, además de áreas transversales y centrales en construcción o ampliación.

En total, se realizaron 430 actividades de levantamiento de información, lo que permitió evaluar el cumplimiento de los 12 compromisos de la Política de Derechos Humanos,

entre ellos condiciones laborales justas y favorables — incluido el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil—, libertad de asociación, salud y seguridad ocupacional, respeto a las comunidades locales, diversidad y no discriminación, protección de datos y aspectos medioambientales relacionados.

El proceso identificó 29 hallazgos potencialmente vinculados a los compromisos de Derechos Humanos. De ellos, 10 fueron descartados durante la etapa de corroboración; 16 no constituyeron afectaciones ni riesgos relevantes, y serán monitoreados activamente muy de cerca para prevenir una posible evolución. Finalmente, 3 hallazgos fueron clasificados como riesgos y no se identificaron afectaciones. Todos los resultados de la debida diligencia son reportados al Comité de Gerentes para su gestión, priorización y seguimiento.

Procesos de mitigación y remediación

/ 3-3 /

En 2025, se dio continuidad a las actividades del ciclo anterior, completando las fases de seguimiento de los planes de acción y comunicación de resultados. En conjunto con las áreas involucradas, se definieron planes de acción que incorporan medidas de prevención y mitigación, orientadas a abordar los riesgos y afecciones identificados.

En total, se implementaron 18 acciones, las cuales cubrieron el 100% de los riesgos y afecciones detectados. Todos los compromisos fueron monitoreados durante

su implementación, alcanzando un 94% de acciones completadas y un 6% se seguirán monitoreando durante el 2026.

La efectividad de las acciones implementadas durante 2025 será evaluada en el nuevo ciclo de debida diligencia, a través del análisis de brechas y en coherencia con lo establecido en la Política de Derechos Humanos. Durante 2026 se definirán y pondrán en marcha las acciones de prevención necesarias para abordar los riesgos identificados en el ciclo 2025 de identificación de riesgos.

Canales de comunicación

Enel Distribución Chile posee canales de comunicación transparentes y definidos a disposición de todos sus grupos de interés, internos y externos, para reportar conductas irregulares, no éticas o inapropiadas, tales como conflictos de interés, corrupción, discriminación, fraude, desviación de productos u oportunidades comerciales, trabajos forzados o prácticas contractuales inadecuadas, entre otras.

A través de estas notificaciones, Enel Distribución Chile monitorea de manera permanente los posibles impactos relacionados con la Política de Derechos Humanos y, cuando corresponde, se compromete a ofrecer una reparación adecuada, en línea con el tercer pilar de los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Los mecanismos de comunicación disponibles incluyen:

- De forma escrita, mediante el sistema de denuncia en línea disponible en el sitio web de Enel Distribución Chile.
- De manera oral, contactando los números telefónicos publicados en la misma página.
- A través del equipo local de la Compañía, o de la persona responsable en comunidades rurales aisladas, quienes recogen periódicamente quejas o reclamos.

Atendiendo a las Comunidades

La Compañía cuenta con mecanismos de escucha activos, alineados con sus compromisos en Derechos Humanos y sostenibilidad, que fortalecen el vínculo con las comunidades y respaldan una gestión responsable y transparente.

ATENDIENDO A LAS COMUNIDADES

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO?



- Toda persona afectada o relacionada con el proyecto (definir edades con comunidad)
- Grupos familiares, asociaciones, organizaciones

¿QUÉ TIPOS DE QUEJAS Y RECLAMOS SE PUEDEN REGISTRAR?



- Todo lo que tenga relación con Enel Distribución Chile
- Acciones, actividades, proyectos o programas de responsabilidad de la Empresa
- Procesos actuales o anteriores

¿A QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO?



- Equipo de Sostenibilidad
- Otro personal de Enel Distribución Chile, quien escuchará sus dudas y le referirá a la persona indicada

Formación de los Derechos Humanos

[GRI 412-1]

Los procesos de formación y sensibilización destinados tanto a colaboradores como a socios comerciales son una parte clave para incorporar el respeto de los Derechos Humanos en las operaciones comerciales.



Una cadena de suministro sostenible

Enel Distribución Chile se alinea con su Matriz Enel Chile e integra la sostenibilidad en la estrategia de la Cadena de Suministro, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El desempeño de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de Derechos Humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia, siendo revisados continuamente para asegurar la alineación con las políticas

de la Compañía, a la vez que la gestión y desempeño de la cadena de suministro es supervisada por el Directorio.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación, y transparencia. Lo anterior, mediante claras referencias a códigos de conducta, incluida la Política de Derechos Humanos del Grupo, el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Globales. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES



- Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medio ambiente y Derechos Humanos.

Proveedores calificados por su desempeño en sostenibilidad (%)

2025
100%

PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



- Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos.
- Cláusulas de Derechos Humanos
- Objetivo de huella de carbono
- Pasaporte de materiales
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono, recuperación de materiales; etc.

SISTEMA DE SUPPLIER PERFORMANCE MANAGEMENT (SPM)



- La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Gestión y calificación de proveedores

[NCG 461 - 7.2]

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en todas las fases de contratación, es decir, en la fase de calificación (Procedimiento Operativo Enel OP 162), en el proceso de licitación, contratación y en la fase de gestión o gestión de contratos, todo ello a través del Sistema de *Supplier Performance Management* (SPM) (Procedimiento Operativo Enel OP 1147).

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compra. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias multidimensionales tales como; técnicas, financieras (riesgo eco financiero/financiero), legales (reputacional y cumplimiento laboral), **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y Derechos Humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

La evaluación reputacional del proveedor se realiza a través de la verificación de listas restrictivas nacionales e internacionales. En cuanto a la evaluación de la Sostenibilidad, los cuestionarios abordan la salud y seguridad laboral, criterios ambientales y de Derechos

Humanos, según la familia de compra y su nivel de riesgo. Adicionalmente para las familias de compras de alto riesgo, se realiza una auditoría en las instalaciones del proveedor.

Los Derechos Humanos se evalúan especialmente en lo que respecta a prácticas laborales, como el rechazo del trabajo forzado o infantil, el respeto a la diversidad y la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros aspectos. Además, los proveedores se deben adherir a los principios a los cuales la Compañía se ha comprometido a través de su Política de Derechos Humanos, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Global, con referencia específica a la ausencia de conflictos de interés (potenciales incluidos), según las clases de riesgo y la presentación de certificaciones/autodeclaraciones específicas.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores (significativos y no significativos), los cuales deben seguir cumpliendo con los requisitos señalados durante toda la duración de su calificación. Este proceso permite determinar con precisión las competencias y capacidades de las empresas que operan con Enel Distribución Chile y su Filial, a través de un proceso objetivo y transparente cumpliendo los estándares definidos por el Grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, el 100% de los proveedores calificados fueron evaluados en aspectos sociales, ambientales y de seguridad en el Grupo en Chile.

Proveedores calificados según criterios de sostenibilidad¹⁴

	Unidad	2025	2024	variación %
Proveedores calificados	N°	1.801	4.684	(62%)
Nacionales	N°	768	1.061	(28%)
Extranjeros	N°	1.033	3.623	(71%)
Evaluados bajo criterios de sostenibilidad	%	100	100	0%
Cobertura de contratos adjudicados ⁽¹⁾	%	97	99	(2%)

(1) Calculado como el importe total de los contratos adjudicados a proveedores calificados dividido por el importe total de contratos adjudicados. Del total del importe adjudicado durante 2025 en el Grupo en Chile.

14. A nivel consolidado del Grupo Enel Chile.



Procesos de licitación y contratación

Enel Distribución Chile, en línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación ha adoptado un proceso estructurado para definir **requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K)**, que consideran factores como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (*Procurement*, Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de Contratación se incluyen cláusulas contractuales específicas en materia de Sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros, incluido el respeto, defensa y protección de los Derechos Humanos y cumplimiento de las obligaciones éticas y sociales. Se incorporan las Condiciones Generales de Contratación de Grupo que fomentan un modelo de negocio sostenible y sitúa la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

Sistemas de Monitoreo

Con el objetivo de identificar y corregir criticidades en proveedores con o sin contrato activo que no estén dando cumplimiento a los requisitos de calificación y/o condiciones contractuales, se realizan las siguientes acciones de monitoreo:

- **Monitoreo de reputación:** basado en la vigilancia continua de fuentes abiertas para identificar posibles riesgos reputacionales, especialmente en delitos ambientales y violaciones de Derechos Humanos. También se recopilan informes a través del canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas en varios idiomas.
- **Monitoreo de documentos:** verificación de la validez de documentos legales (constitución de la empresa, poderes, entre otros) teniendo en cuenta las especificidades legales de cada país en el que se encuentra presente.
- **Evaluación de seguridad del contratista:** verificación adicional durante la fase de calificación y ejecución del

contrato para las familias de compras con riesgo medio/alto en salud, seguridad y medio ambiente. El objetivo es identificar áreas de mejora HSE y establecer planes correctivos en caso de ser requeridos.

Para proveedores con contrato activo, se añaden las siguientes áreas de monitoreo además de los sistemas ya descritos:

- **Monitoreo de salud, seguridad y medio ambiente durante la ejecución del servicio:** evaluación y monitoreo del desempeño de los proveedores a través de inspecciones en terreno para identificar no conformidades y posibles riesgos con respecto a compromisos contractuales, estándares técnicos y requisitos legislativos. El objetivo principal es prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y eventos que puedan afectar al medio ambiente.
- **Gestión del Desempeño del Proveedor (SPM – *Supplier Performance Management*):** monitoreo basado en la recopilación objetiva y sistemática de datos e información relacionados con el rendimiento (puntualidad y calidad) del servicio bajo el contrato.
- La evaluación de los proveedores considera los diferentes elementos monitoreados y es responsabilidad de los comités específicos. El Comité está compuesto por representantes del área de compras y las Líneas de Negocio.

El Comité de Calificación acepta y/o rechaza solicitudes de calificación y evalúa posibles suspensiones.

Supplier Performance Management (SPM)

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea a lo largo de todo el proceso de adquisiciones. Para estos fines se utiliza la herramienta *Supplier Performance Management* (en adelante "SPM"), que tiene como objetivo proporcionar un *feedback* oportuno y objetivo del desempeño del proveedor. El proceso de retroalimentación no sólo comprende la definición de acciones correctivas, sino también el reconocimiento del buen desempeño de los proveedores que fomente un proceso virtuoso continuo que premia la adopción de las mejores prácticas empresariales.

El SPM es un sistema que monitorea en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medioambiente, Derechos Humanos, innovación y colaboración. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

Las diversas Líneas de Negocio supervisan la gestión del desempeño del proveedor con el respaldo de las unidades de salud, seguridad y medio ambiente, cuando sea necesario, y la unidad de calificación y gestión del desempeño del proveedor. Las interacciones del Grupo con los proveedores se evalúan a través de aplicaciones tales como el *SmartEva*, *Damasco*, entre otras.

En casos de rendimiento deficiente, se toman medidas específicas que afectan la calificación y el contrato, como ajustes en la duración de la calificación, suspensiones, investigaciones adicionales o planes de mejora. Cuando surgen problemas, se puede desarrollar un plan de acción conjunto sujeto a monitoreo continuo.

Mediante una instancia formal que se denomina la gestión de las consecuencias *-Consequence Management-*, se

deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Enel Distribución Chile y su filial, garantiza la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, ética, Derechos Humanos, salud y seguridad y medio ambiente mediante su incorporación obligatoria en los contratos con proveedores a través de distintos documentos específicos, la evaluación integral previa a la licitación según el nivel de riesgo, el cumplimiento de los plazos y pagos según entregable y el monitoreo continuo del desempeño durante la ejecución contractual, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y su consideración en futuras relaciones comerciales.

Política de subcontratación

[NCG 461 - 5.9]

El Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente¹⁵.

La Compañía dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional, en este escenario, dispone de una Política de Contratación y Subcontratación, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

La Compañía impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con Derechos Humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, Enel Distribución Chile promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores y contratistas, no solo en materias

económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores y contratistas con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

En este sentido, la Compañía efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

Para el Grupo Enel Chile, la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema **Supplier Performance Management** (SPM), que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

15. Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.



Iniciativas destacadas para contratistas en 2025

Plan de Capacitación Anual y Clima Laboral Contratistas

A través de Gestión de Contratistas, Enel en Chile planifica, desarrolla e implementa actividades de capacitación para contratistas en todas las líneas de negocio. En 2025, se realizaron 6 programas de formación para la línea de negocio Grids y Market con una participación de 1.220.

Las capacitaciones que se llevaron a cabo son: Atención Inclusiva de clientes, Plan de cumplimiento, Empatía con el cliente, Ley Karin y Relaciones basadas en valores, destacando Empatía con el cliente donde se alcanzó una participación de 538 trabajadores.

Estas capacitaciones entregaron un aporte clave al fortalecimiento de nuestros contratistas, promoviendo el cumplimiento normativo, relaciones basadas en valores y una atención más consciente e inclusiva hacia los clientes.

Además, durante el año 2025, se implementó el programa de Clima y Engagement Laboral, a 1.940 personas de 34 empresas contratistas. Su principal objetivo es potenciar la experiencia de trabajo de los empleados de dichas empresas. El programa incluye diversas etapas: medición y análisis de datos, entrega de resultados, asesoramiento, desarrollo de plan de acción y seguimiento. Todo esto con el propósito de mantener y/o mejorar los indicadores de clima laboral, enfocándose en el bienestar y satisfacción laboral de los trabajadores. Además, se llevó a cabo la primera ceremonia de reconocimiento, instancia en la que se premió a las empresas contratistas que obtuvieron desempeños destacados, contribuyendo a relevar las buenas prácticas dentro de la gestión contractual.

Proveedores y Derechos Humanos

La Compañía monitorea y evalúa el cumplimiento de los principios de su Política sobre Derechos humanos durante la vigencia del contrato con terceros. En el marco de programa de Clima y *Engagement* laboral, el instrumento de medición permite detectar el comportamiento de las empresas en los ámbitos de:

- Respeto a la diversidad sexual, étnica, nacionalidad y a personas con discapacidad.
- Dimensión ética del comportamiento del proveedor.
- Percepción de cumplimiento laboral y previsional para prevenir una vulneración de derechos laborales en las empresas contratistas.

Política de pago de proveedores

[NCG 461 – 7.1]

Enel Distribución Chile y su subsidiaria cuentan con una política de pago a proveedores nacionales no críticos y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N° 19.983 que “Regula la Transferencia y Otorga Mérito Ejecutivo a Copia de Factura” y la Ley N° 21.131 o “Ley de Pago a 30 días”. Con el objetivo de cumplir con esta última, los pagos se realizan con frecuencia semanal. Se excluyen de esta política los proveedores críticos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles, derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio de deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía *spot* (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

La Compañía ha definido como meta, pagar en un plazo máximo de 30 días corridos a proveedores nacionales y, en el caso de proveedores internacionales, pagar de acuerdo con el calendario establecido respetando las condiciones acordadas en cada contrato.

Acuerdos con plazo excepcional de pago

[NCG 461 – 7.1 v]

Durante el 2025, Enel Distribución Chile y su Filial mantuvieron vigentes un total de 19 acuerdos con proveedores inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago (superior a 30 días) que administra el Ministerio de Economía, de los cuales 7 fueron inscritos en el mismo ejercicio.

Pago a proveedores

Durante 2025, en Enel Distribución Chile contrató un total de 255 empresas proveedoras de nivel 1, de las cuales 218 son críticas de nivel 1, definido como aquellos proveedores con contratos por sobre los 25 mil euros y que han sido calificados, representando el 96,9% del gasto de proveedores nivel 1. La Compañía mantiene relaciones estratégicas con estos proveedores y trabaja en conjunto para cumplir con estándares de sostenibilidad y calidad, ya que estos proveedores son esenciales para las operaciones, suministrando materiales críticos y servicios que impactan directamente en la producción.



enel

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

5. Otra información Corporativa

Documentos constitutivos de la Sociedad

Resumen de hechos esenciales o relevantes

Información de la acción y otros valores

Dividendos

Factores de riesgo

Propiedades e instalaciones

Marcas, patentes y concesiones

Subsidiarias, asociadas y controles conjuntos



Documentos constitutivos de la sociedad

Objeto social

La Compañía tiene por Objeto Social la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento

de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Su área de concesión asciende a 2.105 km² e incluye 33 comunas en la Región Metropolitana, además de la zona abarcada por Enel Colina S.A.



Resumen de hechos esenciales o relevantes

[NCG 461 - 10]

A continuación, se resumen los hechos relevantes o esenciales divulgados por Enel Distribución Chile S.A. durante el ejercicio 2025, así como también aquellos ocurridos con anterioridad o con posterioridad al período anual, y han sido informados antes de la publicación de la presente Memoria Anual Integrada 2025, que puedan tener un efecto importante durante este período en el desenvolvimiento de los negocios de la Compañía, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en el futuro.

26 de febrero de 2025

Hecho Esencial

No pago de dividendos

En sesión de Directorio celebrada el 25 de febrero de 2025, considerando los resultados financieros de la Compañía, se acordó no efectuar el pago de dividendo final que correspondía realizar de acuerdo con la política de dividendos aprobada en su oportunidad.

13 de marzo de 2025

Hecho Esencial

Renuncia de Gerente General

En cumplimiento de los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, así como de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que con fecha 12 de marzo de 2025 presentó su renuncia al cargo de Gerente General el Sr. Víctor Tavera Olivos, renuncia que se hará efectiva a contar del 8 de abril de 2025.

26 de marzo de 2025

Hecho Esencial

Designación de nuevo Gerente General

En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 26 de marzo de 2025, se procedió a designar como nueva Gerente General de Enel Distribución Chile S.A. a la señora Mónica Hodor, designación con efecto a contar del día 8 de abril de 2025.

24 de abril de 2025

Hecho Esencial

Elección de Directorio

1. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de abril de 2025, se eligió un nuevo Directorio de la Compañía por un período de tres años, el que quedó conformado por Ludovica Parodi, Julia Freitas de Alcantara Nunes, Juan Ortiz Noval, Riccardo Tosi y Mónica Cataldo.

2. En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía, también celebrada con fecha 24 de abril de 2025, fue elegida como Presidenta del Directorio y de la Compañía, la señora Ludovica Parodi como Presidente del Directorio, y al señor Horacio Aránguiz Pinto como Secretario del mismo.

26 de noviembre de 2025

Hecho Esencial

Modificación de la Política de Dividendos Ejercicio 2025

En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía celebrada el día 26 de noviembre de 2025 se acordó modificar la Política de Dividendos para el ejercicio 2025, disminuyendo el monto de utilidades a distribuir, de un 50% a un 30%, y eliminando el pago de un dividendo provisorio en el mes de enero de

2026, correspondiente al 15% de las utilidades al 30 de septiembre de 2025. Lo anterior se sustenta en el lineamiento financiero de la Sociedad, orientado a preservar un nivel óptimo de inversión que permita asegurar la continuidad, el mantenimiento, el desarrollo y el crecimiento sostenible de su operación.

En razón de lo indicado, el directorio, por unanimidad, acordó no distribuir dividendos provisorios para el período.

27 de noviembre de 2025

Hecho Esencial

Aprobación de Políticas de Elección de Directores en Filiales

La Gerente General informó haber tomado conocimiento con fecha 27 de noviembre de 2025 que el directorio de Enel Chile S.A. en sesión celebrada con la misma fecha, aprobó una Política de Elección de Directores en Filiales, en la cual se incluye la elección de los directores la Sociedad.



Información de la acción y otros valores

Contexto macroeconómico

Durante el año 2025, la economía mundial transitó hacia una fase de estabilización, aunque marcada por la reconfiguración de las relaciones comerciales y la volatilidad derivada de los cambios políticos en Estados Unidos y Europa. La persistencia de tensiones geopolíticas en Medio Oriente y la implementación de nuevas barreras arancelarias generaron incertidumbre en las cadenas de suministro globales, afectando los costos logísticos y la confianza empresarial. No obstante, la normalización de la inflación permitió que los principales bancos centrales, como la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo (BCE), iniciaran ciclos de flexibilización monetaria más agresivos para evitar una desaceleración económica profunda. El crecimiento económico mundial se situaría entre un 2,7% y 3,2% durante 2025, según estimaciones de organismos internacionales, con una inflación global que se moderaría hasta cerrar en torno al 3,2% anual, de acuerdo con las últimas estimaciones del Banco Mundial¹⁵.

Por su parte, la economía estadounidense mantuvo un desempeño resiliente, impulsada por políticas de protección a la industria local y un mercado laboral robusto, aunque con señales de enfriamiento en el sector servicios. En contraste, la Zona Euro enfrentó dificultades para reactivar su demanda interna, mientras que las economías emergentes de Asia y América Latina mostraron un comportamiento heterogéneo, beneficiándose aquellas ricas en minerales críticos, tales como litio y cobre, debido a los mayores precios de las materias primas necesarias para la transición energética.

En el ámbito nacional, Chile consolidó una recuperación moderada con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado de 2,3% para el período 2025, sustentado por una leve reactivación de la inversión. Si bien el año estuvo marcado por la incertidumbre del ciclo electoral, hacia el

cierre del ejercicio la percepción de riesgo disminuyó, generando expectativas favorables para la inversión y el crecimiento, el cual se proyecta que acelere hasta un 3,3% para el año 2026¹⁶. La inflación en Chile convergió cercana a la meta del 3,0%, cerrando el año en 3,5%¹⁷ lo que validó la estrategia del Banco Central. Este escenario de precios controlados permitió que el Banco Central avanzara en la normalización monetaria durante gran parte del año, aunque con mayor cautela hacia el cierre del ejercicio. La Tasa de Política Monetaria (TPM) finalizó el 2025 estabilizándose en 4,5%. Esta decisión se vio respaldada por una inflación controlada que, en el último mes del año, registró incluso una variación negativa (-0,2%) influenciada por eventos comerciales y menores precios en bienes volátiles. De cara al 2026, y con las expectativas ancladas a la meta, se proyecta que el ente emisor continúe el ciclo de recortes, situando la TPM en torno al 4,25% durante el primer semestre. En el mercado bursátil, el índice IPSA reflejó un escenario de histórica expansión, cerrando el año 2025 con una rentabilidad de 56,2% respecto al año 2024, liderada principalmente por el dinamismo de los sectores bancario, construcción y materias primas¹⁸.

Por su parte, la acción de Enel Distribución Chile mantuvo una valorización estable respecto al cierre del ejercicio 2024, cerrando el año sin variaciones en su precio, en línea con el perfil de liquidez y la estructura de propiedad concentrada que caracteriza a este instrumento en el mercado bursátil. Este comportamiento reflejó la naturaleza regulada del negocio, donde el foco de la gestión estuvo puesto en la continuidad operacional, la eficiencia en la gestión de redes y la calidad de servicio. Lo anterior permitió a la Compañía sostener su posición financiera en un entorno desafiante, priorizando la estabilidad del negocio frente a las exigencias regulatorias y la demanda de clientes del período 2025.

15. Fuente: World Bank Group, Global Economic Prospects, January 2026; OCDE; FMI.

16. Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria (IPoM) - Diciembre 2025.

17. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Índice de Precios al Consumidor: Diciembre 2025.

18. Bolsa de Comercio de Santiago.

Transacciones bursátiles

Bolsa de Comercio de Santiago

Período	Unidades	Monto (Ch\$)	Precio Medio (Ch\$)
1er trimestre	16.856	7.791.807	462
2do trimestre	47.435	25.291.060	533
3er trimestre	12.619	5.976.149	474
4to trimestre	35.190	15.294.655	435
Total 2025	112.100	54.353.671	485

2024

1er trimestre	20.404	9.800.747	480
2do trimestre	10.200	4.927.244	483
3er trimestre	9.980	4.922.051	493
4to trimestre	1.531	740.866	484
Total 2024	42.115	20.390.908	484

2023

1er trimestre	56.357	25.386.190	450
2do trimestre	67.713	33.046.075	488
3er trimestre	14.740	7.094.953	481
4to trimestre	10.203	4.863.548	477
Total 2023	149.013	70.390.766	472

Bolsa Electrónica de Chile

Período	Unidades	Monto (Ch\$)	Precio Medio (Ch\$)
1er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
2do trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2025	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos

2024

1er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
2do trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2024	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos

2023

1er trimestre	8.021	3.372.831	421
2do trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2023	8.021	3.372.831	421



Otros valores emitidos

[NCG 461 - 2.3.5]

La Compañía al cierre del ejercicio 2025 no registró títulos de deuda pública emitidos en el mercado de valores.



Dividendos

Política de Dividendos 2026-2027

[NCG 461 - 2.3.4 ii]

El Directorio tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades acumuladas hasta el 30 de septiembre de 2026, de hasta un 15% de estas, según muestren los Estados Financieros de Enel Distribución Chile S.A. a dicha fecha, a ser pagado en enero de 2027.

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que será efectuada en el primer cuatrimestre de 2027, distribuir como dividendo definitivo, un monto que, junto al dividendo provisorio antes mencionado, sea equivalente al 30% de las utilidades del

ejercicio 2026. El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2027.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Compañía, o a la inexistencia de determinadas condiciones sobrevinientes durante el ejercicio correspondiente que pudiesen alterar las proyecciones antes indicadas, según corresponda.

Distribución de dividendos con cargo a las utilidades de 2025

Sin perjuicio de lo indicado en el punto Política de Dividendo, El Directorio, considerando los resultados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la

distribución de un dividendo definitivo de \$11.482.609.475, que representa un dividendo de \$9,978438145536930 por acción, cuyo pago se realizará dentro de los 30 días de la respectiva junta de accionistas.

Procedimiento para el pago de dividendos

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de estos, Enel Distribución Chile contempla las modalidades que se indican a continuación:

- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Retiro de vale vista virtual en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.
- De no ser retirado el vale vista, se contempla retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enel Distribución Chile S.A.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por el Depósito Central de Valores (DCV) Registros S.A., para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N°3 arriba señalada.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enel Distribución Chile S.A. y/o DCV Registros S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N°3 antes señalado. Por otra parte, la Sociedad ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Enel Distribución Chile S.A.



Dividendos pagados

[NCG 461 - 2.3.4 iii a]

Utilidad distribuable del ejercicio 2025

La utilidad distribuable del ejercicio 2025, se indica a continuación:

	Miles de Ch\$ 2025
Utilidad del Ejercicio	38.275.365
Utilidad Distribuable	38.275.365

Dividendos distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo definitivo, (al que se le descuenta el dividendo provisorio pagado en enero de 2023), que asciende a un total de Ch\$6.638.018.110, equivalente a \$5,76846693809457 por acción.

Atendido que el mencionado dividendo provisorio ya fue pagado, se procederá a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°45 ascendente a Ch\$4.428.557.358, que equivale a Ch\$3,848435825234350 por acción. El pago se efectuó el día 19 de mayo de 2023.

En sesión de Directorio de Enel Distribución Chile S.A. celebrada el día 21 de noviembre de 2023, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Ch\$1.104797349125720 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2023, a pagarse a contar del día 19 de enero de 2024. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la

Sociedad al 30 de septiembre de 2023, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., celebrada el día de 24 de abril 2024, se acordó la distribución de un dividendo definitivo de Ch\$4.200.841.967, monto equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de Ch\$2.929.505.078, que representa un dividendo de Ch\$2,545752799614330 por acción. El pago se hará el día 17 de mayo del 2024.

El siguiente cuadro muestra los dividendos por acción pagados durante los últimos años:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de cierre registro de accionistas	Fecha de pago	Ch\$ por acción	monto dividendo pagado miles Ch\$	% sobre utilidades líquidas	Imputado al ejercicio
38	Provisorio	nov-29	ene-20	11,21	12.909.459	15%	2019
39	Definitivo	abr-20	may-20	19,74	22.723.602	30%	2019
40	Provisorio	nov-20	dic-20	7,32	8.429.092	15%	2020
41	Definitivo	abr-21	may-21	17,48	20.116.552	30%	2020
42	Provisorio	nov-21	ene-22	0,91	1.047.295	15%	2021
43	Definitivo	abr-22	may-22	6,33	7.286.130	15%	2021
44	Provisorio	nov-22	ene-23	1,92	2.209.461	15%	2022
45	Definitivo	abr-23	may-23	3,85	4.428.562	30%	2022
46	Provisorio	nov-23	ene-24	1,10	1.271.337	15%	2023
47	Definitivo	abr-24	Abr-24	2,55	2.929.505	30%	2023

Factores de riesgo

[NCG 461 – 6.2 viii]

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos:

financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres “líneas” juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta Gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que

permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.



La estructura comparativa de la deuda financiera de Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre la deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Tasa de interés fija y/o protegida	20%	48%

Al 31 de diciembre de 2025, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la pérdida después de impuestos para el período habría sido de MCh\$ 30.958.108, principalmente como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables

constantes, la pérdida después de impuestos para el período habría sido de MCh\$ 36.592.628, principalmente como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por MCh\$ 1.682.740 respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a monedas locales o US\$, si las hubiere, y los

niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante 2025, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A pesar del capital de trabajo negativo existente al cierre de 2025, la Compañía es capaz de responder a esta situación y mitigar el riesgo con la política y acciones aquí descritas.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones

de las deudas financieras.

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile, evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que en caso de eventuales déficit estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertida a través de este mismo contrato.

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Distribución Chile presenta una liquidez de MCh\$ 2.549.118 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de MCh\$ 2.697.596, en efectivo y otros medios equivalentes.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: Corporativos, Administración Pública y Residencial, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes Corporativos y de Administración Pública, con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la Compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Distribución Chile tiene el 20% de su deuda en tasa fija, las variaciones en las tasas de interés no generarían efectos relevantes, considerando

que el nocional de la deuda con terceros a tasa variable es de Ch\$ 8.290, lo cual no es material para la Compañía. En relación con los instrumentos de leasing denominados en Unidades de Fomento (UF), estos se clasifican como de tasa variable, dado que su valor está indexado a la evolución de la inflación. No obstante, dichos instrumentos no presentan sensibilidad frente a variaciones en tasas de interés de mercado (por ejemplo, la TAB real). En consecuencia, no se incluyen en el análisis de sensibilidad presentado en esta nota.



Propiedades e instalaciones

[NCG 461 - 6.4 i; iii]

Con fecha 1 de abril de 2024 Enel Chile y sus filiales, trasladaron sus oficinas corporativas desde Avenida Santa Rosa 76, comuna de Santiago, a la torre 2 del complejo MUT (Mercado Urbano Tobalaba), comuna de Las Condes, de propiedad de Territoria Apoquindo S.A. Lo anterior, en virtud de un contrato de arrendamiento con una duración de 7 años. El antiguo edificio corporativo fue arrendado por la filial Enel Generación Chile S.A. a Territoria Santa

Rosa S.p.A., y ha sido restituido a la propietaria casi en su totalidad, quedando pendiente únicamente los espacios donde operan los centros de control.

Las principales propiedades e instalaciones operativas del Grupo para el segmento de Enel Distribución Chile se detallan a continuación.

Oficinas comerciales de Enel Distribución Chile

Oficina comercial	Dirección	Comuna
Plaza Egaña	Av. Irrarrázaval N°5462, metro Plaza Egaña, Ñuñoa	Ñuñoa
Mall Plaza Norte	Av. Américo Vespucio N°1737, local BP-084, Boulevard de Servicios Mall Plaza Norte	Huechuraba
Maipú	Av. Pajaritos N°1781, Metro Plaza de Maipú, Maipú	Maipú
Gran Avenida	Gran Avenida José Miguel Carrera N°6060, local 1	San Miguel
Providencia	Av. Providencia 1640, Metro Pedro de Valdivia	Providencia
La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7249, local 1	La Florida
Centro	Estado 82, Metro Universidad de Chile	Santiago
Oficina móvil	Ubicación según calendario	Zona de concesión

Adicionalmente, todas las oficinas de Enel Distribución Chile son arrendadas y están ubicadas en la Región Metropolitana.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo una concesión indefinida

otorgada por el Gobierno de Chile que indica estrictamente la zona en que prestara servicios de suministro de energía. Dicha zona de concesión de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de su subsidiaria Enel Colina S.A.

Subestaciones en Operación

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente a riesgos

derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Colina	Subestación	MT/MT	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Santiago
San Enrique	Subestación	MT/MT	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/MT	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel

Marcas, patentes y concesiones

[NCG 461 – 6.2 v; vi; vii]

La Sociedad tiene registradas las siguientes marcas: Chilectra, Chispita, Full Led Chilectra, Full Termia Chilectra, Mundo Activa Chilectra, Full Eficiencia Chilectra, Chilectra Eco Energías, Eco Chilectra, *Ecoheat* Chilectra y *Chisper* Chilectra. Mediante comunicación dirigida al Directorio de

Enel Distribución Chile el 2 de agosto de 2016, Enel S.p.A. autorizó el uso gratuito de la marca “Enel” por parte de Enel Distribución Chile, pudiendo incluir la misma en su razón social, en su logo u otras formas de uso de la referida denominación.

Concesiones de servicio público de distribución

A continuación, se detallan las resoluciones:

- Resolución del Ministerio de Economía N°12 de fecha 1 de febrero de 1988, referida a los siguientes decretos:
- Decreto del Ministerio del Interior N°823 de 1984, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 24 de octubre de 1984.
- Decreto del Ministerio de Economía N°227 de 1985, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 30 de septiembre de 1985.
- Decreto del Ministerio de Economía N°210 de 1989, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de agosto de 1989.
- Respecto de las concesiones individualizadas en los números 1 y 2 precedentes, por Resoluciones N°115 del 4 de agosto de 1989 y N°185 del 4 de diciembre de 1990, ambas del Ministerio de Economía, se autorizó a Enel Distribución (ex Chilectra) a transferir a la Compañía Eléctrica del Río Maipo S.A. parte de las concesiones de distribución señaladas en los decretos 823, 227 y 210.
- Decreto del Ministerio de Economía N°243 de 1990, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 14 de septiembre de 1990.
- Decreto del Ministerio de Economía N°326 de 1991, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 27 de septiembre de 1991.
- Decreto del Ministerio de Economía N°11 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 19 de febrero de 1996 (parte pertinente a distribución).
- Decreto del Ministerio de Economía N°621 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de enero de 1997.
- Decreto del Ministerio de Economía N°486 de 1998, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 21 de octubre de 1998.
- Decreto del Ministerio de Economía N°284 de 1999, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 26 de julio de 1999.



Patentes

Enel Distribución Chile no cuenta con patentes de propiedad de la Compañía, que sean de importancia en sus procesos productivos.

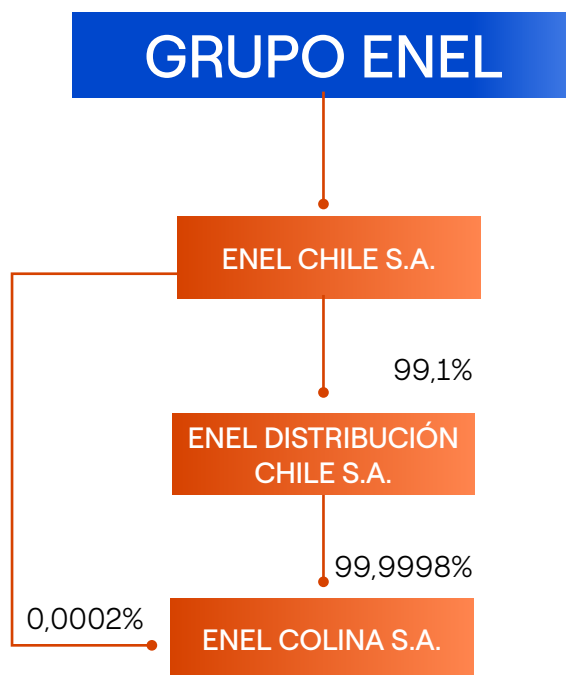
Concesiones

Enel Distribución Chile y su subsidiaria en el curso normal de sus operaciones poseen acuerdos de concesión con organismos gubernamentales, que permiten el desarrollo de sus negocios de distribución de electricidad. Para más detalle acerca de las concesiones, consultar apartado Propiedades e instalaciones de la presente Memoria Anual Integrada.

Otros

Enel Distribución Chile y su subsidiaria actualmente no cuentan con franquicias, royalties ni licencias relevantes para el desarrollo de sus operaciones.

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos



Enel Colina S.A.

[NCG 461 – 6.5.1 i; ii; iii; iv; vii; viii; ix; 6.5.2 i; iii]

Razón social	Enel Colina S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
RUT	96.783.910-8
Dirección	Chacabuco 31, Colina Santiago, Chile
Teléfono	(56 2) 2844 4280
Capital suscrito y pagado	M\$82.222
Participación Directa Enel Distribución Chile S.A.	99,99%
Objeto social	

La prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

Actividades que desarrolla	Distribución de energía eléctrica.
Directorio	Rodrigo Maldonado Iturrieta
	Ronald Chacón Enciso
	Francisco Evans Miranda
Principales ejecutivos	
Gerente general	Martín Sebastián Zabala García
Proporción sobre activo de Enel Distribución Chile S.A.:	1,10%



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

6. Principales Indicadores

Cumplimiento legal y normativo

Información de personal

Conformación del Directorio

Indicadores de sostenibilidad (SASB)

Otras informaciones



Cumplimiento legal y normativo

Sanciones ejecutoriadas

[NCG 461 - 8.1.1; 8.1.2; 8.1.3; 8.1.4; 8.1.5]

A continuación, se detalla el número y monto de las sanciones que ha recibido Enel Distribución Chile y su subsidiaria, con calidad de ejecutoriadas durante el ejercicio 2025:

Sanciones ejecutoriadas por ámbito de aplicación	Número de Sanciones	Cifras en Ch\$ miles
Cientes ⁽¹⁾	7	35.742
Trabajadores de la Compañía		
Medioambiental		
Libre competencia		
Responsabilidad Penal de personas jurídicas (Ley N° 20.393)		
Totales	7	35.724

(1) Todas corresponden a sanciones en el ámbito de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor contra Enel Distribución Chile S.A.

Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios

En relación con clientes

La Compañía tiene un proceso de atención de clientes que consta de un set de protocolos y procedimientos de operación, con el objetivo de atender todas las consultas, requerimientos y reclamos de los clientes, en tiempo y forma, contando además con un canal de denuncias anónimo al cual pueden acceder los clientes. Se busca entregar el mismo servicio, sin importar el canal de contacto,

respetando y muchas veces superando lo establecido en la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para obtener como resultado una atención que supere las expectativas y mejore la experiencia de los clientes. Para ello, los focos de atención están puestos en la auto atención, así como en atenciones con ejecutivo con soluciones al primer contacto.

En relación con sus trabajadores

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos en relación con la legislación y normativa laboral. El reglamento interno de la Compañía contempla procedimientos sobre reclamación, investigación y sanción del acoso laboral y sexual, además de la existencia de un canal de ingreso de denuncias abierto a través de la página web, denominado Canal Ético.

Asimismo, el área de Personas y Organización mantiene comunicación periódica y constante con el área Legal para analizar y conocer potenciales riesgos en esta materia y determinar los cursos de acción. Por otra parte, se han efectuado de parte del área de Personas y Organización capacitaciones a los trabajadores de la Compañía sobre derechos fundamentales y su promoción y prevención.

En relación con el medioambiente

La Compañía aplica los estándares ambientales mas exigentes, en atención a la política interna que mantiene sobre la materia. En este contexto, se han generado matrices asociadas al cumplimiento ambiental, contando con una unidad específica que vela por el cumplimiento de las obligaciones y permisos, tanto de forma interna como de las empresas que prestan servicios a Enel Distribución Chile. Como resultado de lo anterior, la Compañía y su

subsidiaria no cuentan con sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA ni multas cursadas durante el año 2025. Asimismo, en igual período, se informa que debido a que no se han iniciado procesos sancionatorios en su contra, no cuenta con Programas de Cumplimiento o Planes de Reparación presentados, aprobados o ejecutados satisfactoriamente.

En relación con Libre Competencia

La Compañía cuenta con un programa de cumplimiento de la normativa de libre competencia, aprobado por el Directorio, que brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. El programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal de que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que las mismas se materialicen, configurándose un programa activo de prevención, conforme con las características y peculiaridades de la Sociedad, y que se encuentra alineado con sus políticas comerciales. El programa está compuesto por: A) Manual de Libre Competencia, que contiene una descripción y explicación de la normativa de libre competencia; B) Guía de Riesgos y Conductas, que contiene un listado de acciones que no deben realizarse, que pueden efectuarse previa consulta y que deben realizarse, según el ámbito de interacción de que

se trate (área de riesgo); C) Canal de Consultas en materia de libre competencia; D) Programa anual de capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; E) Procedimiento de comportamiento en caso de redadas (*Dawn Raids*); y F) Control interno respecto a la figura de *interlocking* (participación simultánea en cargos ejecutivos relevantes o de director en empresas competidoras). Estos documentos se encuentran a disposición de los trabajadores en los servicios de Intranet de la Compañía. Del mismo modo, la Compañía cuenta con mecanismos de seguimiento de la gestión por parte de por auditoría interna ante eventuales incumplimientos normativos relacionados con la materia, informando al respecto cada vez que sea necesario, contando además con mecanismos de "*accountability*" que hagan responsables a los cargos críticos de comprometerse a prevenir prácticas anti-competitivas.

En relación con Compliance y Responsabilidad de Personas Jurídicas

La Compañía tiene en vigencia un modelo de prevención de delitos, conforme se define en la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denominado Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el cual está aprobado por la Alta Dirección y adoptado y publicado por la Compañía en su sitio web. De

la misma forma, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Enel *Global Compliance Program* y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción forman parte del entorno de control contemplado en el Grupo Enel y se encuentran disponibles en el sitio web.



Información del personal

Diversidad en la organización

[NCG 461 - 5.1.1; 5.1.2; 5.1.3; 5.1.4; 5.1.5]

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	2	1	3
Gerencia	4	1	5
Jefatura	61	23	84
Operario	72	-	72
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	1	4	5
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	236	83	319
Otros técnicos	47	3	50
Totales	423	115	538

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Argentina	Brasileira	Chilena	Colombiana	Peruana	Italiana	Española	Otras Nacionalidades	Totales
Alta Gerencia	-	-	1	1	-	-	-	1	3
Hombres	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Gerencia	-	-	2	1	-	2	-	-	5
Hombres	-	-	2	-	-	2	-	-	4
Mujeres	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Jefatura	1	-	80	2	-	-	-	1	84
Hombres	1	-	58	1	-	-	-	1	61
Mujeres	-	-	22	1	-	-	-	-	23
Operario	-	-	53	7	3	-	-	9	72
Hombres	-	-	53	7	3	-	-	9	72
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Hombres	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	1	1	291	4	-	1	-	21	319
Hombres	-	-	225	2	-	1	-	8	236
Mujeres	1	1	66	2	-	-	-	13	83
Otros técnicos	-	-	46	1	-	-	-	3	50
Hombres	-	-	44	1	-	-	-	2	47
Mujeres	-	-	2	-	-	-	-	1	3
Totales	2	1	478	16	3	3	-	35	538
Hombres	1	-	384	12	3	3	-	20	423
Mujeres	1	1	94	4	-	-	-	15	115



Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	1	2	-	-	3
Hombres	-	-	1	1	-	-	2
Mujeres	-	-	-	1	-	-	1
Gerencia	-	1	1	2	1	-	5
Hombres	-	1	-	2	1	-	4
Mujeres	-	-	1	-	-	-	1
Jefatura	-	21	42	19	2	-	84
Hombres	-	10	31	18	2	-	61
Mujeres	-	11	11	1	-	-	23
Operario	6	35	22	9	-	-	72
Hombres	6	35	22	9	-	-	72
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	2	-	1	2	-	-	5
Hombres	-	-	-	1	-	-	1
Mujeres	2	-	1	1	-	-	4
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	10	142	81	68	18	-	319
Hombres	8	93	62	58	15	-	236
Mujeres	2	49	19	10	3	-	83
Otros técnicos	-	14	16	10	10	-	50
Hombres	-	12	15	10	10	-	47
Mujeres	-	2	1	-	-	-	3
Totales	18	213	164	112	31	-	538
Hombres	14	151	131	99	28	-	423
Mujeres	4	62	33	13	3	-	115

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	1	-	-	-	2	3
Hombres	-	-	-	-	2	2
Mujeres	1	-	-	-	-	1
Gerencia	2	1	-	-	2	5
Hombres	2	-	-	-	2	4
Mujeres	-	1	-	-	-	1
Jefatura	-	10	7	5	62	84
Hombres	-	5	4	3	49	61
Mujeres	-	5	3	2	13	23
Operario	50	22	-	-	-	72
Hombres	50	22	-	-	-	72
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Administrativo	1	-	1	-	3	5
Hombres	-	-	-	-	1	1
Mujeres	1	-	1	-	2	4
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	45	85	66	16	107	319
Hombres	32	55	49	12	88	236
Mujeres	13	30	17	4	19	83
Otros técnicos	18	5	2	4	21	50
Hombres	16	4	2	4	21	47
Mujeres	2	1	-	-	-	3
Totales	117	123	76	25	197	538
Hombres	100	86	55	19	163	423
Mujeres	17	37	21	6	34	115



Número de personas con capacidades diferentes

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	1	1
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	1	1	2
Otros técnicos	-	-	-
Totales	1	2	3

Formalidad laboral

[NCG 461 - 5.2]

Tipo de contrato	Plazo indefinido		Plazo fijo		Por obra o faena		Honorario		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombres	423	79%	0	0%	0	0%	0	0%	423	79%
Mujeres	115	21%	0	0%	0	0%	0	0%	115	21%
Total	538	100%	0	0%	0	0%	0	0%	538	100%

Adaptabilidad laboral

[NCG 461 - 5.3]

Jornada Laboral

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jornada completa	423	100%	115	100%	538	100%
Jornada parcial	-	0	-	0	0	0
Total	423	100%	115	100%	538	100%

Tipo de adaptabilidad

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Teletrabajo completo	0	0%	0	0%	0	0%
Presencial completo	135	95%	7	5%	142	100%
Teletrabajo parcial	288	73%	108	27%	396	100%
Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares	-	0%	-	0%	0	0%
Bandas de horas para personas cuidando niños y niñas de hasta 12 años	-	0%	-	0%	0	0%
Total	423	79%	115	21%	538	100%

Equidad salarial

[NCG 461 – 5.4.2]

Categoría de funciones	Promedio	Mediana
Alta Gerencia	n/a	n/a
Gerencia	78%	105%
Jefatura	98%	100%
Operario	n/a	n/a
Fuerza de venta	n/a	n/a
Administrativo	101%	102%
Auxiliar	n/a	n/a
Otros profesionales	90%	91%
Otros técnicos	74%	29%
Totales	102%	107%

(*) El cálculo de la brecha salarial para el 2025 fue realizado según lo indicado por NCG N° 519, es decir, se considera el salario bruto por hora de cada categoría considerando los trabajadores vigentes al 31.12.2025. En el salario bruto se considero todas las asignaciones fijas y variables, incluyendo salario base, gratificaciones, asignaciones, bonos, horas extras, entre otros. Se excluye del cálculo las personas impatriadas, ya que el salario total bruto está definido en base al mercado local del país de origen y perciben beneficios adicionales producto de la movilidad internacional.

Capacitación

[NCG 461 – 5.8 ii; 5.8 iii]

Promedio anual de horas de capacitación por sexo y categoría de funciones

Categoría de Funciones	Horas de Capacitación Promedio		
	Hombres	Mujeres	Promedio Total
Alta Gerencia			-
Gerencia	49	93	71
Jefatura	39	58	49
Operario	85	-	43
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	46	51	49
Otros técnicos	-	-	-
Promedio	51	53	52

Total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo

Categoría de Funciones	Capacitación					
	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alta Gerencia	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Gerencia	6	0,9%	2	0,3%	8	1,2%
Jefatura	81	12,3%	30	4,6%	111	16,9%
Operario	73	11,1%	-	0,0%	73	11,1%
Fuerza de venta	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Administrativo	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Auxiliar	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Otros profesionales	348	53,0%	116	17,7%	464	70,7%
Otros técnicos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	508	77,4%	148	22,6%	656	100,0%



Seguridad laboral

[NCG 461 - 5.6]

Seguridad laboral	2025	2024	Metas 2025 ⁽¹⁾
Tasa de accidentabilidad	0	0	0
Tasa de fatalidad	0	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
Promedio de días perdidos por accidentes	0	0	0

(1) A nivel de grupo Enel, siempre las metas están enfocadas a Cero Accidente. Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Distribución Chile.

Postnatal

[NCG 461 - 5.7]

Categoría de Funciones	Días promedio utilizados de permiso postnatal	
	Hombres	
	Post-natal 5 días	Post-natal parental
Alta Gerencia		
Gerencia		
Jefatura	20	151
Operario	13	
Fuerza de ventas		
Administrativo		
Auxiliar		
Otros profesionales	10	137
Otros técnicos		
Promedio	43	-

Categoría	Definición
Postnatal maternal	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto
Postnatal paternal	Derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija
Postnatal parental	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre

Permiso Postnatal y Parental	2025	
	Mujeres	Hombres
Días legales de postnatal	84	5
Días legales de postnatal parental	84 días a tiempo completo o de 126 días, en caso de reincorporación en media jornada laboral	Beneficio traspasado por la madre por un máximo de 42 días de jornada completa, o un máximo de 84 días en media jornada
Días adicionales a lo establecido por ley que la empresa otorga para postnatal	0	15
Personas que hicieron uso de sus permisos de postnatal	4	6
Porcentaje de personas que hicieron uso del postnatal del total de personas elegibles	100%	100%

Conformación del Directorio

[NCG 461 – 3.2 xiii a; b; c; d]

Diversidad en el Directorio

Número de personas por sexo	2025
Mujeres	3
Hombres	2
Total	5

Número de personas por rango de edad	2025
Entre 41 y 50 años	2
Mujeres	1
Hombres	1
Entre 51 y 60 años	3
Mujeres	2
Hombres	1
Entre 61 y 70 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Mayor a 70 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Total	5

Número de personas por antigüedad en el cargo	2025
Menos de 3 años	5
Mujeres	3
Hombres	2
Entre 3 y 6 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Más de 6 y menos de 9 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Entre 9 y 12 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Más de 12 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Total	5

Número de personas por nacionalidad	2025
Chilena	-
Mujeres	-
Hombres	-
Italiana	3
Mujeres	2
Hombres	1
Española	1
Mujeres	1
Hombres	-
Brasileña	1
Mujeres	-
Hombres	1
Total	5



Indicadores de sostenibilidad

[NCG 461 - 9.1]

SASB - Sustainability Accounting Standards Board

Enel Distribución Chile S.A. presenta la divulgación del Estándar Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), correspondiente al sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos.

El Directorio de la Compañía en sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, en cumplimiento de la sección 8.2 de Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y conforme a las indicaciones contenidas en la sección III. 2 de la Guía de Implementación y Supervisión, emitida por la CMF en septiembre de 2022,

en uso de sus facultades de administración, acordó reportar en la Memoria Anual Integrada 2023 de Enel Chile el estándar de SASB para el sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de la Industria Sostenible ® (SICS ®). Adicionalmente, el Directorio en la misma fecha, aprobó los parámetros de contabilidad de la industria, dando cuenta de las razones o motivos por los que eventualmente algunos de ellos no se divulgarían en la Memoria Anual Integrada.

Alcance de la información

El alcance de la información incluye a todas las entidades subsidiarias que forman parte del perímetro de consolidación de Grupo indicadas en la sección

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, del Capítulo 5 de la presente Memoria Anual Integrada. En el caso que uno de estos indicadores no considere la compañía subsidiaria, se indicara expresamente.

Emisiones

Código	Parámetro contabilidad de	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-110a.1	Emisiones totales brutas de alcance 1	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	(1) Emisiones totales brutas de alcance 1: 316,7 ton CO ₂ equivalente
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	N/A
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	N/A
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	Enel Distribución forma parte de Enel Chile, una Compañía verticalmente integrada. En este modelo, las transacciones de compras a terceros y ventas al cliente final se gestionan a nivel de Enel Chile en su totalidad, en lugar de a nivel de cada filial. Esto se debe a que las filiales se especializan en segmentos específicos de la cadena de valor y, por sí solas, no abarcan todos los aspectos del proceso.
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	No corresponde	En consonancia con la estrategia de ENEL SpA, Enel Distribución está comprometida con la reducción de emisiones en su alcance 1 a través de diversas iniciativas. Implementamos programas de eficiencia operativa en nuestras fuentes fijas y gestionamos adquisiciones enfocadas en equipos con baja huella de carbono. Estas acciones se están llevando a cabo de manera progresiva a lo largo de toda nuestra cadena de valor, contribuyendo así a un futuro más sostenible.



Asequibilidad de la energía

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Velocidad	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes ^(*) : (1) residenciales: 232,7 \$CLP/kWh (2) comerciales: 144,8 \$CLP/kWh (3) industriales: 213,5 \$CLP/kWh (4) otros: 14,3 \$CLP/kWh
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Cuantitativo	Número	516.645 (**)
IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días ^{***}	Cuantitativo	Porcentaje (%)	99,95%
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Debate y análisis	n/a	Dado el contexto regulatorio, Enel Distribución Chile busca alcanzar niveles de eficiencia que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro dentro del marco del reconocimiento tarifario, el cual contribuye a una mayor asequibilidad para los clientes

(*) La tarifa eléctrica promedio por segmento de clientes se calcula en base al consumo de energía + otros costos asociados a la electricidad (servicio distribución, transporte, potencia consumida (cuando aplique), multas), dividido entre el total de energía vendida. Todos los valores incluyen el IVA. Para el segmento "Otros" se considera solo clientes de Peajes.

(**) Regulación aplicable: Art. N° 147 del Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=124102&idParte=>).

(***) Para más detalle ver Ley N°21.185 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138181&idParte=10065761>) y Ley N°21.472 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179524>).

Salud y seguridad de la fuerza laboral

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a)TRIR: 0 b)TRIR: 0
IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a) Tasa de mortalidad: 0 b) Tasa de mortalidad: 0
IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (Near Miss frequency rate NMFR) a) empleados directos b) empleados contratistas	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	a) NMFR: 0 b) NMFR: 1,4

Eficiencia del uso final y demanda

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica, para operaciones eléctricas en Chile, no se tienen ingresos desacoplados o que contengan un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos, porque es una regulación de Estados Unidos.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	8,21%
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica localmente, corresponde a regulación de Estados Unidos.

Resistencia de la red eléctrica

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	Cuantitativo	Minutos, número	SAIDI: 166,8 (Average Minutes) ^{(*)(**)} SAIFI: 1,3 (Average number) ^{(*)(**)} CAIDI: 128 ^{(*)(**)}

(*) Los valores corresponden al negocio de distribución.

(**) Valores presentados no contienen la información relacionada al evento climatológico del mes de agosto 2024, por encontrarse judicializado sin resolución final.

Parámetros de actividad

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativo	Número	(1) Clientes residenciales: 1.970.515 (2) Clientes comerciales: 157.778 (3) Industriales: 11.236 (4) Otros: 48.718 (5) Peajes: 1.917
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	(1) Clientes residenciales: 5.096.189 MWh (2) Clientes comerciales: 2.293.746 MWh (3) Industriales: 690.105 MWh (4) Otros: 730.406 MWh (5) Peajes: 5.723.193 MWh
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Cuantitativo	Kilómetros (km)	Líneas de distribución de Media Tensión: 5.873 km Líneas de distribución de Baja Tensión: 12.375 km
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución no genera energía eléctrica
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica, Enel Distribución no genera energía eléctrica

(1) Considera la generación de las Sociedades Argentinas, las cuales son las únicas que operan en un mercado 100% regulado.

(2) Corresponde a las compras realizadas por el segmento de generación, que considera tanto las operaciones efectuadas en el mercado spot como las compras por contrato a otras generadoras.



Otras informaciones

Pago a proveedores

[NCG 461 - 7.1 i; ii; iii; iv]

Enel Distribución Chile y subsidiaria	Proveedor Nacional		Proveedor Extranjero			
	Ch\$ millones	N° de documentos	N° de proveedores	Ch\$ millones	N° de documentos	N° de proveedores
Pago a 30 días	1.800.829	24.041	630	7.598	105	44
Pago entre 31 y 60 días	69.663	5.904	289	11.303	139	50
Más de 60 días	86.913	8.761	165	7.376	57	31
Total	1.957.405	38.706	1.084	26.277	331	125

Horizontes de tiempo

[NCG 461 - 4.1]

Clase de Planta y Equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Distribución:		
Red de baja y media tensión	10	50
Equipos de medida y telecontrol	10	50
Otras instalaciones	6	25





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

7. Anexos

Información básica de la Compañía

Políticas, principios y códigos

Publicación de Estados Financieros

Declaración de Responsabilidad

Índice de contenidos N° 461 y N° 519

Índice de contenidos TCFD

Índice Normas IFRS S1 y S2



Información básica de la Compañía

Nemotécnico Bursátil en Chile	ENELDXCH
Razón social	Enel Distribución Chile S.A.
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Abierta.
RUT	96.800.570-7
Dirección	Roger de Flor N°2527, Torre 2, Las Condes, Santiago, Chile.
Código postal	7550179
Teléfono	(56 2) 2675 20 00
Inscripción Registro de Valores	N°931
Sitio Web	https://www.enel.cl/es/conoce-enel/enel-distribucion-chile.html
E-mail	comunicacion.eneldistribucionchile@enel.com
Audidores Externos	BDO Auditores Consultores Ltda.
Persona encargada de responder consultas de los inversionistas	
Nombre	Isabela Klemes
E-mail	ir.eneldistribucionchile@enel.com

Políticas, principios y códigos

Ética, Integridad, Derechos Humanos y Diversidad

[Código Ético](#)

[Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#)

[Programa Global de Cumplimiento en Responsabilidad Penal Corporativa](#)

[Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)

[Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia](#)

[Política de Derechos Humanos](#)

[Política de Diversidad e Inclusión](#)

[Política de Privacidad y Protección de datos](#)

[Política de Gestión de Riesgos](#)

Gobierno Corporativo

[Prácticas de Gobierno Corporativo](#)

[Protocolo de Actuación en el Trato con Funcionarios Públicos y Autoridades Públicas](#)

[Protocolo de Aceptación y Ofrecimiento de Regalos, Obsequios y Favores](#)

[Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores](#)

[Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio](#)

[Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director](#)

[Política de Habitualidad](#)

[Transparencia Fiscal y Reporte](#)

[Política de Participación](#)

[Manual para la Gestión de la Información de Interés del Mercado](#)

[Política de Relación con los Inversores](#)

Sostenibilidad

[Política de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario](#)

[Política Medioambiental](#)

[Política de Biodiversidad](#)



Publicación de Estados Financieros

[NCG 461 - 12]

Los estados financieros consolidados auditados de Enel Distribución Chile al 31 de diciembre de 2025, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2026, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichos Estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL

<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=96800570&grupo=&tipoentidad=RVEMI&row=AAAwY2ACTAAABY1AAf&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

y también se encuentran publicados en la Página Web de la Compañía bajo la URL

<https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/informacion-para-el-accionista/resultados-trimestrales.html>

Declaración de Responsabilidad

Los directores de Enel Distribución Chile S.A. y la Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual Integrada 2024, en cumplimiento de las Norma de Carácter General N° 461 y N° 519, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero:



Firmato da Ludovica Maria
Vittoria Parodi Borgia

LUDOVICA PARODI BORGIA
Presidente del Directorio



Signed by Juan
Ortiz Noval

JUAN ORTIZ NOVAL
Director



Firmato da
Riccardo Tosi

RICCARDO TOSI
Director



Signed by JULIA
FREITAS DE
ALCANTARA
NUNES

JULIA FREITAS DE ALCANTARA NUNES
Directora



Signed by Monica
Cataldo

MÓNICA CATALDO
Directora



Firmato da MONICA HODOR

MÓNICA HODOR
Gerente General



Índice NCG N° 461 y N° 519

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
2	Perfil de la entidad			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Gobernanza	Valores y pilares éticos	71
2.2	Información histórica	5. Otra información corporativa	Información histórica	29-30
2.3	Propiedad	-	-	
2.3.1	Situación de control	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	36
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Gobernanza	Cambios de mayor importancia en la propiedad	39
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Gobernanza	Accionistas mayoritarios	37
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	-	-	
2.3.4 i.	Descripción de las series de acciones	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	36
2.3.4 ii.	Política de dividendos	5. Otra información corporativa	Política de dividendos 2025 y 2026	249
2.3.4 iii.	Información estadística	-	-	
2.3.4 iii. a.	Dividendos	5. Otra información corporativa	Dividendos pagados	250
2.3.4 iii. b.	Transacciones en bolsas	5. Otra información corporativa	Información estadística de la acción	247
2.3.4 iii. c.	Número de accionistas	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	36
2.3.5	Otros Valores	5. Otra información corporativa	Información otros valores	248
3	Gobierno corporativo			
3.1	Marco de gobernanza	-	-	
3.1 i.	Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	40
3.1 ii.	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	2. Gobernanza	Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad	49
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio; Ambición cero emisiones	97
3.1 iii.	Detección y gestión de conflictos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Conflictos de interés	50-73
3.1 iv.	Intereses de los grupos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés;	50
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés y Materialidad	101-109
3.1 v.	Promoción de la innovación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Proyectos de innovación; Integración de la innovación en la gestión del negocio; Innovación	209

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.1 vi.	Reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Marco de Gobernanza	40
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Diversidad e inclusión	221
3.1 vii.	Identificación de capacidades y conocimientos	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Diversidad e inclusión	221
3.1 vii.	Organigrama	2. Gobernanza	Equipo ejecutivo	59
3.2	Directorio	-	-	
3.2 i.	Identificación miembros del Directorio	2. Gobernanza	Directorio	44
		Directorio	Trayectoria académica y profesional de los Directores	10-12
3.2 ii.	Ingresos de los miembros del Directorio	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	57
3.2 iii.	Política de contratación de expertos	2. Gobernanza	Contratación de asesores del Directorio	56
3.2 iv.	Matriz de conocimientos del Directorio	2. Gobernanza	Matriz experiencia del Directorio	46
3.2 v.	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	2. Gobernanza	Procedimiento de inducción	52
3.2 vi.	Periodicidad de reuniones con Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Directorio	47
3.2 vii.	Cómo se informa respecto a materias ambientales, sociales y de cambio climático	2. Gobernanza	Monitoreo de los riesgos de cambio climático; Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Monitoreo de los temas sociales	50-51
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Gobernanza para el cambio climático	91-96
3.2 viii.	Visitas a terreno	2. Gobernanza	Visitas a terreno	53
3.2 ix.	Evaluación del Directorio	-		
3.2 ix. a.	Áreas de capacitación	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	53
3.2 ix. b.	Detección y reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	53
3.2 ix. c.	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	53
3.2 x.	Número mínimo de reuniones ordinarias	2. Gobernanza	Asistencia a las sesiones del Directorio	54
3.2 xi.	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	2. Gobernanza	Plan de continuidad operacional	56
3.2 xii.	Sistema de información	2. Gobernanza	Sistema de información y despacho electrónico; Canal Ético	73
3.2 xiii.	Conformación del Directorio	-	-	
3.2 xiii. a.	Número total de directores	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	45
3.2 xiii. b.	Número de directores por nacionalidad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	45



Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.2 xiii. c.	Número de directores por rango de edad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	45
3.2 xiii. d.	Número de directores por antigüedad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	45
3.2 xiii. e.	Número de directores en situación de discapacidad	2. Gobernanza	Diversidad del Directorio	45
3.2 xiii. f.	Brecha salarial por sexo	2. Gobernanza	Diversidad del Directorio	45
3.3	Comités del Directorio	-	-	
3.3 i.	Descripción del rol y funciones del Comité de Directores	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	N/A., La Compañía no posee comité de Directotio.
3.3 ii.	Identificación de los miembros del Comité de Directores	2. Gobernanza	Composición del Comité de Directores	N/A., La Compañía no posee comité de Directotio.
3.3 iii.	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	57- La compañía no posee comité de Directores
3.3 iv.	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	5. Otra información corporativa	Informe anual de gestión del Comité de Directores	N/A., La Compañía no posee comité de Directotio.
3.3 v.	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	2. Gobernanza	Políticas para la contratación de asesorías para el Comité de Directores	56
3.3 vi.	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Comité de Directores	47
3.3 vii.	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	46
3.4	Ejecutivos principales	-	-	
3.4 i.	Información básica de cada ejecutivo	2. Gobernanza	Ejecutivos principales de Enel Distribución	59
3.4 ii.	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración de los ejecutivos principales	64
3.4 iii.	Planes de compensación o beneficios especiales	2. Gobernanza	Remuneración de los principales ejecutivos	64
3.4 iv.	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean los ejecutivos y directores	2. Gobernanza	Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales	39
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	40
3.6	Gestión de riesgos	-	-	
3.6 i.	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	3. Estrategia y gestión de riesgos	Gobierno del riesgo	124-126
3.6 ii.	Riesgos y oportunidades	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	133-137
3.6 ii. a.	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	133-137
3.6 ii. b.	Riesgos de seguridad de la información	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos de tecnología digital; Protección de datos personales	153

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.6 ii. c.	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio	158
3.6 ii. d.	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	159
3.6 ii. e.	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	159
3.6 iii.	Detección y jerarquización de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	El modelo de gobernanza de los riesgos	124
3.6 iv.	Rol del Directorio y alta Gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	127
3.6 v.	Unidad de gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	127
3.6 vi.	Unidad de auditoría interna	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	127
3.6 vii.	Código de Ética	2. Gobernanza	Código Ético	72
3.6 viii.	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Capacitaciones en Riesgo	163
3.6 ix.	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	2. Gobernanza	Canal Ético	73
3.6 x.	Procedimientos para Plan de Sucesión	2. Gobernanza	Procedimiento de reemplazo del Gerente General y ejecutivos principales;	63
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Plan de sucesión y traspaso de funciones	220
3.6 xi.	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	63
3.6 xii.	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	63
3.6 xiii.	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	2. Gobernanza	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	77
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	-	-	
3.7 i.	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	65
3.7 ii.	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	65
3.7 iii.	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	2. Gobernanza	Información a los accionistas	65
3.7 iv.	Mecanismo de voto remoto para accionistas	2. Gobernanza	Información a los accionistas	65



Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
4	Estrategia			
4.1	Horizontes de tiempo	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	91
4.2	Objetivos estratégicos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	91
4.3	Planes de inversión	3. Estrategia y gestión de riesgos	Inversiones y proyecciones financieras;	95
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Inversiones relevantes asociadas al plan estratégico	204-205
5	Personas			
5.1	Dotación de personal	-	-	
5.1.1	Número de personas por sexo	6. Principales indicadores	Número de personas por sexo	262
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	6. Principales indicadores	Número de personas por nacionalidad	263
5.1.3	Número de personas por rango de edad	6. Principales indicadores	Número de personas por rango de edad	264
5.1.4	Antigüedad laboral	6. Principales indicadores	Número de personas por antigüedad laboral	265
5.1.5	Número de personas con discapacidad	6. Principales indicadores	Número de personas con discapacidad	266
5.2	Formalidad laboral	6. Principales indicadores	Formalidad laboral	266
5.3	Adaptabilidad laboral	6. Principales indicadores	Flexibilidad laboral	266
5.4	Equidad salarial por sexo	-	-	
5.4.1	Política de equidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Política de equidad	223
5.4.2	Brecha salarial	6. Principales indicadores	Equidad salarial	267
5.5	Acoso laboral y sexual	2. Gobernanza	Acoso laboral y sexual; Training 2025	82
5.6	Seguridad laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Salud y seguridad	224
		6. Principales indicadores	Seguridad laboral	268
5.7	Permiso postnatal	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Permiso postnatal y programa parental	218
		6. Principales indicadores	Postnatal	268
5.8	Capacitación y beneficios	-	-	
5.8 i.	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo	219
5.8 ii.	Número total de personal capacitado	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo	219
5.8 iii.	Promedio anual de horas de capacitación	6. Principales indicadores	Capacitación	219
5.8 iv.	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Formación y desarrollo	219
5.8 iv.	Descripción de los beneficios y dependencia del vínculo laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Beneficios	218
5.9	Política de subcontratación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Política de subcontratación	239

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6	Modelo de negocios			
6.1	Sector industrial	-	-	
6.1 i.	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Modelo de negocios de Enel Distribución Chile	166
6.1 ii.	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Operaciones consolidadas de Enel Distribución Chile S.A.	167
6.1 iii.	Marco legal que regule la industria	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Leyes del Sector Eléctrico	195
6.1 iv.	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Principales autoridades reguladoras	195
6.1 v.	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés y temas materiales	101-109
6.1 vi.	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	69
6.2	Negocios	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Negocio de Generación; Negocio de Distribución; Enel X	165
6.2 i.	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Negocio de Generación; Negocio de Distribución; Enel X	165
6.2 ii.	Canales de venta y métodos de distribución	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Negocio de Generación; Negocio de Distribución; Enel X	165
6.2 iii.	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Concentración de proveedores	241
6.2 iv.	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Concentración de clientes por segmento de negocio	204
6.2 v.	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	5. Otra información corporativa	Marcas	255
6.2 vi.	Patentes de propiedad de la entidad	N/A	N/A	
6.2 vii.	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Concesiones	255
6.2 viii.	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	5. Otra información corporativa	Factores de riesgos	251
6.3	Grupos de interés	3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés y temas materiales	101-109
	Propiedades e instalaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	69
6.4	Características más relevantes de las principales propiedades	- 6.4 i.	- Propiedades e instalaciones	254



Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.4 ii.	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	N/A	N/A	Enel Chile no tiene operaciones significativas en el rubro de extracción de recursos naturales.
6.4 iii.	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	254
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	-	-	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	-	-	
6.5.1 i.	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 ii.	Capital suscrito y pagado	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 iii.	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 iv.	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 v.	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	5. Otra información corporativa	Información de subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 vi.	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 vii.	Identificación del director, Gerente General o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 viii.	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 ix.	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.1 x.	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Malla societaria de Enel Distribución Chile S.A.	257
6.5.2	Inversión en otras sociedades	-	-	
6.5.2 i.	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.5.2 ii.	Porcentaje de participación	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.2 iii.	Descripción de las principales actividades que realicen	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
6.5.2 iv.	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias, asociadas y controles conjunto	257
7	Gestión de proveedores			
7.1	Política de pago a proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Política de pago de proveedores	241
7.1 i.	Número de Facturas pagadas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	241
7.1 ii.	Monto Total	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	241
7.1 iii.	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	241
7.1 iv.	Número de Proveedores	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	241
7.1 v.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Acuerdos con plazo excepcional de pago	241
7.2	Evaluación de proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2025	Gestión y calificación de proveedores	237
8	Indicadores			
8.1	Cumplimiento legal y normativo	-	-	
8.1.1	En relación con clientes	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	260
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	260
8.1.3	Medioambiental	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	260
8.1.4	Libre Competencia	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	260
8.1.5	Otros	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	260
9	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - SASB			
9.1	Métricas SASB	6. Principales indicadores	Indicadores de sostenibilidad	270
9.2	Verificación independiente	3. Estrategia y gestión de riesgos	Emisiones	271
9	Hechos relevantes o esenciales	5. Otra información corporativa	Resumen hechos esenciales o relevantes	245
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	2. Gobernanza	Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas	56
11	Informes financieros	7. Anexos	Publicación de Estados Financieros	280



Índice Normas IFRS S1 y S2

Índice IFRS S1 – Riesgos y Oportunidades Relacionadas con la Sostenibilidad

Código	Nombre	Páginas
IFRS S1-27.a.i;ii	Roles de los responsables de la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad IFRS	93
IFRS S1 - 34.a; b	Efectos de los riesgos y oportunidades actuales y previstos sobre la situación financiera de la empresa	94

Índice IFRS S2 – Riesgos y Oportunidades Relacionadas con el Clima

Código	Nombre	Páginas
IFRS S2-9.a	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima	143
IFRS S2-10.d	Definición de horizontes temporales y su relación con los horizontes de planificación	92
IFRS S2-13.a;b	Efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocios y la cadena de valor.	146
IFRS S2-14.a.iii	Esfuerzos indirectos de reducción o adaptación ante riesgos climáticos	150
IFRS S2-14.a.iv;v	Plan de transición y logro de objetivos relacionado con el clima	140
IFRS S2-14.c	Progreso de los planes revelados en periodos anteriores relacionados con el clima	92
IFRS S2-22.a.i	Implicaciones para el modelo de negocios en el análisis de escenarios climáticos	140
IFRS S2-22.a.ii	Áreas de incertidumbre	142
IFRS S2-22.b.i.1; 2; 3; 4; 5; 6;	Análisis de escenarios relacionados con el clima	141
IFRS S2-25.a.ii	Análisis de escenarios para la identificación de riesgos relacionados con el clima	141
IFRS S2-25.b	Procesos para la identificación y evaluación de oportunidades relacionados con el clima, y su relación con los análisis de escenarios	140;142

enel

